

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

Ejercicio Fiscal 2017

Tomo II

Ramos Autónomos

- 01 Poder Legislativo
- 03 Poder Judicial
- 22 Instituto Nacional Electoral
- 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- 41 Comisión Federal de Competencia Económica
- 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones
- 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	01 Poder Legislativo	Página 1 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión tiene la encomienda de iniciar, discutir y aprobar las normas jurídicas de carácter general, impersonal y abstracto de aplicación en nuestro país, teniendo como objetivo dotar de las leyes necesarias al país, siendo éstas el orden jurídico que responda a la realidad nacional.

La visión de esta Soberanía es consolidarse como un espacio republicano, de representación plural, autónoma en sus decisiones para la conformación de un marco jurídico que contribuya a fortalecer la gobernabilidad, el bienestar y la seguridad de la sociedad, todo ello en un contexto de transparencia y credibilidad en el ejercicio gubernamental.

Con el fin de obtener un mejor aprovechamiento de los recursos presupuestados, y preocupados por ejercer un presupuesto austero, transparente y adecuado a las necesidades de operación, la Cámara de Diputados, determinó establecer como base del proceso de planeación, programación y presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2017, los Lineamientos de racionalidad, contención, austeridad y transparencia presupuestaria para la gestión legislativa de la Cámara de Diputados.

Asimismo, su meta principal es llevar a cabo las actividades establecidas en la normatividad interior, así como las instruidas por los Órganos de Gobierno en torno a las tareas legislativas, además de cumplir con funciones de carácter deliberativo, fiscalizadoras, de control y jurisdiccionales, con la finalidad de consolidar la tarea parlamentaria que le demanda la nación.

Las estrategias proyectadas para el ejercicio del presupuesto 2017 de esta Soberanía, en concordancia con la normatividad vigente en materia presupuestal, se delinean a continuación:

1. Dotar a los legisladores de los recursos materiales identificados como indispensables para el fortalecimiento del trabajo parlamentario, atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia,

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	01 Poder Legislativo	Página 2 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

- imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Cámara de Diputados, tal y como lo establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades parlamentarias.
2. Vigilar que la aplicación del gasto público se ejerza bajo los Lineamientos de racionalidad, contención, austeridad y transparencia presupuestaria para la gestión legislativa, establecidos al interior de la Cámara de Diputados, con el objeto de privilegiar la eficiencia operativa y la calidad del gasto.
 3. Optimizar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones propiciando una mejora continua en los servicios dispuestos para el desempeño de los legisladores, y así, colocar a la Cámara de Diputados como un modelo de administración eficiente y procesos simplificados.
 4. Cumplir cabalmente con los compromisos establecidos en los términos contractuales con los proveedores de bienes y servicios de esta Soberanía.
 5. Salvaguardar la integridad del patrimonio de la Cámara de Diputados y garantizar el resguardo y la seguridad en las actividades que se desempeña el personal al interior de la Cámara de Diputados.
 6. Mantener un modelo de rendición de cuentas, transparente y comprometido con los ciudadanos en concordancia con las nuevas disposiciones en materia de acceso a la información pública gubernamental.

Bajo estas premisas, la Cámara de Diputados tiene el compromiso de responder a las necesidades del país con propuestas e iniciativas de calidad que generen valor público a la sociedad, empleando los recursos necesarios, con la firme intención de contribuir al fortalecimiento y el desarrollo de México.

Cámara de Senadores

La misión de la Cámara de Senadores a través del proceso legislativo y del ejercicio de la representación política, que constituye una parte sustantiva de su trabajo fundamental, y que expresado como pluralidad de voluntades, es el órgano que actualiza de forma permanente el principio de democracia mediante la generación de leyes, que le

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	01 Poder Legislativo	Página 3 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

ha encomendado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para contribuir a la consolidación del sistema democrático, como base del desarrollo socioeconómico del país.

La visión del Senado de la República, es el constituirse en una institución política de la nación, que reúna, simbolice y lidere la representación del régimen democrático, con base en diálogo y en el consenso con todos los sectores del país.

Los objetivos fundamentales que regirán la acción del Senado de la República durante el Ejercicio Presupuestal de 2017 serán:

- Mejora continua de la gestión legislativa y parlamentaria,
- Mejorar la representación y la eficiencia institucional, y
- Avanzar en el proceso de modernización institucional y en la profesionalización de los recursos humanos.

Las líneas de acción para el ejercicio presupuestal de 2017 serán:

- Dar prioridad al trabajo legislativo y los procesos parlamentarios, mediante la asignación de los recursos necesarios a los grupos parlamentarios, a las comisiones y a los senadores, con base en criterios de proporcionalidad, equidad, legalidad y transparencia.
- Contar, en su caso, con el soporte técnico de los profesionales e instituciones más experimentadas en las diversas materias de la agenda legislativa, cuyas aportaciones posibiliten el enriquecimiento de las propuestas y temas de la agenda legislativa, en función de las necesidades y requerimientos reales de nuestro país.
- Atender las medidas y lineamientos de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	01 Poder Legislativo	Página 4 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

- Cumplir con las disposiciones y requerimientos sobre rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública gubernamental.
- Respetar los derechos laborales y prestaciones económicas del personal.
- Continuar las acciones para la instrumentación de indicadores del desempeño y la medición y seguimiento del grado de cumplimiento de metas y objetivos.
- Instrumentar las medidas relativas a la armonización de la información financiera y contable de las instituciones públicas.
- Avanzar en la modernización tecnológica y administrativa con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia en el trabajo y los servicios orientados a apoyar el proceso legislativo.
- Dar continuidad a la profesionalización del personal, a través del desarrollo humano y la capacitación, en el marco del servicio civil y el servicio técnico de carrera.
- Fortalecer la percepción ciudadana sobre el trabajo y logros del quehacer legislativo y su función política y social, mediante la difusión y esquemas de comunicación modernos.
- Preservar el patrimonio de la Cámara de Senadores y cuidar la seguridad de las personas y bienes dentro de las instalaciones.

Auditoría Superior de la Federación

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), como órgano técnico de la Cámara de Diputados para la fiscalización de la Cuenta Pública está dotada de autonomía técnica y de gestión para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales a fin de evaluar los resultados de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas; comprobar si se observó lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos y en las demás disposiciones legales aplicables y practicar auditorías sobre el desempeño para verificar el grado de cumplimiento

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	01 Poder Legislativo	Página 5 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

de los objetivos de los programas federales, debiendo presentar el informe general y los informes individuales sobre los resultados. Asimismo, derivado de las atribuciones para conocer, investigar y substanciar promoverá las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de sanciones administrativas y penales ante las autoridades competentes.

La ASF podrá iniciar el proceso de fiscalización a partir del primer día hábil del ejercicio fiscal siguiente, sin perjuicio de que las observaciones o recomendaciones que en su caso realice, deberán referirse a la información definitiva presentada en la Cuenta Pública.

El 18 de julio de 2016, se publicaron entre otras disposiciones la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF); la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; La Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

A lo anterior, se adiciona el nuevo marco normativo que significan las reformas al artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la publicación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las reformas a la Ley General de Deuda Pública y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, el 9 de mayo pasado fue publicada la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esta nueva estructura legal integral, conlleva para la ASF un importante incremento de sus atribuciones y responsabilidades que le requieren modificar y ampliar necesariamente su estructura de organización actual.

La ASF se compromete a cumplir con las funciones y responsabilidades establecidas en los nuevos preceptos legales; en el Sistema Nacional Anticorrupción; en el Sistema Nacional de Fiscalización, y en el ejercicio de su responsabilidad para revisar y fiscalizar la Cuenta Pública, que corresponde a una función exclusiva de la Cámara de Diputados y que comprende los resultados de la gestión financiera consecuencia del ejercicio y destino de

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	01 Poder Legislativo	Página 6 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

los recursos federales, de las participaciones en los ingresos fiscales y de la deuda pública garantizada de las entidades federativas y municipios que cuente con la garantía del Gobierno Federal, además de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados en el presupuesto.

Para el logro de estos propósitos, la ASF reforzará su colaboración con la Organización Internacional de Instituciones de Fiscalización Superior (INTOSAI por sus siglas en inglés), en especial con su representación en la región de América Latina y El Caribe (OLACEFS), asimismo, fortalecerá su trabajo coordinado con las Entidades de Fiscalización Superior Local y con las instancias gubernamentales de control interno, federal y local, además de mejorar sus vínculos de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y del medio académico y de investigación, en el ámbito de su competencia.

Asimismo, las reformas en materia anticorrupción implican para la ASF inversión en recursos y esfuerzos para desarrollar nuevas capacidades en materia de investigación y sustanciación y para dar observancia a las nuevas funciones que le fueron encomendadas, motivo por el cual será necesario innovar la planeación y el desarrollo de auditorías, además de las acciones institucionales que se derivan de sus resultados, así como el mejoramiento continuo de las capacidades técnicas y especializadas del personal que labora en la ASF.

El nuevo marco legal implica una mayor complejidad jurídica y técnica, además de un incremento en el tiempo y en la amplitud de los elementos que se deben revisar y considerar para emitir sus resultados.

Como órgano técnico de fiscalización, la ASF proporciona información a la Cámara de Diputados mediante la Comisión de Vigilancia de la ASF, acerca de las asignaciones presupuestarias y los resultados alcanzados por los programas, proyectos y políticas públicas y contribuye al desarrollo de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	01 Poder Legislativo	Página 7 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

La ASF plantea para el año 2017 un Proyecto de Presupuesto, el cual considera las erogaciones para cubrir los requerimientos previstos y cumplir con las actividades sustantivas, administrativas, de tecnología y de inversión en bienes muebles e inmuebles, todo ello en el contexto de este nuevo marco legal integral que implica para la ASF mayores atribuciones y responsabilidades, bajo medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria establecidas por la ASF, promoviendo el uso racional de los recursos disponibles, sin afectar la función sustantiva de la institución.

El Proyecto de Presupuesto para el año 2017 de la ASF, busca fortalecer los trabajos de fiscalización y proveer los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para satisfacer las necesidades prioritarias de este órgano técnico de fiscalización, garantizando el adecuado funcionamiento del mismo.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
 (pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 01 Poder Legislativo

Página: 1 de 1

F	I	S	A	P	U	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente				Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión				
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios		Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
1						TOTAL:	15,088,510,579	14,753,659,213	9,539,836,957	4,079,275,728	1,083,533,000	51,013,528		334,851,366	334,851,366		
						Gobierno	15,088,510,579	14,753,659,213	9,539,836,957	4,079,275,728	1,083,533,000	51,013,528		334,851,366	334,851,366		
						Legislación	15,088,510,579	14,753,659,213	9,539,836,957	4,079,275,728	1,083,533,000	51,013,528		334,851,366	334,851,366		
		01				Legislación	12,812,743,879	12,585,059,280	7,805,902,161	3,765,930,937	983,533,000	29,693,182		227,684,599	227,684,599		
			004			Llevar a cabo el proceso Legislativo	12,812,743,879	12,585,059,280	7,805,902,161	3,765,930,937	983,533,000	29,693,182		227,684,599	227,684,599		
				K026		Otros Proyectos	766,250							766,250	766,250		
				200		H. Cámara de Senadores	766,250							766,250	766,250		
				K027		Mantenimiento de Infraestructura	65,144,105							65,144,105	65,144,105		
				100		H. Cámara de Diputados	65,144,105							65,144,105	65,144,105		
				R001		Actividades derivadas del trabajo legislativo	12,746,833,524	12,585,059,280	7,805,902,161	3,765,930,937	983,533,000	29,693,182		161,774,244	161,774,244		
				100		H. Cámara de Diputados	7,985,856,382	7,864,040,922	4,886,292,747	1,978,721,097	983,533,000	15,494,078		121,815,460	121,815,460		
				200		H. Cámara de Senadores	4,760,977,142	4,721,018,358	2,919,609,414	1,787,209,840		14,199,104		39,958,784	39,958,784		
		02				Fiscalización	2,275,766,700	2,168,599,933	1,733,934,796	313,344,791	100,000,000	21,320,346		107,166,767	107,166,767		
			003			Fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal	2,275,766,700	2,168,599,933	1,733,934,796	313,344,791	100,000,000	21,320,346		107,166,767	107,166,767		
				R002		Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el informe sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal	2,275,766,700	2,168,599,933	1,733,934,796	313,344,791	100,000,000	21,320,346		107,166,767	107,166,767		
				101		Auditoría Superior de la Federación	2,275,766,700	2,168,599,933	1,733,934,796	313,344,791	100,000,000	21,320,346		107,166,767	107,166,767		

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 01 Poder Legislativo

Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Recursos a Entidades Federativas	
				Subsidios	Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
Presupuesto Total	15,088,510,579	14,004,977,579	983,533,000	100,000,000	
Gasto Corriente	14,753,659,213	13,670,126,213	983,533,000	100,000,000	
Servicios Personales	9,539,836,957	9,539,836,957			
Materiales y Suministros	295,716,039	295,716,039			
Servicios Generales	3,796,576,480	3,796,576,480			
Intereses					
Otros de Corriente	1,121,529,737	37,996,737	983,533,000	100,000,000	
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	334,851,366	334,851,366			
Inversión Física	334,851,366	334,851,366			
Bienes Muebles e Inmuebles	204,420,702	204,420,702			
Obras Públicas	130,430,664	130,430,664			
Otros					
Inversión Financiera					
Otros Gastos de Inversión					

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO**

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 01 Poder Legislativo								Página: 1 de 1				
Unidad Responsable		Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
Clave	Denominación		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
	TOTAL	15,088,510,579	14,753,659,213	9,539,836,957	4,079,275,728	1,083,533,000	51,013,528		334,851,366	334,851,366		
	SECTOR CENTRAL	15,088,510,579	14,753,659,213	9,539,836,957	4,079,275,728	1,083,533,000	51,013,528		334,851,366	334,851,366		
100	H. Cámara de Diputados	8,051,000,487	7,864,040,922	4,886,292,747	1,978,721,097	983,533,000	15,494,078		186,959,565	186,959,565		
101	Auditoría Superior de la Federación	2,275,766,700	2,168,599,933	1,733,934,796	313,344,791	100,000,000	21,320,346		107,166,767	107,166,767		
200	H. Cámara de Senadores	4,761,743,392	4,721,018,358	2,919,609,414	1,787,209,840		14,199,104		40,725,034	40,725,034		

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 1 de 68
--------------	--------------------------	-----------------------

El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, plantea los recursos requeridos y las políticas de gasto que serán aplicados para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los demás órganos de la justicia federal, dispongan de los recursos indispensables para realizar sus funciones señaladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de impartición de justicia y protección a los derechos humanos y las garantías consagrados en el orden jurídico mexicano. El monto asciende a **75,477.3 millones de pesos (MDP)**.

El presupuesto específico por Órgano es el siguiente:

Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,488.1 MDP
Consejo de la Judicatura Federal	66,863.9 MDP
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,125.3 MDP

FUNDAMENTO LEGAL

Conforme al artículo 94 de la Constitución General de la República, el Poder Judicial de la Federación se deposita en una Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados de Distrito. De la misma manera, este precepto atribuye al Consejo de la Judicatura Federal la responsabilidad de administrar, vigilar y hacer observar la disciplina dentro del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el mismo orden, el artículo 100 constitucional asigna a la Suprema Corte de Justicia la atribución de elaborar su propio presupuesto, y al Consejo de la Judicatura para el resto del Poder Judicial de la Federación, con excepción del Tribunal Electoral, Órgano que por mandato del artículo 99 constitucional, deberá proponer su presupuesto al Presidente del Alto Tribunal del país.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 2 de 68
--------------	--------------------------	-----------------------

Dichos presupuestos serán integrados formando el Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial de la Federación, y remitidos al Presidente de la República por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual autoriza anualmente la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás normativa vigente, se elabora el presente Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. De igual forma, el mismo cuenta con la aprobación oportuna de los Plenos e instancias de gobierno de los órganos respectivos.

El Proyecto que se presenta se construyó bajo la premisa del uso efectivo de los recursos públicos, en apego a medidas de racionalidad con el apoyo de mecanismos de control y evaluación que garanticen su óptima ejecución e incorporando parámetros de racionalidad, innovación, transparencia y rendición de cuentas; todo ello en búsqueda de lograr un mejor apoyo a la función jurisdiccional que sin duda, permitirá continuar con la consolidación de un servicio público de la más alta calidad. Este Proyecto está integrado conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas vigentes.

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Para el ejercicio fiscal 2017, el Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial de la Federación se plantea como un medio indispensable para que el Estado mexicano pueda cumplir su responsabilidad de impartir justicia, como un factor determinante para mejorar la convivencia y el bienestar público.

El mandato del Poder Judicial Federal es preservar los preceptos de la Constitución de la República y de las leyes federales, que en conjunto regulan las interrelaciones de la sociedad, de las instituciones y de los poderes públicos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 3 de 68
--------------	--------------------------	-----------------------

La vocación del Poder Judicial por la justicia y su compromiso a favor del Estado de derecho, siempre son guiados por los principios orientadores de la equidad, la libertad, la igualdad y la seguridad.

Como operadores del sistema de impartición de justicia federal, los juzgadores tienen como prioridad proteger los derechos humanos de la forma más amplia, completa y progresiva. Asimismo, cumplen la tarea de materializar la legalidad, la cual encausa las diversas expresiones de la vida colectiva.

La entrada en vigor de la integralidad del nuevo sistema de justicia penal, asociado ahora a una visión de cobertura progresiva de los derechos humanos y a un renovado esquema en materia del juicio de amparo, constituye una plataforma de actuación judicial que responde a las nuevas dinámicas y retos de nuestra sociedad.

Por lo anterior, el Poder Judicial de la Federación requiere contar con recursos públicos suficientes que le permitan cumplir con su cometido primordial de impartir justicia y de ampliar el acceso a la misma. El presupuesto planteado conlleva elementos de racionalidad y eficacia dirigidos a un mejor desarrollo de la función jurisdiccional del Estado mexicano. Se definen asignaciones de gasto, con metodologías que potencialicen los recursos hacia las actividades institucionales sustantivas y prioritarias.

La coordinación entre los tres órganos que componen el Poder Judicial Federal permite operar esquemas de disciplina presupuestal, de racionalidad y de calidad en el ejercicio del gasto, que hacen posible un mejor aprovechamiento de los recursos, pero sobre todo, facilitan el cumplimiento de objetivos y metas. Con dicha colaboración y coordinación interinstitucional se pueden adoptar las mejores prácticas para la administración de los recursos, las cuales incidan positivamente la calidad del gasto.

Asimismo, el ejercicio presupuestal contemplado para el desarrollo de la función jurisdiccional, incluye políticas de transparencia y rendición de cuentas, como elementos permanentes de apertura al escrutinio social sobre las acciones de impartición de justicia federal.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 4 de 68
--------------	--------------------------	-----------------------

El fortalecimiento de las tareas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como Máximo Tribunal del país, requiere de recursos presupuestales para que sus resoluciones, como expresión de la justicia constitucional, protejan amplia y progresivamente los derechos de las personas y los grupos sociales, así como regulen la relación entre los poderes y órganos estatales, fortaleciendo con ello nuestro Estado de Derecho y el equilibrio republicano.

El presupuesto que plantea el Consejo de la Judicatura Federal busca consolidar el servicio público de impartición de justicia bajo los parámetros de cobertura y calidad requeridos en el país. El mismo permitirá que tribunales de circuito y juzgados de distrito, efectúen sus tareas jurisdiccionales. Tales recursos darán continuidad a las acciones que permitan operar al nuevo sistema de justicia penal, así como las relativas al fortalecimiento de la protección a los derechos humanos y el juicio de amparo. De igual forma dará cobertura a rubros como justicia penal para adolescentes, oralidad mercantil, responsabilidad ambiental, competencia económica y radiodifusión y telecomunicaciones, los cuales están dentro del ámbito del espacio de la justicia federal.

En lo que corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los recursos solicitados sustentarán la operación de la justicia electoral, elemento esencial de la vida democrática del país. El presupuesto formulado posibilitará que sus cinco Salas Regionales, su Sala Especializada y su Sala Superior, atiendan las impugnaciones y los procedimientos especiales sancionadores relacionados con los procesos electorales locales del año 2017. De igual forma, los recursos mencionados, se canalizarán a la difusión y promoción de los derechos políticos, en un plano de igualdad efectiva y certeza jurídica.

La impartición de justicia es un mandato constitucional que el Estado mexicano cumple a través del Poder Judicial de la Federación; dicha obligación es esencial para la convivencia y el desarrollo de la sociedad mexicana. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal como instancia de gobierno y administración judicial, los tribunales y juzgados federales, y el Tribunal Electoral, son instituciones que inciden en la vida colectiva y que buscan garantizar el acceso a la justicia dentro del territorio nacional. Con tal finalidad, este Poder impulsa permanentemente las políticas judiciales para fortalecer sus tareas jurisdiccionales y administrativas.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 5 de 68
--------------	--------------------------	-----------------------

El Poder Judicial Federal asume el compromiso de ejercer con la mayor responsabilidad y bajo esquemas de racionalidad, eficiencia y transparencia los recursos que le sean asignados por la representación nacional. El ejercicio del gasto tiene como meta central contar con los recursos necesarios para la realización de sus planes y programas institucionales, a la luz de una misión y una visión constitucional de impartir una justicia pronta, completa e imparcial.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Atribuciones

Como institución fundamental del Estado mexicano, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la encomienda de hacer valer la Constitución de la República y, en forma particular, proteger a través de la función jurisdiccional los derechos humanos amparados en dicho ordenamiento superior y en los tratados internacionales de los que México es parte.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 105 y 107, establece como competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocer sobre controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, que planteen posibles contradicciones entre una norma de carácter general y la propia Constitución. De la misma manera, conoce de oficio o a petición fundada del Tribunal Unitario de Circuito que corresponda o de la Procuraduría General de la República, de los recursos de apelación en contra de sentencias de jueces de distrito dictadas en los procesos en los que la Federación sea parte, así como de los amparos directos que lo ameriten por su interés y trascendencia.

Asimismo, como resultante de las importantes reformas constitucionales vigentes desde el año 2011, con relación al juicio de amparo y en concordancia con lo que mandata el propio artículo 107 en su fracción II, el Máximo Tribunal cuenta con la facultad para emitir la declaratoria general de inconstitucionalidad de una norma general.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 6 de 68
--------------	--------------------------	-----------------------

De igual forma, el artículo 29 de la Carta Magna le otorga la facultad para revisar de oficio y en forma inmediata la constitucionalidad y validez de los decretos expedidos por el Poder Ejecutivo, durante la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y las garantías, entre otras atribuciones.

Plan Cuatrienal Estratégico Administrativo 2015-2018

Con base en el Plan Institucional 2015-2018 del Ministro Presidente, particularmente en el objetivo de administrar con eficacia y eficiencia, basada en las más modernas y mejores prácticas, se diseñó específicamente el Plan Cuatrienal Estratégico Administrativo 2015-2018, el cual comprende un conjunto de elementos para que su ejecución coadyuve a alcanzar las metas en materia de gobierno y administración. Se integra por tres objetivos encaminados a optimizar los recursos públicos para alcanzar una administración eficaz, eficiente y transparente, siendo estos:

- Diseñar mecanismos que fortalezcan los ambientes de trabajo tanto en la cultura institucional como en la infraestructura, en apego a los derechos humanos y laborales y en equilibrio con los recursos del medio ambiente.
- Generar condiciones organizacionales, normativas, metodológicas y procedimentales que contribuyan a optimizar las cargas administrativas, los costos, los requisitos y el tiempo en los procesos, trámites y servicios, para propiciar una gestión moderna, eficiente y transparente.
- Establecer los instrumentos de control que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas definidos en la planeación institucional, fortaleciendo los procesos de transparencia y rendición de cuentas hacia la sociedad.

Se establecieron cinco políticas administrativas:

- Derechos Humanos, igualdad de género e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 7 de 68
--------------	--------------------------	-----------------------

- Innovación, mejores prácticas y transferencia del conocimiento,
- Transparencia y rendición de cuentas,
- Desarrollo sustentable, y
- Homologación administrativa interinstitucional.

Se determinaron siete líneas estratégicas para alcanzar los objetivos trazados, siendo estas:

- Desarrollo y motivación del factor humano,
- Mejora de la infraestructura física,
- Organización dinámica,
- Armonización de la regulación administrativa, Optimización de los procesos, trámites y servicios,
- Impulso al uso y desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones, y
- Fortalecimiento de los mecanismos de control interno.

Orientación del gasto

En el esquema institucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como garante de la constitucionalidad, aporta los componentes de justicia, orden y legalidad, a los cuales se ciñen los actos de las diversas autoridades del país, y representan las pautas de convivencia societaria esenciales entre los mexicanos.

La actuación de los jueces constitucionales está directamente vinculada con la protección de los derechos humanos de la población, objetivo superior dentro del ordenamiento constitucional del país.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 8 de 68
--------------	--------------------------	-----------------------

Bajo estos supuestos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación realiza anualmente una planeación objetiva y ponderada, cuyo resultado es la aplicación de los recursos públicos asignados a las distintas vertientes que comprende el quehacer institucional, especialmente, se busca consolidar un servicio público de impartición de justicia con los más altos estándares de cobertura jurisdiccional, y con la capacidad de afrontar la dinámica tanto numérica como cualitativa de los asuntos de los que conoce el Tribunal Pleno y sus dos Salas.

Para avanzar en esa dirección, se dispone de un modelo de planeación, cuyo nódulo principal es un proceso de programación, presupuesto, gasto y control, que permite identificar las actividades sustantivas y prioritarias que requieren un sustento financiero para atender las necesidades de los usuarios del sistema de justicia, y de la sociedad en general.

Dentro de la estrategia administrativa de desarrollo institucional seguida, se privilegia el aporte del capital humano, en razón de que en el personal jurisdiccional y administrativo, su potencial y calificaciones, descansa el elemento principal del servicio público que se brinda; bajo esta perspectiva, en la planeación se privilegia la consolidación de perfiles y plantillas estrictamente vinculadas con las necesidades sustantivas del Alto Tribunal, así como con las actividades jurídicas, administrativas, de difusión y vinculación social derivadas de las primeras.

Conforme a los nuevos preceptos comprendidos en el artículo 1° constitucional en materia de derechos humanos, en vigor desde julio de 2011, que comprometen a todas las autoridades del Estado mexicano, la Suprema Corte de Justicia impulsa un perfil institucional, esquemas organizacionales, procedimientos internos y atención al público, que tienen como eje estos valores y la asimilación del principio de inclusión social y no discriminación, poniendo especial cuidado a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Las directrices administrativas que se implementan, procuran puntualmente los principios constitucionales y de ética pública de un manejo de los recursos públicos que sea eficaz, eficiente, honesto, productivo, transparente y con rendición de cuentas.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 9 de 68
--------------	--------------------------	-----------------------

Bajo estas premisas, el presente Proyecto de Presupuesto considera el conjunto de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros indispensables para el despliegue de las siguientes actividades sustantivas derivadas del mandato superior encomendado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- El desarrollo y fortalecimiento de las actividades de impartición de justicia, dirigidas a garantizar el respeto y la debida aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como norma suprema, la protección de los derechos humanos y la vigencia del Estado de Derecho.
- La continuidad de las acciones de implementación de las reformas constitucionales y legales en materia penal, juicio de Amparo y de derechos humanos, como factores definitorios de la transformación y modernización del sistema nacional de impartición de justicia.
- El despliegue de las actividades jurídicas inherentes a la función jurisdiccional, relativas a la sistematización, catalogación, compilación y la publicación de las jurisprudencias y tesis correspondientes a la Décima Época del Semanario Judicial de la Federación.
- La continuidad de las políticas institucionales en materia de conservación, manejo y modernización del Archivo Judicial bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia.
- La promoción y difusión de una cultura jurídica que tenga como elemento central el respeto a la ley y a los derechos y libertades consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.
- El desarrollo y uso de tecnologías de información y comunicación, como herramienta fundamental para el trabajo de los jueces constitucionales, el personal jurisdiccional, así como del conjunto de los operadores del sistema nacional de impartición de justicia.
- El impulso de las relaciones institucionales, que bajo criterios de estricto respeto a la independencia judicial, fortalezcan la comunicación y colaboración con organismos e instituciones, tanto nacionales

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 10 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

como internacionales, vinculadas con la función jurisdiccional, la promoción y protección de los derechos humanos.

Para la consecución de las actividades sustantivas señaladas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aplicará los recursos comprendidos en el presente Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, principalmente a los siguientes rubros y/o programas de operación y desarrollo institucional.

Se dirigirán los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros a la ampliación del acceso a la justicia, a través de una cobertura jurisdiccional con la capacidad de responder a la dinámica y complejidad que presentan los asuntos en los cuales es competente el Alto Tribunal.

En el contexto de la Décima Época del Semanario Judicial de la Federación, la implementación del nuevo marco constitucional vigente desde el año 2011, se atenderán los requerimientos que demanda la modernización del sistema de justicia. En forma relevante, se dará cobertura, en términos de recursos humanos y tecnológicos, al programa de catalogación, clasificación y publicación de tesis y jurisprudencias generadas por los órganos del Poder Judicial de la Federación.

De la misma manera, se aplicarán recursos que brinden apoyos al desarrollo de la función jurisdiccional, que en conjunto configuran un factor fundamental para la elevación de la calidad del servicio público que se presta. En este ámbito, están comprendidos programas y acciones, tales como: el desarrollo de la multiplataforma para los procesos de seguimiento de expedientes; la infraestructura de firma electrónica del Poder Judicial de la Federación; el sistema de seguimiento físico de expedientes judiciales y etiquetas de radiolocalización para su seguimiento y ubicación; así como el desarrollo de sistemas jurídicos y jurisdiccionales, entre otros.

En el presente proyecto, se incorpora igualmente el costo de la ejecución del Programa Institucional de Tecnologías de la Información, elemento indispensable en la afirmación de un perfil institucional moderno y con la disposición

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 11 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

de las herramientas informáticas para enfrentar las cargas de trabajo crecientes por la dinámica jurisdiccional. Dicho programa comprende subprogramas y acciones en los siguientes aspectos: servicios e infraestructura de comunicaciones; licenciamiento de software y de servicios en línea para apoyar los procesos de todas las áreas de la Institución; administración de centros de datos; actualización, renovación, soporte y mantenimiento de la infraestructura de equipos de cómputo; así como los requerimientos del portal institucional y seguridad informática, entre otros.

Asimismo, se aplicarán las respectivas partidas presupuestales a los rubros de difusión y promoción de la cultura jurídica y vinculación social. Al respecto, se dará sustento financiero a las acciones de las 45 Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica de Ario de Rosales, Michoacán, y del Canal Judicial, para profundizar el alcance de los contenidos jurídicos y acciones formativas entre los operadores del sistema de impartición de justicia y la sociedad en general.

Por su parte, también se sustentarán las acciones del Centro de Estudios Constitucionales, cuya función de estudio, investigación y difusión del conocimiento, cumple un papel estratégico para generar conocimiento que apoye el desarrollo de la actividad jurisdiccional.

Igualmente, se dará continuidad a las actividades dirigidas a consolidar una infraestructura física de la Suprema Corte de Justicia en toda la República, que disponga de los más altos estándares de calidad y funcionalidad, seguridad e inclusión social, acordes con la naturaleza del servicio público que se provee. En este ámbito, se tiene una política de infraestructura que pone especial énfasis en la atención de los requerimientos de accesibilidad y movilidad que tiene personas o grupos con algún tipo de discapacidad. Finalmente, además de los proyectos de ampliación y/o mantenimiento de los diversos inmuebles, para el ejercicio 2017 se tiene contemplada la ejecución del Programa de Reordenamiento de Espacios Institucionales, que permitirá optimizar el funcionamiento de los inmuebles existentes, así como la conformación de centros y ambientes de trabajo idóneos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 12 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Con estos objetivos y políticas de gasto, los recursos solicitados permitirán continuar la consolidación de un servicio público de impartición de justicia con los parámetros de calidad que demanda la sociedad mexicana.

Proyecto de Presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017

El Proyecto de Presupuesto que se plantea para el ejercicio fiscal 2017, considera los recursos estrictamente necesarios para dar cumplimiento a las tareas sustantivas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo anterior ha sido posible a través del fortalecimiento del proceso integral de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación, que conforman el eje de una política administrativa dirigida a la optimización de los recursos disponibles. Una herramienta determinante para tal efecto ha sido la instrumentación de criterios de racionalidad administrativa, a través de la emisión de dictámenes de procedencia, con los cuales se verifican existencias y necesidades objetivas para identificar requerimientos exactos de recursos.

Con base en las consideraciones señaladas y atendiendo el Clasificador por Objeto del Gasto vigente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación plantea un Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de **5,488.1 MDP**.

Capítulo 1000 Servicios Personales

El Capítulo 1000 Servicios Personales que considera los recursos necesarios para cubrir el costo total anual de las plazas vigentes autorizadas y sus repercusiones, contempla para 2017 un presupuesto de 3,825.1 MDP.

Los servicios personales representan el 69.7% del presupuesto 2017 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en razón de que el factor humano es el sustento principal del servicio público que se brinda.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 13 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Para 2017 en el Capítulo 2000 se solicita un monto de 76.2 MDP. Dichos recursos servirán para cubrir las necesidades de diversos consumibles vinculados principalmente a la partida de materiales y útiles de impresión y reproducción, material eléctrico y electrónico, así como bienes y equipo de alta especialidad para el Canal Judicial, etiquetas de radio frecuencia para el seguimiento y ubicación de expedientes judiciales, así como refacciones para mantener en óptimas condiciones el equipo de cómputo institucional, entre otros conceptos.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros representa el 1.4% del presupuesto 2017 para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Para este Capítulo se están considerando 832.9 MDP. Los recursos de referencia contemplan los servicios integrales de infraestructura de cómputo; almacenamiento y difusión de la página pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; integridad y seguridad de la información; mantenimiento de aplicaciones informáticas de la infraestructura de firma electrónica del Poder Judicial de la Federación; entre otros servicios informáticos. De igual forma, se contemplan recursos para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, que tienen que ver con la adecuada conservación del equipo de cómputo y comunicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El presente capítulo también considera recursos para los proyectos institucionales en materia de infraestructura de comunicaciones para la red privada virtual; así como para las transmisiones del Canal Judicial por aire y vía satelital; para portales de internet, intranet y micrositiros; integridad de la información; licenciamiento de software para la operación de todas las áreas de la Suprema Corte de Justicia; para seguridad de infraestructura informática y de inmuebles institucionales.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 14 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Asimismo se prevén recursos para eventos conmemorativos relativos a los festejos de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, autorizados por el Comité de Gobierno y Administración en la sesión el siete de abril de 2016.

El Capítulo de Servicios Generales representa el 15.2% del Proyecto de Presupuesto 2017 de la Corte.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Para el 2017 en este Capítulo se proponen 78.9 MDP. Dicho monto Incluye actividades académicas y de sensibilización en materia de perspectiva de género, así como la participación en la Cumbre Judicial Iberoamericana, entre otras actividades y eventos vinculados a la igualdad de género.

También se contemplan recursos para la atención de usuarios de los programas sociales institucionales, como el Plan Nacional de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados.

Este Capítulo representa el 1.4% del Proyecto de Presupuesto 2017 para el Alto Tribunal.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Para 2017, el Proyecto de Presupuesto propone 385.3 MDP.

Se consideran recursos para el programa de reordenamiento de espacios institucionales y para la adquisición de dos inmuebles con características técnicas y de protección civil idóneas para las Casas de la Cultura Jurídica.

De la misma forma, se incluyen recursos para cubrir los requerimientos para adquisición de equipos de alta tecnología de almacenamiento y transmisión satelital del Canal Judicial; equipo de audio para el Pleno y Antep pleno; para la actualización de la infraestructura de videoconferencia para comunicar los inmuebles institucionales; la

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 15 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

substitución de equipo de impresión, equipo informático, equipo de respaldo para el Proyecto de Continuidad de Operaciones y Recuperación de Desastres; para ampliar la infraestructura de servidores de la SCJN y de mesa de servicio; mobiliario vinculado al programa de reordenamiento de espacios institucionales, entre otros.

El Capítulo 5000 representa el 7.0% del proyecto de presupuesto 2017 de la Suprema Corte.

Capítulo 6000 Inversión Pública

Para el año 2017 este Capítulo está considerando 289.7 MDP. Se contempla supervisión y dirección de proyectos para el reordenamiento de espacios institucionales; así como para diversas adecuaciones para ampliar las capacidades y funcionalidades en inmuebles de Casas de la Cultura Jurídica.

De igual forma se prevén actividades de reordenamiento de espacios conforme a las necesidades institucionales vigentes para garantizar la funcionalidad y seguridad de los servidores públicos que laboran en la Institución; lo anterior incluye actualizar la infraestructura de los edificios institucionales.

También considera la realización de obras de accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad a los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de dar debida atención en materia de Derechos Humanos, Seguridad y Protección Civil. Además se consideran recursos para captación y reutilización de aguas pluviales y sistemas fotovoltaicos para captación de energía solar en el marco del programa de desarrollo sustentable del PJF.

En materia de conservación, manejo y modernización del Archivo Judicial bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia, se consideran recursos para el inicio del proyecto del Nuevo Centro Archivístico Judicial en el estado de Tlaxcala.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 16 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

El monto de inversión pública representa el 5.3% del presupuesto total de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Indicador de Desempeño 2017

En referencia a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se incorpora el Indicador de Desempeño que forma parte del Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2017.

En este contexto, el indicador en comento para el ejercicio fiscal 2017 denominado "Resolución de asuntos jurisdiccionales", se integra de la siguiente manera:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 17 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

INDICADOR DE RESULTADOS: Resolución de Asuntos Jurisdiccionales

Tipo del indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	$\text{Resolución de Asuntos Jurisdiccionales} = \frac{\text{Asuntos jurisdiccionales egresados}}{\text{Asuntos jurisdiccionales ingresados}} \times 100$
Unidad de medida	Número de asuntos jurisdiccionales

En donde:

Asuntos jurisdiccionales: Constituyen todos los asuntos que anualmente han ingresado y egresado en diversas materias de la SCJN.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

I. Contexto Institucional

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 18 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, a las prioridades del Poder Judicial de la Federación, del Consejo de la Judicatura Federal y a la construcción de un nuevo gobierno judicial, son impostergables las siguientes estrategias: garantizar la protección de los derechos humanos y erradicar la discriminación a fin de instrumentar una política de Estado en esta materia; impulsar mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública; realizar adecuaciones al ordenamiento jurídico nacional; estandarizar los niveles de conocimiento de los servidores públicos; promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos; incorporar protocolos de respeto a los derechos humanos; cumplir las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales e impulsar la inclusión de los derechos humanos en los contenidos educativos a nivel nacional.

Las reformas constitucionales en derechos humanos, juicio de amparo, justicia penal, justicia penal para adolescentes, oralidad mercantil, responsabilidad ambiental, competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones que buscan ampliar la garantía de acceso a la justicia pronta, expedita, gratuita e imparcial, consolidan la justicia federal de calidad que demanda el conjunto de la sociedad mexicana. En consecuencia, para continuar con la implementación y consolidación de ese conjunto de reformas constitucionales y legales, el Consejo está obligado a adoptar las medidas que proporcionen a los órganos jurisdiccionales recursos, infraestructura y tecnología adecuados, suficientes y de calidad para su correcto funcionamiento.

Asimismo, se debe tomar en cuenta el paquete de iniciativas de reforma constitucional y legal en materia de Justicia Cotidiana presentadas recientemente por el Presidente de la República al Congreso de la Unión, entre las que se encuentran las relativas a que la justicia laboral sea responsabilidad de los poderes judiciales tanto federal como local; a la aplicación de la justicia oral en todos los asuntos mercantiles; a la expedición de un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y a la creación del Sistema Nacional de Impartición de Justicia.

Por lo que respecta a la referida reforma en materia laboral, se considera necesario tomar en este momento las previsiones presupuestales necesarias ante su eventual aprobación.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 19 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

II. Fundamento Normativo

Como órgano constitucional, el Consejo de la Judicatura Federal determina las condiciones humanas, normativas y técnicas con el objeto de que la impartición de justicia se ajuste plenamente a los principios constitucionales de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

El sistema presupuestario del Consejo de la Judicatura Federal se enmarca en los siguientes artículos de la Constitución Política:

El artículo 17 de la Constitución establece que: "Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales."

En su artículo 20 señala que: "El proceso penal será acusatorio y oral. Se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación." Esto representa requerimientos en materia de recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos.

El artículo 94 constitucional dispone que: "La administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal en los términos que, conforme a las bases que señala esta Constitución, establezcan las leyes."

"El Consejo de la Judicatura Federal determinará el número, división en circuitos, competencia territorial y especialización por materias, entre las que se incluirá la de radiodifusión, telecomunicaciones y competencia económica, de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito."

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 20 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

"Asimismo, mediante acuerdos generales establecerá Plenos de Circuito, atendiendo al número y especialización de los Tribunales Colegiados que pertenezcan a cada Circuito. Las leyes determinarán su integración y funcionamiento."

De conformidad con el artículo 100 constitucional, el Consejo de la Judicatura Federal es un órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, así como la competencia para elaborar el presupuesto de egresos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los que corresponden a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Como tal, el Consejo está encargado de dirigir la implementación exitosa de las políticas judiciales hacia los objetivos que mejoren su actuación frente a la sociedad; preservar el régimen constitucional, y proteger y expandir los derechos humanos fundamentales.

Adicionalmente, el artículo 81, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, señala como atribución del Consejo de la Judicatura Federal la aprobación del proyecto de presupuesto y su remisión al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria reconoce en el artículo 5 la autonomía presupuestaria para que el Poder Judicial de la Federación apruebe su propio proyecto de presupuesto de egresos.

Con fundamento en lo anterior, la presupuestación para este ejercicio se vincula a los procesos de planeación, programación, control y evaluación, mediante el uso creciente de las tecnologías informáticas confiables y seguras en el manejo de la información, con lo que incorpora plenamente la administración eficiente, eficaz, económica, honrada y transparente de los recursos públicos requeridos y el incremento en la productividad del trabajo.

III. Líneas Generales del Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2018

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 21 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Las líneas generales representan un paradigma en la protección y respeto de los derechos humanos, garantizar la supremacía de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, y permitirán la instrumentación de las políticas públicas judiciales:

1. Política Judicial de Protección de Derechos Humanos e Impulso al Estado de Derecho

Consolidar la **política judicial de protección de los derechos humanos**, implicará fortalecer el compromiso constitucional con el que se deberán asumir responsabilidades de forma transversal, con el escrutinio y la transparencia debida, bajo el régimen de una política integral que congregue y vincule a los hechos judiciales, con la propia sociedad de forma proactiva, y con todos y cada uno de los Poderes que conforman al Estado mexicano hacia un **Estado de derecho** más sólido.

2. Política Judicial en la Implementación de la Reforma en Derechos Humanos y Justicia Penal

Los **Derechos Humanos** fundados en el principio *propersona*, deberán responder integralmente a una nueva cultura judicial, particularmente a la que atañe a la **justicia penal** en aras de concretar e instrumentar los mecanismos suficientes para propiciar mayor agilidad en los procedimientos de los litigios.

3. Política Judicial para Optimizar las Condiciones para el Acceso a la Justicia Federal

El acto de garantizar jurídica e instrumentalmente el **acceso a la justicia federal**, ha sido proporcional a la infraestructura con la que se cuenta. Sin embargo, este "acceso" puede ser eficientado con la calidad de los servicios, ante los márgenes cuantitativos que las circunstancias de este siglo exigen del Poder Judicial de la Federación en México. El uso de las herramientas actuantes, como los sustantivos esfuerzos operacionales de la implementación del nuevo **juicio oral acusatorio**, así como la utilización de las tecnologías en los trabajos judiciales, incrementará

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 22 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

las capacidades de poder solventar la demanda y elevar los niveles de legitimidad que esa capacidad de respuesta debe tener ante la sociedad en general.

4. Política Judicial para Fortalecer la Carrera Judicial

Integralmente, un factor prioritario para el Poder Judicial será siempre el impulso al **desarrollo humano**, profesional y laboral, así como el perfeccionamiento de la **carrera judicial** con miras a ser multidisciplinario. Estos dos elementos como unidad, desarrollo humano y carrera judicial, son columnas cardinales para la consecución de este objetivo.

5. Política Judicial de Vigilancia y Procedimientos de Responsabilidad

La vocación por la transparencia y por la rendición de cuentas en todos los niveles, deberá ser la que rijan una **política de vigilancia y de disciplina** estricta y permanente para todos los funcionarios que integran al Poder Judicial de Federación.

6. Política Judicial para la Interacción con los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito

Tener **jueces y magistrados legítimos** y creíbles, implica tener independencia en ellos mismos conforme a lo que dicta el derecho. La autonomía y la soberanía en el ejercicio de la construcción de la justicia, es un proceso histórico que debe fortalecerse con las decisiones jurídicas de los impartidores de justicia. El esfuerzo ha de ser mantener una lucha frontal contra la corrupción y contra la impunidad.

7. Política Judicial para la Gestión Administrativa Eficaz, Eficiente y Moderna

Respecto al universo de la administración del Consejo de la Judicatura Federal, el propósito es economizar los recursos, para asirse en ser una **administración sustentable y competitiva**, con la que se puede planear

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 23 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

integralmente el sano uso y usufructo de los recursos humanos, materiales y económicos, la implementación de sistemas integrados de gestión administrativa, así como la aplicación de tecnologías de información y comunicación del propio Poder Judicial de la Federación.

8. Política Judicial de Información, Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia es fundamental en una democracia. La calidad de la información y los canales para transmitirla, deben ser parte de un proyecto integral de comunicación institucional. Por ello mismo, **transparencia y rendición de cuentas** deberán responder a lo que exige la sociedad civil.

9. Política Judicial de Vinculación con el Contexto Interinstitucional e Internacional

Los alcances del Estado son los resultados integrales de varias **instituciones** inmersas en un orden global. La sociedad como complejidad solicita cada vez con mayor rigor de un **trabajo coordinado** para fortalecer a sus instituciones históricas. Los acontecimientos mundiales se viven de forma simultánea y eso ha impuesto cierta dinámica intelectual para abordar las temáticas que a todos interesan. Por ello, el derecho internacional, junto con los derechos humanos, son vitales en nuestra Constitución Política.

IV. Competencia del Consejo de la Judicatura Federal

Bajo el conjunto de atribuciones constitucionales y con los valores que la misma implica, el Consejo de la Judicatura Federal, se ha propuesto como misión y visión los siguientes enunciados, que sirven de guía para orientar la actuación institucional:

Misión.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 24 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Garantizar la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, que permitan el funcionamiento de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito y aseguren su autonomía, así como la objetividad, honestidad, profesionalismo e independencia de sus integrantes, a fin de coadyuvar a que la sociedad reciba justicia pronta, completa, gratuita e imparcial.

Visión.

Ser reconocido como un órgano de administración confiable, transparente y de excelencia, que asegura medios y elementos de calidad en la impartición de justicia, dando certeza en la atención de los servicios que brinda tanto a los Tribunales y Juzgados Federales como a la sociedad, en un ámbito de eficiencia y eficacia, y que contribuye a lograr una justicia que da respuesta y garantiza la seguridad jurídica de los gobernados.

Para cumplir con la misión y visión de brindar un servicio de impartición de justicia de calidad en beneficio de la población, el Consejo de la Judicatura Federal, con los recursos públicos que administra, atiende las necesidades de:

- 818 Órganos jurisdiccionales, integrados con 871 magistrados de circuito y 544 jueces de distrito, que reciben más de un millón de asuntos al año en las distintas materias de derecho.
- 894 Defensores públicos y 171 asesores jurídicos, que brindan sus servicios en 138 localidades del país; entre éstos se cuentan los especializados en atender a la población indígena en 21 lenguas.
- 38 Centros de justicia penal que integran 39 salas, de las cuales, la ubicada en el archipiélago de las Islas Marías, corresponde a una sala remota bajo la jurisdicción del Centro de Justicia Penal en el estado de Nayarit.
- 48 Centros de formación y capacitación especializada.
- 41,584 Servidores públicos, de los cuales el 91.54% tiene funciones sustantivas de naturaleza jurídica y el 8.46% corresponde a personal de apoyo administrativo.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 25 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

V. Criterios para la Integración del Presupuesto

En esta materia, se llevaron a cabo acciones para vincular sistemáticamente los procesos de planeación, programación, presupuestación y control. Tanto para el ejercicio presupuestal, como para el proyecto de presupuesto, se ha considerado el Sistema de Planeación Institucional como la base que deben considerar las unidades administrativas para la previsión y ejecución de sus recursos autorizados. Como resultado, el Consejo de la Judicatura Federal cuenta con un presupuesto sólido y sustentable que vincula el gasto con los objetivos y resultados institucionales.

El Presupuesto de Egresos busca cumplir cabalmente con las obligaciones constitucionales y legales expuestas, a la par de cubrir la creciente demanda de impartición de justicia federal, tener la infraestructura requerida para la atención de los nuevos requerimientos constitucionales, continuar con los proyectos estratégicos que fortalecen la capacidad institucional y procurar las condiciones que aseguran las garantías judiciales de autonomía e independencia, establecidas en favor de todos los mexicanos.

V.1. Oferta y Demanda de Servicios

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 del Poder Judicial de la Federación, atenderá una creciente demanda de impartición de Justicia Federal, que se expresa en los siguientes indicadores:

- **Índice de Litigiosidad**

El índice de litigiosidad expresa la demanda de los servicios de impartición de justicia por parte de los justiciables, y se calcula como el cociente entre el total de asuntos ingresados a los diversos órganos jurisdiccionales -tribunales colegiados de circuito, tribunales unitarios de circuito y juzgados de distrito- y la población total. Se expresa en asuntos ingresados por cada 100,000 habitantes.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 26 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Entre 1995 y 2016 el índice de litigiosidad ha mostrado una tendencia creciente, al pasar de 341 asuntos por cada 100,000 habitantes en el primer año, hasta 914 asuntos el año en curso, con un crecimiento de 37.4% durante dicho período. Se estima para los años 2017 y 2018 un promedio de 1,018 asuntos por cada cien mil habitantes.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 27 de 68
-------	-------------------	-----------------



Fuente: Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal
Periodo de estimación de cifras: junio 2016

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 28 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

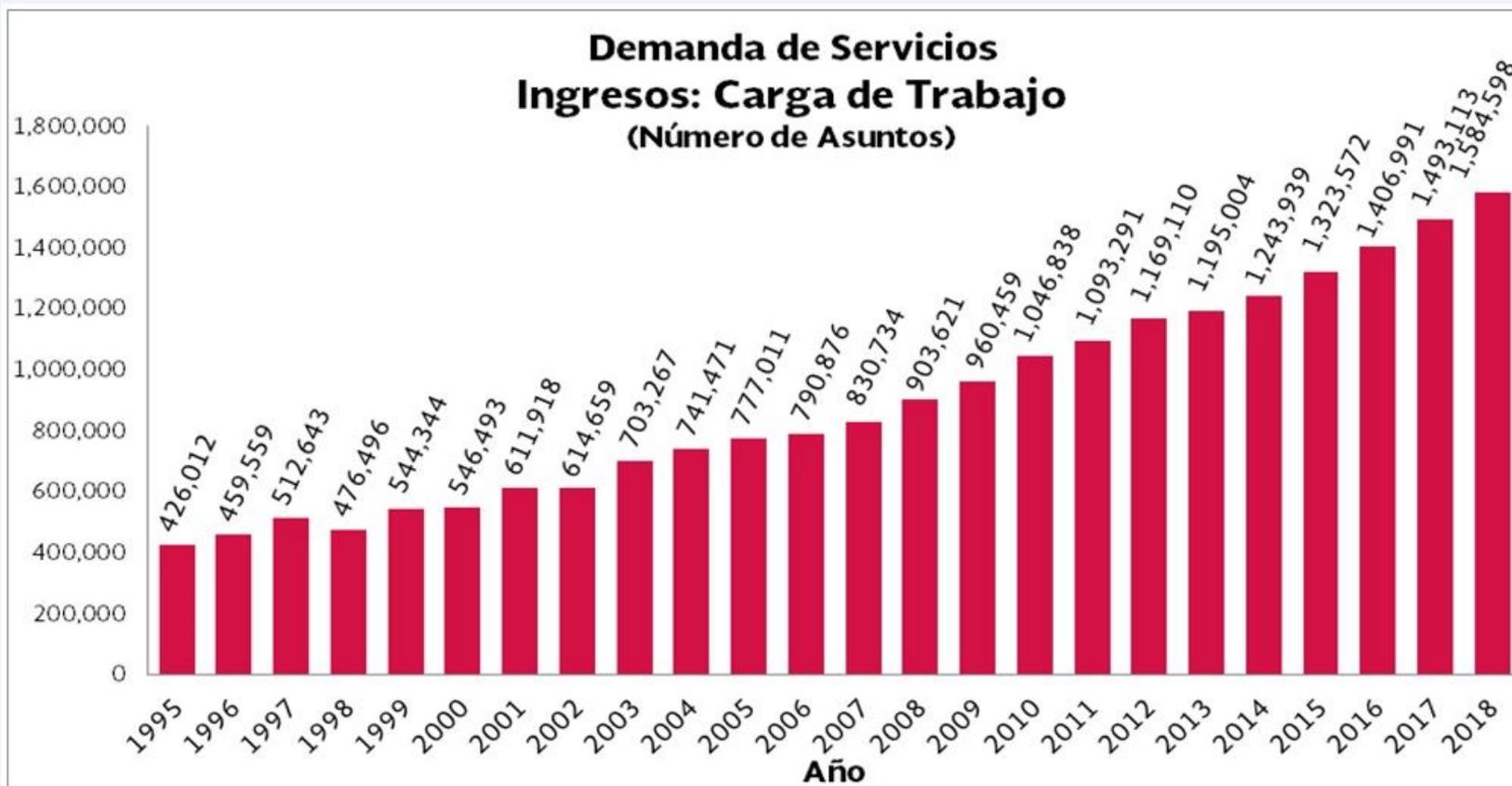
Se espera que este crecimiento se sostenga en el futuro, particularmente por el impacto de las reformas en materia de derechos fundamentales y juicio de amparo, que incidirán indudablemente sobre la exigencia de mejores y mayores servicios de la justicia federal.

- **Carga de Trabajo**

Derivado de la creciente demanda con relación a los servicios que prestan los órganos jurisdiccionales federales, tanto en asuntos del orden constitucional y federal, como aquellos en los que concurre con la justicia local; la carga de trabajo se ha incrementado al pasar de 426,012 asuntos en 1995 a aproximadamente 1,400,000 en 2016. Para 2017-2018 se estima que la demanda promedio será de alrededor de 1,500,000 asuntos como resultado, entre otros aspectos, de las diversas reformas constitucionales que han permitido un mayor acercamiento de los ciudadanos con los órganos jurisdiccionales. A continuación, se presenta el comportamiento histórico anual de los asuntos existentes no resueltos y los asuntos que ingresan, los cuales en su conjunto conforman la carga de trabajo.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 29 de 68
--------------	--------------------------	------------------------



Fuente: Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal
Periodo de estimación de cifras: junio 2016

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 30 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

- **Indicador de Desempeño**

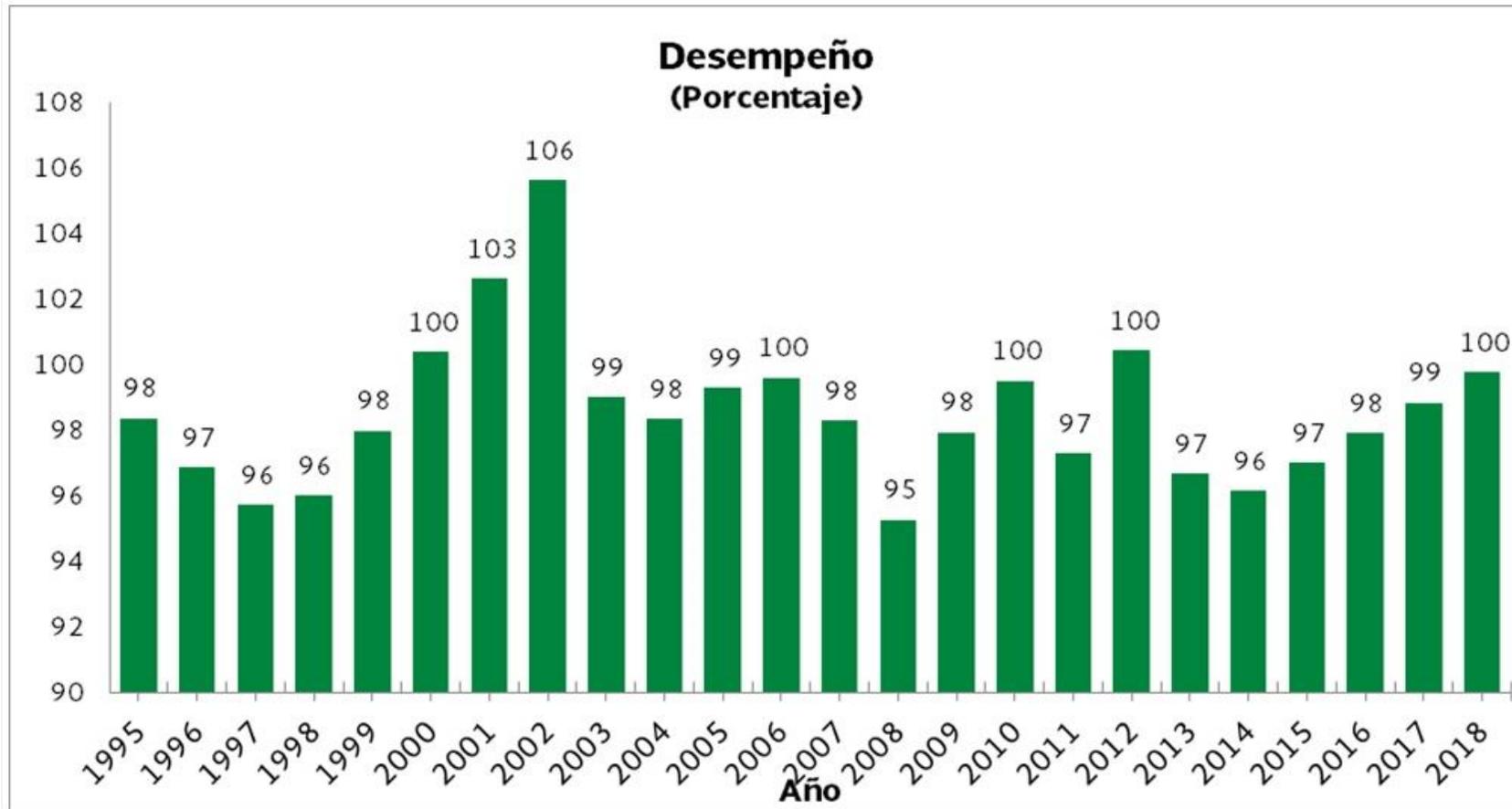
Este indicador, denominado tasa de resolución, se calcula como el cociente entre los egresos y los ingresos de un período determinado, e indica la capacidad de brindar respuesta a la demanda por servicios judiciales. Es una medida de la eficiencia del sistema judicial.

Durante el periodo 1995-2016 el promedio de este índice fue de 98.5%, hacia el 2017-2018 se estima elevarlo a un promedio de 98.8%.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO: 03 Poder Judicial

Página 31 de 68



Fuente: Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal

Periodo de estimación de cifras: junio 2016

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 32 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Con este indicador, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **Asuntos de Egreso Anual por 100 Mil Habitantes**

Representa el esfuerzo de oferta que en Servicios Judiciales provee el Sistema Judicial en cada año a la población. La dinámica de este Indicador muestra para el lapso 1995-2016 un valor medio de 626 Asuntos de Egreso por 100 mil habitantes. La estimación hacia 2017-2018 ubica un promedio de 1,011 Asuntos de Egreso por 100 mil habitantes, lo que apunta hacia una productividad del Sistema Judicial prácticamente constante a lo largo de los años.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 33 de 68
--------------	--------------------------	------------------------



Fuente: Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal
Periodo de estimación de cifras: junio 2016

VI. Orientación del Gasto

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 34 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Con base en la normatividad y con apego al Acuerdo General del Pleno que reglamenta su propio proceso presupuestario, se somete el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 en atención a lo siguiente:

- El cumplimiento de las reformas constitucionales y legales que modifican, amplían y modernizan a los órganos e instituciones del Poder Judicial de la Federación;
- El acatamiento de las obligaciones que en materia de derechos humanos surge para el Poder Judicial de la Federación con motivo de los tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano; en materia de justicia para adolescentes, atención a víctimas del delito, derechos de los pueblos indígenas, protección a testigos, capacitación a defensores, medidas cautelares y extinción de dominio;

La consolidación del nuevo sistema de justicia penal federal de carácter oral, acusatorio y adversarial, el cual está siendo establecido de manera progresiva por parte de los órganos jurisdiccionales y de la defensoría pública;

- La necesidad de fortalecer las condiciones que aseguren la prestación del servicio de justicia de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, sobre todo la autonomía e independencia de sus titulares;
- El aumento en la demanda y la exigencia de mejores servicios en los tribunales y juzgados federales y continuar con la conversión de órganos jurisdiccionales auxiliares en ordinarios;
- La innovación institucional, mejora regulatoria y austeridad presupuestaria en un entorno económico que obliga al uso racional del gasto público; y
- La eventual aprobación de la reforma en materia laboral que forma parte del paquete de iniciativas en materia de Justicia Cotidiana.

VII. Estructura del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 35 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo comprende el total de las previsiones de gasto para el ejercicio fiscal 2017 por concepto de remuneraciones en servicios personales; adquisición de materiales y suministros; contratación de servicios; bienes muebles, inmuebles e intangibles; asignaciones destinadas al pago de obras públicas; inversiones financieras y otras previsiones y actividades culturales y sociales, por un importe de **66,863.9 millones de pesos**, que se explica en atención de las siguientes necesidades:

VII.1. Presupuesto para mantener el nivel de funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal.

Comprende los recursos necesarios para la operación cotidiana de los órganos jurisdiccionales y de las áreas administrativas (Servicios personales, gasto de operación, compromisos plurianuales y mantenimientos). Para 2017, el presupuesto por este concepto asciende a **54,902.9 millones de pesos**, que se integran conforme a los siguientes rubros:

VII.1.1. Servicios Personales

Los sueldos, prestaciones y su respectiva carga social y fiscal, son el principal componente del presupuesto regularizable del Consejo. Para el ejercicio 2017, se prevé que estos conceptos en su conjunto, representen un importe de **47,755.5 millones de pesos**.

VII.1.2. Presupuesto de Operación

Incluye las estimaciones de gasto para la compra de papelería, materiales de oficina, consumibles de cómputo, productos de limpieza y productos alimenticios, entre otros; así como para el pago de los servicios de energía eléctrica, agua potable, arrendamientos de inmuebles, vigilancia, fotocopiado, pasajes, viáticos y otros similares. También, se integran en este apartado los recursos para el fomento cultural y el desarrollo de actividades educativas y deportivas. Este rubro tiene un impacto presupuestal de **3,898.2 millones de pesos**.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 36 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

En atención a lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece que los anteproyectos de presupuesto de los ejecutores de gasto, deben incluir acciones que "promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género"; se consideran, dentro del presupuesto de operación, los recursos solicitados para el **Programa de Igualdad de Género**, por un monto de **31.6 millones de pesos**, que comprende las acciones de fortalecimiento institucional, vinculación, investigación y difusión y formación especializada.

VII.1.3. Compromisos Plurianuales

En este rubro, se consideran los recursos presupuestales para atender los compromisos contraídos por el Consejo, en materia de adquisiciones, arrendamiento, servicios y obra pública, que se extenderán al próximo ejercicio fiscal. El monto previsto para los compromisos plurianuales asciende a **2,206.8 millones de pesos**.

VII.1.4. Mantenimientos

Contempla los recursos por un monto de **1,042.4 millones de pesos** para llevar a cabo trabajos de mantenimiento correctivo en los inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal.

Destacan los siguientes mantenimientos: suministro y colocación de techumbres, adecuación de espacios para personas con capacidades diferentes, impermeabilizaciones, aplicación de pintura, adecuación de espacios, suministro y colocación de alumbrado, sustitución de sistemas de detección de humo y de aire acondicionado.

VII.2. Presupuesto para Programas (Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Creación de Órganos Jurisdiccionales, Justicia para Adolescentes y Justicia Cotidiana).

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 37 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Para 2017, el Consejo de la Judicatura Federal requiere recursos para el desarrollo y conclusión de tres programas fundamentales para la impartición de justicia federal: el Programa de Consolidación del Sistema de Justicia Penal, el de Justicia para Adolescentes y el de Creación de Órganos Jurisdiccionales. Los recursos solicitados para dichos programas ascienden a **5,970.3 millones de pesos**, que se integran de la siguiente manera:

VII.2.1. Programa de Consolidación del Sistema de Justicia Penal

La implementación de la Reforma Penal se fundamenta en el Decreto Constitucional del 18 de junio de 2008 que establece la obligación de los Poderes de la Unión de implementar el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y adversarial, así como para destinar los "recursos necesarios" con ese propósito. Adicionalmente, el Artículo Séptimo Transitorio del nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, instruye al Consejo a "elaborar los planes y programas necesarios para una adecuada y correcta implementación del mismo y deberán establecer dentro de los proyectos de presupuesto respectivos, a partir del año que se proyecte, las partidas necesarias para atender la ejecución de esos programas, las obras de infraestructura, la contratación de personal, la capacitación y todos los demás requerimientos que sean necesarios para cumplir los objetivos para la implementación del sistema penal acusatorio".

En su conjunto, ambas disposiciones sustentan la necesidad imperante para el Consejo de solicitar recursos, de carácter extraordinario, para destinarlos a la consolidación del sistema penal acusatorio.

De esta manera, conforme a lo previsto por las diferentes áreas que participan en este Programa, para el ejercicio 2017, el presupuesto para este rubro asciende a **4,422.3 millones de pesos**.

VII.2.2. Programa de Creación de Órganos Jurisdiccionales

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 38 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

El Programa de Creación de Órganos Jurisdiccionales tiene como propósito satisfacer la demanda creciente de acceso a la justicia federal, tanto en número, como en especialización, con la creación de nuevos tribunales y juzgados federales en donde son requeridos.

Este Programa se sustenta en la obligación institucional de garantizar el derecho de toda persona a recibir justicia pronta y expedita, así como en la atribución constitucional del Consejo para determinar el número y especialización de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito. Con base en el programa autorizado para 2017, se prevén recursos para la instalación de **41 nuevos órganos jurisdiccionales**, de los cuales 32 son Juzgados de Distrito, 4 Tribunales Colegiados y 5 Tribunales Unitarios con un impacto de **1,285.7 millones de pesos**.

VII.2.3. Justicia para Adolescentes

El "Decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", publicado el 2 de julio de 2015, en su artículo Cuarto Transitorio, establece: "El Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán prever los recursos necesarios para la debida implementación, funcionamiento y desarrollo del sistema de justicia para adolescentes. Las partidas para tales propósitos deberán señalarse en los presupuestos de egresos correspondientes".

Con fundamento en lo anterior, el Consejo de la Judicatura Federal presupuesta recursos para llevar a cabo la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Federal para Adolescentes, por un monto de **262.3 millones de pesos**.

VII.2.4. Justicia Cotidiana (Programa de Reforma Laboral)

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 39 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral, misma que implica que dicha justicia sea responsabilidad de los poderes judiciales tanto federal como locales.

Con fundamento en lo anterior, el Consejo de la Judicatura Federal presupuesta recursos para eventualmente instalar y operar **35 Juzgados de Distrito de Proceso en Materia Laboral**, para que se instale uno en cada Circuito Judicial y los tres restantes para distribuir en alguna entidad federativa que lo requiera, por un monto de **779.8 millones de pesos**.

VII.3. Presupuesto para Proyectos para el Fortalecimiento de la Infraestructura.

Conforme a lo establecido en los lineamientos en materia de planeación, programación y presupuestación autorizados por el Pleno del Consejo se integró una cartera de **31 proyectos** por un monto de **5,210.9 millones de pesos**. Estos recursos permitirán optimizar la gestión de los proyectos de inversión, mejorar el ambiente laboral y disponer de instalaciones adecuadas para los servidores públicos y la ciudadanía.

La integración del proyecto de presupuesto se resume en el siguiente cuadro:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 40 de 68
--------------	-------------------	-----------------

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017

(Millones de pesos de 2016)

Concepto	Importe	%
TOTAL	66,863.9	100.0
Mantener nivel de funcionamiento	54,902.9	82.1
Servicios personales	47,755.5	87.0
Presupuesto de operación	3,898.2	7.1
Compromisos plurianuales	2,206.8	4.0
Mantenimientos	1,042.4	1.9
Programa de Consolidación del Sistema de Justicia Penal	4,422.3	6.6

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 41 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Plazas, materiales y servicios para la operación de los Centros de Justicia Penal Federal (Gasto Corriente)	537.3	12.1
Infraestructura para los Centros de Justicia Penal Federal (Gasto de Inversión)	3,885.0	87.9
Programa de Creación de Nuevos Órganos	1,285.7	1.9
Programa de Justicia para Adolescentes	262.3	0.4
Programa de Justicia Cotidiana (Programa de Reforma Laboral)	779.8	1.2
Proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura	5,210.9	7.8

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal

De conformidad con las líneas generales establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 se integra como se indica a continuación:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 42 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2018
(Millones de pesos de 2016)

Líneas Generales	Importe
TOTAL	66,863.9
Política Judicial de Protección de Derechos Humanos e Impulso al Estado de Derecho	54,386.8
Política Judicial en la Implementación de la Reforma en Derechos Humanos y Justicia Penal	4,684.5
Política Judicial para Optimizar las Condiciones para el Acceso a la Justicia Federal	2,799.6
Política Judicial para Fortalecer la Carrera Judicial	102.0
Política Judicial de Vigilancia y Procedimientos de Responsabilidad	710.9
Política Judicial para la Interacción con los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito	30.0
Política Judicial para la Gestión Administrativa Eficaz, Eficiente y Moderna	4,147.1
Política Judicial de Información, Transparencia y Rendición de Cuentas 1/	0.0
Política Judicial de Vinculación con el Contexto Interinstitucional e Internacional	3.0

1/ Sin impacto Presupuestal

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 43 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

VIII. Clasificación y Estructura Programática.

a) **Funcional y Programática.** Con la conformación interna de la estructura programática autorizada, se describen las categorías programáticas bajo una lógica matricial, por lo que la asignación de los recursos y el ejercicio del gasto están vinculados con los proyectos y programas anuales de trabajo.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 44 de 68
-------	-------------------	-----------------

Clasificación funcional
(Millones de pesos de 2016)

Función	Importe	%
TOTAL	66,863.9	100.0
Jurisdiccional	62,517.7	93.5
Apoyo	4,346.2	6.5

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 45 de 68
-------	-------------------	-----------------

Clasificación funcional - Por Sub-función
(Millones de pesos de 2016)

Sub-Función	Importe	%
TOTAL	66,863.9	100.0
Jurídico	60,311.2	90.2
Jurídico-Administrativa	2,674.6	4.0
Administrativa	3,878.1	5.8

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 46 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Clasificación programática (Millones de pesos de 2016)		
Programa	Importe	%
TOTAL	66,863.9	100.0
Impartición de Justicia	61,581.6	92.1
Carrera Judicial	401.2	0.6
Vigilancia	802.4	1.2
Disciplina	200.6	0.3
Administración de Recursos	3,878.1	5.8

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal

b) **Económica.** Agrupa el Proyecto de Presupuesto de Egresos de acuerdo al objeto del gasto, es decir, a nivel de capítulo de gasto, en erogaciones que corresponden al gasto corriente y de inversión.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 47 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Clasificación económica (Millones de pesos de 2016)		
Capítulo de Gasto	Importe	%
TOTAL	66,863.9	100.0
1000 Servicios Personales	48,608.4	72.7
2000 Materiales y Suministros	972.3	1.4
3000 Servicios Generales	6,425.8	9.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171.7	0.3
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,782.9	4.2
6000 Inversión Pública	4,017.9	6.0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3,884.9	5.8

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal

Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 del Consejo de la Judicatura Federal por tipo de gasto.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 48 de 68
-------	-------------------	-----------------

Distribución por Tipo de Gasto
(Millones de pesos de 2016)

Tipo de Gasto	Importe	%
TOTAL	66,863.9	100
Corriente	56,178.2	84.0
Inversión	10,685.7	16.0

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 49 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

I. Competencia jurisdiccional y funcional del Tribunal Electoral.

El artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina que el ejercicio del Poder Judicial de la Federación se deposita en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, y en Juzgados de Distrito de acuerdo a su propio marco de competencias y atribuciones.

En ese tenor, el artículo 99, párrafo primero Constitucional establece que el Tribunal Electoral será, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de la propia Constitución, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación y, conforme al párrafo décimo, de la norma citada y los artículos 186, fracción VI, 191, fracción IX, y 209, fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, tiene facultades para formular el presente Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, de acuerdo a las consideraciones que enseguida se expresan:

- En términos de los artículos 41, base VI, 60, párrafos segundo y tercero, y 99, párrafo cuarto, de la Carta Magna, 185, 186 y 189, de la referida Ley Orgánica, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tiene la función de garantizar en última instancia la constitucionalidad y la legalidad de todos los actos, resoluciones y procedimientos electorales; imperativo que ha sido objeto de rediseño a partir de lo dispuesto en el artículo 1° de la propia norma fundamental, con motivo de la reforma publicada el 10 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación para otorgar la mayor protección a los derechos humanos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 50 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

- En ese contexto, tiene competencia para conocer y resolver de manera definitiva e inatacable, entre otros medios de impugnación, juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; recursos de apelación; juicios de revisión constitucional electoral, recursos de reconsideración, así como procedimientos especiales sancionadores.
- Es el órgano rector que asume en el orden integral de la justicia nacional, las tareas sustantivas de formación, investigación, capacitación y difusión en la materia; así como el desarrollo y conducción de relaciones con diversos tribunales, autoridades e instituciones nacionales e internacionales, en términos de lo dispuesto por el artículo 186, fracciones VIII a X de la mencionada Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Así, bajo la misión de actuar como máxima autoridad jurisdiccional en la materia, deviene como propósito cotidiano constituirse en un órgano garante de la impartición de justicia electoral y de capacitación, mediante esquemas de modernización, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Dicha afirmación da sentido y rumbo a nuestros programas, proyectos y actividades cotidianas.

El artículo 225 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que el Proceso Federal Electoral Ordinario inicia en septiembre del año previo y concluye con el dictamen y declaración de validez de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; o bien cuando el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

El proceso electoral ordinario comprende las etapas siguientes:

- a) Preparación de la elección;
- b) Jornada electoral;

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 51 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

- c) Resultados y declaraciones de validez de las elecciones, y
- d) Dictamen y declaraciones de validez de la elección y de Presidente electo.

Lo expuesto constituye el fundamento Constitucional y Legal de la labor que desarrolla este Órgano Jurisdiccional, aunado al esquema de protección de los derechos políticos, se sustenta la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, que ahora se presenta.

II. Actividad jurisdiccional.

Esta consiste en todos aquellos medios de impugnación, competencia de este Tribunal, y que en mucho estarán relacionados con el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, dónde se elegirán, a nivel federal, el Titular del Ejecutivo, 128 Senadores y 500 Diputados Federales.

A nivel local para el 2017, se celebrarán elecciones en 3 Estados: Coahuila, Estado de México y Nayarit; se elegirán 3 Gobernadores, 55 Diputados de Congresos Locales y 58 Ayuntamientos, haciendo un total de 116 cargos de elección popular.

Asimismo, comenzarán los procesos electorales en 24 entidades federativas; en los que estarán en disputa 3,038 cargos de elección popular, 8 Gobernadores, 20 Juntas Municipales, 874 Diputados Locales, 2,120 Ayuntamientos y 16 Alcaldías.

La actividad jurisdiccional electoral a desempeñar será intensa, al ser este Tribunal la instancia terminal para la resolución de los conflictos electorales, tanto federales como locales.

Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en su versión preliminar

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 52 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Proceso Electoral 2017					
ENTIDAD	GOBERNADOR	DIPUTADOS MR	DIPUTADOS RP	AYUNTAMIENTOS	TOTAL DE CARGOS
Coahuila	1	16	9	38	64
Estado de México	1				1
Nayarit	1	18	12	20	51
Total general	3	34	21	58	116

Proceso electoral 2018 Elecciones Federales							
Concepto	Presidente de México	Senador MR	Senador RP	Senadores primera minoría	diputados RP	diputados MR	Total
Federal	1	64	32	32	300	200	629

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 53 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Proceso electoral 2018 Elecciones Locales								
Entidad	Gobernador	Diputados MR	Diputados RP	Diputado especial RP	Ayuntamientos	Alcaldías	Junta municipal	Total
Aguascalientes		18	9					27
Baja California Sur		16	5		5			26
Campeche		21	14		11		20	66
Chiapas	1	24	16	1	122			164
Chihuahua		22	11		67			100
Colima		16	9		10			35
Distrito Federal / CDMX		40	26			16		82
Estado de México		45	30		125			200
Guanajuato	1	22	14		46			83
Guerrero		28	18		81			127
Jalisco	1	20	19		125			165
Michoacán		24	16		113			153
Morelos	1	18	12		33			64
Nuevo León		26	16		51			93
Oaxaca[1]		25	17		570			612
Puebla	1	26	15		217			259

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 54 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Entidad	Gobernador	Diputados MR	Diputados RP	Diputado especial RP	Ayuntamientos	Alcaldías	Junta municipal	Total
Querétaro		15	10		18			43
San Luis Potosí		15	12		58			85
Sinaloa		24	16		18			58
Sonora		21	12		72			105
Tabasco	1	21	14		17			53
Tamaulipas					43			43
Veracruz	1	30	20		212			263
Yucatán	1	15	10		106			132
Total general	8	532	341	1	2120	16	20	3038

[1] Octavo transitorio del Decreto No. 1263 de la Constitución Política del estado de Oaxaca. Se precisa que la SCJN en acción de inconstitucionalidad 53/2015 y acumuladas, declaró la invalidez total del Decreto 1290, por medio del cual se expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Oaxaca.

Incremento de la función jurisdiccional

En consonancia de lo antes expuesto, la Dirección General de Estadística e Información Jurisdiccional informó de un incremento desde el ejercicio 2011 en los asuntos resueltos, tal como se advierte en las gráficas que se insertan.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO: 03 Poder Judicial

Página 55 de 68

Asuntos recibidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por año
Del 1o. de enero de 2008 al 25 de julio de 2016

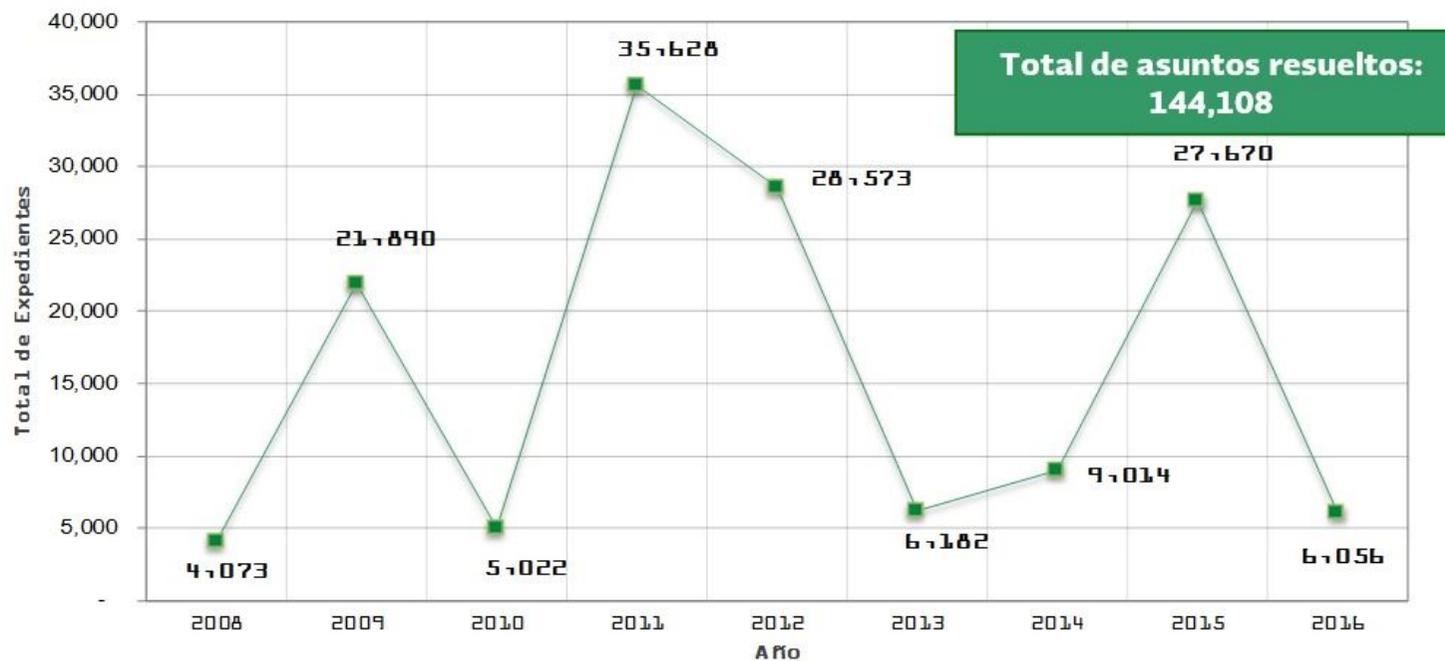


PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO: 03 Poder Judicial

Página 56 de 68

Asuntos resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación por año
Del 1o. de enero de 2008 al 25 de julio de 2016



En ese orden de ideas, es incontrovertible la judicialización de la materia electoral. En 2011, el total de asuntos ingresados en este alto Tribunal fue de 35,702, en tanto que para el año 2017, se estima una tendencia creciente de casos ante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 57 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

III. Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017.

Se integró mediante procesos internos de planeación, programación, control y evaluación que privilegian lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la utilización de los recursos inherentes al servicio público, siguiendo los principios de economía, honradez, transparencia, eficiencia y eficacia.

En ese orden, el Tribunal Electoral desarrolla su actuación integral hacia la consecución de una gestión pública transparente y eficaz; a través de la aplicación de un Presupuesto Basado en Resultados (PbR), de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para ello, se lleva a cabo una ponderación analítica e integral de toda la información relacionada con los recursos económicos indispensables para consolidar los fines trazados constitucional y legalmente, en una perspectiva amplia de racionalidad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión, mediante un ejercicio de priorización de metas y objetivos.

El Proyecto de Presupuesto se apega al artículo 134 Constitucional y a los lineamientos para el proceso de programación-presupuestación diseñados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de estos ejes rectores:

Eje I. Servicios Personales

Eje II. Gastos de Operación

Eje III. Programas Presupuestarios

Eje IV. Proyectos de Inversión

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 58 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Bajo este andamiaje Constitucional y normativo, el Proyecto de Presupuesto 2017 está conformado por tres componentes fundamentales:

- **Presupuesto Base.** Gasto fijo, irreductible e indispensable. Bajo este concepto quedan comprendidos sueldos, prestaciones y gastos de operación; representa un rubro presupuestal permanente.
- **Proyectos Específicos.** Recursos básicos y necesarios para llevar a cabo diversas actividades específicas por parte de las áreas, teniendo como objeto el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la optimización de los inmuebles, la mejora de la gestión administrativa, el programa de apoyo a la observación electoral, la consolidación de alianzas institucionales y el desarrollo de políticas públicas enfocadas a garantizar la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres, la paridad entre géneros, la no discriminación y la tutela de los derechos políticos.
- **Proyecto de Creación de dos Salas Regionales.** Presupuesto destinado para dar estricto cumplimiento a la encomienda constitucional y legal de creación de dos Salas Regionales.

El monto del Proyecto de Presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para hacer frente a las altas responsabilidades constitucionales, para el año 2017 es de **3,125.3 millones de pesos**, integrado por los siguientes componentes presupuestales:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 59 de 68
--------------	-------------------	-----------------

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
(Millones de pesos)

		Proyecto de Presupuesto
		2017
TOTAL TEPJF	A+B+C	3,125.3
Presupuesto Base más proyectos.	A+B	2,775.3
(A)	Presupuesto Base	2,678.2
(B)	Proyectos	97.1
	Obras	44.4
	Especiales	40.7
	Eje Transversal del PND	12.0
(C)	Creación de dos Salas Regionales	350.0

Considera inflación estimada por la SHCP de 3%.

Como se demuestra en la tabla siguiente, el presupuesto solicitado para el ejercicio 2017 representa una variación del **14%** de incremento real (total) en relación con el presupuesto 2016, derivado, principalmente, de la inclusión del Proyecto para la Creación de las dos Salas Regionales, por un monto de **350.0** millones de pesos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 60 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

	CATEGORÍA PRESUPUESTAL (Millones de Pesos)							
	2016	2016 (Inflación)*	2017	Variación Nominal		Variación Real		
				2015 - 2016		2015 - 2016		
	Millones de pesos				%	Millones de pesos	%	
TOTAL PRESUPUESTO TEPJF	2,656.7	2,736.4	3,125.3	468.6	18	388.9	14	
Presupuesto Base más proyectos sin la Creación de dos Salas Regionales	2,656.7	2,736.4	2,775.3	118.6	4	38.9	1	

*Expectativas de la inflación anual del 3% de la SHCP

A efecto de llevar una adecuada asignación de recursos y generar las condiciones necesarias para evaluar el ejercicio presupuestal, se realiza una clasificación a partir de cinco programas - que incluyen tanto desempeño jurisdiccional, como administrativo- lo que permite identificar el destino del gasto por cada uno de ellos, como se muestra a continuación:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 61 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Programa	Descripción	Presupuesto Base	Proyectos Específicos	Creación de dos Salas Regionales	Total	%
1	Impartición de Justicia Electoral	1,347.0	45.0	350.0	1,742.0	56%
2	Apoyo jurisdiccional	280.2	0.9	0.0	281.1	9%
3	Tribunal Abierto y Favorecimiento de Igualdad de Derechos	313.1	45.4	0.0	358.5	11%
4	Planeación, Dirección, Control Interno y Evaluación	209.3	1.1	0.0	210.4	7%
5	Apoyo administrativo	528.6	4.7	0.0	533.3	17%
Gran total		2,678.2	97.1	350.0	3,125.3	100%

IV. Clasificación Económica del Gasto

Conforme a las disposiciones presupuestarias aplicables establecidas en los artículos 6 y 30 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los requerimientos para el ejercicio fiscal 2017 se dividen en los capítulos y tipo de gasto siguientes:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 62 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Integración por capítulo de gasto

Capítulo	Descripción	Presupuesto Base	Proyectos Específicos	Creación de dos Salas Regionales	Total	%
Gasto Corriente						
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,231.3	0.0	110.1	2,341.4	74.9%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.5	0.8	4.9	51.2	1.6%
3000	SERVICIOS GENERALES	386.0	6.0	28.8	420.8	13.5%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6.2	35.3	0.0	41.5	1.3%
	Subtotal	2,669.0	42.1	143.8	2,854.9	91.3%
Gasto de Inversión						
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9.2	13.5	188.6	211.3	6.8%
6000	INVERSION PÚBLICA	0.0	41.5	17.6	59.1	1.9%
	Subtotal	9.2	55.0	206.2	270.4	8.7%
	Gran Total	2,678.2	97.1	350.0	3,125.3	100.0%

Capítulo 1000 "Servicios Personales". Se considera una plantilla de **1,800** plazas permanentes, compuesta por personal jurídico, administrativo y de apoyo, que cuenta con la experiencia y/o capacitación necesaria para el respectivo desempeño de su función jurisdiccional o administrativa. Este capítulo representa el **74.9%** del presupuesto total solicitado.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 63 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Para el concepto de "Incremento a las percepciones", se prevé el paquete salarial destinado a otorgar un ajuste salarial del 5% bruto, en las percepciones de los servidores públicos de este órgano jurisdiccional.

El proyecto denominado Creación de dos Salas Regionales, en lo que hace a los recursos humanos, se considera Presupuesto Regularizable conforme a la estructura y al tabulador de sueldos, salarios vigentes, las repercusiones y prestaciones, y se inscribe en estricto cumplimiento a la encomienda constitucional y legal.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". En este apartado, se prevén los insumos necesarios para cubrir los requerimientos y adecuado desempeño del Tribunal Electoral en cuanto a materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, papelería y artículos de oficina -compra de consumibles-, entre otros.

En este sentido, el Tribunal adoptó el segundo eje de los lineamientos para el proceso de programación-presupuestación diseñados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto de los gastos de operación, disminuyendo los materiales y suministros, lo que contribuirá a la reducción de erogaciones y al aumento de la eficiencia institucional. Este capítulo representa el **1.6%** del gasto contemplado en el Proyecto de Presupuesto 2017.

Capítulo 3000 "Servicios Generales". Representa el **13.5%** del recurso solicitado para 2017; se incluyen los servicios básicos necesarios para la operación de este Órgano Jurisdiccional. En este capítulo se contienen recursos para el arrendamiento de un Inmueble para albergar a personal de la Sala Superior.

Se consideran las necesidades relativas a servicios de impresión y publicación, servicio de Internet y de red privada virtual, líneas digitales para proporcionar el servicio de videoconferencia, contratación de licencias vinculadas al uso de software, seguros para la protección de los bienes patrimoniales y el pago del Impuesto sobre Nóminas.

En materia de viáticos, se continúa con la racionalización de los recursos destinados al traslado del personal para el desempeño de comisiones oficiales. Particularmente, su otorgamiento está bajo el criterio de austeridad

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 64 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

presupuestaria instruido por la Presidencia del Tribunal Electoral, apegándose a su vez al acuerdo de la Comisión de Administración 171/S6(16-VI-2015).

Servicio Civil de Carrera Administrativa con Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

El 4 de julio de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo General que establece las bases para la implementación, ingreso, promoción y desarrollo del servicio civil de carrera administrativa con paridad de género en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación". Su implementación es gradual y progresiva, de manera que para 2017 se contemplan las correspondientes acciones para su consolidación.

En apego al artículo 134 constitucional, dicho servicio civil se sumó a la carrera judicial, precisamente para optimizar -en ambas vertientes- tanto la estructura orgánica como la profesionalización de todos los servidores públicos. Como lo demuestra la experiencia federal, esos servicios contribuirán a la mejora de la eficiencia institucional y a la racionalidad del gasto público.

Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

De acuerdo con los artículos 1, 2 y 4 constitucionales y el derecho convencional aplicable, con la creación en 2016 de ese importante órgano auxiliar, el Tribunal Electoral dio un paso fundamental en la protección jurídica en favor de esos grupos en situación de desigualdad, precisamente en aras de garantizar su pleno acceso a la tutela judicial.

Para el ejercicio 2017, con la programación de gasto público con clara orientación social, se prevén los recursos para fortalecer los servicios jurídicos gratuitos que presta esa Defensoría Pública, que contribuye al cumplimiento del Estado mexicano de su atribución de impartir justicia de manera pronta, completa, gratuita e imparcial.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 65 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas". Este capítulo representa el **1.3%** del Proyecto 2017. Incluye recursos para llevar acabo el "**Programa para la igualdad entre mujeres y hombres**", de conformidad con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, transitando de una igualdad formal, hacia un contexto material que identifique la desigualdad real y de oportunidades que se presentan en una sociedad; y el artículo 27, fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece que los anteproyectos de presupuesto de los ejecutores del gasto, deben incluir acciones que "Promuevan la igualdad entre mujeres y hombres".

El "Programa para la Igualdad entre mujeres y hombres" contempla un monto de 12.0 millones de pesos, que comprende las acciones de fortalecimiento institucional, vinculación, difusión y formación especializada, para garantizar la paridad de género.

Implementar, de manera conjunta con instituciones del Estado Mexicano, un programa que consolide la observación de las distintas etapas del Proceso Electoral 2017-2018, buscando refrendar la democratización y legitimización del mismo.

Adicionalmente, se prevén aportaciones al Fideicomiso Público relativo al "Plan de Apoyos Médicos complementarios y Apoyo Económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Por último, se incluye la compensación por prestación de "servicio social" para 150 estudiantes.

Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles". Representa el **6.8%** del Proyecto 2017; en este rubro se prevé el mobiliario para equipar el edificio de la Sala Regional Guadalajara; así como la renovación parcial del parque vehicular que concluye su vida útil.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 66 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Lo más representativo corresponde al proyecto de creación de dos Salas Regionales; se prevé adquirir dos inmuebles, mobiliario, bienes informáticos, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, sistemas de detección de metales, video vigilancia, detección de humo y pararrayos, parque vehicular, entre otros.

Capítulo 6000 "Inversión Pública". Queda representado con el **1.9%** del Proyecto de Presupuesto 2017; destaca la segunda etapa del proyecto "Ampliación del Edificio Sede de la Sala Regional Guadalajara".

Dentro del Proyecto de la Creación de las dos Salas Regionales, se pretenden realizar las obras correspondientes a los Salones de Pleno de los dos inmuebles, así como el acondicionamiento de espacios para albergar a su personal.

V. Indicador de Desempeño 2017

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se establece como indicador de desempeño, el siguiente:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 67 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

Indicador “Tasa de Resolución de Impugnaciones”

Tipo de Indicador	Estratégico
Dimensión a Medir	Eficacia
Fórmula:	$\frac{\text{(Impugnaciones resueltas en el periodo)}}{\text{(Impugnaciones recibidas en el periodo + Impugnaciones recibidas en periodos anteriores pendientes de resolución)}} \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje

El Tribunal Electoral tiene la obligación de resolver en tiempo y forma la totalidad de las impugnaciones recibidas, apegándose a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de la materia.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE PLANTEA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, BUSCA CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN MÁS MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ, PARA EL ÓPTIMO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS CON CRITERIOS DE RACIONALIDAD, TRANSPARENCIA, Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y MANTENIENDO LA VINCULACIÓN Y CONCORDANCIA DE LARGO PLAZO CON LA MULTIANUALIDAD DEL GASTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	03 Poder Judicial	Página 68 de 68
--------------	--------------------------	------------------------

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ASIMISMO CONTEMPLA EL CONJUNTO DE OBJETIVOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE GASTO DIRIGIDOS A LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA BAJO UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, COMO UNA PRIORIDAD DEL ESTADO MEXICANO.

EN EL CONTEXTO ACTUAL, LOS RECURSOS SEÑALADOS PERMITIRÁN QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL CONJUNTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, CUMPLAN CON SU MANDATO CONSTITUCIONAL, AFRONTEN EL DINAMISMO DE LA COBERTURA JURISDICCIONAL EN LAS DISTINTAS MATERIAS, A TRAVÉS DE LA CONCRECIÓN DEL NUEVO PARADIGMA DE JUSTICIA QUE SE HA DEFINIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PAÍS.

DE ESTA MANERA, SE PRESENTA ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE LOS TRES ÓRGANOS QUE INTEGRAN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
 (pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 03 Poder Judicial

Página: 1 de 1

F	I	S	A	P	U	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
1						TOTAL:	75,477,231,563	63,846,165,777	54,774,853,430	8,745,477,331	6,502,068	319,332,948		11,631,065,786	7,746,113,846		3,884,951,940
	2					Gobierno	75,477,231,563	63,846,165,777	54,774,853,430	8,745,477,331	6,502,068	319,332,948		11,631,065,786	7,746,113,846		3,884,951,940
		01				Justicia	75,477,231,563	63,846,165,777	54,774,853,430	8,745,477,331	6,502,068	319,332,948		11,631,065,786	7,746,113,846		3,884,951,940
			003			Impartición de Justicia	75,477,231,563	63,846,165,777	54,774,853,430	8,745,477,331	6,502,068	319,332,948		11,631,065,786	7,746,113,846		3,884,951,940
				R001		Impartir justicia en el ámbito de su competencia	72,351,951,563	60,991,291,104	52,433,430,598	8,274,557,396	6,502,068	276,801,042		11,360,660,459	7,475,708,519		3,884,951,940
						Otras Actividades	72,351,951,563	60,991,291,104	52,433,430,598	8,274,557,396	6,502,068	276,801,042		11,360,660,459	7,475,708,519		3,884,951,940
				100		Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,488,046,962	4,813,116,869	3,825,085,801	907,100,496	6,502,068	74,428,504		674,930,093	674,930,093		
				110		Consejo de la Judicatura Federal	66,863,904,601	56,178,174,235	48,608,344,797	7,367,456,900		202,372,538		10,685,730,366	6,800,778,426		3,884,951,940
					004	Resolver impugnaciones en procesos electorales	3,125,280,000	2,854,874,673	2,341,422,832	470,919,935		42,531,906		270,405,327	270,405,327		
				R001		Otras Actividades	3,125,280,000	2,854,874,673	2,341,422,832	470,919,935		42,531,906		270,405,327	270,405,327		
				210		Sala Superior	1,876,631,412	1,860,027,146	1,495,836,426	321,987,634		42,203,086		16,604,266	16,604,266		
				211		Salas Regionales	1,248,648,588	994,847,527	845,586,406	148,932,301		328,820		253,801,061	253,801,061		

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 03 Poder Judicial

Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Recursos a Entidades Federativas	
				Subsidios	Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
Presupuesto Total	75,477,231,563	75,470,729,495	6,502,068		
Gasto Corriente	63,846,165,777	63,839,663,709	6,502,068		
Servicios Personales	54,774,853,430	54,774,853,430			
Materiales y Suministros	1,099,659,232	1,099,659,232			
Servicios Generales	7,679,598,795	7,679,598,795			
Intereses					
Otros de Corriente	292,054,320	285,552,252	6,502,068		
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	11,631,065,786	11,631,065,786			
Inversión Física	7,746,113,846	7,746,113,846			
Bienes Muebles e Inmuebles	3,379,460,137	3,379,460,137			
Obras Públicas	4,366,653,709	4,366,653,709			
Otros					
Inversión Financiera	3,884,951,940	3,884,951,940			
Otros Gastos de Inversión					

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO**

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 03 Poder Judicial								Página: 1 de 1				
Unidad Responsable		Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
Clave	Denominación		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
	TOTAL	75,477,231,563	63,846,165,777	54,774,853,430	8,745,477,331	6,502,068	319,332,948		11,631,065,786	7,746,113,846		3,884,951,940
	SECTOR CENTRAL	75,477,231,563	63,846,165,777	54,774,853,430	8,745,477,331	6,502,068	319,332,948		11,631,065,786	7,746,113,846		3,884,951,940
100	Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,488,046,962	4,813,116,869	3,825,085,801	907,100,496	6,502,068	74,428,504		674,930,093	674,930,093		
110	Consejo de la Judicatura Federal	66,863,904,601	56,178,174,235	48,608,344,797	7,367,456,900		202,372,538		10,685,730,366	6,800,778,426		3,884,951,940
210	Sala Superior	1,876,631,412	1,860,027,146	1,495,836,426	321,987,634		42,203,086		16,604,266	16,604,266		
211	Salas Regionales	1,248,648,588	994,847,527	845,586,406	148,932,301		328,820		253,801,061	253,801,061		

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

ANÁLISIS GEOGRÁFICO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 03 Poder Judicial	
Denominación	Gasto Total
TOTAL:	75,477,231,563
Aguascalientes	38,704,345
Baja California	124,183,965
Baja California Sur	29,198,460
Campeche	17,086,677
Coahuila	60,739,104
Colima	35,354,299
Chiapas	56,181,331
Chihuahua	56,849,966
Ciudad de México	72,905,199,378
Durango	49,059,405
Guanajuato	56,942,842
Guerrero	88,502,906
Hidalgo	43,665,978
Jalisco	339,303,833
Estado de México	197,563,408
Michoacán	56,151,170
Morelos	35,622,069
Nayarit	70,353,897
Nuevo León	232,590,817
Oaxaca	68,969,188
Puebla	83,203,432
Querétaro	40,133,396
Quintana Roo	50,680,336
San Luis Potosí	39,666,304
Sinaloa	71,720,619
Sonora	71,955,982
Tabasco	65,021,893
Tamaulipas	116,019,857
Tlaxcala	64,792,631
Veracruz	267,430,293
Yucatán	22,449,007
Zacatecas	21,934,775

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
COMPROMISOS PLURIANUALES**

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

R A	U R	Denominación	2017	2018	2019	2020	2021 en Adelante
TOTAL			2,606,331,407	941,884,286	844,623,882	9,574,036	402,293
03 Poder Judicial			2,606,331,407	941,884,286	844,623,882	9,574,036	402,293
		100 Suprema Corte de Justicia de la Nación	386,579,390	95,951,210	49,812,767	9,574,036	402,293
		110 Consejo de la Judicatura Federal	2,206,845,789	832,715,396	794,811,115		
		210 Sala Superior	8,171,344	8,180,591			
		211 Salas Regionales	4,734,884	5,037,089			

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	22 Instituto Nacional Electoral	Página 1 de 7
--------------	--	----------------------

Fines

a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática; b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; c) Integrar el Registro Federal de Electores; d) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; e) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los procesos electorales locales; f) Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, y h) Fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia.

Perspectivas y Objetivos Estratégicos

1) Valor Público

Preservar y fortalecer la confianza de la sociedad. Incrementar la confianza en el Instituto a través del eficaz cumplimiento de las atribuciones institucionales, la calidad de los servicios, la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual deberá reflejarse en un mayor reconocimiento y participación de la sociedad en la vida democrática.

Ser el referente principal en el desarrollo de la cultura democrática. Posicionar, nacional e internacionalmente al INE como el principal referente del Estado mexicano en el desarrollo de la cultura democrática, por medio de la educación cívica y la capacitación electoral.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	22 Instituto Nacional Electoral	Página 2 de 7
--------------	--	----------------------

2) Sociedad

Ampliar y mejorar la interacción con la sociedad. Incrementar y mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y la sociedad para generar valor público, así como preservar y aumentar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional e internacional.

Consolidar a la Credencial para Votar como medio preferente de identidad ciudadana. Fortalecer el posicionamiento de la Credencial para Votar para que siga siendo el medio preferente de identificación oficial utilizado por los ciudadanos mexicanos.

Incrementar la eficiencia en la organización de los procesos electorales. Optimizar los recursos utilizados en la organización de las elecciones, con énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas.

3) Materia Electoral

Incrementar la calidad del Padrón Electoral. Actualizar y depurar el padrón electoral y la lista nominal de electores para mejorar los índices de vigencia, calidad y cobertura.

Incrementar la cobertura, servicios y calidad de la atención ciudadana. Establecer un modelo de atención ciudadana orientado a satisfacer las demandas de la sociedad buscando la creación de valor público. Mejorar los procesos sustantivos en los aspectos de eficiencia, transparencia y satisfacción de los usuarios, así como en la sustanciación y con apego a los principios rectores institucionales.

Incrementar la eficiencia de los procesos sustantivos. A manera enunciativa, y no limitativa, algunos de estos procesos son:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	22 Instituto Nacional Electoral	Página 3 de 7
--------------	--	----------------------

Fiscalización de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

- Administración de los tiempos del Estado en radio y televisión.
- Régimen sancionador electoral.
- Registro Federal de Electores.
- Servicio Profesional Electoral Nacional.

4) Innovación y transformación institucional

Aumentar la eficiencia y transparencia de la administración de los recursos financieros. Optimizar el uso de los recursos financieros estableciendo estrategias administrativas que fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas.

Implantar una nueva cultura de planeación e innovación. Impulsar el proceso de transformación a mediano y largo plazo con base en el rumbo estratégico establecido, definiendo con claridad las acciones y recursos necesarios para alcanzar la visión institucional.

Implantar una nueva cultura laboral. Desarrollar el capital humano como elemento fundamental para impulsar la transformación del Instituto y fomentar un ambiente de colaboración que repercuta en la calidad de vida del personal.

Mejorar la comunicación y coordinación interna. Desplegar iniciativas y acciones encaminadas a promover la integración y colaboración entre los órganos centrales y desconcentrados del Instituto para efficientar la operación y relación entre ambas partes.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	22 Instituto Nacional Electoral	Página 4 de 7
--------------	--	----------------------

Optimizar el uso, aplicación e inversión en TIC. Optimizar el uso y aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para fortalecer la efectividad de los procesos institucionales y obtener información oportuna y confiable que apoye la gestión y la toma de decisiones. Además, focalizar las inversiones en materia de TIC hacia las prioridades institucionales.

Optimizar la gestión administrativa. Incrementar la calidad de la operación administrativa y la eficiencia en el uso de los recursos públicos aplicando las mejores prácticas con el fin de generar las condiciones óptimas para cumplir la misión institucional.

Principios Rectores

Todas las actividades del Instituto Nacional Electoral deben apegarse a los siguientes principios rectores:

Certeza: Todas las acciones que desempeñe el Instituto Nacional Electoral estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a los hechos, esto es, que los resultados de sus actividades sean completamente verificables, fidedignos y confiables.

Legalidad: En el ejercicio de las atribuciones y el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, el Instituto Nacional Electoral debe observar escrupulosamente el mandato constitucional que las delimita y las disposiciones legales que las reglamenta.

Independencia: Es la garantía y atributos de que disponen los órganos y autoridades que conforman la Institución para que sus procesos de deliberación y toma de decisiones se den con absoluta libertad y respondan única y exclusivamente al imperio de la ley, afirmándose su total independencia respecto a cualquier poder establecido.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	22 Instituto Nacional Electoral	Página 5 de 7
--------------	--	----------------------

Imparcialidad: En el desarrollo de sus actividades, todo el personal del Instituto Nacional Electoral debe reconocer y velar permanentemente por el interés de la sociedad y por los valores fundamentales de la democracia, supeditando a éstos, de manera irrestricta, cualquier interés personal o preferencia política.

Máxima Publicidad: Todos los actos y la información en poder del Instituto Nacional Electoral son públicos y sólo por excepción se podrán reservar en los casos expresamente previstos por las leyes y justificados bajo determinadas circunstancias.

Objetividad: La objetividad implica un quehacer institucional y personal fundado en el reconocimiento global, coherente y razonado de la realidad sobre la que se actúa y la obligación de percibir e interpretar los hechos por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales, máxime si éstas pueden alterar la expresión o consecuencia del quehacer institucional.

Actividades fundamentales: Además de realizar todas las actividades relacionadas con la preparación, organización y conducción de los procesos electorales, la Constitución y la legislación electoral le ordenan al Instituto Nacional Electoral realizar otras actividades, entre las que se encuentran las siguientes:

Realizar labores de capacitación electoral y educación cívica.

- Elaborar la geografía electoral del país, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales.
- Elaborar el Padrón Electoral y las Listas de Electores.
- Ubicar las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas.
- Regular la observación electoral, así como la realización de encuestas y sondeos de opinión, conteos rápidos y producción de materiales electorales.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	22 Instituto Nacional Electoral	Página 6 de 7
--------------	--	----------------------

- Fiscalizar los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos.
- Garantizar los derechos y prerrogativas de los candidatos y partidos políticos.
- Preparar las jornadas electorales.
- Diseñar, imprimir y distribuir los materiales electorales.
- Realizar el escrutinio y cómputo de resultados electorales.
- Declarar la validez de las elecciones de diputados y senadores.
- Administrar el tiempo que le corresponde al Estado en radio y televisión para fines electorales.

Metas

- Incrementar la confianza en el Instituto a través del eficaz cumplimiento de las atribuciones institucionales, la calidad de los servicios, la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual deberá reflejarse en un mayor reconocimiento y participación de la sociedad en la vida democrática.
- Posicionar, nacional e internacionalmente al INE como el principal referente del Estado mexicano en el desarrollo de la cultura democrática, por medio de la educación cívica y la capacitación electoral.
- Optimizar los recursos utilizados en la organización de las elecciones, con énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fortalecer el posicionamiento de la Credencial para Votar para que siga siendo el medio preferente de identificación oficial utilizado por los ciudadanos mexicanos.
- Incrementar y mejorar la interacción entre el INE y la sociedad para generar valor público, así como preservar y aumentar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional e internacional.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	22 Instituto Nacional Electoral	Página 7 de 7
--------------	--	----------------------

- Mejorar los procesos sustantivos en los aspectos de eficiencia, transparencia y satisfacción de los usuarios, así como en la sustanciación y con apego a los principios rectores institucionales.
- Actualizar y depurar el padrón electoral y la lista nominal de electores para mejorar los índices de vigencia, calidad y cobertura.
- Establecer un modelo de atención ciudadana orientado a satisfacer las demandas de la sociedad buscando la creación de valor público.
- Impulsar el proceso de transformación a mediano y largo plazo con base en el rumbo estratégico establecido, definiendo con claridad las acciones y recursos necesarios para alcanzar la visión institucional.
- Desarrollar el capital humano como elemento fundamental para impulsar la transformación del Instituto y fomentar un ambiente de colaboración que repercuta en la calidad de vida del personal.
- Optimizar el uso y aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para fortalecer la efectividad de los procesos institucionales y obtener información oportuna y confiable que apoye la gestión y la toma de decisiones. Además, focalizar las inversiones en materia de TIC hacia las prioridades institucionales.
- Desplegar iniciativas y acciones encaminadas a promover la integración y colaboración entre las oficinas centrales y delegacionales del Instituto para eficientar la operación y relación entre ambas partes.
- Incrementar la calidad de la operación administrativa y la eficiencia en el uso de los recursos públicos aplicando las mejores prácticas con el fin de generar las condiciones óptimas para cumplir la misión institucional.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
 (pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 22 Instituto Nacional Electoral

Página: 1 de 3

F	I	S	A	P	U	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente				Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión				
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios		Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
1		3	06	001		TOTAL:	15,371,176,879	15,071,655,620	7,372,999,748	3,386,698,139		4,311,957,733		299,521,259	299,521,259		
						Gobierno	15,371,176,879	15,071,655,620	7,372,999,748	3,386,698,139		4,311,957,733		299,521,259	299,521,259		
						Coordinación de la Política de Gobierno	15,371,176,879	15,071,655,620	7,372,999,748	3,386,698,139		4,311,957,733		299,521,259	299,521,259		
						Organización de Procesos Electorales	15,371,176,879	15,071,655,620	7,372,999,748	3,386,698,139		4,311,957,733		299,521,259	299,521,259		
						Democracia preservada y fortalecida mediante la organización de elecciones nacionales, el fomento de la participación ciudadana y la promoción del desarrollo del sistema de partidos	11,232,449,787	10,932,928,528	7,372,999,748	3,307,184,954		252,743,826		299,521,259	299,521,259		
				M001		Gestión Administrativa	2,217,291,679	2,080,108,878	1,102,081,880	976,128,561		1,898,437		137,182,801	137,182,801		
				116		Dirección Ejecutiva de Administración	736,603,082	686,898,959	461,897,245	223,124,697		1,877,017		49,704,123	49,704,123		
				200		Juntas Locales Ejecutivas	419,641,341	408,511,334	221,995,838	186,496,056		19,440		11,130,007	11,130,007		
				300		Juntas Distritales Ejecutivas	1,061,047,256	984,698,585	418,188,797	566,507,808		1,980		76,348,671	76,348,671		
				M002		Organización del servicio profesional electoral	120,034,413	119,800,413	84,606,939	35,042,588		150,886		234,000	234,000		
				114		Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	120,034,413	119,800,413	84,606,939	35,042,588		150,886		234,000	234,000		
				O001		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	136,681,177	135,487,177	113,249,751	22,237,426				1,194,000	1,194,000		
				107		Contraloría General	136,681,177	135,487,177	113,249,751	22,237,426				1,194,000	1,194,000		
				P001		Planeación, innovación, seguimiento y evaluación	55,564,515	54,969,165	41,151,419	13,817,746				595,350	595,350		
				121		Unidad Técnica de Planeación	55,564,515	54,969,165	41,151,419	13,817,746				595,350	595,350		
				R002		Organización electoral nacional	723,144,865	722,458,981	487,565,553	102,835,162		132,058,266		685,884	685,884		
				113		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	169,900,752	169,462,853	139,306,731	30,156,122				437,899	437,899		
				200		Juntas Locales Ejecutivas	78,126,135	78,026,743	56,789,102	6,003,761		15,233,880		99,392	99,392		
				300		Juntas Distritales Ejecutivas	475,117,978	474,969,385	291,469,720	66,675,279		116,824,386		148,593	148,593		
				R003		Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	1,173,425,038	1,170,008,104	802,807,344	338,954,160		28,246,600		3,416,934	3,416,934		
				115		Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	656,369,953	653,067,130	456,947,357	169,068,373		27,051,400		3,302,823	3,302,823		
				200		Juntas Locales Ejecutivas	72,093,669	72,032,901	56,250,621	15,667,080		115,200		60,768	60,768		
				300		Juntas Distritales Ejecutivas	444,961,416	444,908,073	289,609,366	154,218,707		1,080,000		53,343	53,343		
				R005		Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	3,487,740,197	3,458,705,990	2,426,380,142	964,663,212		67,662,636		29,034,207	29,034,207		
				111		Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1,468,477,193	1,439,575,007	636,903,462	737,504,553		65,166,992		28,902,186	28,902,186		
				200		Juntas Locales Ejecutivas	307,943,429	307,811,408	284,118,827	23,452,037		240,544		132,021	132,021		
				300		Juntas Distritales Ejecutivas	1,711,319,575	1,711,319,575	1,505,357,853	203,706,622		2,255,100					
				R008		Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	1,573,217,495	1,572,493,966	1,438,552,640	131,443,126		2,498,200		723,529	723,529		
				101		Presidencia del Consejo General	52,451,054	52,451,054	47,194,647	5,256,407							
				102		Consejeros Electorales	206,834,547	206,834,547	193,750,182	13,084,365							
				103		Secretaría Ejecutiva	162,532,058	162,532,058	149,596,756	10,456,102		2,479,200					

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
 (pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 22 Instituto Nacional Electoral

Página: 3 de 3

F	I	S	A	P	U	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente				Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión					
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios		Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	
					115	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	703,016	703,016		703,016								
					116	Dirección Ejecutiva de Administración	3,641,221	3,641,221		3,641,221								
					118	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	7,387,650	7,102,650	6,466,407	636,243			285,000	285,000				
					120	Unidad Técnica de Fiscalización	2,670,886	1,431,530		1,431,530			1,239,356	1,239,356				
					121	Unidad Técnica de Planeación	999,158	549,158		549,158			450,000	450,000				
					122	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	69,855	69,855		69,855								
					123	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	466,452	466,452		466,452								
					124	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	240,268	240,268		240,268								
					200	Juntas Locales Ejecutivas	44,805,415	44,805,415		44,805,415								
					300	Juntas Distritales Ejecutivas	199,986,686	199,986,686		199,986,686								
			002			Prerrogativas garantizadas y oportunas para los partidos políticos	4,138,727,092	4,138,727,092		79,513,185			4,059,213,907					
				R009		Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	4,138,727,092	4,138,727,092		79,513,185			4,059,213,907					
					112	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	4,138,727,092	4,138,727,092		79,513,185			4,059,213,907					

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 22 Instituto Nacional Electoral

Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Recursos a Entidades Federativas	
				Subsidios	Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
Presupuesto Total	15,371,176,879	15,371,176,879			
Gasto Corriente	15,071,655,620	15,071,655,620			
Servicios Personales	7,372,999,748	7,372,999,748			
Materiales y Suministros	258,583,001	258,583,001			
Servicios Generales	3,129,994,135	3,129,994,135			
Intereses					
Otros de Corriente	4,310,078,736	4,310,078,736			
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	299,521,259	299,521,259			
Inversión Física	299,521,259	299,521,259			
Bienes Muebles e Inmuebles	254,121,259	254,121,259			
Obras Públicas	45,400,000	45,400,000			
Otros					
Inversión Financiera					
Otros Gastos de Inversión					

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO**

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

Unidad Responsable		Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
Clave	Denominación		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
	TOTAL	15,371,176,879	15,071,655,620	7,372,999,748	3,386,698,139		4,311,957,733		299,521,259	299,521,259		
	SECTOR CENTRAL	15,371,176,879	15,071,655,620	7,372,999,748	3,386,698,139		4,311,957,733		299,521,259	299,521,259		
101	Presidencia del Consejo General	52,684,313	52,684,313	47,194,647	5,489,666							
102	Consejeros Electorales	207,375,033	207,375,033	193,750,182	13,624,851							
103	Secretaría Ejecutiva	163,307,100	163,307,100	149,596,756	11,231,144		2,479,200					
104	Coordinación Nacional de Comunicación Social	88,845,437	88,836,437	48,409,815	40,035,949		390,673		9,000	9,000		
105	Coordinación de Asuntos Internacionales	63,871,540	63,798,940	23,855,976	20,746,836		19,196,128		72,600	72,600		
106	Dirección del Secretariado	72,569,409	72,028,899	55,546,831	16,482,068				540,510	540,510		
107	Contraloría General	137,581,434	136,387,434	113,249,751	23,137,683				1,194,000	1,194,000		
108	Dirección Jurídica	82,371,008	82,310,882	63,785,392	18,525,490				60,126	60,126		
109	Unidad de Servicios de Informática	491,459,126	408,116,943	227,733,997	179,740,946		642,000		83,342,183	83,342,183		
111	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1,550,365,548	1,496,693,362	652,465,153	779,061,217		65,166,992		53,672,186	53,672,186		
112	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	4,395,843,328	4,393,441,270	169,996,694	164,230,669		4,059,213,907		2,402,058	2,402,058		
113	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	170,879,956	170,442,057	139,306,731	31,135,326				437,899	437,899		
114	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	120,834,899	120,600,899	84,606,939	35,843,074		150,886		234,000	234,000		
115	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	657,072,969	653,770,146	456,947,357	169,771,389		27,051,400		3,302,823	3,302,823		
116	Dirección Ejecutiva de Administración	740,244,303	690,540,180	461,897,245	226,765,918		1,877,017		49,704,123	49,704,123		
118	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	63,685,371	61,172,221	47,507,701	13,664,520				2,513,150	2,513,150		
120	Unidad Técnica de Fiscalización	351,159,949	338,359,972	257,000,278	81,359,694				12,799,977	12,799,977		
121	Unidad Técnica de Planeación	56,563,673	55,518,323	41,151,419	14,366,904				1,045,350	1,045,350		
122	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	14,364,207	14,234,207	8,175,790	6,058,417				130,000	130,000		
123	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	58,970,376	58,970,376	35,688,013	23,263,363		19,000					
124	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	65,087,112	65,087,112	59,855,592	5,231,520							
200	Juntas Locales Ejecutivas	1,183,715,989	1,172,205,322	867,813,766	288,782,492		15,609,064		11,510,667	11,510,667		
300	Juntas Distritales Ejecutivas	4,582,324,799	4,505,774,192	3,167,463,723	1,218,149,003		120,161,466		76,550,607	76,550,607		

RAMO: 22 Instituto Nacional Electoral

Página: 1 de 1

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

ANÁLISIS GEOGRÁFICO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 22 Instituto Nacional Electoral	
Denominación	Gasto Total
TOTAL:	15,371,176,879
Aguascalientes	75,896,961
Baja California	158,413,911
Baja California Sur	61,848,164
Campeche	66,289,761
Coahuila	138,695,390
Colima	57,445,470
Chiapas	205,705,056
Chihuahua	164,589,683
Ciudad de México	10,362,203,425
Durango	90,929,425
Guanajuato	231,390,852
Guerrero	172,975,627
Hidalgo	140,859,343
Jalisco	309,692,613
Estado de México	636,848,631
Michoacán	201,779,480
Morelos	101,679,283
Nayarit	75,985,746
Nuevo León	205,902,107
Oaxaca	192,249,768
Puebla	262,396,999
Querétaro	87,918,861
Quintana Roo	80,185,152
San Luis Potosí	128,640,381
Sinaloa	143,523,804
Sonora	129,407,269
Tabasco	112,142,694
Tamaulipas	150,562,461
Tlaxcala	72,083,664
Veracruz	369,586,033
Yucatán	99,520,050
Zacatecas	83,828,815

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
 COMPROMISOS PLURIANUALES
 (pesos)

RAMO: 22 Instituto Nacional Electoral

SEPTIEMBRE DE 2016

UR	Denominación	2017	2018	2019	2020 en adelante
	TOTAL	801,350,154.94	574,663,188.41	16,201,134.20	0.00
101	Presidencia del Consejo General				
102	Consejeros Electorales				
103	Secretaría Ejecutiva				
104	Coordinación Nacional de Comunicación Social				
105	Coordinación de Asuntos Internacionales				
106	Dirección del Secretariado				
107	Contraloría General				
108	Dirección Jurídica				
109	Unidad de Servicios de Informática	185,971,176.77	52,822,594.85	673,072.38	
111	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	252,519,858.65	145,960,390.46	777,306.69	
112	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	22,410,040.48	22,407,633.49	14,750,755.13	
113	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral				
114	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional				
115	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4,718,880.00	4,718,880.00		
116	Dirección Ejecutiva de Administración	335,730,199.04	348,753,689.61		
118	Servicios de Información y Documentación				
120	Unidad Técnica de Fiscalización				
121	Unidad Técnica de Planeación				
122	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación				
123	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales				
124	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral				
200	Juntas Locales Ejecutivas				
300	Juntas Distritales Ejecutivas				

* Se consideraron montos máximos de contratos abiertos

** Se consideró un tipo de cambio de \$ 19.00 pesos, conforme a los Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2017

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Página 1 de 11
--------------	---	-----------------------

I. Introducción

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es un Organismo del Estado Mexicano, que por disposición constitucional cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, y tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano.

En cumplimiento a este mandato, la CNDH impulsa la protección de la dignidad humana, fomenta la cultura de la legalidad y de respeto pleno a los derechos humanos, impulsa el diálogo social y la implantación de políticas públicas en favor de la sociedad.

Es necesario impulsar y mejorar las capacidades institucionales de la Comisión Nacional para lograr una mejor protección de los derechos humanos de la población en general y, especialmente, de personas y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, tales como: niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores; personas pertenecientes a grupos y comunidades indígenas del país cuyos derechos en tal calidad son violentados; mujeres cuyas condiciones las coloca en un estado de vulnerabilidad particular; personas con orientación y/o preferencia sexual diversas; aquellos que viven con una discapacidad o con VIH y/o SIDA; víctimas de delitos tales como; la trata de personas, la tortura o la desaparición forzada por mencionar sólo algunos de los muchos que laceran a la sociedad; personas en contexto de migración; individuos que se encuentran en centros de detención o internos en centro de reclusión; periodistas y defensores civiles de los derechos humanos amenazados por ejercer la libertad de expresión; personas que manifiestan ser víctimas de violaciones a sus derechos humanos en el ámbito laboral así como aquellas que les son vulnerados alguno de sus derechos económicos, sociales, culturales y /o ambientales, los cuales impiden que las personas gocen de una vida digna y plena.

De ahí la particular relevancia que dispone una atención cercana, diligente y oportuna a las víctimas de violaciones a sus derechos humanos, a quienes debemos acompañar en el establecimiento de medidas cautelares para evitar

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Página 2 de 11
--------------	---	-----------------------

continúen las violaciones, en el proceso de restauración de sus derechos, en promover la reparación integral del daño a las mismas, así como la adopción de medidas para prevenir su repetición.

Además, para lograr una efectiva protección a los derechos humanos es indispensable apostarnos por la construcción de una nueva cultura, más consciente y respetuosa de los mismos, por ello la CNDH promueve, estudia y divulga los derechos humanos con particular énfasis en fomentar la cultura de la legalidad y de respeto pleno y motivando la participación ciudadana en el ámbito nacional, que impulse un mayor conocimiento y ejercicio efectivo de los derechos humanos, que contribuya a evitar los abusos de poder y redunde en el fortalecimiento del estado de derecho y la protección de la dignidad de toda persona, independientemente de su origen, género, preferencias, edad, condición económica y social o creencia religiosa, entre otros.

De igual forma, se analizan las políticas, estudios y tendencias más actuales que en materia de derechos humanos genera y propone la comunidad internacional, así como una activa participación en la aportación y enriquecimiento de resoluciones o documentos sobre derechos específicos o de grupos, en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, además de la presentación de informes ante los comités y órganos de supervisión creados en virtud de los tratados internacionales suscritos y ratificados por México.

Cabe destacar, que la CNDH es una institución del Estado Mexicano, patrimonio de las y los mexicanos, con una estrecha cercanía con la población, a través de servicios de atención a la sociedad que son brindados las 24 horas del día los 365 días del año, con mecanismos de control interno sobre la calidad de su trabajo, para que el trámite de los asuntos y su resolución sea riguroso, ágil y de permanente comunicación y cercanía con las víctimas. Por ello, es tarea permanente el fortalecer las capacidades físicas, técnicas y humanas de la institución, promoviendo su profesionalización, vocación de servicio, así como la transparencia y la rendición de cuentas, con el fin de mantener en todo momento la calidad del trabajo y el contacto con la ciudadanía.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Página 3 de 11
--------------	---	-----------------------

II. Objetivos

La CNDH ha implementado el Sistema de Evaluación del Desempeño, bajo la Metodología de Marco Lógico con la utilización de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), para realizar la evaluación de sus Programas Presupuestarios sustantivos y de aquellos de apoyo a la gestión, metodología con la que se lleva a cabo, de igual manera, el seguimiento del avance físico financiero.

Para el ejercicio 2017, gran parte del trabajo y proyectos a realizar por esta Comisión Nacional están encaminados al fortalecimiento de una cultura preventiva de posibles violaciones a los derechos humanos en beneficio de la sociedad, acorde a los principios de un estado de derecho más sólido, lo que implica el rediseño orgánico y funcional de esta Comisión Nacional, impulsando el proceso de planeación estratégica, modernizando a la Institución, fortaleciendo las capacidades humanas y técnicas del personal necesarias para el desarrollo de las investigaciones y la resolución de los asuntos planteados, con objeto de consolidar a este Organismo Público Autónomo, en una opción ágil y cercana a la sociedad, para que las personas violentadas en sus derechos humanos puedan ser acompañadas en la restitución de sus derechos, que los responsables de tales violaciones sean sancionados y los daños a las víctimas sean reparados de manera integral.

Por su importancia, amplitud e impacto, las funciones de la CNDH se han dividido en cinco objetivos estratégicos definidos en las bases del Plan Estratégico Institucional, los cuales se mencionan a continuación:

- Impulsar la creación, armonización, cumplimiento y actualización de leyes e instrumentos normativos de política pública, que fomenten y aseguren la plena vigencia de los derechos humanos.
- Optimizar los procesos y procedimientos institucionales mediante la modernización, sistematización y comunicación, así como una capacitación interna de manera integral.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Página 4 de 11
--------------	---	-----------------------

- Mejorar la calidad, calidez y accesibilidad de los servicios con un mayor acercamiento a la sociedad en general, particularmente con los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Consolidar la cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos a través de la promoción, estudio, investigación, formación y capacitación a servidores públicos y población en general.
- Impulsar sinergias y mecanismos de coordinación interinstitucional y concertación social que fomenten el intercambio de buenas prácticas y estándares internacionales para la reducción de las violaciones y el fortalecimiento de la protección y restitución de los derechos humanos de las víctimas.

Cabe señalar que dichos objetivos se encuentran alineados de manera transversal a los cuatro Ejes Rectores de esta institución: "*Protección y Defensa*", "*Promoción y Observancia*", "*Estudio y Divulgación*" y "*Desarrollo Institucional*".

Para las actividades relativas al eje de protección y defensa, se desarrollará la Actividad Institucional denominada "*Proteger y Defender los Derechos Humanos*" a cargo de diez Unidades Responsables, las cuales ejecutarán seis Programas Presupuestarios para alcanzar 774,120 acciones programadas; lo anterior, a través del seguimiento a 31 indicadores para resultados; los Programas Presupuestarios se desagregan en la siguiente forma:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Página 5 de 11
--------------	---	-----------------------

Programa Presupuestario		Unidad Responsable	Meta	Indicadores
Total Actividad Institucional 001 "Proteger y Defender los Derechos Humanos"			774,120	31
E001	Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los derechos humanos y presentar sus resultados.	Presidencia	108	4
E002	Atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Seis Visitadurías Generales, Dirección General de Quejas y Orientación y Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	584,150	10
E003	Atender asuntos relacionados con las personas migrantes.	Quinta Visitaduría General	110,408	4
E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	Primera Visitaduría General	7,854	5
E007	Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes y fallecidas no identificadas.	Primera Visitaduría General	80,795	4
E034	Atender asuntos relacionados a acciones Jurídicas y de Inconstitucionalidad	Dirección General de Asuntos Jurídicos	11,007	4

Para las actividades relativas al eje de promoción y observancia, se desarrollará la Actividad Institucional denominada "*Promover y Observar los Derechos Humanos*" que estará a cargo de cinco Unidades Responsables, para alcanzar las metas que consisten en realizar 100,881 acciones, a través del seguimiento de 51 indicadores para resultados, con el desarrollo de 11 Programas Presupuestarios, de la siguiente forma:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Página 6 de 11
--------------	---	-----------------------

Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Meta	Indicadores
Total Actividad Institucional 002 "Promoción y Observancia de los Derechos Humanos"		100,881	51
E008 Operar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.	Tercera Visitaduría General	1,763	4
E011 Atender asuntos de las niñas, niños y adolescentes.	Primera Visitaduría General	16,767	4
E012 Atender asuntos relacionados con Sexualidad, Salud y VIH.	Primera Visitaduría General	9,583	4
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer.	Cuarta Visitaduría General	403	6
E014 Promover el respeto de los derechos humanos de periodistas y personas defensores de derechos humanos.	Quinta Visitaduría General	1,248	4
E022 Promover y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y atender asuntos de indígenas en reclusión.	Cuarta Visitaduría General	1,609	8
E023 Realizar visitas de supervisión para cumplir con la Integración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria; así como, realizar pronunciamientos en materia de derechos humanos en el Sistema Penitenciarios.	Tercera Visitaduría General	950	4
E024 Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	Primera Visitaduría General	622	4
E026 Atender asuntos relacionados con los derechos humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.	Sexta Visitaduría General	2,289	5
E032 Atender asuntos relacionados con los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias.	Primera Visitaduría General	37,926	4
E033 Promover el respeto de los derechos humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas.	Quinta Visitaduría General	27,721	4

Para las actividades relativas al eje de estudio y divulgación, se desarrollará la Actividad Institucional denominada "*Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos*" que estará a cargo de cuatro Unidades Responsables, para alcanzar las metas que consisten en realizar 6,050,480 acciones, a través del seguimiento de 19 indicadores para resultados, con el desarrollo de cuatro Programas Presupuestarios, de la siguiente forma:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Página 7 de 11
--------------	---	-----------------------

Programa Presupuestario		Unidad Responsable	Meta	Indicadores
Total Actividad Institucional 003 "Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos"			6,050,480	19
E015	Impartir capacitación en Derechos Humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional.	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	21,230	4
E016	Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional.	Secretaría Ejecutiva	15,597	5
E017	Ejecutar el programa de comunicación social.	Coordinación General de Comunicación y Proyectos	13,550	4
E018	Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y divulgación, así como ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de Derechos Humanos.	Centro Nacional de Derechos Humanos	6,000,103	6

Finalmente, para cumplir en lo relativo al eje de desarrollo institucional, se desarrollará la Actividad Institucional denominada "*Apoyo y Desarrollo Institucional*" a cargo de cuatro Unidades Responsables, las cuales ejecutarán cuatro Programas Presupuestarios para alcanzar 16,434 acciones programadas; lo anterior, a través del seguimiento a ocho indicadores para resultados; los Programas Presupuestarios se desagregan en la siguiente forma:

Programa Presupuestario		Unidad Responsable	Meta	Indicadores
Total Actividad Institucional 004 "Apoyo y Desarrollo Institucional"			16,434	8
M001	Actividades de apoyo administrativo	Oficialía Mayor	-	
O001	Apoyo a la función pública y buen gobierno	Órgano Interno de Control	-	
P019	Planear las actividades y analizar los resultados institucionales	Dirección General de Planeación y Análisis	226	4
R001	Realizar servicios de apoyo a la función sustantiva	Dirección General de Información Automatizada	16,208	4

III. Prioridades

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, todos y cada uno de los Programas Presupuestarios que integran su Estructura Programática, son prioritarios, ya que a través de la consecución de ellos, se logra impulsar el

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Página 8 de 11
--------------	---	-----------------------

respeto a los derechos humanos de la población. No existe problemática alguna que no sea de especial relevancia para la Comisión, sin embargo, por su importancia, se destaca la atención a las siguientes:

La atención a las personas que denuncian presuntas violaciones a los derechos humanos o solicitan asesoría jurídica se continuará realizando a través de las oficinas centrales localizadas en la ciudad de México, así como en las 16 oficinas foráneas localizadas en las ciudades de Aguascalientes, Ciudad Juárez, Veracruz, Mérida, Nogales, Reynosa, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tijuana, Villahermosa, Acapulco, Ixtepec, La Paz, San Luis Potosí, Torreón y Morelia.

Se está previendo la creación de plazas para servidores públicos especializados o peritos, con objeto de fortalecer los programas presupuestarios sustantivos y específicos de atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, así como para la mejora en la atención al público derivado de las quejas que se reciban por violaciones a los derechos humanos y el fortalecimiento del Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura.

Mediante la revisión y actualización de los programas de capacitación, se buscará mejorar la promoción de los derechos humanos dirigidos a instituciones educativas públicas y privadas, al personal de dependencias gubernamentales, organizaciones sociales y a la ciudadanía, a efecto de exponer y reforzar esta materia para concientizar su importancia a servidores públicos, mujeres, personas de la tercera edad, jóvenes, adolescentes, niñas, niños, padres de familia, personas discriminadas por motivos de orientación sexual y/o identidad o expresión de género, indígenas y aquellas personas que viven con VIH y/o SIDA, así como, al público en general.

Se continuará fortaleciendo la interlocución y colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, con objeto de complementar la promoción y defensa de los derechos humanos.

Se llevará a cabo el seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; así mismo, se continuarán realizando actividades de vinculación, promoción y capacitación en materia

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Página 9 de 11
--------------	---	-----------------------

de derechos humanos de la niñas, niños, jóvenes, adolescentes, los adultos mayores, personas discriminadas por motivos de orientación sexual y/o identidad o expresión de género, la familia y aquellas personas que viven con VIH y/o SIDA.

Se continuará realizando visitas de atención y supervisión a estaciones migratorias y a lugares de alta concentración de migrantes que se encuentran en diferentes puntos de la República, a efecto de mantener la cobertura de atención a la población migratoria y contribuir al aseguramiento del respeto irrestricto de sus derechos humanos.

Se impulsará el establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración con organismos afines, nacionales e internacionales, para promover y divulgar los derechos humanos; se realizarán estudios e investigaciones y se publicarán materiales relativos a este tema; se ofrecerán servicios bibliohemerográficos relacionados con los derechos humanos a especialistas, investigadores y estudiantes.

En lo referente a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se continuarán realizando acciones para que este grupo vulnerable goce de sus derechos y libertades fundamentales, en condiciones de igualdad y dignidad.

Se realizarán con las campañas de prevención y sensibilización, tanto de carácter general como dirigidas a sectores de la población en riesgo del delito de trata de personas; asimismo, a través de la capacitación de servidores públicos, especialmente aquéllos relacionados directamente con la procuración e impartición de justicia, agentes policiales y autoridades migratorias, se buscará contribuir a concientizar a los servidores públicos y proporcionarles herramientas para una oportuna detección de las víctimas de trata de personas.

Además, se continuará con la atención e investigación de hechos de presuntas violaciones graves a los derechos humanos, iniciadas de oficio o a petición del Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, los gobiernos y legislaturas de las entidades federativas.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Página 10 de 11
--------------	---	------------------------

Se continuará la defensa de los derechos de periodistas, reconociendo la libertad de expresión y el derecho a la información como un elemento imprescindible del estado democrático; así como, de defensores civiles de los derechos humanos en el ejercicio de su labor, debido a la importancia de su participación en la consolidación de una cultura en materia de derechos humanos.

A las víctimas del delito que han sufrido los daños de un acto ilícito cometido en su contra por el cual padecen severos perjuicios, se les atenderá mediante el apoyo profesional e integral, que incluya la asistencia jurídica, psicológica, información y acompañamiento en la solución de su problema.

En materia de personas y grupos de pueblos y comunidades indígenas, se llevarán a cabo actividades de promoción para fortalecer una cultura de respeto y observancia de sus derechos humanos; lo anterior, a través de la promoción, difusión y capacitación mediante la celebración de foros, seminarios y talleres. Por otra parte, se continuarán realizando visitas a los centros de reclusión que cuenten con población indígena, a fin de dar asesoría jurídica, entre otras acciones.

Se fortalecerán y continuarán realizando acciones en ejercicio del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en términos de lo dispuesto en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificado por el gobierno mexicano. Se seguirá con las visitas a lugares de detención, para verificar el trato a las personas en reclusión a fin de fortalecer su protección; se dará capacitación al personal de los organismos estatales de derechos humanos en la materia; se realizarán visitas de supervisión y evaluación a los centros de reclusión del país; se elaborarán informes de resultados dirigidos a las autoridades competentes y se presentará el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Página 11 de 11
--------------	---	------------------------

Se presentarán acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de leyes de carácter federal, estatal y de la Ciudad de México, que vulneren los derechos humanos consagrados en la Norma Fundamental.

Así mismo, se seguirá con el énfasis en la atención de las quejas de casos de personas presuntamente reportadas como desaparecidas y cuya desaparición involucra la participación de alguna autoridad o servidor público, realizando las investigaciones procedentes a fin de ubicar su paradero; reunir los elementos de prueba necesarios que permitan conocer los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición; emitir, en su caso, las recomendaciones correspondientes con estricto apego a derecho. También, se continuarán conociendo e investigando quejas relacionadas con personas que son objeto del delito de secuestro, observando que el Ministerio Público respete los derechos que tienen reconocidos en su calidad de víctimas del delito.

En el marco del derecho internacional de los derechos humanos, se continuará realizando la atención de asuntos relacionados con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, a fin de garantizar los derechos humanos que posibilitan a las personas en lo individual y en lo colectivo, gozar de un nivel de vida digno.

Es necesario mencionar que la naturaleza de la función encomendada requiere de un alto sentido de responsabilidad en su cumplimiento; por lo cual, la CNDH reafirma su compromiso con la protección de la dignidad humana y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las y los mexicanos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
 (pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Página: 1 de 3

F	I	S	A	P	U	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión					
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión		
1	2	04	001			TOTAL:	1,728,566,039	1,693,137,976	1,262,607,242	338,162,961			92,367,773	35,428,063	35,428,063				
						Gobierno	1,728,566,039	1,693,137,976	1,262,607,242	338,162,961			92,367,773	35,428,063	35,428,063				
						Justicia	1,728,566,039	1,693,137,976	1,262,607,242	338,162,961			92,367,773	35,428,063	35,428,063				
						Derechos Humanos	1,728,566,039	1,693,137,976	1,262,607,242	338,162,961			92,367,773	35,428,063	35,428,063				
						Protección y Defensa de los Derechos Humanos	882,003,701	873,144,522	703,097,427	126,314,997			43,732,098	8,859,179	8,859,179				
					E001	Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los Derechos Humanos y presentar sus resultados	21,476,166	21,476,166	19,149,110	1,755,861			571,195						
					100	Presidencia	21,476,166	21,476,166	19,149,110	1,755,861			571,195						
					E002	Atender al público en general en oficinas centrales y foraneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.	679,137,915	672,044,957	536,273,748	100,347,528			35,423,681	7,092,958	7,092,958				
					101	Primera Visitaduría General	185,076,128	183,547,265	149,169,100	25,217,812			9,160,353	1,528,863	1,528,863				
					102	Segunda Visitaduría General	124,277,391	123,371,106	100,605,763	16,381,101			6,384,242	906,285	906,285				
					103	Tercera Visitaduría General	53,234,640	52,880,006	44,140,029	6,017,279			2,722,698	354,634	354,634				
					104	Cuarta Visitaduría General	48,462,115	48,162,647	39,182,236	6,680,818			2,299,593	299,468	299,468				
					109	Dirección General de Quejas y Orientación	71,227,301	69,521,081	56,308,388	8,373,959			4,838,734	1,706,220	1,706,220				
					116	Quinta Visitaduría General	105,290,495	103,631,346	71,779,383	26,508,217			5,343,746	1,659,149	1,659,149				
					117	Sexta Visitaduría General	78,095,318	77,575,190	64,178,988	9,493,412			3,902,790	520,128	520,128				
					118	Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	13,474,527	13,356,316	10,909,861	1,674,930			771,525	118,211	118,211				
					E003	Atender asuntos relacionados con las personas migrantes	100,454,703	99,350,464	82,544,911	13,830,854			2,974,699	1,104,239	1,104,239				
					116	Quinta Visitaduría General	100,454,703	99,350,464	82,544,911	13,830,854			2,974,699	1,104,239	1,104,239				
					E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	25,432,031	25,258,655	20,918,029	3,002,048			1,338,578	173,376	173,376				
					101	Primera Visitaduría General	25,432,031	25,258,655	20,918,029	3,002,048			1,338,578	173,376	173,376				
					E007	Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes y fallecidas no identificadas.	28,504,337	28,299,438	23,643,801	3,022,511			1,633,126	204,899	204,899				
					101	Primera Visitaduría General	28,504,337	28,299,438	23,643,801	3,022,511			1,633,126	204,899	204,899				
					E034	Atender asuntos relacionados a acciones Jurídicas y de Inconstitucionalidad.	26,998,549	26,714,842	20,567,828	4,356,195			1,790,819	283,707	283,707				
					115	Dirección General de Asuntos Jurídicos	26,998,549	26,714,842	20,567,828	4,356,195			1,790,819	283,707	283,707				
					002	Promoción y Observancia de los Derechos Humanos	197,623,618	193,786,341	137,249,821	45,884,005			10,652,515	3,837,277	3,837,277				
					E008	Operar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	40,221,283	38,432,145	29,228,042	6,768,038			2,436,065	1,789,138	1,789,138				
					103	Tercera Visitaduría General	40,221,283	38,432,145	29,228,042	6,768,038			2,436,065	1,789,138	1,789,138				

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Página: 2 de 3

F	I	S	A	P	U	Denominación	Gasto	Gasto Corriente				Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
							Total	Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios		Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios
					E011	Atender asuntos de las niñas, niños y adolescentes	11,336,070	11,265,143	9,129,188	1,595,937		540,018	70,927	70,927		
					101	Primera Visitaduría General	11,336,070	11,265,143	9,129,188	1,595,937		540,018	70,927	70,927		
					E012	Atender asuntos relacionados con Sexualidad, Salud y VIH	7,004,652	6,941,606	4,546,113	1,453,408		942,085	63,046	63,046		
					101	Primera Visitaduría General	7,004,652	6,941,606	4,546,113	1,453,408		942,085	63,046	63,046		
					E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	30,935,306	30,691,003	19,470,433	9,627,655		1,592,915	244,303	244,303		
					104	Cuarta Visitaduría General	30,935,306	30,691,003	19,470,433	9,627,655		1,592,915	244,303	244,303		
					E014	Promover el respeto de los Derechos Humanos de periodistas y personas defensores de Derechos Humanos.	16,840,946	16,714,854	12,490,871	3,302,827		921,156	126,092	126,092		
					116	Quinta Visitaduría General	16,840,946	16,714,854	12,490,871	3,302,827		921,156	126,092	126,092		
					E022	Promover y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y atender asuntos de indígenas en reclusión.	19,554,939	19,420,966	13,319,545	5,151,250		950,171	133,973	133,973		
					104	Cuarta Visitaduría General	19,554,939	19,420,966	13,319,545	5,151,250		950,171	133,973	133,973		
					E023	Realizar visitas de supervisión para cumplir con la integración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, así como, realizar pronunciamientos en materia de Derechos Humanos con el Sistema Penitenciario.	18,095,183	18,008,495	14,517,491	2,716,285		774,719	86,688	86,688		
					103	Tercera Visitaduría General	18,095,183	18,008,495	14,517,491	2,716,285		774,719	86,688	86,688		
					E024	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	13,286,295	13,223,249	9,408,499	3,267,127		547,623	63,046	63,046		
					101	Primera Visitaduría General	13,286,295	13,223,249	9,408,499	3,267,127		547,623	63,046	63,046		
					E026	Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.	10,799,185	10,673,093	3,748,044	6,310,086		614,963	126,092	126,092		
					117	Sexta Visitaduría General	10,799,185	10,673,093	3,748,044	6,310,086		614,963	126,092	126,092		
					E032	Atender asuntos relacionados con los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias.	12,428,124	11,380,840	8,740,411	2,105,610		534,819	1,047,284	1,047,284		
					101	Primera Visitaduría General	12,428,124	11,380,840	8,740,411	2,105,610		534,819	1,047,284	1,047,284		
					E033	Promover el respeto de los Derechos Humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas.	17,121,635	17,034,947	12,651,184	3,585,782		797,981	86,688	86,688		

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Página: 3 de 3

F	I	S	A	P	U	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión				
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	
						116	17,121,635	17,034,947	12,651,184	3,585,782		797,981	86,688	86,688				
			003			Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos	312,862,396	309,281,883	196,920,061	92,563,407		19,798,415	3,580,513	3,580,513				
				E015		Impartir capacitación en Derechos Humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional	99,548,503	98,902,283	69,148,355	23,588,959		6,164,969	646,220	646,220				
				105		Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	99,548,503	98,902,283	69,148,355	23,588,959		6,164,969	646,220	646,220				
				E016		Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional	63,749,695	63,261,090	47,475,008	12,479,765		3,306,317	488,605	488,605				
				106		Secretaría Ejecutiva	63,749,695	63,261,090	47,475,008	12,479,765		3,306,317	488,605	488,605				
				E017		Ejecutar el programa de comunicación social	71,050,177	70,577,333	36,626,705	30,726,128		3,224,500	472,844	472,844				
				107		Coordinación General de Comunicación y Proyectos	71,050,177	70,577,333	36,626,705	30,726,128		3,224,500	472,844	472,844				
				E018		Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y divulgación, así como ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de Derechos Humanos	78,514,021	76,541,177	43,669,993	25,768,555		7,102,629	1,972,844	1,972,844				
			004			108	78,514,021	76,541,177	43,669,993	25,768,555		7,102,629	1,972,844	1,972,844				
						Apoyo y Desarrollo Institucional	336,076,324	316,925,230	225,339,933	73,400,552		18,184,745	19,151,094	19,151,094				
				M001		Actividades de apoyo administrativo	242,102,573	224,160,746	157,045,643	54,893,330		12,221,773	17,941,827	17,941,827				
				112		Oficialía Mayor	242,102,573	224,160,746	157,045,643	54,893,330		12,221,773	17,941,827	17,941,827				
				O001		Apoyo a la función pública y buen gobierno	43,496,656	43,142,022	33,043,564	7,760,438		2,338,020	354,634	354,634				
				113		Órgano Interno de Control	43,496,656	43,142,022	33,043,564	7,760,438		2,338,020	354,634	354,634				
				P019		Planear las actividades y analizar los resultados institucionales	22,617,193	22,467,459	16,391,013	5,003,226		1,073,220	149,734	149,734				
				110		Dirección General de Planeación y Análisis	22,617,193	22,467,459	16,391,013	5,003,226		1,073,220	149,734	149,734				
				R001		Realizar servicios de apoyo a la función sustantiva	27,859,902	27,155,003	18,859,713	5,743,558		2,551,732	704,899	704,899				
				111		Dirección General de Información Automatizada	27,859,902	27,155,003	18,859,713	5,743,558		2,551,732	704,899	704,899				

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Recursos a Entidades Federativas	
				Subsidios	Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
Presupuesto Total	1,728,566,039	1,728,566,039			
Gasto Corriente	1,693,137,976	1,693,137,976			
Servicios Personales	1,262,607,242	1,262,607,242			
Materiales y Suministros	43,938,000	43,938,000			
Servicios Generales	382,305,407	382,305,407			
Intereses					
Otros de Corriente	4,287,327	4,287,327			
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	35,428,063	35,428,063			
Inversión Física	35,428,063	35,428,063			
Bienes Muebles e Inmuebles	29,484,963	29,484,963			
Obras Públicas	5,943,100	5,943,100			
Otros					
Inversión Financiera					
Otros Gastos de Inversión					

Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Misión: Es un organismo público nacional y autónomo, dedicado a promover, divulgar, proteger y vigilar la plena vigencia de los derechos humanos de todas las personas en el país, así como en el extranjero ante autoridades mexicanas, construyendo así una cultura de prevención y respeto en la materia y de atención a víctimas.

Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de las Fichas Técnicas de Indicadores del Desempeño (FID), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación y consulta de la información del desempeño, a continuación se desglosan todas las Unidades Responsables que forman parte de cada Programa presupuestario.

Índice de Unidades Responsables por Programa Presupuestario con MIR o FID			
Clave Programa presupuestario	Nombre Programa presupuestario	Clave Unidad Responsable	Nombre Unidad Responsable
E001	Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los Derechos Humanos y presentar sus resultados	100	Presidencia

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E001 Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los Derechos Humanos y presentar sus resultados				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	100-Presidencia				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					21.5
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante una estrategia institucional eficaz	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	(Suma de los promedios del cumplimiento de metas de los programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados / Número de programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	95.22
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
La estrategia institucional del Organismo nacional de protección a los derechos humanos es eficaz	Porcentaje de recomendaciones aceptadas con relación a las emitidas	(Número de recomendaciones aceptadas / Número de recomendaciones emitidas) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
A. Estrategia Institucional establecida	Medidas aprobadas para el establecimiento de la estrategia institucional	(Número de medidas aprobadas para el establecimiento de la estrategia institucional / Número de medidas analizadas para el establecimiento de la estrategia institucional) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
A1. Implementación y seguimiento de la estrategia institucional para el mejor desempeño de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Implementación y seguimiento de la estrategia institucional	(Número de acciones para la implementación y seguimiento de la estrategia institucional realizadas / Número de acciones para la implementación y seguimiento de la estrategia institucional programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100

* Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recuperación de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E002 Atender al público en general en oficinas centrales y foraneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	101-Primera Visitaduría General				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					679.1
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de puntos recomendatorios aceptados por las autoridades con relación a los puntos recomendatorios en trámite	(Número de puntos recomendatorios en trámite aceptados por las autoridades / Número de puntos recomendatorios en trámite) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	99.51
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades reciben atención para la solución de sus casos	Ind. 1. Porcentaje de autoridades que aceptaron dar cumplimiento a las conciliaciones y recomendaciones originadas por expedientes de queja y recomendaciones por inconformidades emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con respecto al total de las autoridades destinatarias de dichas conciliaciones y recomendaciones	(Número de autoridades que aceptaron dar cumplimiento a las conciliaciones y a las recomendaciones / Número de autoridades destinatarias de las conciliaciones y las recomendaciones) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	95.11
Las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades reciben atención para la solución de sus casos	Ind. 2. Porcentaje de presuntos agraviados reportados en los expedientes registrados del año actual con relación al año anterior	(Número de presuntos agraviados reportados en los expedientes registrados en el año actual / Número de presuntos agraviados reportados en los expedientes registrados en el año anterior) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	103.83
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
A. Expedientes de queja, Inconformidades, orientaciones directas y remisiones, concluidos	A.Ind. 1. Porcentaje de seguimientos a las autoridades destinatarias de las recomendaciones y conciliaciones concluidos con relación a los que se encuentran en trámite	(Número de autoridades destinatarias de recomendaciones y conciliaciones con seguimiento concluido / Número de autoridades destinatarias de recomendaciones y conciliaciones con seguimiento en trámite) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Semestral	36.42

A. Expedientes de queja, Inconformidades, orientaciones directas y remisiones, concluidos	A. Ind. 2. Porcentaje de expedientes de queja, inconformidades, orientaciones directas y remisiones concluidos respecto a los expedientes registrados y en trámite	(Número de expedientes de queja, inconformidades, orientaciones directas y remisiones concluidos / Número de expedientes de queja, inconformidades, orientaciones directas y remisiones registrados en el ejercicio y en trámite de ejercicios anteriores) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	84.03
B. Sistema Nacional de Alerta de Violaciones a los Derechos Humanos actualizado y difundido	Porcentaje de actualizaciones del Sistema Nacional de Alerta difundidas con relación a las realizadas	(Número de actualizaciones del Sistema Nacional de Alerta difundidas / Número de actualizaciones del Sistema Nacional de Alerta realizadas) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Mensual	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Atención personal y telefónica, registro de documentos en las áreas de Oficialía de Partes y envío de oficios de gestión, en oficinas centrales	A. Ind. 1. Porcentaje de encuestas contestadas por los usuarios en oficinas centrales y foráneas calificadas como excelentes y buenas	(Número de encuestas contestadas en oficinas centrales y foráneas calificadas como excelentes y buenas / Número de encuestas contestadas en oficinas centrales y foráneas) * 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	97.94
Atención personal y telefónica, registro de documentos en las áreas de Oficialía de Partes y envío de oficios de gestión, en oficinas centrales	A. Ind. 3. Porcentaje de oficios de gestión enviados con relación a los oficios de gestión tramitados	(Número de oficios de gestión enviados / Número de oficios de gestión tramitados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	88
Atención personal y telefónica, registro de documentos en las áreas de Oficialía de Partes y envío de oficios de gestión, en oficinas centrales	A. Ind. 2. Porcentaje de atenciones personales, telefónicas y registro de documentos en oficinas centrales y foráneas realizados con respecto a los solicitados	(Sumatoria de atenciones personales, telefónicas y registro de documentos en oficinas centrales y foráneas realizados / Sumatoria de atenciones personales, telefónicas y registro de documentos en oficinas centrales y foráneas solicitados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
B.1 Realización del análisis estadístico por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector y programa institucional	B. Porcentaje de análisis estadísticos por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector y programa institucional realizados con respecto a los programados	(Número análisis estadísticos por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector y programa institucional realizados / Número de análisis estadísticos por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector y programa institucional programados) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E003 Atender asuntos relacionados con las personas migrantes				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	116-Quinta Visitaduría General				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					100.5
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de personas migrantes beneficiadas en el año actual con relación al año anterior	(Número de personas migrantes beneficiadas en el año actual / Número de personas migrantes beneficiadas en el año anterior) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	103
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las personas migrantes reciben servicios de promoción y atención	Porcentaje de personas migrantes beneficiadas con los servicios de promoción y atención con relación a las personas participantes	(Número de personas migrantes beneficiadas con los servicios de promoción y atención / Número de personas participantes) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	90
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios de promoción y gestión en favor de las personas migrantes proporcionados	Porcentaje de servicios de promoción y gestión ante autoridades en beneficio de personas migrantes realizadas con relación a las requeridas	(Número de servicios de promoción y gestión ante autoridades en beneficio de personas migrantes realizadas / Número de gestiones ante autoridades en beneficio de personas migrantes requeridas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Atención a personas migrantes	Porcentaje de visitas y acciones en lugares de tránsito y concentración de migrantes realizadas con relación a las organizadas	(Número de visitas y acciones en lugares de tránsito y concentración de migrantes realizadas / Número de acciones y visitas a lugares de tránsito y concentración de migrantes organizadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100

* Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recuperación de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E006 Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	101-Primera Visitaduría General				
Enfoques Transversales	7 (Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables)				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					25.4
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de personas canalizadas a una institución de atención a víctimas con respecto a las víctimas atendidas por los servicios victimológicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	(Número de personas canalizadas a una institución de atención a víctimas / Número de víctimas atendidas por los servicios victimológicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	4.53
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos son atendidas	Porcentaje de personas atendidas con servicios victimológicos que fueron afectadas en los casos relacionados con las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos con relación a las que solicitaron los servicios	(Número de personas atendidas con servicios victimológicos que fueron afectadas en los casos relacionados con las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos/Número de personas que solicitan los servicios victimológicos en materia de víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Semestral	100
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios victimológicos y de promoción brindados	Ind 2. Porcentaje de eventos de promoción de asuntos relacionados con víctimas del delito y/o violaciones a derechos humanos realizados con respecto a los solicitados	(Número de eventos de promoción de asuntos relacionados con víctimas del delito y/o violaciones a derechos humanos solicitados)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Servicios victimológicos y de promoción brindados	Ind. 1 Porcentaje de expedientes victimológicos concluidos con respecto a los aperturados	(Número de expedientes victimológicos concluidos / Número de expedientes victimológicos aperturados)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada

Realización de acciones para la atención a víctimas del delito y/o violaciones a los derechos humanos	Porcentaje de acciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos realizadas, respecto de las solicitadas	(Total de recepciones, registro y vinculaciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos realizadas / Total de recepciones, registro y vinculaciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
---	---	--	------------	------------------------------	-----

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E007 Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes y fallecidas no identificadas.				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	101-Primera Visitaduría General				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					28.5
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de los seguimientos de expedientes registrados en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF) en el presente año, con respecto a los expedientes registrados en dicho sistema en el presente año	(Número de seguimientos de expedientes registrados en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas en el presente año / Número de expedientes registrados en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas en el presente año) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	97.22
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las personas que presentan una queja por desaparición, reciben atención y seguimiento a sus casos	Porcentaje de casos de personas desaparecidas a los que se les da seguimiento en el presente año, respecto a los casos de personas desaparecidas en trámite en el presente año	(Número de casos de personas desaparecidas a los que se les da seguimiento en el presente año / Número de casos de personas desaparecidas en trámite en el presente año) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	100
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios de atención realizados a casos relacionados con personas desaparecidas	Porcentaje de servicios realizados para la atención de casos de personas reportadas como desaparecidas en el presente año (diligencias y solicitudes de información), respecto a los servicios necesarios para cubrir las necesidades del quejoso en el presente año	(Número de servicios de atención de casos de personas desaparecidas realizados en el presente año / Número de servicios necesarios para cubrir las necesidades del quejoso en el presente año) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Registro y atención de los expedientes de orientación directa y remisión de personas desaparecidas.	Porcentaje de los expedientes recibidos de orientación directa y remisión de personas desaparecidas concluidos en el presente año, respecto de los expedientes de orientación directa y remisión de personas desaparecidas recibidos en el presente año	(Número de expedientes recibidos de orientación directa y remisión de personas desaparecidas concluidos en el presente año / Número de expedientes de orientación directa y remisión de personas desaparecidas recibidos en el presente año) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	93

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario						
Programa Presupuestario	E008 Operar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura					
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos					
Unidad Responsable*	103-Tercera Visitaduría General					
Enfoques Transversales	N/A					
					Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):	40.2
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018						
Meta Nacional						
Objetivo de la Meta Nacional						
Estrategia del Objetivo						
Estrategia Transversal						
Programa Sectorial o Transversal						
Programa						
Objetivo						
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR						
Nivel: Fin						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de acciones para garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad implementadas por la autoridad en relación con las reportadas en materia de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	(Número de acciones por la autoridad en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes implementadas/ Número de acciones por la autoridad en materia de prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes reportadas) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	83.33	
Nivel: Propósito						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
Las personas privadas de la libertad que ingresan a lugares de detención son impactadas con las visitas de supervisión a lugares de detención realizadas para la emisión de informes en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.	Promedio de las personas privadas de su libertad al momento de las visitas a los lugares de detención con respecto al número de lugares visitados para la emisión de informes en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.	(Número de personas privadas de su libertad en lugares de detención durante las visitas / Número de lugares de detención visitados para la emisión de informes en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes)	Promedio	Estratégico - Eficacia - Anual	99.71	
Nivel: Componente						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
Informes para fortalecer la prevención la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en los lugares de detención, emitidos	Relación de las autoridades destinatarias de los informes emitidos con respecto a los mismos	(Número de autoridades destinatarias de los informes emitidos / Número de informes emitidos)	Otra-Autoridad por informe	Gestión - Eficacia - Semestral	10	
Nivel: Actividad						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
Realización de visitas periódicas a lugares de detención	Porcentaje de lugares de detención visitados con respecto a las programados	(Número de lugares de detención visitados / Número de lugares de detención programados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100	

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E011 Atender asuntos de las niñas, niños y adolescentes				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	101-Primera Visitaduría General				
Enfoques Transversales	8 (Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes)				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					11.3
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de incremento de servidoras y servidores públicos que reciben los servicios de promoción y divulgación del año actual con respecto al anterior	[(Número de servidoras y servidores públicos que recibieron los servicios de promoción y divulgación proporcionados en el año actual/ Número de servidoras y servidores públicos que recibieron los servicios de promoción y divulgación en el año anterior) -1] *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	1.97
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las servidoras y servidores públicos, así como la sociedad en general reciben servicios de promoción y divulgación en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de incremento de personas que recibieron los servicios de promoción y divulgación en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en el año actual con respecto al anterior	[(Número de personas que recibieron los servicios de promoción y divulgación proporcionados en el año actual/Número de personas que recibieron los servicios de promoción y divulgación proporcionados en el año anterior.)-1]*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	2
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios de promoción y divulgación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes proporcionados	Servicios de promoción y divulgación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes proporcionados con respecto a los requeridos	(Número de servicios de promoción y divulgación en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes proporcionados / Número de servicios de promoción y divulgación en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes requeridos) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Mensual	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada

Vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes realizadas con relación a las solicitadas	(Número de actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes realizadas / Número de actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes solicitadas) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
--	---	---	------------	------------------------------	-----

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E012 Atender asuntos relacionados con Sexualidad, Salud y VIH				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	101-Primera Visitaduría General				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					7.0
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de expedientes de queja relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH con respecto a las orientaciones brindadas	(Número de expedientes de queja relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH / Número de orientaciones relacionadas con la sexualidad, la salud y el VIH brindadas) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	16.29
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los servidores públicos y ciudadanos interesados reciben servicios de capacitación en materia de derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH	Porcentaje de incremento de personas capacitadas en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH en el año actual con respecto al anterior	[(Número de personas capacitadas en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH en el año actual / Número de personas capacitadas en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH en el año anterior)-1] * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	3
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios de promoción en materia de derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH	Porcentaje de servicios de promoción en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH realizados con respecto a los solicitados	(Número de servicios de promoción en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH realizados / Número de servicios de promoción en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH solicitados) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Mensual	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada

Vinculación con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la salud y el VIH	Porcentaje de reuniones de trabajo y enlaces con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la salud y el VIH realizadas con respecto a las solicitadas	(Número de reuniones de trabajo y enlaces con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la salud y el VIH realizadas / Número de reuniones de trabajo y enlaces con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la salud y el VIH solicitadas) *	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
--	---	--	------------	------------------------------	-----

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario						
Programa Presupuestario	E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer					
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos					
Unidad Responsable*	104-Cuarta Visitaduría General					
Enfoques Transversales	4 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres)					
					Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):	30.9
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018						
Meta Nacional						
Objetivo de la Meta Nacional						
Estrategia del Objetivo						
Estrategia Transversal						
Programa Sectorial o Transversal						
Programa						
Objetivo						
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR						
Nivel: Fin						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D)	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (DH-D), el cual pondera el nivel medio de desarrollo humano y su distribución a lo largo de las dimensiones de esperanza de vida, logros en educación y control sobre los recursos. Si no existe desigualdad, el IDH-D es igual al IDH	Otra-índice de Desarrollo de Género	Estratégico - Eficacia - Anual	0.95	
Nivel: Propósito						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es observada en cuanto a su cumplimiento	Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) observadas por el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) con respecto al total de instituciones de la APF obligadas a cumplirlos	(Total de instituciones observadas por el PAMIMH en el cumplimiento de objetivos del PROIGUALDAD / Total de instituciones obligadas al cumplimiento del PROIGUALDAD)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100	
Nivel: Componente						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
A. Informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis realizados para la observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Porcentaje de informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis para la observancia, emitidos	(Número de informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis para la observancia emitidos/ Número de informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis necesarios para la observancia) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100	
B. Servicios de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, proporcionados	Porcentaje de servicios de promoción y capacitación en materia de género proporcionados con respecto a los requeridos	(Número de servicios de promoción y capacitación en materia de género proporcionados / Número de servicios de promoción y capacitación en materia de género, requeridos) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100	
Nivel: Actividad						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	

A.1 Acopio de información necesaria para la observancia y solicitudes dirigidas a las instituciones encargadas de cumplir (en el ámbito federal) y observar (en el ámbito local) la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Porcentaje de acciones de acopio de información (búsquedas y solicitudes) realizadas	(Número acciones de acopio de información realizadas / Número de acciones de acopio de información programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100
B.1 Vinculación con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o capacitación, en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Porcentaje de acciones de vinculación realizadas, con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o capacitación, en materia de género para la observancia del cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con respecto a las programadas	(Número de acciones de vinculación realizadas, con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o capacitación, en materia de género para la observancia del cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como para la participación en los Grupos de Trabajo de las Alertas de Violencia de Género / Número de acciones de vinculación programadas, con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o capacitación, en materia de género para la observancia del cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como para la participación en los Grupos de Trabajo de las Alertas de Violencia de Género) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E014 Promover el respeto de los Derechos Humanos de periodistas y personas defensores de Derechos Humanos.				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	116-Quinta Visitaduría General				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					16.8
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de atenciones brindadas por las autoridades competentes en materia de agravios a periodistas y defensores civiles en el año actual con respecto al año anterior	(Número de atenciones brindadas por las autoridades competentes en materia de agravios a periodistas y defensores civiles en el año actual / Número de atenciones brindadas por las autoridades competentes en materia de agravios a periodistas y defensores civiles en el año anterior) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	116.18
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad y sociedad civil frente a los agravios a periodistas y defensores civiles reciben servicios de atención y promoción en la materia	Porcentaje de servidores públicos que reciben servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos con respecto al total de personas que reciben los servicios	(Número de servidores públicos que reciben servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores de derechos humanos / Número de personas que reciben servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	25.46
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios de atención y promoción a servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad y sociedad civil en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, brindados	Porcentaje de servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos brindados con relación a los requeridos	(Número servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, brindados /Número servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, requeridos) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada

Vinculación con instituciones gubernamentales, organizaciones y sociedad civil y monitoreo en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos.	Porcentaje de acciones realizadas de vinculación y monitoreo en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos con relación a las programadas	(Número de acciones realizadas de vinculación y monitoreo en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos / Número de acciones programadas de vinculación y monitoreo en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
---	---	--	------------	------------------------------	-----

* Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E015 Impartir capacitación en Derechos Humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	105-Secretaría Técnica del Consejo Consultivo				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					99.5
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de personas que han oído hablar de los derechos humanos	(Número de personas entrevistadas que han oído hablar de los derechos humanos / Número total de las personas entrevistadas) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	81
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los poderes de la Unión, los organismos constitucionales, congresos locales, autónomos, gobiernos estatales y municipales, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, los organismos públicos de derechos humanos y las personas en situación de vulnerabilidad reciben servicios de promoción en materia de derechos humanos	Porcentaje de evaluaciones favorables recibidas durante los servicios de promoción	(Número de opiniones favorables recibidas / número total de cédulas de evaluación aplicadas) * 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Anual	95.07
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios de promoción en materia de derechos humanos brindados	Porcentaje de servicios de promoción realizados con respecto a los organizados	(Número de servicios de capacitación realizados / número de servicios de capacitación organizados) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Divulgación (vinculación y difusión) para realizar servicios de promoción en materia de derechos humanos	Porcentaje de actividades de vinculación y difusión realizadas con respecto a las organizadas	(Número de actividades de vinculación y difusión realizadas / Número de actividades de vinculación y difusión organizadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E016 Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	106-Secretaría Ejecutiva				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					63.7
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de cumplimiento de la CNDH de los Principios de París, acreditado por la Alianza Mundial de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI)	(Nivel de acreditación otorgado a la CNDH por la GANHRI / Nivel de acreditación otorgado por la GANHRI a los organismos de protección y promoción de los derechos humanos que cumplen con los principios de París) * 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Anual	100
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los organismos de protección y promoción de los derechos humanos hacen uso de la colaboración internacional para fomentar el conocimiento de los derechos fundamentales en México.	Porcentaje de participación en los eventos para intercambio de buenas prácticas internacionales con relación a los convocados	(Número de eventos para intercambio de buenas prácticas internacionales a los que se asistió/Número de eventos para intercambio de buenas prácticas internacionales convocados)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
A. Colaboración y difusión con organismos públicos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, a nivel nacional e internacional realizados y preservación del acervo documental institucional.	Porcentaje de servicios de colaboración y difusión con organismos y organizaciones afines, y de custodia del acervo documental institucional realizados con relación a los solicitados	(Número de servicios de colaboración y difusión con organismos y organizaciones afines, y de custodia del acervo documental institucional, realizados/Número de servicios de colaboración y difusión con organismos y organizaciones afines, y de custodia del acervo documental institucional solicitados)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
A.2 Administración, guarda y custodia del acervo documental institucional.	Porcentaje de acciones de administración del acervo documental de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizadas, con relación a las solicitadas.	(Número de acciones de administración del acervo documental de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizadas / Número de acciones de administración del acervo documental de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100

<p>A.1 Vinculación y cooperación con los Sistemas Universal y Regional de Derechos Humanos; con las INDH/Ombudsman y agrupaciones Universales o Regionales; con Organizaciones No Gubernamentales y con organismos públicos, sociales o privados nacionales e internacionales.</p>	<p>Porcentaje de acciones de vinculación y cooperación con organismos y organizaciones afines realizadas, con relación a las solicitadas.</p>	<p>(Número de acciones de vinculación y cooperación con organismos y organizaciones afines realizadas/Número de acciones de vinculación y cooperación con organismos y organizaciones afines solicitadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Mensual</p>	<p>100</p>
--	---	---	-------------------	-------------------------------------	------------

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E017 Ejecutar el programa de comunicación social				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	107-Coordinación General de Comunicación y Proyectos				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					71.1
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de la población que opina que la comisión Nacional de los Derechos Humanos cumple con sus objetivos en la defensa de sus derechos	(Número de personas que opinan que la comisión Nacional de los Derechos Humanos cumple con sus objetivos en la defensa de sus derechos/Número de personas entrevistadas)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	63.33
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las personas en México conocen cómo ejercer sus derechos humanos	Porcentaje de la población que ha visto o escuchado los mensajes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	(Número de personas que han visto o escuchado los mensajes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos/Número de personas entrevistadas)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	38.33
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios de divulgación institucional realizados	Porcentaje de servicios de divulgación institucional realizados con relación a los requeridos	(Número de servicios de divulgación institucional realizados/Número de servicios de divulgación institucional requeridos)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Realización de acciones para la divulgación de los derechos humanos	Porcentaje de acciones para la divulgación de los derechos humanos realizadas con relación a las programadas	(Número de acciones para la divulgación de los derechos humanos realizadas / Número de acciones para la divulgación programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	de Derechos Humanos				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	108-Centro Nacional de Derechos Humanos				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					78.5
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de estudios especializados en Derechos Humanos aprobados por dictamen en el año actual con respecto al anterior	(Número de estudios especializados en Derechos Humanos por el CENADEH aprobados por dictamen en el presente año / Número de estudios especializados en Derechos Humanos por el CENADEH respecto al anterior) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	105
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los estudiantes y servidores públicos que habitan la Ciudad de México reciben servicios de promoción, estudio, investigación, formación y capacitación en derechos humanos	Porcentaje de estudiantes y servidores públicos que reciben los servicios especializados en Derechos Humanos atendidos en el año actual con respecto al anterior	(Número de estudiantes y servidores públicos que reciben servicios especializados en Derechos Humanos del año actual / Número de estudiantes y servidores públicos que recibieron los servicios especializados con respecto al anterior) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	101.72
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios y bienes para la formación especializada en Derechos Humanos entregados	Ind. 1. Porcentaje de publicaciones impresas con respecto a los solicitados	(Número de materiales impresos / Número de materiales solicitados) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Semestral	100
Servicios y bienes para la formación especializada en Derechos Humanos entregados	Ind. 2. Porcentaje de servicios de difusión y de formación académica realizados con respecto a los programados.	(Número de servicios de difusión y de formación académica realizados / Número de servicios de difusión y de formación académica programados) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Bimestral	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Coordinación y elaboración de publicaciones, organización de programas académicos y actividades de difusión	Ind. 2. Porcentaje de actividades de formación académica y de difusión realizadas	(Actividades de formación académica y de difusión realizadas / Actividades de formación y de difusión diseñadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Bimestral	100
Coordinación y elaboración de publicaciones, organización de programas académicos y actividades de difusión	Ind. 1. Porcentaje de publicaciones impresas previstos en el Programa Anual de Publicaciones	(Publicaciones impresas del Programa Anual de Publicaciones / Publicaciones impresas por las Unidades Responsables para ser impresos) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100

Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E022 Promover y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y atender asuntos de indígenas en reclusión.				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	104-Cuarta Visitaduría General				
Enfoques Transversales	1 (Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas)				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					19.6
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de regiones con presencia indígena impactadas a través de la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas	(Número de regiones con presencia indígena impactadas a través de la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas / Número total de regiones con presencia indígena)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	19.23
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las personas indígenas reciben servicios de orientación y promoción en materia de Derechos Humanos para que conozcan sus derechos y tengan los medios necesarios para exigir el respeto de los mismos	Promedio de servicios de promoción y difusión realizados por región indígena impactadas	(Número de servicios de promoción de los derechos humanos realizados en regiones indígenas / Número de regiones con presencia indígena impactadas)	Promedio	Estratégico - Eficacia - Anual	48
Las personas indígenas reciben servicios de orientación y promoción en materia de Derechos Humanos para que conozcan sus derechos y tengan los medios necesarios para exigir el respeto de los mismos	Porcentaje de servicios de atención y orientación brindados a indígenas en reclusión con respecto al total de personas indígenas en reclusión.	(Número de servicios de atención y orientación brindados a indígenas en reclusión / Número de total de personas indígenas en reclusión)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	13.62
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios de orientación y promoción de los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas	B. Porcentaje de los servicios de promoción en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas realizados con respecto a los organizados	(Servicios de capacitación de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas realizados / Servicios de promoción y capacitación de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas organizados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Servicios de orientación y promoción de los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas	C. Porcentaje de personas indígenas en reclusión que reciben servicios de orientación con relación a las personas indígenas entrevistadas durante las visitas a centros de reclusión	(Número de personas indígenas en reclusión que reciben servicios de orientación/Número de personas indígenas entrevistadas durante las visitas a centros de reclusión)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100

Servicios de orientación y promoción de los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas	A. Porcentaje de los servicios de difusión en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas elaborados con respecto a los que se necesitan para la promoción de la materia	(Número de documentos, informes y publicaciones en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas elaborados / Número de documentos, informes y publicaciones en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas necesarios para la promoción de la materia) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Vinculación en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas	A y B. Porcentaje de convenios o acuerdos en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas suscritos con respecto a los programados	(Número de convenios o acuerdos en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas suscritos / Número de convenios o acuerdos en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas programados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
Realización de visitas a centros de reclusión con personas indígenas para brindar servicios de atención	C. Porcentaje de centros de reclusión con personas indígenas visitados con relación a los programados	(Número de centros de reclusión con personas indígenas visitados / Número de centros de reclusión con personas indígenas programados para visitar)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E023 Realizar visitas de supervisión para cumplir con la integración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, así como, realizar pronunciamientos en materia de Derechos Humanos con el Sistema Penitenciario.				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	103-Tercera Visitaduría General				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					18.1
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje del promedio Nacional de rubros del diagnóstico anual que cumplen con el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios	(Número de rubros del diagnóstico anual que cumplen con el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los centros evaluados / Total de rubros en materia de respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad que deben observarse en centros penitenciarios) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	74.93
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios son impactadas con la emisión del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria y los Pronunciamientos difundidos en la materia tendientes a garantizar el respeto y vigencia de sus derechos humanos	Porcentaje de personas procesadas y sentenciadas en los centros penitenciarios al momento de la visita con respecto al total de la población penitenciaria del país	(Número de personas procesadas y sentenciadas en los centros penitenciarios al momento de la visita / Total de la población penitenciaria del país) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria y Pronunciamientos en la materia que promuevan adecuadas condiciones de respeto y vigencia de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios, emitidos.	Porcentaje de autoridades notificadas sobre el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria y de los Pronunciamientos emitidos en la materia con relación a las autoridades federales y locales competentes	(Número de autoridades notificadas del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria y de los Pronunciamientos emitidos en la materia / Número de autoridades federales y locales competentes) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada

Supervisión realizada en centros penitenciarios	Porcentaje de acciones de supervisión del respeto de los derechos humanos en centros penitenciarios realizadas con relación a las programadas	(Número de acciones de supervisión del respeto de los derechos humanos en centros penitenciarios realizadas / Número de acciones de supervisión del respeto de los derechos humanos en centros penitenciarios programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
---	---	--	------------	---------------------------------	-----

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	Discapacidad.				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	101-Primera Visitaduría General				
Enfoques Transversales	7 (Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables)				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					13.3
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de propuestas legislativas en materia de discapacidad con relación a las leyes analizadas.	(Número de propuestas legislativas materia de discapacidad / Número de leyes analizadas que requieren una reforma) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	50
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las autoridades responsables de garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad son supervisadas.	Porcentaje de autoridades que presuntamente violan los derechos humanos, informadas como resultado de la supervisión con respecto a las autoridades que presuntamente vulneran los derechos humanos.	(Número de autoridades que presuntamente violan los derechos humanos, informadas como resultado de la supervisión / Número de autoridades que presuntamente vulneran los derechos humanos) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Informes sobre el grado de armonización de la legislación con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de inclusión de las personas con discapacidad en políticas públicas difundidos	Porcentaje de informes sobre la armonización de la legislación y la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas difundidos con relación a los elaborados	(Número de informes sobre la armonización de la legislación y la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas difundidos/ Número de informes sobre la armonización de la legislación y la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas elaborados)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Análisis legislativo, evaluación de políticas públicas, promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad.	Ind. 1. Porcentaje de visitas in situ, asesorías jurídicas, orientaciones y eventos de promoción en materia de discapacidad realizados respecto a los requeridos.	(Número de visitas in situ, asesorías jurídicas, orientaciones y eventos de promoción en materia de discapacidad realizados/ Número de visitas in situ, asesorías jurídicas, orientaciones y eventos de promoción en materia de discapacidad requeridos) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100

Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E026 Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	117-Sexta Visitaduría General				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					10.8
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Tendencia de la proporción de personas que no pueden adquirir la canasta básica con el ingreso de su trabajo y las que no pueden acceder a los derechos económicos y sociales	Índice de la tendencia laboral de la pobreza	Otra-índice	Estratégico - Eficacia - Anual	1.15
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales son promovidos para contribuir a la consolidación de la cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de incremento de los asistentes a los eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales de año actual con respecto al año anterior	$[(\text{Número de asistentes a los eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales del año actual} / \text{Número de asistentes a los eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales del año anterior}) - 1] * 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	5
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
A. Promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizados	Porcentaje de servicios de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizados con respecto a los requeridos	$(\text{Número de eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizados} / \text{Número de eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales requeridos}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
A.2 Elaboración de contenidos para la promoción en materia de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales	Porcentaje del número de títulos elaborados de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales con relación a los programados	$(\text{Número de títulos de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales elaborados} / \text{Número de títulos de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales programados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100

A.1 Vinculación para realizar servicios de promoción en materia de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales	Porcentaje de actividades de vinculación para la promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizadas con relación a las programadas	(Número de vinculaciones para la promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizadas / Número de vinculaciones para la promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales programadas) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
--	---	---	------------	------------------------------	-----

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E032 Atender asuntos relacionados con los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias.				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	101-Primera Visitaduría General				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					12.4
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de incremento de servidoras y servidores públicos que reciben los servicios de promoción y divulgación del año actual con respecto al anterior	[(Número de servidoras y servidores públicos que recibieron los servicios de promoción y divulgación proporcionados en el año actual/ Número de servidoras y servidores públicos que recibieron los servicios de promoción y divulgación en el año anterior) -1] *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	2
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las servidoras y servidores públicos, así como la sociedad en general reciben servicios de promoción y divulgación en materia de derechos humanos de jóvenes, personas adultas mayores y las familias	Porcentaje de incremento de personas que recibieron los servicios de promoción y divulgación en materia de derechos humanos de jóvenes, personas adultas mayores y las familias en el año actual con respecto al anterior	[(Número de personas que recibieron los servicios de promoción y divulgación en materia de derechos humanos de jóvenes, personas adultas mayores y las familias en el año actual /Número de personas que recibieron los servicios de promoción y divulgación en materia de derechos humanos de jóvenes, personas adultas mayores y las familias en el año anterior) -1]*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	2
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios de promoción y divulgación de los derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias proporcionados	Servicios de promoción y divulgación de los derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias proporcionados con respecto a los requeridos.	(Número de servicios de promoción y divulgación en materia de derechos humanos de jóvenes, personas adultas mayores y las familias proporcionados / Número de servicios de promoción y divulgación en materia de derechos humanos de jóvenes, personas adultas mayores y las familias requeridos) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada

Vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de derechos humanos de jóvenes, personas adultas mayores y las familias.	Actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de derechos humanos de jóvenes, personas adultas mayores y las familias realizadas con relación a las solicitadas	(Número de actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de derechos humanos de jóvenes, personas adultas mayores y las familias realizadas / Número de actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de derechos humanos de jóvenes, personas adultas mayores y las familias solicitadas) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
--	--	---	------------	------------------------------	-----

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E033 Promover el respeto de los Derechos Humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas.				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	116-Quinta Visitaduría General				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					17.1
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de atenciones brindadas por las autoridades competentes en materia de trata de personas en el año actual con respecto al año anterior	(Número de atenciones brindadas por las autoridades competentes en materia de trata de personas en el año actual / Número de atenciones brindadas por las autoridades competentes en materia de trata de personas en el año anterior) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	120.08
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad frente a la trata de personas y sociedad civil reciben servicios de atención y promoción en la materia.	Porcentaje de servidores públicos que reciben servicios de atención y promoción en materia de trata de personas con respecto al total de personas que reciben los servicios	(Número de servidores públicos que reciben servicios de atención y promoción en materia de trata de personas / Número de personas que reciben servicios de atención y promoción en materia de trata de personas de derechos humanos) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	25
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios de atención y promoción a servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad y sociedad civil en materia de trata de personas, brindados.	Porcentaje de servicios de atención y promoción en materia de trata de personas, brindados con relación a los requeridos	(Número servicios de atención y promoción en materia de trata de personas, brindados /Número servicios de atención y promoción en materia de trata de personas, requeridos) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Vinculación con instituciones gubernamentales, organizaciones y sociedad civil, así como el monitoreo en materia de trata de personas de derechos humanos.	Porcentaje de acciones realizadas de vinculación y monitoreo en materia de trata de personas de derechos humanos con relación a las programadas	(Número de acciones realizadas de vinculación y monitoreo en materia de trata de personas de derechos humanos / Número de acciones programadas de vinculación y monitoreo en materia de trata de personas de derechos humanos) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100

Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E034 Atender asuntos relacionados a acciones Jurídicas y de Inconstitucionalidad.				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	115-Dirección General de Asuntos Jurídicos				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					27.0
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de variación de controversias jurídicas promovidas (acciones de inconstitucionalidad, denuncias y quejas, juicios de amparo, civiles y otros conflictos judiciales) por violaciones a los derechos humanos	$[(\text{Número de controversias jurídicas promovidas por violaciones a los derechos humanos en el año actual} / \text{Número de controversias jurídicas promovidas por violaciones a los derechos humanos en el año anterior}) - 1] \times 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	4.89
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las Unidades Responsables reciben servicios jurídicos para el fortalecimiento del desarrollo institucional	Porcentaje de servicios jurídicos proporcionados en el año actual con respecto al año anterior	$(\text{Número de servicios jurídicos proporcionados en el año actual} / \text{Número de servicios jurídicos proporcionados en el año anterior}) \times 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	105
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
A. Expedientes de asuntos jurídicos otorgados	Porcentaje de asuntos jurídicos otorgados con respecto a los asuntos jurídicos solicitados	Se refiere al porcentaje de asuntos jurídicos otorgados con respecto a los asuntos jurídicos solicitados	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
A1. Atención, seguimiento, gestión y revisión de asuntos jurídicos	Porcentaje de atención, seguimiento, gestión y revisión de asuntos jurídicos atendidos con respecto a los que están en trámite	$(\text{Número de acciones de atención, seguimiento, gestión y revisión de asuntos jurídicos atendidos} / \text{Número de asuntos en trámite}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	P019 Planear las actividades y analizar los resultados institucionales				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	110-Dirección General de Planeación y Análisis				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					22.6
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de proyectos de planeación, análisis técnicos y propuestas de políticas públicas, planeación, seguimiento y evaluación de procesos y resultados institucionales, realizados en el año actual con respecto al anterior.	(Número de proyectos de planeación, análisis técnicos y propuestas de políticas públicas, planeación, seguimiento y evaluación de procesos y resultados institucionales, realizados, en el año actual / Número de proyectos de planeación, análisis técnicos y propuestas de políticas públicas, planeación, seguimiento y evaluación de procesos y resultados institucionales en el año anterior) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	105.88
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las Unidades Responsables de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reciben servicios de análisis, planeación, seguimiento y evaluación de actividades y resultados institucionales	Porcentaje de Unidades Responsables que reciben servicios de análisis técnico, propuestas de políticas públicas, planeación, seguimiento y evaluación de procesos y resultados institucionales.	(Número de Unidades Responsables atendidas / Número de Unidades Responsables que solicitan apoyo) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Servicios de análisis técnico, propuestas de políticas públicas, planeación, seguimiento y evaluación de procesos y resultados institucionales.	Porcentaje de servicios de apoyo proporcionados de análisis técnico, propuestas de políticas públicas, planeación, seguimiento y evaluación de procesos y resultados institucionales, con relación a los requeridos.	(Número de servicios proporcionados de planeación, análisis técnicos y propuestas de políticas públicas, planeación, seguimiento y evaluación de procesos y resultados institucionales / Número de servicios requeridos de planeación, análisis técnicos y propuestas de políticas públicas, planeación, seguimiento y evaluación de procesos y resultados institucionales)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada

Propuestas de políticas públicas, elaboración de análisis técnicos, planeación estratégica, seguimiento, evaluación de procesos y resultados institucionales.	Porcentaje de acciones realizadas de análisis técnicos, propuestas de políticas públicas, planeación estratégica, seguimiento, evaluación de procesos y resultados institucionales, con respecto a las programadas.	(Número de acciones realizadas de análisis técnicos, propuestas de políticas públicas, planeación estratégica, seguimiento, evaluación de procesos y resultados institucionales. / Número de acciones programadas análisis técnicos, propuestas de políticas públicas, planeación estratégica, seguimiento, evaluación de procesos y resultados institucionales) *100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	100
---	---	---	------------	------------------------------	-----

- Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	R001 Realizar servicios de apoyo a la función sustantiva				
Ramo	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	111-Dirección General de Información Automatizada				
Enfoques Transversales	N/A				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					27.9
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					
Meta Nacional					
Objetivo de la Meta Nacional					
Estrategia del Objetivo					
Estrategia Transversal					
Programa Sectorial o Transversal					
Programa					
Objetivo					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de evaluaciones de calidad calificadas como favorables de los servicios de apoyo informático atendidos y evaluados y de las soluciones informáticas utilizadas y evaluadas	(Número de servicios de apoyo informático atendidos y soluciones informáticas utilizadas, calificados como favorables / Número de servicios de apoyo informático atendidos y soluciones informáticas utilizadas, evaluados) * 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Anual	81
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Las Unidades Responsables reciben soluciones informáticas	Porcentaje de avance del desarrollo y/o actualización de soluciones informáticas con relación a las soluciones informáticas a desarrollar y/o actualizar	suma(Porcentaje de avance del desarrollo y/o actualización de cada solución informática) / Número de soluciones informáticas a desarrollar o actualizar	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
A. Servicios de apoyo informático atendidos	Porcentaje de servicios de apoyo informático atendidos con relación a los requeridos	(Número de servicios de apoyo informático atendidos / Número de servicios de apoyo informático requeridos) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
A.1 Acciones de apoyo informático realizadas	A.1 Acciones de apoyo informático realizadas	(Número de acciones de apoyo informático realizadas / Número de acciones de apoyo informático derivadas de los servicios de apoyo informático requeridos y de las modificaciones jurídicas aplicables) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100

*Los programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO**

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos Página: 1 de 1

Unidad Responsable		Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
Clave	Denominación		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
	TOTAL	1,728,566,039	1,693,137,976	1,262,607,242	338,162,961		92,367,773		35,428,063	35,428,063		
	SECTOR CENTRAL	1,728,566,039	1,693,137,976	1,262,607,242	338,162,961		92,367,773		35,428,063	35,428,063		
100	Presidencia	21,476,166	21,476,166	19,149,110	1,755,861		571,195					
101	Primera Visitaduría General	283,067,637	279,916,196	225,555,141	39,664,453		14,696,602		3,151,441	3,151,441		
102	Segunda Visitaduría General	124,277,391	123,371,106	100,605,763	16,381,101		6,384,242		906,285	906,285		
103	Tercera Visitaduría General	111,551,106	109,320,646	87,885,562	15,501,602		5,933,482		2,230,460	2,230,460		
104	Cuarta Visitaduría General	98,952,360	98,274,616	71,972,214	21,459,723		4,842,679		677,744	677,744		
105	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	99,548,503	98,902,283	69,148,355	23,588,959		6,164,969		646,220	646,220		
106	Secretaría Ejecutiva	63,749,695	63,261,090	47,475,008	12,479,765		3,306,317		488,605	488,605		
107	Coordinación General de Comunicación y Proyectos	71,050,177	70,577,333	36,626,705	30,726,128		3,224,500		472,844	472,844		
108	Centro Nacional de Derechos Humanos	78,514,021	76,541,177	43,669,993	25,768,555		7,102,629		1,972,844	1,972,844		
109	Dirección General de Quejas y Orientación	71,227,301	69,521,081	56,308,388	8,373,959		4,838,734		1,706,220	1,706,220		
110	Dirección General de Planeación y Análisis	22,617,193	22,467,459	16,391,013	5,003,226		1,073,220		149,734	149,734		
111	Dirección General de Información Automatizada	27,859,902	27,155,003	18,859,713	5,743,558		2,551,732		704,899	704,899		
112	Oficialía Mayor	242,102,573	224,160,746	157,045,643	54,893,330		12,221,773		17,941,827	17,941,827		
113	Órgano Interno de Control	43,496,656	43,142,022	33,043,564	7,760,438		2,338,020		354,634	354,634		
115	Dirección General de Asuntos Jurídicos	26,998,549	26,714,842	20,567,828	4,356,195		1,790,819		283,707	283,707		
116	Quinta Visitaduría General	239,707,779	236,731,611	179,466,349	47,227,680		10,037,582		2,976,168	2,976,168		
117	Sexta Visitaduría General	88,894,503	88,248,283	67,927,032	15,803,498		4,517,753		646,220	646,220		
118	Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	13,474,527	13,356,316	10,909,861	1,674,930		771,525		118,211	118,211		

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	41 Comisión Federal de Competencia Económica	Página 1 de 7
--------------	---	----------------------

Con el propósito de dar cumplimiento al mandato del artículo 28 constitucional, así como a la misión y los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico de la COFECE 2014-2017, a continuación se describen los elementos más relevantes para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 de la COFECE. De esta manera, para el ejercicio fiscal 2017, los recursos considerados para el Ramo 41 "Comisión Federal de Competencia Económica" ascienden a un total de 537.2 millones de pesos. Con esta asignación, la COFECE podrá atender en tiempo y forma las exigencias que se desprenden de la aplicación de la Ley, de la promoción de la competencia, monitoreo de mercados y fortalecimiento institucional.

Estrategia de Gasto de la COFECE

Para 2017, la Comisión identificó seis estrategias que le permitirán desarrollar la política de competencia de manera efectiva, así como hacer un uso eficaz, eficiente, efectivo y responsable del gasto. Estas estrategias permitirán consolidar las facultades que la Constitución confirió a la COFECE en materia de monitoreo, supervisión e investigación de las condiciones de competencia en los mercados. Estas estrategias consisten en:

1. Resolver de manera expedita las notificaciones de concentraciones.
2. Conducir procedimientos eficaces para la investigación y sanción de prácticas monopólicas.
3. Defender las resoluciones de la COFECE ante el Poder Judicial de la Federación.
4. Fortalecer el análisis de marcos normativos y procesos de licitación que favorezcan la competencia económica.
5. Ampliar la supervisión y monitoreo de las condiciones de competencia en los mercados.
6. Fortalecer los procesos institucionales frente a las obligaciones derivadas de las reformas en materia de transparencia y del Sistema Nacional Anticorrupción.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	41 Comisión Federal de Competencia Económica	Página 2 de 7
--------------	---	----------------------

I.1. Objetivo institucional I. Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica

El primer objetivo institucional de la COFECE se enfoca en desplegar acciones orientadas a la aplicación eficaz de la legislación de competencia para garantizar la competencia económica y la libre concurrencia en los mercados. En este objetivo colaboran directamente las siguientes áreas de la COFECE: la Presidencia de la Comisión, el Pleno, la Autoridad Investigadora y la Secretaría Técnica. El total de recursos previstos para el ejercicio fiscal 2017 en el cumplimiento de este objetivo corresponde a 266.3 millones de pesos. Para ello, la Comisión definió tres estrategias orientadas al análisis de concentraciones e investigaciones de prácticas monopólicas y la defensa de las resoluciones de la COFECE.

I.1.1. Resolver de manera expedita las notificaciones de concentraciones

Para la Comisión es de suma importancia el análisis de concentraciones de manera expedita, ya que este es el procedimiento más recurrente y es un mecanismo promotor de las inversiones en los mercados nacionales. De enero a julio de 2016, la COFECE resolvió 81 concentraciones y se estima que cierre el año habiendo concluido cerca de 140 de estos procedimientos.

En 2017, la COFECE fortalecerá el análisis de concentraciones para que se convierta en un mecanismo de promoción de inversiones sin que ello represente algún tipo de riesgo a la competencia y a la libre concurrencia.

I.1.2. Conducir procedimientos eficaces para la investigación y sanción de prácticas monopólicas

Con fundamento en las atribuciones que le confiere la LFCE, la COFECE investiga, sanciona y ordena la supresión de prácticas anticompetitivas, las cuales incrementan los precios, limitan la entrada de nuevos competidores y restringen la eficiencia en los mercados afectados, entre otros efectos perniciosos. El proceso de análisis para determinar la existencia de prácticas anticompetitivas se divide en tres etapas: i) "etapa de investigación", a cargo

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	41 Comisión Federal de Competencia Económica	Página 3 de 7
--------------	---	----------------------

de la Autoridad Investigadora, ii) "procedimiento seguido en forma de juicio", a cargo de la Secretaría Técnica y iii) "resolución", a cargo del Pleno de la COFECE.

La Comisión está facultada para investigar todos los sectores económicos, con excepción del correspondiente a telecomunicaciones y radiodifusión. Por ello, resulta de particular importancia ampliar y fortalecer los análisis de los mercados nacionales y determinar si hay indicios de infracciones a la LFCE. En esta lógica, de 2014 a 2016 la Comisión duplicó el número de investigaciones conducidas de forma simultánea.

El procedimiento seguido en forma de juicio es la etapa en la cual los agentes económicos presentan su defensa ante la COFECE. Conforme a la reforma constitucional en materia de competencia, la ejecución de esta etapa corresponde a la Secretaría Técnica y se separa de la unidad que realizó la investigación. Para la Comisión resulta muy importante brindar certeza jurídica a los agentes económicos durante este proceso. Se tiene proyectado que al cierre de 2016, la COFECE habrá dado trámite simultáneo a 2.6 veces más procedimientos seguidos en forma de juicio que en 2014.

I.1.3. Defensa de las resoluciones de la COFECE ante el Poder Judicial de la Federación

La Constitución prevé que la vía de impugnación de las resoluciones de la COFECE es el amparo indirecto. Las decisiones que son impugnadas por los agentes económicos ante el Poder Judicial de la Federación consumen importantes recursos para la Comisión. La defensa de las resoluciones es una labor de suma importancia, ya que permite que las determinaciones de la autoridad de competencia prevalezcan y sean cumplidas en beneficio de la sociedad; demostrar que la COFECE actúa conforme a derecho, así como generar un precedente que evite que otros agentes incurran en conductas violatorias de la Ley.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	41 Comisión Federal de Competencia Económica	Página 4 de 7
--------------	---	----------------------

I.2. Objetivo institucional II. Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los actores económicos y en la sociedad en general

Para este objetivo, la COFECE impulsa proyectos que permitan contar con instrumentos normativos procompetitivos; ampliar el conocimiento de la política de competencia y de los beneficios de la competencia económica para la sociedad en general. Para el cumplimiento de este objetivo se prevé una asignación presupuestaria en 2017 de 54.2 millones de pesos, recursos que se ejercerán a través de la Presidencia de la Comisión, el Pleno y la Secretaría Técnica. La COFECE identifica que para el cumplimiento de este objetivo debe enfatizar su trabajo en la atención de la siguiente estrategia:

I.2.1. Fortalecer el análisis de marcos normativos y procesos de licitación que favorezcan la competencia económica

Las opiniones a regulaciones promueven una normativa favorable a la competencia económica para eliminar barreras artificiales de entrada a los mercados. Por su parte, las opiniones a bases y participantes en licitaciones buscan que se incorporen medidas protectoras de la competencia en estos procesos, de forma que se prevengan concentraciones en contra del interés de la sociedad. Por tal razón, la COFECE ha trabajado de manera activa en la emisión de opiniones en sectores tales como el energético, agroalimentario y transporte. De esta manera, al cierre de 2016, se habrán emitido aproximadamente 2.5 veces más opiniones que en 2014.

Para esta estrategia, la COFECE también destina importantes esfuerzos que soportan el despliegue de las actividades de promoción de la cultura de la competencia. Lo anterior, mediante la comunicación y difusión de los principios de competencia que fundamentan la labor de la COFECE, así como los beneficios que la competencia económica genera para la sociedad en su conjunto.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	41 Comisión Federal de Competencia Económica	Página 5 de 7
--------------	---	----------------------

I.3. Objetivo institucional III. Contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados.

Este objetivo conlleva el desarrollo de acciones orientadas a monitorear y supervisar la existencia de condiciones de competencia efectiva en los mercados. Las áreas de la Comisión que concurren en el impulso y seguimiento a las acciones asociadas con este objetivo son la Presidencia, el Pleno, la Secretaría Técnica y la Autoridad Investigadora. La asignación de recursos que se orientará al cumplimiento de este objetivo asciende a 91.7 millones de pesos. Para 2017, la principal estrategia en la que la Comisión enfocará sus esfuerzos para dar cumplimiento a este objetivo es:

I.3.1. Ampliar la supervisión y monitoreo de las condiciones de competencia en los mercados

La reforma constitucional en materia de competencia económica confirió nuevas facultades a la COFECE, entre las que destacan, la realización de investigaciones para determinar la existencia de insumos esenciales o barreras a la competencia, así como resolver sobre cuestiones de competencia efectiva. En 2016 se dio trámite a tres investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, en los mercados de: i) servicios de transporte aéreo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; ii) servicio de transporte público de carga en Sinaloa; y iii) producción, comercialización de semilla y grano de cebada de malta para producir cerveza. En las dos primeras, ya se publicaron los dictámenes preliminares correspondientes, los cuales identifican barreras a la entrada a los mercados relevantes e incorporan propuestas de recomendaciones.

De manera complementaria, y en la medida que las capacidades lo permitan, la Comisión considera necesario contar con más trabajos de investigación que le permita identificar mercados que pudieran requerir un monitoreo más acucioso a fin de prevenir riesgos a la competencia y libre concurrencia.

I.4. Objetivo institucional IV. Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	41 Comisión Federal de Competencia Económica	Página 6 de 7
--------------	---	----------------------

El cuarto objetivo precisa del despliegue de acciones para el fortalecimiento institucional. Esto, con miras a que la COFECE se reafirme el apego a sus valores institucionales, a la cultura de la legalidad, de la transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción. Para la atención de las líneas estratégicas que conforman este objetivo, en el ejercicio fiscal 2017, se requiere una asignación presupuestaria de 125 millones de pesos. Estos serán ejercidos a través de todas la Unidades Administrativas que conforman la COFECE. En este sentido, para 2017, la principal estrategia a desplegar es la siguiente:

I.4.1. Fortalecer los procesos institucionales frente a las obligaciones derivadas de las reformas en materia de transparencia y del Sistema Nacional Anticorrupción

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la COFECE reconoce la importancia de dar respuesta ágil al trámite de las solicitudes de información, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la nueva normativa en la materia. Asimismo, la Comisión está comprometida con facilitar el conocimiento de la información sobre su desempeño. La COFECE destina importantes recursos a una rendición de cuentas proactiva, mediante la generación de diversos documentos que permiten al ciudadano tener acceso oportuno a información sobre el ejercicio de los recursos, los resultados de auditorías, el sistema de control interno institucional, infografías sobre casos resueltos, boletines estadísticos, así como diversos reportes de resultados.

En lo que se refiere al surgimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, la COFECE asignará recursos para impulsar el fortalecimiento de su sistema de control interno institucional, con el propósito de que sea un instrumento esencial en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos de corrupción. La intención de la Comisión es construir herramientas institucionales preventivas y sistemáticas que le permitirán diagnosticar, revisar y ajustar de manera permanente controles anticorrupción.

En consideración de lo anteriormente expuesto, todas las acciones que ya realiza la COFECE y las previstas para llevarse a cabo en 2017 se enfocan en fortalecer el ejercicio de la política de competencia del Estado Mexicano, lo

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	41 Comisión Federal de Competencia Económica	Página 7 de 7
--------------	---	----------------------

que a su vez se traducirá en productos y servicios de menor precio y mayor calidad para la sociedad en su conjunto. Por ello, la política de competencia continuará enfocándose en generar un impacto social que contribuya a abatir la pobreza y reducir la inequidad social.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
 (pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 41 Comisión Federal de Competencia Económica

Página: 1 de 1

F	I	S	A	P	U	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente				Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión				
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios		Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
1						TOTAL:	537,243,760	535,245,181	418,995,921	114,322,260		1,927,000		1,998,579	1,998,579		
						Gobierno	13,388,840	13,339,674	11,277,658	2,062,016				49,166	49,166		
						Coordinación de la Política de Gobierno	13,388,840	13,339,674	11,277,658	2,062,016				49,166	49,166		
						Función Pública	13,388,840	13,339,674	11,277,658	2,062,016				49,166	49,166		
						Función pública y buen gobierno.	13,388,840	13,339,674	11,277,658	2,062,016				49,166	49,166		
						O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	13,388,840	13,339,674	11,277,658	2,062,016				49,166	49,166		
						500 Órgano Interno de Control	13,388,840	13,339,674	11,277,658	2,062,016				49,166	49,166		
						Desarrollo Económico	523,854,920	521,905,507	407,718,263	112,260,244		1,927,000		1,949,413	1,949,413		
						Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	523,854,920	521,905,507	407,718,263	112,260,244		1,927,000		1,949,413	1,949,413		
						Asuntos Económicos y Comerciales en General	523,854,920	521,905,507	407,718,263	112,260,244		1,927,000		1,949,413	1,949,413		
						Actividades de Apoyo administrativo.	73,570,603	73,222,651	56,561,409	16,661,242				347,952	347,952		
						M001 Actividades de Apoyo Administrativo	73,570,603	73,222,651	56,561,409	16,661,242				347,952	347,952		
						100 Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica	73,570,603	73,222,651	56,561,409	16,661,242				347,952	347,952		
						Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.	450,284,317	448,682,856	351,156,854	95,599,002		1,927,000		1,601,461	1,601,461		
						G006 Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	450,284,317	448,682,856	351,156,854	95,599,002		1,927,000		1,601,461	1,601,461		
						100 Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica	81,471,430	81,217,008	57,535,773	21,754,235		1,927,000		254,422	254,422		
						200 Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica	94,427,292	94,128,306	78,625,082	15,503,224				298,986	298,986		
						600 Autoridad Investigadora	152,230,903	151,610,745	116,160,934	35,449,811				620,158	620,158		
						700 Secretaría Técnica	122,154,692	121,726,797	98,835,065	22,891,732				427,895	427,895		

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 41 Comisión Federal de Competencia Económica

Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Recursos a Entidades Federativas	
				Subsidios	Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
Presupuesto Total	537,243,760	537,243,760			
Gasto Corriente	535,245,181	535,245,181			
Servicios Personales	418,995,921	418,995,921			
Materiales y Suministros	5,242,740	5,242,740			
Servicios Generales	109,079,520	109,079,520			
Intereses					
Otros de Corrientes	1,927,000	1,927,000			
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	1,998,579	1,998,579			
Inversión Física	1,998,579	1,998,579			
Bienes Muebles e Inmuebles	1,998,579	1,998,579			
Obras Públicas					
Otros					
Inversión Financiera					
Otros Gastos de Inversión					

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO**

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 41 Comisión Federal de Competencia Económica												Página: 1 de 1	
Unidad Responsable		Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión				
Clave	Denominación		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	
	TOTAL	537,243,760	535,245,181	418,995,921	114,322,260		1,927,000		1,998,579	1,998,579			
	SECTOR CENTRAL	537,243,760	535,245,181	418,995,921	114,322,260		1,927,000		1,998,579	1,998,579			
100	Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica	155,042,033	154,439,659	114,097,182	38,415,477		1,927,000		602,374	602,374			
200	Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica	94,427,292	94,128,306	78,625,082	15,503,224				298,986	298,986			
500	Órgano Interno de Control	13,388,840	13,339,674	11,277,658	2,062,016				49,166	49,166			
600	Autoridad Investigadora	152,230,903	151,610,745	116,160,934	35,449,811				620,158	620,158			
700	Secretaría Técnica	122,154,692	121,726,797	98,835,065	22,891,732				427,895	427,895			

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 1 de 9
--------------	---	----------------------

I. INTRODUCCIÓN

La reforma educativa promulgada el 26 de febrero de 2013, constituyó al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como un Organismo Constitucionalmente Autónomo, en septiembre de ese mismo año se aprobaron las reformas y adiciones a la Ley General de Educación, y se expidieron la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como la Ley General del Servicio Profesional Docente; este marco jurídico es el sustento legal de las nuevas facultades del INEE, para coadyuvar al logro de algunos de los objetivos fundamentales de la Reforma Educativa como son mejorar la calidad de la educación básica y media superior y fortalecer la rectoría del Estado Mexicano del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Con esta reforma al artículo 3° Constitucional, se establece que para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y que el INEE tendrá por objeto coordinar dicho Sistema, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios. Asimismo, el Instituto diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto a los atributos de educandos, docentes y Autoridades Escolares, así como, de las características de Instituciones Políticas y programas educativos.

Dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se establece que el INEE participará en la Meta III México con Educación de Calidad, para contribuir a lograr el objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad y así coadyuvar en la estrategia 3.1.6 Impulsar un SEN que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.

Con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedó establecido que le corresponde al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del SNE en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello debe:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 2 de 9
--------------	---	----------------------

- Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden;
- Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

La misión del INEE acorde a los mandatos constitucionales y legales es:

"Evaluar la educación obligatoria, así como coordinar y regular las tareas de evaluación en el marco del SNEE y aportar directrices de mejora con el fin de contribuir al cumplimiento del derecho a una educación de calidad con equidad".

Asimismo, la visión queda definida de la siguiente manera:

"El Instituto es un organismo reconocido por su autoridad en materia de evaluación de la educación, por la solidez técnica de sus productos y por sus aportaciones a las decisiones de política educativa del Estado Mexicano".

Los cinco objetivos se definen de la siguiente manera y consideran, entre otras, las siguientes estrategias:

1. El SNEE funciona de manera eficaz mediante la coordinación del Instituto y la implementación de la Política Nacional de Evaluación de la Educación en un marco de responsabilidades concurrentes

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 3 de 9
--------------	---	----------------------

- Establecer los principios de gobierno del SNEE en congruencia con las orientaciones de la PNEE.
- Diseñar la PNEE que oriente el funcionamiento del SNEE.
- Fortalecer la presencia del INEE en el ámbito local, en el marco del SNEE.

2. La evaluación de los componentes, procesos y resultados del SEN genera información y conocimiento orientados hacia la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria.

- Desarrollar evaluaciones de componentes, procesos y resultados del SEN.
- Impulsar la investigación sobre evaluación de la educación.

3. El Instituto emite normatividad para la evaluación, supervisa su aplicación y fortalece capacidades técnicas en el ámbito nacional y local para asegurar la calidad de las evaluaciones que se llevan a cabo en el marco del SNEE.

- Regular y supervisar los distintos procesos de evaluación que se realicen en el marco del SNEE y del SPD, así como aquellos desarrollados por el Instituto.
- Desarrollar capacidades técnicas y de gestión de los evaluadores y de otras figuras que intervienen en los procesos de evaluación del SEN y del SPD.

4. Las directrices que emite el Instituto, sustentadas en los resultados de evaluaciones, estudios e investigaciones contribuyen a que las decisiones de política pública se orienten a la mejora de la educación.

- Emitir directrices que contribuyan a la formulación de políticas educativas orientadas a la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las directrices por parte de las autoridades educativas y actualizarlas de manera periódica.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 4 de 9
--------------	---	----------------------

- Impulsar acciones para que las autoridades educativas apoyen la implementación de las directrices de política que impacten en el ámbito pedagógico y escolar.

5. La cultura de la evaluación contribuye a que la información y conocimiento que el Instituto genera, integra y difunde apoye la mejora de la calidad de la educación obligatoria.

- Fortalecer el sistema de indicadores de los componentes, procesos y resultados del SEN.
- Establecer un modelo de indicadores de calidad de la educación obligatoria del país.
- Impulsar mecanismos de difusión e interlocución con distintos actores educativos, políticos y sociales.
- Establecer el sistema que integre los resultados de las evaluaciones y la información de contexto.

La gestión para resultados contribuye a garantizar el cumplimiento de las metas, los objetivos estratégicos, la misión y visión del Instituto, es por ello que se ha planteado un objetivo de fortalecimiento con sus estrategias, el cual considera una participación transversal de todas las Unidades Responsables del INEE y se define de la siguiente manera:

1. El Instituto se fortalece como organismo autónomo, eficiente y eficaz en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

- Impulsar el fortalecimiento institucional a través de la planeación, prospectiva y gestión de procesos, orientadas a resultados y la mejora continua.
- Desarrollar un modelo de administración que asegure la gestión eficiente y transparente de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales.
- Impulsar el establecimiento de mecanismos que contribuyan a la transparencia y el buen gobierno.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 5 de 9
--------------	---	----------------------

III. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2017

Los proyectos que integran el PTA para el año 2017, consolidan la función evaluativa conferida al INEE y tienen como prioridad desarrollar evaluaciones que permitan abordar un mayor número de componentes y procesos del SEN y avanzar hacia la articulación de un marco de evaluación integral de los componentes, procesos y resultados de evaluaciones válidas, confiables y comparables de la educación obligatoria, que consideren la diversidad individual, étnica, lingüística y cultural de la población.

Serán prioridad también la emisión de directrices para la mejora educativa y sobre todo su seguimiento, a fin de influir en la política pública e incrementar la efectividad de las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, así como el fortalecimiento de la difusión y promoción del uso apropiado de los resultados de las evaluaciones en todos los niveles de gestión del SEN, para orientar la toma de decisiones y legitimar la evaluación educativa

P001: Coordinación de la Política Nacional de Evaluación Educativa. Realizar las acciones de gobierno estratégico referentes a la formulación y seguimiento de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE); la colaboración con autoridades educativas, organizaciones y agencias nacionales y extranjeras; la planeación y desarrollo institucional, y la comunicación social. Para el cumplimiento de este propósito se desarrollarán las siguientes actividades:

- Plantear iniciativas y/o proyectos innovadores de evaluación de la educación.
- Producir insumos que sustenten decisiones coyunturales.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 6 de 9
--------------	---	----------------------

- Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones o acuerdos de la Conferencia del SNEE, del CONPEE, del CONSCEE, del CONVIE y de los CTE, emanados de las actas de sesiones ordinarias.
- Generar contenidos para la comunicación social y organizacional e implementar y dar seguimiento a la política y la estrategia de comunicación social y organizacional.

P003: Normatividad y Política Educativa. Desarrollar acciones relativas al seguimiento del SNEE; la regulación de los procesos de evaluación del SPD y del SEN; la evaluación de políticas y programas educativos; la emisión de directrices para la mejora educativa; la formación y certificación de evaluadores, y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en el ámbito nacional y local, con el apoyo de sus instancias institucionales en las entidades federativas. Para el cumplimiento de este propósito se desarrollarán las siguientes actividades:

- Coordinar el SNEE y el desarrollo de la PNEE.
- Emitir lineamientos los que se sujetarán las Autoridades Educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación.
- Establecer los mecanismos de supervisión de los procesos de evaluación del SPD.
- Dar seguimiento a los mecanismos de Supervisión de los procesos de evaluación del SPD, a través de visitas aleatorias a entidades federativas.
- Implementar herramientas tecnológicas para la supervisión de los procesos de evaluación.
- Construir y emitir directrices de política, así como dar seguimiento a la atención que las autoridades educativas federal y locales den a las directrices emitidas, incorporándolas en su planeación y programas educativos.
- Realizar acciones para la Formación, Capacitación y Certificación de evaluadores.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 7 de 9
--------------	---	----------------------

- Realizar acciones de seguimiento y acompañamiento por parte de las 32 Direcciones del INEE en las entidades federativas, con el propósito de generar las condiciones institucionales (técnicas, logísticas y administrativas) para fortalecer la presencia del INEE en el ámbito local.

P004: Evaluación del Sistema Educativo Nacional. Realizar evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN en lo relativo a la educación básica y media superior, a fin de generar información y conocimiento orientados hacia la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria con el apoyo de sus instancias institucionales en las entidades federativas. Para el cumplimiento de este propósito se desarrollarán las siguientes actividades:

- Desarrollar conceptual y metodológicamente las evaluaciones de logro, docentes y directivos, condiciones escolares, currículum y atención a la diversidad, así como procesar y analizar la información que se derive de dichas evaluaciones.
- Ensamblar y revisar técnicamente y de estilo los instrumentos de evaluación que el INEE desarrolle, así como realizar sus diseños muestrales. Elaborar criterios técnicos para los procesos referentes al Servicio.
- Llevar a cabo el diseño de la investigación sobre factores asociados a las trayectorias escolares y los logros de aprendizaje de estudiantes indígenas: marco de referencia y propuesta metodológica.
- Renovar 6 pruebas nacionales de educación básica.
- Aplicación de 5 pruebas piloto (Piloto EVOE 09 Secundarias 2017, Piloto PISA 2017, Piloto Planea 06 Primaria, Piloto Planea 09 Secundaria, Piloto TALIS video,) y 3 pruebas de carácter nacional (EVOE Preescolar 2017, Planea 00 Preescolar y Planea EMS, ELSSEN 2017).
- Llevar a cabo la Verificación del Piloto Planea 06 y 09 Primaria y Secundaria y la Verificación Planea EMS, ELSSEN 2017.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 8 de 9
--------------	---	----------------------

- Llevar a cabo la prueba conceptual de acomodaciones a las pruebas Planea de primaria y secundaria para estudiantes con discapacidad visual (ceguera y baja visión).
- Elaborar criterios técnicos para los procesos referentes al SPD.
- Emitir criterios técnicos para el desarrollo de instrumentos de evaluación de componentes, procesos y resultados del SEN.
- Validar técnicamente las evaluaciones del SPD de Educación Obligatoria
- Mantener un vehículo de información e interlocución sistemático con docentes y directivos escolares de la educación obligatoria para generar un nuevo entendimiento sobre la evaluación entre actores educativos y sociales.

P005: Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación. Desarrollar las acciones relativas a la implementación de un sistema de indicadores educativos y de información sobre los resultados de las evaluaciones del SEN; la promoción y uso de los resultados de las evaluaciones educativas; el impulso de una cultura de la evaluación, y la innovación y promoción de estudios e investigaciones para el desarrollo de la evaluación educativa y la mejora de la educación. Para el cumplimiento de este propósito se desarrollarán las siguientes actividades:

- Coordinar el desarrollo y administración del Sistema Integral de Resultados de la Evaluaciones (SIRE)
- Fomentar el desarrollo de la investigación a través del uso del Fondo Sectorial CONACYT- INEE
- Robustecer el sistema de indicadores educativos y promover, estudios para el diseño de nuevos indicadores y el desarrollo de análisis estadísticos complementarios de los datos generados por el Instituto y otras instancias.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 9 de 9
--------------	---	----------------------

M001: Actividades de Apoyo Administrativo. Gestionar los recursos humanos, financieros, materiales, legales y de TIC, a efecto de fortalecer al INEE como organismo autónomo, eficiente y eficaz en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Para el cumplimiento de este propósito se desarrollarán las siguientes actividades:

- Consolidar la plantilla del Instituto atendiendo a las estructuras previstas en el Estatuto Orgánico, mantener la infraestructura y el equipamiento y dotar de los gastos de operación necesarios para un adecuado funcionamiento.

O001: Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. Fortalecer el Sistema de Control Interno, mediante la fiscalización y la colaboración, a fin de que las actividades del INEE se desarrollen con apego a la normativa vigente y contribuyan al cumplimiento de sus objetivos y metas. Para el cumplimiento de este propósito se desarrollarán las siguientes actividades:

- Atención de Peticiones ciudadanas e instrucción de procedimientos administrativos
- Realización de auditorías a las unidades administrativas.
- implementación del Control interno y mejora del desempeño institucional.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
 (pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Página: 1 de 1

F	I	S	A	P	U	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente				Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión					
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios		Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	
2		5				TOTAL:	1,153,895,078	1,152,218,755	529,797,316	532,924,675		89,496,764	1,676,323	1,676,323				
						Desarrollo Social	1,153,895,078	1,152,218,755	529,797,316	532,924,675		89,496,764	1,676,323	1,676,323				
						Educación	1,153,895,078	1,152,218,755	529,797,316	532,924,675		89,496,764	1,676,323	1,676,323				
		06				Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,153,895,078	1,152,218,755	529,797,316	532,924,675		89,496,764	1,676,323	1,676,323				
				001		Función pública y buen gobierno	37,816,962	37,816,962	32,010,962	5,806,000								
					0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	37,816,962	37,816,962	32,010,962	5,806,000								
					700	Contraloría Interna	37,816,962	37,816,962	32,010,962	5,806,000								
				002		Servicios de apoyo administrativo	246,081,108	246,081,108	79,390,828	166,690,280								
					M001	Actividades de apoyo administrativo	246,081,108	246,081,108	79,390,828	166,690,280								
					600	Unidad de Administración	246,081,108	246,081,108	79,390,828	166,690,280								
				005		Complemento a los servicios educativos	869,997,008	868,320,685	418,395,526	360,428,395		89,496,764	1,676,323	1,676,323				
					P001	Coordinación de la Política Nacional de Evaluación Educativa	85,995,389	85,995,389	60,968,090	25,027,299								
					100	Junta de Gobierno	85,995,389	85,995,389	60,968,090	25,027,299								
					P003	Normatividad y Política Educativa	302,001,796	302,001,796	203,614,998	98,386,798								
					200	Unidad de Normatividad y Política Educativa	114,533,826	114,533,826	64,264,816	50,269,010								
					800	Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas	187,467,970	187,467,970	139,350,182	48,117,788								
					P004	Evaluación del Sistema Educativo Nacional	387,949,563	386,700,363	100,564,597	199,569,002		86,566,764	1,249,200	1,249,200				
					300	Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	387,949,563	386,700,363	100,564,597	199,569,002		86,566,764	1,249,200	1,249,200				
					P005	Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	94,050,260	93,623,137	53,247,841	37,445,296		2,930,000	427,123	427,123				
					400	Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	94,050,260	93,623,137	53,247,841	37,445,296		2,930,000	427,123	427,123				

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Recursos a Entidades Federativas	
				Subsidios	Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
Presupuesto Total	1,153,895,078	1,153,895,078			
Gasto Corriente	1,152,218,755	1,152,218,755			
Servicios Personales	529,797,316	529,797,316			
Materiales y Suministros	11,797,745	11,797,745			
Servicios Generales	521,126,930	521,126,930			
Intereses					
Otros de Corrientes	89,496,764	89,496,764			
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	1,676,323	1,676,323			
Inversión Física	1,676,323	1,676,323			
Bienes Muebles e Inmuebles	1,676,323	1,676,323			
Obras Públicas					
Otros					
Inversión Financiera					
Otros Gastos de Inversión					

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO**

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación												Página: 1 de 1		
Unidad Responsable		Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión					
Clave	Denominación		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión		
	TOTAL	1,153,895,078	1,152,218,755	529,797,316	532,924,675		89,496,764		1,676,323	1,676,323				
	SECTOR CENTRAL	1,153,895,078	1,152,218,755	529,797,316	532,924,675		89,496,764		1,676,323	1,676,323				
100	Junta de Gobierno	85,995,389	85,995,389	60,968,090	25,027,299									
200	Unidad de Normatividad y Política Educativa	114,533,826	114,533,826	64,264,816	50,269,010									
300	Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	387,949,563	386,700,363	100,564,597	199,569,002		86,566,764		1,249,200	1,249,200				
400	Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	94,050,260	93,623,137	53,247,841	37,445,296		2,930,000		427,123	427,123				
600	Unidad de Administración	246,081,108	246,081,108	79,390,828	166,690,280									
700	Contraloría Interna	37,816,962	37,816,962	32,010,962	5,806,000									
800	Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas	187,467,970	187,467,970	139,350,182	48,117,788									

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	Página 1 de 3
--------------	---	----------------------

Los servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión (TyR) son un catalizador para el desarrollo social, económico, político y cultural del país, lo cual coloca al acceso a la información y a la comunicación a distancia como facilitadores para ampliar las libertades, diversificar oportunidades, mejorar la calidad de vida de la población e impulsar la equidad social y la integración de comunidades que tradicionalmente han enfrentado limitaciones a la participación.

Por muchos años, la alta concentración que existía en los distintos mercados de las TyR en México provocó altos precios, una oferta reducida, baja penetración de los servicios, baja calidad y bajos niveles de inversión. El tiempo que ha transcurrido desde la aprobación de la reforma constitucional no es suficiente para reconfigurar sustancialmente la estructura de los sectores de las TyR, y si bien aún existen retos por delante, la implementación de la reforma durante este periodo ya refleja resultados importantes como una mayor competencia, caídas importantes en los precios, más oferta de servicios, mayor inversión en infraestructura e inversión extranjera directa, mejores tecnologías y mayor calidad.

En 2013 como parte de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT o Instituto) como un órgano con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto el desarrollo eficiente de las TyR y que se encarga fundamentalmente de regular, promover y supervisar el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de TyR, así como del acceso a infraestructura y otros insumos esenciales, contribuyendo a garantizar el derecho a la información y el acceso universal a dichos servicios. Es también la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de las TyR.

Desde su creación como órgano autónomo, el Instituto ha dado prioridad a la realización de proyectos que buscan mejorar el funcionamiento de la organización para convertirse en una institución moderna e innovadora que cumple con la visión de ser un regulador independiente, eficaz y transparente, para que las actividades institucionales

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	Página 2 de 3
--------------	---	----------------------

contribuyan con el desarrollo de los sectores regulados, mejorando con ello la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo que consiguen los mexicanos, a través de la adopción de los servicios públicos regulados.

Para continuar cumpliendo con su mandato, el Proyecto de Presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2017 considera un monto total equivalente a **1.9 mil millones de pesos**, disminuyendo la solicitud de recursos en un **4.1%** en términos reales respecto al Presupuesto aprobado en 2016, lo que representa una disminución real acumulada del **9.5%** desde su primer presupuesto autorizado como ente autónomo en 2014, apegándose a los criterios de austeridad y racionalidad como política de gasto, como lo ha venido haciendo desde su constitución como órgano autónomo y enfocándose en continuar obteniendo resultados respecto al cumplimiento de sus mandatos legales y funciones sustantivas, al desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional, la formación de capacidades internas mediante la profesionalización de su personal, el manejo y consolidación eficiente y transparente de su patrimonio y su seguridad física y de la información, así como el adecuado equipamiento e infraestructura para dotarlo de mayores herramientas de gestión estratégica.

Para llevar a cabo los programas y proyectos prioritarios de las Unidades Administrativas, el Instituto mantendrá en el 2017 la estructura programática definida en 2016 que considera 4 programas presupuestarios, 2 de ellos relacionados directamente con el desempeño de las funciones y actividades sustantivas: G004 "Regulación y Supervisión de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión", G007 "Regulación para el uso eficiente del espectro radioeléctrico" y 2 de apoyo: M001 "Actividades de apoyo administrativo y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno".

Será a través de esta estructura programática que el Instituto ejercerá los recursos presupuestarios que le sean asignados, siempre cumpliendo con los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, austeridad, racionalidad, control, disciplina presupuestaria y transparencia establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	Página 3 de 3
--------------	---	----------------------

Destacan principalmente las acciones sustantivas orientadas a: fomentar el desarrollo de la competencia, la libre concurrencia y la pluralidad en los sectores de las TyR, el desarrollo y uso eficiente de la Infraestructura de los sectores de las TyR y la protección de los derechos de los usuarios y las audiencias, así como a garantizar los niveles de calidad definidos por el Instituto para la prestación de los servicios de las TyR y realizar actividades de fortalecimiento Institucional. Asimismo, aquellas acciones orientadas a la administración del espectro radioeléctrico y recursos orbitales dentro del marco de atribuciones del Instituto.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
 (pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones

Página: 1 de 2

F	I	S	A	P	U	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente				Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión				
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios		Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
1	3	04	001			TOTAL:	1,980,000,000	1,868,609,200	935,000,000	932,609,200		1,000,000		111,390,800	111,390,800		
						Gobierno	39,014,394	36,275,994	30,077,867	6,198,127				2,738,400	2,738,400		
						Coordinación de la Política de Gobierno	39,014,394	36,275,994	30,077,867	6,198,127				2,738,400	2,738,400		
						Función Pública	39,014,394	36,275,994	30,077,867	6,198,127				2,738,400	2,738,400		
						Función pública y buen gobierno	39,014,394	36,275,994	30,077,867	6,198,127				2,738,400	2,738,400		
				0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	39,014,394	36,275,994	30,077,867	6,198,127				2,738,400	2,738,400		
				300		Órgano Interno Control	39,014,394	36,275,994	30,077,867	6,198,127				2,738,400	2,738,400		
						Desarrollo Económico	1,940,985,606	1,832,333,206	904,922,133	926,411,073		1,000,000		108,652,400	108,652,400		
						Comunicaciones	1,940,985,606	1,832,333,206	904,922,133	926,411,073		1,000,000		108,652,400	108,652,400		
						Comunicaciones	1,940,985,606	1,832,333,206	904,922,133	926,411,073		1,000,000		108,652,400	108,652,400		
				002		Servicios de apoyo administrativo	401,215,556	380,197,156	109,032,813	270,164,343		1,000,000		21,018,400	21,018,400		
				M001		Actividades de apoyo administrativo	401,215,556	380,197,156	109,032,813	270,164,343		1,000,000		21,018,400	21,018,400		
						Unidad de Administración	401,215,556	380,197,156	109,032,813	270,164,343		1,000,000		21,018,400	21,018,400		
				008		Regulación eficiente de las telecomunicaciones	1,539,770,050	1,452,136,050	795,889,320	656,246,730				87,634,000	87,634,000		
				G004		Regulación y Supervisión de los sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión	1,464,362,663	1,381,423,063	748,075,246	633,347,817				82,939,600	82,939,600		
				100		Pleno	122,996,197	115,935,037	94,359,166	21,575,871				7,061,160	7,061,160		
				110		Autoridad Investigadora	66,894,548	62,750,948	52,700,705	10,050,243				4,143,600	4,143,600		
				200		Presidencia	39,906,461	38,234,081	23,283,073	14,951,008				1,672,380	1,672,380		
				210		Coordinación General de Planeación Estratégica	27,049,599	25,680,399	17,455,366	8,225,033				1,369,200	1,369,200		
				211		Coordinación General de Mejora Regulatoria	14,745,470	13,767,470	9,036,244	4,731,226				978,000	978,000		
				212		Coordinación General de Vinculación Institucional	44,339,820	42,481,620	22,115,501	20,366,119				1,858,200	1,858,200		
				213		Coordinación General de Comunicación Social	155,966,797	154,206,397	15,288,479	138,917,918				1,760,400	1,760,400		
				220		Coordinación Ejecutiva	12,643,653	12,086,193	10,116,313	1,969,880				557,460	557,460		
				221		Unidad de Política Regulatoria	140,564,939	133,018,939	70,558,483	62,460,456				7,546,000	7,546,000		
				223		Unidad de Concesiones y Servicios	116,669,712	105,618,312	82,304,484	23,313,828				11,051,400	11,051,400		
				224		Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales	109,434,849	95,590,049	54,483,609	41,106,440				13,844,800	13,844,800		
				225		Unidad de Cumplimiento	343,163,798	325,776,798	139,977,802	185,798,996				17,387,000	17,387,000		
				226		Unidad de Competencia Económica	72,406,523	68,103,323	52,396,950	15,706,373				4,303,200	4,303,200		
				227		Unidad de Asuntos Jurídicos	85,560,893	79,595,093	58,193,616	21,401,477				5,965,800	5,965,800		
				228		Coordinación General de Asuntos Internacionales	21,788,848	20,810,848	9,697,581	11,113,267				978,000	978,000		
				229		Coordinación General de Política del Usuario	42,875,788	41,890,788	15,941,377	25,949,411				985,000	985,000		
				230		Centro de Estudios	47,354,768	45,876,768	20,166,497	25,710,271				1,478,000	1,478,000		
				G007		Regulación para el uso eficiente del espectro radioeléctrico	75,407,387	70,712,987	47,814,074	22,898,913				4,694,400	4,694,400		

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
 (pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones

Página: 2 de 2

F I	F N	S F	A I	P P	U R	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente				Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios		Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios
					222	Unidad de Espectro Radioeléctrico	75,407,387	70,712,987	47,814,074	22,898,913			4,694,400	4,694,400		

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones

Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Recursos a Entidades Federativas	
				Subsidios	Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
Presupuesto Total	1,980,000,000	1,980,000,000			
Gasto Corriente	1,868,609,200	1,868,609,200			
Servicios Personales	935,000,000	935,000,000			
Materiales y Suministros	15,708,400	15,708,400			
Servicios Generales	916,900,800	916,900,800			
Intereses					
Otros de Corriente	1,000,000	1,000,000			
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	111,390,800	111,390,800			
Inversión Física	111,390,800	111,390,800			
Bienes Muebles e Inmuebles	66,590,800	66,590,800			
Obras Públicas	44,800,000	44,800,000			
Otros					
Inversión Financiera					
Otros Gastos de Inversión					

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO**

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones												Página: 1 de 1	
Unidad Responsable		Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión				
Clave	Denominación		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	
	TOTAL	1,980,000,000	1,868,609,200	935,000,000	932,609,200			1,000,000	111,390,800	111,390,800			
	SECTOR CENTRAL	1,980,000,000	1,868,609,200	935,000,000	932,609,200			1,000,000	111,390,800	111,390,800			
100	Pleno	122,996,197	115,935,037	94,359,166	21,575,871				7,061,160	7,061,160			
110	Autoridad Investigadora	66,894,548	62,750,948	52,700,705	10,050,243				4,143,600	4,143,600			
200	Presidencia	39,906,461	38,234,081	23,283,073	14,951,008				1,672,380	1,672,380			
210	Coordinación General de Planeación Estratégica	27,049,599	25,680,399	17,455,366	8,225,033				1,369,200	1,369,200			
211	Coordinación General de Mejora Regulatoria	14,745,470	13,767,470	9,036,244	4,731,226				978,000	978,000			
212	Coordinación General de Vinculación Institucional	44,339,820	42,481,620	22,115,501	20,366,119				1,858,200	1,858,200			
213	Coordinación General de Comunicación Social	155,966,797	154,206,397	15,288,479	138,917,918				1,760,400	1,760,400			
220	Coordinación Ejecutiva	12,643,653	12,086,193	10,116,313	1,969,880				557,460	557,460			
221	Unidad de Política Regulatoria	140,564,939	133,018,939	70,558,483	62,460,456				7,546,000	7,546,000			
222	Unidad de Espectro Radioeléctrico	75,407,387	70,712,987	47,814,074	22,898,913				4,694,400	4,694,400			
223	Unidad de Concesiones y Servicios	116,669,712	105,618,312	82,304,484	23,313,828				11,051,400	11,051,400			
224	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales	109,434,849	95,590,049	54,483,609	41,106,440				13,844,800	13,844,800			
225	Unidad de Cumplimiento	343,163,798	325,776,798	139,977,802	185,798,996				17,387,000	17,387,000			
226	Unidad de Competencia Económica	72,406,523	68,103,323	52,396,950	15,706,373				4,303,200	4,303,200			
227	Unidad de Asuntos Jurídicos	85,560,893	79,595,093	58,193,616	21,401,477				5,965,800	5,965,800			
228	Coordinación General de Asuntos Internacionales	21,788,848	20,810,848	9,697,581	11,113,267				978,000	978,000			
229	Coordinación General de Política del Usuario	42,875,788	41,890,788	15,941,377	25,949,411				985,000	985,000			
230	Centro de Estudios	47,354,768	45,876,768	20,166,497	25,710,271				1,478,000	1,478,000			
240	Unidad de Administración	401,215,556	380,197,156	109,032,813	270,164,343			1,000,000	21,018,400	21,018,400			
300	Órgano Interno Control	39,014,394	36,275,994	30,077,867	6,198,127				2,738,400	2,738,400			

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 1 de 6
--------------	---	----------------------

Introducción

La autonomía constitucional ha significado para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI o Instituto)[1] no sólo atender un mayor número de obligaciones y nuevas responsabilidades en el ámbito nacional, sino también una oportunidad para innovar en el ejercicio de sus atribuciones. Lo anterior, en aras de fortalecer la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Los cambios normativos y organizacionales recientes apuntan a este fin, así como a posicionar al Instituto como un referente nacional e internacional en materia de rendición de cuentas, transparencia, gestión y uso de la información, y protección de datos personales.

En épocas recientes, el Instituto ha realizado modificaciones en su organización y cauce institucional, debido a la promulgación de leyes que han modificado sustancialmente la tutela del derecho de acceso a la información. El primer ordenamiento que es importante referenciar es la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicada el 4 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta ley tiene entre sus principales atributos, la distribución de competencias en la materia entre los tres órdenes de gobierno.

El segundo es la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), publicada el 9 de mayo de 2016 en el DOF, con la cual se armonizó la legislación federal con la LGTAIP, conformando un nuevo andamiaje normativo al derecho de acceso a la información.[2] Entre los aspectos más relevantes contenidos en la LFTAIP se encuentra que amplía las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el ámbito federal respecto de las definidas en la LGTAIP; dota al INAI de mecanismos para coaccionar a los sujetos obligados al cumplimiento a sus obligaciones de transparencia; y permite que los particulares denuncien el incumplimiento de obligaciones de transparencia, las cuales deberán de ser atendidas por el Instituto.

Se espera que en el corto plazo el INAI realice modificaciones internas de gran calado, debido a la próxima aprobación, por el Congreso de la Unión, de leyes que incidirán de forma determinante en el quehacer institucional,

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 2 de 6
--------------	---	----------------------

como lo son la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Archivos. Por ello, el Instituto se deberá de adaptarse a los cambios normativos que se avecinan.

Programas Presupuestarios

Para el ejercicio 2016, se diseñó una estructura programática congruente con el nuevo quehacer institucional y orientada al cumplimiento de acciones y metas institucionales; elementos que deberán contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos. Se trata de otorgar a los Programas Presupuestarios elementos que permitan vincularlos directa y concretamente con las atribuciones del Instituto.

En 2017 se mantendrá la estructura programática actual, toda vez que es congruente con el quehacer institucional y está orientada al cumplimiento de las acciones y metas institucionales:

E 001: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

E 002: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

E 003: Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

E 004: Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

M 001: Actividades de apoyo administrativo

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 3 de 6
--------------	---	----------------------

K 025: Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)

O 001: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

De esta manera, los proyectos, procesos y acciones que desarrollen y lleven a cabo las Unidades Administrativas se reflejarán en el ejercicio de los recursos para el logro de objetivos estratégicos y cumplimiento de metas institucionales, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acciones y Proyectos 2017:

Aprovechando la coyuntura existente en materia de acceso a la información pública y protección de datos, resulta pertinente enlistar las acciones que están realizando dentro del marco de sus respectivas competencias las coordinaciones del Instituto, así como los proyectos especiales con los cuales se realizan objetivos específicos, que brindan valor agregado a los objetivos de las unidades administrativas. Lo anterior siempre con el objeto de ampliar el espectro de tutela de los derechos, acrecentar su ejercicio y consolidar una institución eficiente que tenga como máxima la transparencia de su actuar.

Presidencia

- Se elaborará un diagnóstico para detectar necesidades de actualización y con ello diseñar el Programa de Capacitación, Especialización y Desarrollo del INAI.
- Fortalecer su Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional.
- Acrecentar el posicionamiento institucional frente a la sociedad mexicana.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 4 de 6
--------------	---	----------------------

Coordinación Técnica del Pleno

- Mejorar eficiencia de trámite de asuntos en las ponencias del Instituto, para cumplir cabalmente con la reducción de los plazos establecidos en la LFTAIP, así como para resolver oportunamente los nuevos recursos jurídicos en materia de acceso a la información.
- Continuar dando puntual seguimiento a las resoluciones del Pleno del INAI, para garantizar su cumplimiento.

Coordinación de Acceso a la Información

- Realizar labores de sensibilización con sujetos obligados, con el objeto de transmitir e incentivar la cultura de transparencia, acceso a la información, la utilización de políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva.
- Publicar y promocionar diagnósticos de información estadística en materia de acceso a la información, que ayuden a comprender el estado actual del ejercicio del derecho.
- Proveer asesoría continua e integral a los miembros del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y sujetos obligados.

Coordinación Ejecutiva:

- Acrecentar el número de capacitaciones presenciales y en línea.
- Proporcionar mantenimiento oportuno y constante a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- Mantener una participación activa nacional e internacional en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 5 de 6
--------------	---	----------------------

- Continuar realizando acciones que acerquen a la sociedad civil con el quehacer institucional.

Coordinación de Protección de Datos Personales

- Mejorar y proporcionar mantenimiento continuo a la Plataforma IFAI-Prodatos.
- Implementar la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados cuando entre en vigor.
- Apoyar a las Entidades Federativas en la armonización de sus legislaciones internas con la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
- Creación de herramientas que faciliten a los responsables de datos personales, dar cumplimiento a la normatividad en materia.

Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

- Elaborar del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Creación y aprobación de lineamientos necesarios para implementar el marco normativo institucional.
- Acompañamiento a las Entidades Federativas en armonización de legislaciones locales.

Contraloría

- Garantizar mediante la aplicación de auditorías que las unidades administrativas actúen apegadas a la normatividad a la que se encuentran sujetas.
- Continuar implementando acciones que garanticen la legalidad y las mejores condiciones de contratación en las adquisiciones y arrendamientos que realice el Instituto.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 6 de 6
--------------	---	----------------------

Proyectos Especiales

- Realización de MI CAS: Proyecto que busca posicionar al instituto ante la sociedad, mediante su presencia en diversos espacios públicos como universidades, ferias importantes, eventos en fechas conmemorativas de las entidades federativas, así como stands centros comerciales

Migración de información del Sistema D-Mx al GD-Mx: Mediante dicha actividad se permitirá que el INAI, en su carácter de sujeto obligado, organice, resguarde, conserve, administre y ponga a disposición documentos generados en su actividad cotidiana, conjuntando dichas acciones en una misma plataforma.

—
^[1] Como señala el artículo sexto constitucional a partir de su reforma con fecha del 7 de febrero de 2014, el INAI es el órgano garante encargado de velar por el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad con la Federación, entidades federativas y municipios.

^[2] Es importante mencionar que el segundo artículo transitorio de la LFTAIP señala que la LFTAIPG continuará vigente en materia de protección de datos personales y archivos, hasta que no se expidan las leyes generales que regulen dichas materias.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
 (pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Página: 1 de 1

F	F	S	A	P	U	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente				Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión					
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios		Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	
1						TOTAL:	955,861,356	905,541,370	670,105,395	229,091,575		6,344,400	50,319,986	50,319,986				
						Gobierno	955,861,356	905,541,370	670,105,395	229,091,575		6,344,400	50,319,986	50,319,986				
	3					Coordinación de la Política de Gobierno	17,420,969	17,420,969	16,821,326	599,643								
		04				Función Pública	17,420,969	17,420,969	16,821,326	599,643								
			001			Función pública y buen gobierno	17,420,969	17,420,969	16,821,326	599,643								
				0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17,420,969	17,420,969	16,821,326	599,643								
					500	Contraloría Interna	17,420,969	17,420,969	16,821,326	599,643								
						Otros Servicios Generales	938,440,387	888,120,401	653,284,069	228,491,932		6,344,400	50,319,986	50,319,986				
						Acceso a la Información Pública	938,440,387	888,120,401	653,284,069	228,491,932		6,344,400	50,319,986	50,319,986				
						Gubernamental												
					010	Transparencia, Acceso a la información y protección de datos personales	938,440,387	888,120,401	653,284,069	228,491,932		6,344,400	50,319,986	50,319,986				
					E001	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales	398,715,279	398,715,279	373,545,560	25,069,719		100,000						
					100	Presidencia	398,715,279	398,715,279	373,545,560	25,069,719		100,000						
					E002	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales	185,189,071	184,019,071	112,800,492	68,284,179		2,934,400	1,170,000	1,170,000				
					100	Presidencia	185,189,071	184,019,071	112,800,492	68,284,179		2,934,400	1,170,000	1,170,000				
					E003	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales	137,991,780	137,991,780	59,467,661	78,074,119		450,000						
					100	Presidencia	137,991,780	137,991,780	59,467,661	78,074,119		450,000						
					E004	Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género	61,665,490	61,665,490	56,870,816	4,794,674								
					100	Presidencia	61,665,490	61,665,490	56,870,816	4,794,674								
					K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	48,000,000						48,000,000	48,000,000				
					210	Dirección General de Administración	48,000,000						48,000,000	48,000,000				
					M001	Actividades de apoyo administrativo	106,878,767	105,728,781	50,599,540	52,269,241		2,860,000	1,149,986	1,149,986				
					210	Dirección General de Administración	106,878,767	105,728,781	50,599,540	52,269,241		2,860,000	1,149,986	1,149,986				

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Recursos a Entidades Federativas	
				Subsidios	Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
Presupuesto Total	955,861,356	955,861,356			
Gasto Corriente	905,541,370	905,541,370			
Servicios Personales	670,105,395	670,105,395			
Materiales y Suministros	9,171,553	9,171,553			
Servicios Generales	219,920,022	219,920,022			
Intereses					
Otros de Corrientes	6,344,400	6,344,400			
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	50,319,986	50,319,986			
Inversión Física	50,319,986	50,319,986			
Bienes Muebles e Inmuebles	50,319,986	50,319,986			
Obras Públicas					
Otros					
Inversión Financiera					
Otros Gastos de Inversión					

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ramo 44

MISIÓN: Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

Programa presupuestario E-001: Garantizar el óptimo cumplimiento de los
derechos de acceso a la información pública y la protección de datos
personales.

Proyecto de Presupuesto: \$398,715,279.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para
Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este

Programa Presupuestario son:

Dirección General de Evaluación

Dirección General de Normatividad y Consulta

Dirección General de Investigación y Verificación

Dirección General de Protección de Derechos y Sanción

Dirección General de Atención al Pleno

Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades

Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales

Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

Dirección General de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial

Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la
Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	320 - Dirección General de Evaluación

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales a través del desarrollo de un marco regulatorio y de procedimientos que propicien la observancia plena de las obligaciones de transparencia y acceso a la información en sus diferentes dimensiones por parte de los sujetos obligados.	Índice de aumento y dispersión del Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Mide la evolución del Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) en un periodo determinado.	$IADICCOT = X \cdot ICCOT / \sigma ICCOT$	Relativo	Estratégico-Eficacia-Bienal	No aplica

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los Sujetos Obligados del ámbito Federal internalizan sus obligaciones de transparencia en sus dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación.	Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICDOT). Valora el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación. Cada componente tiene una ponderación.	Promedio ponderado de las cuatro dimensiones de la transparencia que serán valoradas a los Sujetos Obligados del ámbito Federal.	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	45%

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Propuesta de ajustes a las herramientas que permiten la medición del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal formuladas.	Porcentaje de propuestas de ajustes a las herramientas. Mide el porcentaje de propuestas de ajustes a las herramientas que permiten la medición del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal que son actualizadas, tomando como referentes los resultados de las evaluaciones diagnósticas.	Porcentaje de propuestas de ajustes a las herramientas = (Suma de propuestas de ajustes a las herramientas / Herramientas identificadas con necesidades de ajuste) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Verificación de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en las diferentes dimensiones.	Porcentaje de dimensiones verificadas. Valora el porcentaje de las dimensiones de la transparencia verificadas.	Porcentaje de dimensiones verificadas = (Número de dimensiones verificadas / Total de dimensiones a valorar) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Reportes de recomendaciones realizadas de acuerdo al desempeño diferenciado por parte de cada uno de los sujetos obligados del ámbito federal donde se propondrán políticas específicas de atención.	Porcentaje reportes generados por cada una de las dimensiones verificadas. Mide el porcentaje de reportes generados por cada una de las dimensiones valoradas de los sujetos obligados del ámbito federal.	Porcentaje de reportes generados por cada una de las dimensiones verificadas = (Reportes generados por dimensión valorada a los sujeto obligado del ámbito federal y que fueron remitidos a las Direcciones Generales de Enlace / Total de reportes a generar por dimensión valorada a los sujeto obligado del ámbito federal y que serán remitidos a las Direcciones Generales de Enlace) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%

Apoyo y asesoría brindados a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y a los sujetos obligados del ámbito federal a través de las Direcciones Generales de Enlace que los coordinen, para la internalización de sus obligaciones de transparencia.	Porcentaje de eventos realizados. Mide el porcentaje de eventos de asesoría realizados.	Porcentaje de eventos realizados = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías programadas)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	95%
Sistema de información estadística integrado que permita procesar los resultados de las evaluaciones del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, además de proporcionar reportes estandarizados y bajo demanda para la toma de decisiones.	Porcentaje de avance en la integración del Sistema de Información Estadística de la Evaluación. Mide el avance en la integración del sistema de información estadístico de la evaluación.	(Suma de acciones realizadas para integrar el sistema estadístico de la evaluación / Suma de acciones necesarias para integrar el sistema estadístico de la evaluación) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Identificación de necesidades para el ajuste de las herramientas que permiten medir el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal.	Porcentaje de herramientas identificadas con necesidades de ajuste. Se refiere al porcentaje de herramientas a las que se les identifican áreas de oportunidad.	Porcentaje de herramientas identificadas con necesidades de ajuste = (Herramientas a las que se les identifican áreas de oportunidad para ajustarse / Total de herramientas existentes)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Remisión de las propuestas de ajuste a las herramientas a las instancias competentes (Sistema Nacional de Transparencia y pleno del INAI).	Porcentaje de proyectos de ajustes remitidos. Mide el porcentaje de proyectos de ajustes a las herramientas remitidos a las instancias correspondientes (SNT y pleno del INAI).	Porcentaje de proyectos de ajustes remitidos = (Proyectos de ajustes a las herramientas remitidos a las instancias correspondientes (SNT y pleno del INAI) / Proyectos generados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Generación del documento denominado Programa Anual de Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia 2017.	Porcentaje de dimensiones contempladas en el Programa. Mide el porcentaje de dimensiones contempladas en el documento denominado Programa anual de verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal para el ejercicio 2017.	Porcentaje de dimensiones contempladas en el Programa = (Número de dimensiones propuestas a verificar en el programa de verificación / total de dimensiones susceptibles a valorar) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Verificación de las condiciones de operación de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del ámbito federal mediante la técnica de usuario simulado.	Porcentaje de cobertura de Unidades de Transparencia verificadas. Mide la proporción de Unidades de Transparencia verificadas.	Porcentaje de cobertura de Unidades de Transparencia verificadas = (Unidades de Transparencia Verificadas / Total de Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del ámbito federal con dirección reportada a las respectivas Direcciones Generales de Enlace del INAI) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	95%

<p>Elaboración de los reportes de resultados de la verificación diagnóstica en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del ámbito federal.</p>	<p>Porcentaje de reportes generados. Se refiere al porcentaje de reportes generados con los resultados obtenidos por los sujetos obligados del ámbito federal en la verificación de carácter diagnóstica en sus cuatro dimensiones por cada una de las Direcciones Generales de Enlace con Sujetos Obligados del ámbito Federal.</p>	<p>Porcentaje de reportes generados = (Número de reportes de resultados realizados / Total de reportes de las dimensiones a valorar para cada una de las Direcciones Generales de Enlace con Sujetos Obligados del ámbito Federal) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Análisis de los resultados de las verificaciones de carácter diagnóstico de cada dimensión, correspondientes a cada sujeto obligado del ámbito federal.</p>	<p>Porcentaje de avance de análisis. Se refiere el porcentaje de avance en el análisis de los resultados obtenidos por los sujetos obligados por dimensión.</p>	<p>Porcentaje de avance de análisis = (Número de dimensiones analizadas / Total de dimensiones valoradas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Programación de asesorías solicitadas por los sujetos obligados del ámbito federal y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de asesorías programadas. Se refiere al porcentaje de asesorías programadas con respecto de las solicitadas por los sujetos obligados del ámbito federal a través de las Direcciones Generales de Enlace de su competencia; y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de asesorías programadas = (Asesorías programadas / Asesorías solicitadas)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Diseño de la metodología estadística para procesar la información generada por las evaluaciones al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (OT).</p>	<p>Porcentaje de avance en la metodología de procesamiento de las evaluaciones al cumplimiento de las OT. Refiere al porcentaje de acciones realizadas para desarrollar la metodología de procesamiento de las evaluaciones al cumplimiento de las OT.</p>	<p>(Suma de acciones realizadas para diseñar la metodología de procesamiento de la información generada por las evaluaciones de cumplimiento de las OT / Suma de acciones necesarias para diseñar la metodología de procesamiento de la información generada por las evaluaciones de cumplimiento de las OT) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Uso de la información generada por las Direcciones Generales de Enlace para calcular periódicamente componentes del Indicador Global de Obligaciones de Transparencia (ICCOT).</p>	<p>Porcentaje de cálculo del ICCOT. Mide el cálculo periódico del ICCOT partiendo de los insumos proporcionados por la Direcciones Generales de Enlace respecto a la evaluación de la calidad de las respuestas, la revisión del SIPOT así como la recabada a través de las supervisiones realizadas por usuarios simulados y las Capacitaciones impartidas por la Dirección General de Capacitación.</p>	<p>(Cálculo oportuno del ICCOT/Cálculo programado del ICCOT)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>

<p>Atención a la demanda de reportes estadísticos sobre transparencia y acceso a la información por parte de Pleno, las Coordinaciones del INAI, así como las Direcciones Generales de Enlace. Además, atención a la demanda de datos necesarios para elaborar el Informe del INAI al Senado de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p>	<p>Porcentaje de atención de la demanda de reportes estadísticos. Mide la atención por parte de la Dirección General de Evaluación de la demanda de reportes estadísticos sobre Transparencia y Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información por parte de las instancias de decisión del INAI y del órgano garante frente a terceros.</p>	<p>(Número de Reportes Estadísticos Atendidos / Número de Reportes Estadísticos Demandados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Ajuste a los sistemas Oracle Business Intelligence y Oracle Endeca Information para integrar la información histórica de Infomex, POT y Hcom con la nueva procedente de la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	<p>Índice de ajuste BI-Endeca Refleja al ajuste del BI-Endeca para considerar la estructura lógica-relacional de la Plataforma Nacional de Transparencia a través de la contratación de una empresa especializada en generar las mallas y cubos de información con los datos almacenados en el repositorio de la PNT.</p>	<p>(Suma de acciones realizadas para ajustar los sistemas BI-Endeca a la PNT / Total de acciones necesarias para ajustar los sistemas BI-Endeca a la PNT) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>95%</p>
<p>Publicación proactiva de información estadística sobre transparencia y acceso a la información para ser utilizada por el Sistema Nacional de Transparencia, los sujetos obligados y el público en general.</p>	<p>Porcentaje de estadísticas de Transparencia y de Acceso a la Información. Se refiere a la publicación de estadísticas que permitan conocer el estado de la Transparencia y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.</p>	<p>(EPublicadas / EProgramadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.	
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	
Unidad Responsable	100 - Presidencia	
Unidad Administrativa	410 - Dirección General de Normatividad y Consulta	
		PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales mediante la expedición de leyes locales en materia de protección de datos personales promulgadas conforme a la ley general de la materia.	Número de leyes locales en materia de protección de datos personales promulgadas y armonizadas conforme a la ley general de la materia. Mide el número de leyes locales en materia de protección de datos personales promulgadas y armonizadas conforme a la ley general de la materia. Al considerarse un indicador bienal, se programó que el primer año (2017) la meta anual sea de un ordenamiento estatal 1 promulgado y armonizado conforme a la ley general de la materia y para el segundo año se alcance un total de 4 ordenamientos estatales en los mismos términos.	Número de leyes locales en materia de protección de datos personales promulgadas y armonizadas conforme a la ley general de la materia.	Leyes locales promulgadas	Estratégico-Calidad-Bienal	1

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los responsables y titulares cuentan con instrumentos normativos vigentes, federales y locales, apegados a los estándares en materia de protección de datos personales, así como con orientaciones técnicas satisfactorias.	Fortalecimiento normativo en materia de protección de datos personales. Mide el número de instrumentos normativos vigentes, federales o locales, que están apegados a los estándares en materia de protección de datos personales.	Número de instrumentos normativos vigentes, federales o locales, que cumplen con los estándares en materia de protección de datos personales.	Opinión técnica	Estratégico-Calidad-Anual	1
	Calificación promedio de la experiencia y satisfacción de los consultantes sobre las orientaciones técnicas emitidas por la DGNC. Mide la calificación promedio obtenida por la DGNC respecto de las orientaciones técnicas emitidas, a partir de las consultas especializadas en materia de protección de datos personales que recibe y en las cuales el consultante envía a la DGNC su respuesta a la encuesta de experiencia y satisfacción requisitada en su totalidad.	V1/ V2	Promedio	Estratégico-Calidad-Anual	8

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Servicio de acompañamiento y atención a consultas especializadas en materia de protección de datos personales provisto.	Índice consultivo y orientación especializada en materia de protección de datos personales. Mide el porcentaje que resulta de la sumatoria del porcentaje de atención de consultas especializadas en materia de protección de datos personales recibidas, así como del número de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes a evaluaciones de impacto a la protección de datos personales emitidas respecto a tratamientos relevantes y/o intensivos, a partir del acompañamiento efectuado por el INAI de oficio o por solicitud del responsable, orientado al cumplimiento de las obligaciones previstas en la normatividad aplicable.	$((V1/V2) \times 0.8 + (V3/4) \times 0.2) \times 100$	Índice	Gestión-Eficacia-Semestral	92%

Plan de fortalecimiento normativo del derecho a la protección de datos personales implementado.	Índice de gestión normativa. Mide el porcentaje que resulta de la sumatoria del número de reportes que informan sobre el seguimiento y análisis de nuevos instrumentos normativos publicados, o bien, de iniciativas de ley a nivel federal y estatal, así como del número de instrumentos normativos desarrollados y/o actualizados que servirán de insumos para que el INAI ejerza su facultad normativa, o bien, en procesos legislativos en materia de protección de datos personales a cargo del Congreso Federal o legislaturas estatales.	$((V1/1 \times 0.5) + (V2/4 \times 0.5)) \times 100$	Índice	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención de consultas especializadas en materia de protección de datos personales.	Porcentaje de consultas especializadas en materia de protección de datos personales atendidas. Mide el porcentaje de atención de las consultas especializadas en materia de protección de datos personales recibidas.	$(V1/V2) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
Emisión de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales respecto de tratamientos de información personal relevantes y/o intensivos.	Número de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales emitidas. Mide el número de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes a evaluaciones de impacto a la protección de datos personales emitidas respecto a tratamientos relevantes y/o intensivos, a partir del acompañamiento efectuado por el INAI de oficio o por solicitud del responsable, orientado al cumplimiento de las obligaciones previstas en la normatividad aplicable.	Número de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes a evaluaciones de impacto a la protección de datos personales emitidas respecto a tratamientos relevantes y/o intensivos, a partir del acompañamiento efectuado por el INAI de oficio o por solicitud del responsable, orientado al cumplimiento de las obligaciones previstas en la normatividad aplicable.	Opinión técnica	Gestión-Eficacia-Trimestral	4

<p>Generación de proyectos y/o actualización de instrumentos normativos.</p>	<p>Número de propuestas de instrumentos normativos y/o actualización de los mismos desarrollados. Mide el número de instrumentos normativos desarrollados y/o actualizados que servirán de insumos para que el INAI ejerza su facultad normativa, o bien, en procesos legislativos que involucren el tratamiento de datos personales a cargo del Congreso Federal o legislaturas estatales.</p>	<p>Número de propuestas y/o actualización de instrumentos normativos desarrollados, en calidad de insumos, para que el INAI de cumplimiento a su atribución normativa, o bien, en procesos legislativos que involucren el tratamiento de datos personales a cargo del Congreso Federal o legislaturas estatales.</p>	<p>Proyectos normativos.</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>1</p>
<p>Seguimiento legislativo de aquella regulación federal y local que involucre el tratamiento de datos personales.</p>	<p>Número de reportes que analizan los instrumentos normativos y/o iniciativas, federales y locales, que involucran el tratamiento de datos personales. Mide la generación de reportes que informan sobre el seguimiento y análisis de nuevos instrumentos normativos publicados, o bien, de iniciativas de ley a nivel federal y estatal. Para el caso del monitoreo y seguimiento legislativo en el orden estatal, esta actividad se llevará a cabo en coordinación con la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con las Entidades Federativas.</p>	<p>Número de reportes trimestrales generados que informan sobre el número de instrumentos normativos federales y locales revisados y analizados, así como de las fichas informativas y analíticas que se elaboran, a partir del impacto que los ordenamientos tienen en materia de protección de datos personales.</p>	<p>Reportes.</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>4</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	420 - Dirección General de Investigación y Verificación
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	
\$398,715,279.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante la aplicación del mecanismos legales que coadyuven a garantizar la protección de los datos personales y hacer efectivo el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales en posesión de los particulares.	<p>Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos en materia de protección de datos personales hasta la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>Mide el número de días hábiles promedio que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos o un procedimiento de verificación por una presunta violación a la Ley y que da origen a un procedimiento de imposición de sanciones, en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p>	<p>Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares + Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de verificación en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares / Número de procedimientos de protección de derechos en los que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones</p>	Días	Estratégico-Eficiencia- Anual	185

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Los titulares de los datos personales cuentan con procedimientos de investigación y verificación para el ejercicio de su derecho de protección de datos personales.</p>	<p>Porcentaje de procedimientos de investigación iniciados que concluyen en verificación. Este indicador permite mostrar aquellas investigaciones que concluyen en un procedimiento de verificación respecto del total de procedimientos de investigación iniciados, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de las diligencias que se llevan a cabo dentro de los procedimientos de investigación, la especialización del personal de la DGIV y el desarrollo de precedentes que permiten una homogeneidad de criterios, así como la identificación de posibles violaciones a la LFPDPPP y su reglamento, lo anterior a efecto contar con los elementos para iniciar un mayor número de procedimientos de verificación.</p>	<p>(Número de procedimientos de verificaciones / Número de procedimientos de investigaciones) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Anual</p>	<p>15%</p>
	<p>Porcentaje de procedimientos de verificación concluidos que se envían a la Dirección General de Protección de Derechos y Sanción (DGPDS). Este indicador permite mostrar los procedimientos de verificaciones concluidos respecto de los que pudiesen terminar en posible sanción, expresado en porcentaje. Esta medición muestra el resultado de las verificaciones concluidas en las cuales se detecta una violación a la LFPDPPP a través de las diligencias realizadas durante el procedimiento de verificación, y que se turnan para su análisis y determinación de una sanción por violaciones a la Ley.</p>	<p>(Número de procedimientos de verificación enviados a la DGPDS / número procedimientos de verificación concluidos) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Anual</p>	<p>95%</p>

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Procedimientos de investigación concluidos	<p>Porcentaje de procedimientos de investigación que se concluyen en 90 días hábiles o menos. Este indicador permite mostrar los procedimientos de investigación que se concluyen en 90 días hábiles o menos, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de los tiempos que lleva realizar un procedimiento de investigación con todas las diligencias y análisis que implica, a efecto de detectar o no una violación a la LFPDPPP.</p>	<p>(Número de investigaciones concluidas en 90 días hábiles o menos / número procedimientos de investigación concluidos) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	85%
Procedimientos de verificación concluidos	<p>Porcentaje de procedimiento de verificación que se concluyen en 100 días hábiles o menos. Este indicador permite conocer el número de procedimiento de verificación que se concluyen en 100 días hábiles o menos, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de los tiempos que lleva realizar un procedimiento de verificación con todas las diligencias y análisis que implica, a efecto de comprobar o no una violación a la LFPDPPP.</p>	<p>(Número de verificaciones concluidas en 100 días hábiles o menos / Total de verificaciones concluidas) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	90%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Admisión de denuncias	<p>Porcentaje de denuncias admitidas en 5 días hábiles o menos. Este indicador permite conocer el número de denuncias admitidas con base en la LFPDPPP y su reglamento, en un periodo no mayor a 5 días hábiles, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para recibir, analizar, turnar o atender las denuncias que se reciben en la DGIV.</p>	<p>(Número de denuncias admitidas en 5 días hábiles o menos / Número de denuncias admitidas) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	90%
Orientación de denuncias	<p>Porcentaje de denuncia que son orientadas o reconducidas en 10 días hábiles o menos. Este indicador muestra el número de denuncias en las que se orienta al titular o son reconducidas a la DGPDS dentro del periodo de 10 días hábiles o menos a partir de su recepción, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para recibir, analizar, orientar o turnar las denuncias que no son competencia de la DGIV.</p>	<p>(Número de denuncias orientadas o reconducidas en 10 días hábiles o menos / Número de denuncias orientadas o reconducidas) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	90%

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	430 - Dirección General de Protección de Derechos y Sanción

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante la aplicación del mecanismos legales que coadyuven a garantizar la protección de los datos personales y hacer efectivo el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales en posesión de los particulares.	<p>Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos en materia de protección de datos personales hasta la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>Mide el número de días hábiles promedio que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos o un procedimiento de verificación por una presunta violación a la Ley y que da origen a un procedimiento de imposición de sanciones, en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p>	<p>Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares + Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de verificación en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares / Número de procedimientos de protección de derechos en los que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones</p>	Días	Estratégico-Eficiencia- Anual	185

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los titulares de los datos personales que hacen efectivo el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de los particulares utilizan mecanismos legales expeditos.	Promedio de días para la atención de los procedimientos. Mide el tiempo promedio para la conclusión de procedimientos, ponderado por el tipo de procedimientos, en este caso, de Protección de Derechos y de Imposición de Sanciones.	(Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de Protección de Derechos) * (Proporción de procedimientos de protección de derechos respecto del total de procedimientos atendidos) + (Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de Imposición de Sanciones) * (Proporción de procedimientos de imposición de sanciones respecto del total de procedimientos atendidos)	Promedio	Gestión-Eficiencia-Anual	56

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Procedimientos de Protección de Derechos y de imposición de sanciones atendidos.	Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de protección de derechos. Mide el tiempo utilizado para la sustanciación de los procedimientos de protección de derechos, abiertos con motivo del ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por parte de los titulares de los datos.	((Número de días empleados en la elaboración de los proyectos de resolución de los procedimientos de protección de derechos) / (Número de procedimientos sustanciados) * (Proporción del total de procedimientos de protección de derechos resueltos)) + ((Número de días empleados para la conclusión de los procedimientos de derechos mediante acuerdos diversos) / (Número de procedimientos no sustanciados) * (Proporción del total de procedimientos de protección de derechos resueltos))	Promedio	Gestión-Eficacia-Semestral	65
	Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de imposición de sanciones. El indicador mide el tiempo empleado para la conclusión de los procedimientos de imposición de sanciones.	(Número de días empleados en la sustanciación de los procedimientos de imposición de sanciones hasta el cierre de instrucción) / (Número de procedimientos de imposición de sanciones atendidos)	Promedio	Gestión-Eficacia-Semestral	80

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención a las solicitudes de protección de derechos y a las resoluciones emitidas por el Pleno que ordenan la imposición de sanciones.	Porcentaje de procedimientos de protección de derechos conciliados. Mide el porcentaje de solicitudes de protección de derechos concluidas mediante conciliación.	(Procedimientos de protección de derechos concluidos mediante conciliación / Procedimientos de protección de derechos sujetos a conciliación) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	60%
	Porcentaje de procedimientos de protección de derechos concluidos. Mide el porcentaje de los procedimientos de protección de derechos, que son cerrados por debajo del 80% del plazo máximo permitido por la LFPDPPP.	((Número de Procedimientos de Protección de Derechos con cierre de instrucción + Número de Procedimientos de Protección de Derechos concluidos mediante acuerdos) / Procedimientos de Protección de Derechos concluidos en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	92%
	Porcentaje de procedimientos de imposición de sanciones concluidos. Mide el porcentaje de los procedimientos de imposición de sanciones, que son concluidos por debajo del 80% del plazo máximo permitido por la LFPDPPP.	(Número de procedimientos de imposición de sanciones con cierre de instrucción dentro del 80% del plazo máximo permitido por la LFPDPPP / Proyectos en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95.2%

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	710 - Dirección General de Atención al Pleno

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, mediante la mayor eficiencia y eficacia en las gestiones que corresponde realizar a la Dirección General de Atención al Pleno, con lo que procura que los medios de impugnación que resuelve el Pleno del Instituto sean notificados a las personas que los interpusieron en menor tiempo.	<p>Porcentaje de la reducción del tiempo en el que se resuelven los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p> <p>Mide el porcentaje de reducción del tiempo en el que se resuelven los medios de impugnación, desde que son interpuestos ante el instituto por parte de las personas, hasta que el Instituto notifica la resolución a cada medio de impugnación.</p> <p>El indicador es estratégico pues da cuenta de que la eficiencia y eficacia de la Dirección General de Atención al Pleno coadyuva a reducir el tiempo en el que se notifica a las personas la resolución del Instituto respecto a los medios de impugnación que interponen.</p>	$(D16 - D17) / D16 \times 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	15%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>El Pleno cuenta con herramientas suficientes para verificar el seguimiento a sus resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales, así como a sus instrucciones derivadas de los Acuerdos que aprueba, con lo que puede valorar si sus directrices para tutelar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales están siendo atendidas.</p>	<p>Porcentaje de reportes nuevos solicitados por los Comisionados del Instituto, el Pleno y/o la Coordinación Técnica del Pleno a la Dirección General de Atención al Pleno durante el periodo de análisis que no han sido diseñados, implementados y/o entregados. Reportes nuevos se refiere a aquellos reportes periódicos solicitados que no están ya programados para su realización y entrega por parte de la Dirección General de Atención al Pleno.</p> <p>Mide en porcentaje de reportes nuevos solicitados a la Dirección General de Atención al Pleno por conducto del Pleno o de la Coordinación Técnica del Pleno que no han sido diseñados, implementados y/o entregados en el año, respecto del total de reportes nuevos solicitados.</p> <p>Se entiende por "reporte nuevos" a aquellos que el Pleno o la Coordinación Técnica del Pleno detecta la necesidad de que sean diseñados, implementados y entregados a los Comisionados con cierta periodicidad, y que no forman parte de los reportes que hasta el final de 2016 ya tiene programado generar y entregar la Dirección General de Atención al Pleno.</p> <p>El indicador es estratégico puesto que si se cumple la meta (0%) indica que el Pleno cuenta con herramientas suficientes para dar seguimiento a</p>	<p>(Reportes no concretados / Reportes nuevos solicitados) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico- Eficacia - Anual</p>	<p>0%</p>

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Los medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA, RRA), verificaciones por falta de respuesta (identificadas con la clave VFR), en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (RPD) y recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA) son turnados a las ponencias del Instituto; las resoluciones de los medios de impugnación descritos anteriormente, así como las correspondientes a los recursos atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA) son firmadas por los Comisionados y Coordinadores y notificadas a las personas que presentaron los medios de impugnación, en cumplimiento con la normativa aplicable.</p>	<p>Porcentaje de gestiones realizadas fuera de tiempo respecto a las gestiones realizadas en el periodo. Por gestiones se entiende a la notificación de medios de impugnación. Aunque corresponde a la Dirección General de Atención al Pleno notificar las resoluciones de los asuntos anteriormente planteados (RDA, RRA, VFR, RIA, RPD y RAA), la medición se centra en los asuntos que deben notificarse en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que corresponde a los identificados con la clave RRA.</p> <p>Mide el porcentaje de medios de impugnación con la clave RRA que no fueron turnados en el periodo de cálculo con respecto a los que fueron recibidos en el Instituto, así como el porcentaje de las notificaciones de los asuntos identificados con la clave RRA que no fueron notificadas en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>El indicador es estratégico dado que su resultado da cuenta de los ajustes que la Dirección General de Atención al Pleno ha realizado en sus procedimientos, con las herramientas tecnológicas disponibles para reducir el tiempo del proceso de resolución a medios de impugnación presentados ante el Instituto, en el ámbito de su competencia.</p>	$\{ [1 - (RRA \text{ turnados} / RRA \text{ recibidos})] \times 100 \} + \{ (RRA \text{ notificados fuera de tiempo} / RRA \text{ aprobados por el Pleno}) \times 100 \}$	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>20%</p>

<p>Las acciones del Pleno son informadas a las personas que interponen medios de impugnación ante el Instituto y publicadas al público en general.</p>	<p>Porcentaje de acciones del Pleno que en el periodo no fueron publicadas respecto del total de acciones concretadas en el periodo de medición. Se entiende por acciones del Pleno las que se comprueban a partir de lo siguiente: a) los audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno, b) los sentidos de resolución a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, c) las Actas de las sesiones públicas del Pleno y d) Los Acuerdos del Pleno. Mide el porcentaje de las acciones que al cierre del periodo no han sido difundidas en la página del Instituto respecto del total de acciones que dan cuenta de los asuntos del Pleno. Se entiende por acciones las descritas previamente: a) los audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno, b) los sentidos de resolución a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, c) las Actas de las sesiones públicas del Pleno y d) Los Acuerdos del Pleno. El indicador es estratégico dado que da cuenta de las acciones que la Dirección General de Atención al Pleno realiza en el ámbito de su competencia para difundir la totalidad de los asuntos del Pleno.</p>	$\frac{((ANP + VNP + SNP + AtNP + AuNP) / ((S \times 3) + SA + AuA))}{100}$	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>1%</p>
<p>Los Asuntos del Pleno son monitoreados y su cumplimiento es reportado a los Comisionados del Instituto.</p>	<p>Porcentaje de las instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno para el cuál las Unidades Administrativas no han dado respuesta alguna respecto de su cumplimiento. Mide el porcentaje de las instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno en los que las Unidades Administrativas responsables de su cumplimiento no han dado respuesta alguna al seguimiento de la Dirección General de Atención al Pleno, respecto del total de las instrucciones derivadas de los Acuerdos aprobados por el Pleno. El indicador es estratégico dado que es resultado de la sistematización que genera la Dirección General de Atención al Pleno para monitorear el cumplimiento a las instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno, con lo que se potencia el cumplimiento de las mismas por parte de las Unidades Administrativas del Instituto.</p>	$\frac{\text{Instrucciones sin respuesta}}{\text{Instrucciones}} \times 100$	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>20%</p>

<p>El estado que guardan los medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA y RRA), verificaciones por falta de respuesta (identificados con la clave VFR), recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA), recursos atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA), así como los medios de impugnación en materia de protección de datos personales (identificados con la clave RPD) es reportado a los Comisionados del Instituto.</p>	<p>Porcentaje de emisiones trimestrales del estado que guardan los medios de impugnación que no fueron reportados en el periodo, respecto a los cuatro trimestres del año.</p> <p>El reporte trimestral del estado que guardan los medios de impugnación, al igual que los reportes semanales con el mismo nombre, da cuenta trimestralmente de las etapas en las que se encuentra cada uno de los medios de impugnación ingresados al Instituto (turno, sustanciación, resolución, firma, notificación y cumplimiento).</p> <p>Mide el porcentaje de reportes trimestrales del estado que guardan los medios de impugnación que, a la fecha de cierre, no han sido entregados a los Comisionados del Instituto.</p>	<p>(Reportes no entregados / 4) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>25%</p>
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Turnar a las ponencias del Instituto los medios de impugnación presentados ante el mismo en materia de acceso a la información (recursos de revisión, de inconformidad y verificaciones por falta de respuesta, identificados con las claves RDA, RRA, RIA y VFR) y los de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (identificados con la clave RPD), así como los demás que le corresponda turnar a la Dirección General de Atención al Pleno en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento con la normativa aplicable.</p>	<p>Porcentaje de medios de impugnación recibidos en el Instituto que no fueron turnados respecto al total de los medios de impugnación recibidos.</p> <p>Mide el porcentaje de medios de impugnación interpuestos ante el Instituto que a la fecha de medición no fueron turnados a las ponencias del mismo.</p>	<p>[1 - (Medios de impugnación turnados / Medios de impugnación recibidos)] x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>0%</p>

<p>Recabar las firmas de los Comisionados del Instituto en las resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p>	<p>Porcentaje de resoluciones a medios de impugnación que permanecieron demasiado tiempo en proceso de firma respecto a las resoluciones votadas y aprobadas. Mide el porcentaje de resoluciones en materia de acceso a la información identificadas con la clave RRA que se mantuvieron en proceso de firma por más de dos días hábiles, respecto al total de resoluciones en materia de acceso a la información identificadas con la clave RRA que fueron aprobadas en el periodo. Nota: Aunque la Dirección General de Atención al Pleno gestiona las firmas de resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, de la resolución a recursos de inconformidad y de los Acuerdos del Pleno, la medición se centra en los medios de impugnación en materia de acceso a la información con clave RRA puesto que son los que corresponden a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y son los que por Ley deben notificarse al tercer día de su aprobación.</p>	<p>(RRA con firmas completas en más de dos días / RRA aprobados por el Pleno) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>20%</p>
<p>Notificar las resoluciones a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales, así como la resolución a recursos de inconformidad ingresados al Instituto y demás notificaciones que corresponda realizar a la Dirección General de Atención al Pleno (como las relacionadas con el ejercicio de la facultad de atracción).</p>	<p>Porcentaje de resoluciones a medios de impugnación que no fueron notificadas en el tiempo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a las resoluciones votadas y aprobadas. Mide el porcentaje de resoluciones en materia de acceso a la información identificadas con la clave RRA que se notificaron fuera del tiempo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, respecto al total de resoluciones en materia de acceso a la información identificadas con la clave RRA que fueron aprobadas en el periodo. Nota: Aunque la Dirección General de Atención al Pleno gestiona las firmas de resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como de los recursos de inconformidad y las que le aplique de acuerdo con sus atribuciones relacionadas con el ejercicio de la facultad de atracción, la medición se centra en los medios de impugnación en materia de acceso a la información con clave RRA puesto que son los que corresponden a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y son los que por Ley deben notificarse al tercer día de su aprobación.</p>	<p>(RRA notificados fuera de tiempo / RRA aprobados por el Pleno) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>20%</p>

<p>Difundir las sesiones públicas que lleva a cabo el Pleno del Instituto.</p>	<p>Porcentaje de los audios y las versiones estenográficas de las sesiones del Pleno que no han sido difundidas al público en general respecto del total de veces que el Pleno tuvo sesión en el periodo de medición. Mide el porcentaje de audios y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno que no han sido difundidas en la página del Instituto para el público en general respecto del total de veces que el Pleno del Instituto ha sostenido sesiones públicas.</p>	$[1 - \{ (\text{Versiones estenográficas} + \text{Audios}) / \text{Sesiones del Pleno} \times 2 \}] \times 100$	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>0%</p>
<p>Difundir las resoluciones del Pleno del Instituto a medios de impugnación en materia de acceso a la información (casos identificados con la clave RDA y RRA) verificaciones por falta de respuesta (VFR), protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (casos identificados con la clave RPD), recursos de inconformidad (casos identificados con la clave RIA), así como las correspondientes a los casos en los que el Pleno decidió ejercer la facultad de atracción (casos identificados con la clave RAA).</p>	<p>Porcentaje de los medios de impugnación (RDA, RRA, VFR, RPD, RIA, RAA) que no están publicados en la lista de sentidos de resolución, respecto del total de resoluciones a tales medios aprobadas por el Pleno del Instituto. Mide el porcentaje de medios de impugnación (RDA, RRA, VFR, RPD, RIA, RAA) resueltos por el Pleno del Instituto que no está publicado en la lista de sentidos de los proyectos de resolución a tales medios de impugnación.</p>	$[1 - \{ (\text{Medios de impugnación en lista - Ampliaciones}) / (\text{Medios de impugnación votados y aprobados - Ampliaciones}) \}] \times 100$	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>0%</p>
<p>Difundir las Actas de las sesiones públicas del Pleno.</p>	<p>Porcentaje de las Actas de las sesiones públicas del Pleno que han sido concretadas y que no han sido difundidas al público en general, respecto al total de Actas concretadas. Mide el porcentaje de las Actas de las sesiones públicas del pleno que han sido concretadas y que no han sido difundidas en la página del Instituto respecto del total de Actas de las sesiones públicas del Pleno concretadas.</p>	$\{ 1 - (\text{Actas difundidas} / \text{Actas concretadas}) \} \times 100$	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>0%</p>
<p>Difundir los Acuerdos del Pleno.</p>	<p>Porcentaje de los Acuerdos del Pleno que han sido concretados y que no han sido difundidos al público en general, respecto al total de Acuerdos concretados. Mide el porcentaje de los Acuerdos del Pleno que han sido concretados y que no han sido difundidos en la página del Instituto respecto del total de Acuerdos del Pleno concretados.</p>	$\{ 1 - (\text{Acuerdos difundidos} / \text{Acuerdos concretados}) \} \times 100$	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>0%</p>

<p>Integrar los proyectos de Acuerdo de los asuntos que se presentan al Pleno, con los elementos de fundamentación y motivación que las áreas proporcionen en el ámbito de su competencia.</p>	<p>Porcentaje de proyectos de Acuerdo que tardan más de un día en elaborarse, una vez que se cuenta con los elementos de fundamentación y motivación necesarios para la elaboración de los mismos, respecto del número total de Acuerdos elaborados en el periodo. Mide el porcentaje de proyectos de Acuerdo que tardan más de un día en elaborarse, una vez que se cuenta con los elementos de fundamentación y motivación necesarios para la elaboración de los mismos, respecto del número total de Acuerdos elaborados en el periodo.</p>	<p>(Proyectos aprobados entregados en más de un día / Proyectos aprobados) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia- Trimestral</p>	<p>0%</p>
<p>Dar seguimiento y reportar el estado que guarda el cumplimiento a las Instrucciones realizadas a las Unidades Administrativas del Instituto a través de los Acuerdos que aprueba el Pleno del mismo.</p>	<p>Porcentaje de reportes de cumplimiento a instrucciones que no fue entregado semanalmente, respecto del total de semanas hábiles en el año. Mide el porcentaje de semanas en las que no se entregó el reporte actualizado del seguimiento a las Instrucciones del Pleno, respecto del total de semanas hábiles en el periodo.</p>	<p>{ 1 - (Reportes entregados / Semanas hábiles) } x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia- Trimestral</p>	<p>0%</p>
<p>Entregar en tiempo el reporte de resoluciones a medios de impugnación y de proyectos de resolución discutidos públicamente. Dicho reporte se refiere específicamente a la resolución y discusión pública de medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA, RRA), verificación por falta de respuesta (identificadas con la clave VFR), protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (identificados con la clave RPD), recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA) y recursos de revisión atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA).</p>	<p>Porcentaje de emisiones del reporte de resoluciones y discusiones públicas entregados fuera de tiempo respecto del total de emisiones del reporte. Mide el porcentaje de emisiones del reporte que fueron entregados en más de un día hábil posterior al día de la sesión ordinaria pública del Pleno, respecto del total de sesiones públicas ordinarias del Pleno. La medición se centra en las sesiones ordinarias del Pleno dado que en las sesiones extraordinarias no es común que se resuelvan medios de impugnación. Cuando se presentan medios de impugnación en sesiones extraordinarias, estos son incluidos en el reporte de la sesión ordinaria siguiente.</p>	<p>(Reportes que no se entregaron al día siguiente / sesiones) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia- Semestral</p>	<p>3%</p>

<p>Entregar en tiempo el reporte del estado que guardan los medios de impugnación. Dicho reporte se refiere a la cantidad de medios de impugnación que se encuentran en cada una de sus diversas etapas (turno, sustanciación, resolución, firma, notificación y cumplimiento). Esto, respecto a los medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA, RRA), verificación por falta de respuesta (identificadas con la clave VFR), protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (identificados con la clave RPD), recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA) y recursos de revisión atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA).</p>	<p>Porcentaje de emisiones del reporte del estado que guardan los medios de impugnación entregados fuera de tiempo respecto del total de emisiones del reporte. Mide el porcentaje de emisiones del reporte que fueron entregados en más de un día hábil posterior al día de la sesión ordinaria pública del Pleno, respecto del total de sesiones públicas ordinarias del Pleno. La medición se centra en las sesiones ordinarias del Pleno dado que esa fecha ha sido establecida operativamente para realizar un cierre de los medios de impugnación en cada una de sus etapas.</p>	<p>(Reportes que no se entregaron al día siguiente / sesiones) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>10%</p>
<p>Entregar en tiempo el reporte de resoluciones en materia de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Dicho reporte se refiere específicamente a la resolución y de asuntos en materia de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP)</p>	<p>Porcentaje de emisiones del reporte de resoluciones en materia de la LFPDPPP que no fueron generados, como porcentaje de las sesiones del Pleno para resolver los asuntos en materia de la LFPDPPP. Mide el porcentaje de reportes que no fueron emitidos, con relación al número de veces que el Pleno sesionó para resolver asuntos en materia de la LFPDPPP</p>	<p>(Reportes no generados / Sesiones del Pleno en materia de la LFPDPPP) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>4%</p>
<p>Elaborar documentos relacionados con las actividades que realiza y controla la Dirección General de Atención al Pleno creados para atender los requerimientos formulados por las ponencias, así como por otras Unidades Administrativas del Instituto. Nota. Estos documentos pueden incluir: estudios, fichas técnicas, opiniones, recomendaciones y precedentes relacionados con medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales, recursos de inconformidad, ejercicio de la facultad de atracción, Acuerdos del Pleno y seguimiento a las instrucciones de los mismos.</p>	<p>Porcentaje de documentos elaborados en más de un día hábil, respecto del total de documentos solicitados.</p>	<p>(Documentos elaborados en más de un día / Documentos solicitados) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>5%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.	
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	
Unidad Responsable	100 - Presidencia	
Unidad Administrativa	720 - Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades	
		PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, ejerciendo todas las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	<p>Porcentaje de casos en los que se ejercitaron las atribuciones legales conferidas a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones a las que se les dió seguimiento.</p> <p>Mide la eficacia del ejercicio de las atribuciones legales conferidas a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.</p>	<p>(Número de resoluciones con instrucción cumplidas con vencimiento en el ejercicio + Número de vistas o denuncias presentadas, o procedimientos sancionatorios iniciados, por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto / Número de resoluciones a las que se les dió seguimiento cuyo plazo de cumplimiento vencía en el periodo que se reporta)*100</p>	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	99%

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>El Instituto ejerce las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p>	<p>Porcentaje de resoluciones con instrucción, con vencimiento en el ejercicio, que permanecieron incumplidas a pesar de que se dictaron medidas de apremio, respecto del total de casos en los que se ejercitaron las atribuciones relacionadas con la determinación de medidas de apremio, para lograr el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Mide el porcentaje de resoluciones con instrucción con vencimiento en el ejercicio que permanecieron incumplidas, a pesar de que el Instituto ejerciera las atribuciones relacionadas con la determinación de medidas de apremio para lograr el cumplimiento de las resoluciones emitidas por este organismo garante, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p>	<p>(Número de resoluciones con instrucción con vencimiento en el ejercicio que permanecieron incumplidas a pesar de que se dictaron medidas de apremio / Número de resoluciones con instrucción con vencimiento en el ejercicio en las que se dictaron medidas de apremio ante el incumplimiento de los sujetos obligados)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Anual</p>	<p>1.5%</p>

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Mecanismo implementado para la ejecución de las acciones que se realizan ante el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Promedio de las acciones que se realizan ante el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Mide el nivel promedio de cumplimiento anual de los indicadores de nivel "Actividad", de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.	(Porcentaje de verificación del cumplimiento a resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones con instrucción con vencimiento en el periodo + Porcentaje de atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes, respecto del total de requerimientos recibidos de esas instancias, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia + Porcentaje de casos analizados, respecto del total de expedientes de seguimiento turnados por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación	Promedio	Gestión-Eficacia-Anual	90%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Verificación del cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Porcentaje de verificación del cumplimiento a resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones con instrucción con vencimiento en el periodo. Mide el grado de cumplimiento de los sujetos obligados, en relación con las acciones de la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para la verificación del acatamiento de las resoluciones con instrucción notificadas, cuyo plazo de cumplimiento haya transcurrido.	(Número de resoluciones cumplidas / Número de resoluciones con instrucción con vencimiento en el periodo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	99%

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Análisis de los expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, que son turnados para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por este organismo garante.</p>	<p>Porcentaje de casos analizados, respecto del total de expedientes de seguimiento turnados por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Mide la eficacia de las acciones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para analizar los expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones turnados para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, por persistir el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p>	<p>(Número de expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones analizados para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyecto de denuncia / Número de expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones turnados por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>
<p>Sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.</p>	<p>Porcentaje de proyectos de resolución elaborados, correspondientes a procedimientos sancionatorios, respecto del total de procedimientos en los que se decretó el cierre de instrucción y se pasó el expediente a resolución. Mide la eficacia de las acciones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para sustanciar y someter a consideración del Pleno del Instituto los proyectos de resolución correspondientes a los procedimientos sancionatorios, previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.</p>	<p>(Número de procedimientos sancionatorios en los que se decretó el cierre de instrucción y se pasó el expediente a resolución / Número de proyectos de resolución elaborados para ser sometidos a consideración del Pleno del Instituto)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Seguimiento a las vistas ordenadas por el Pleno del Instituto, en las resoluciones emitidas en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a través de la atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.</p>	<p>Porcentaje de atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes, respecto del total de requerimientos recibidos de esas instancias, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia. Mide la eficacia de las gestiones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades al interior del Instituto para atender los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.</p>	<p>(Número de requerimientos atendidos por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades / Número de requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	340 - Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Este indicador mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	$ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDU + \delta IGCA$	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	85

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Las autoridades laborales, los sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, las personas físicas y morales cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con las obligaciones de transparencia de conformidad con la normatividad aplicable. Este indicador mide el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	(Sujetos obligados que cumplen con la normatividad en materia de transparencia/ población total de sujetos obligados)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	70%

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa de Acompañamiento a los sujetos obligados	<p>Porcentaje de sujetos obligados beneficiados por el Programa de Acompañamiento.</p> <p>Este indicador mide el número de Autoridades Laborales, Sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, Personas Físicas y Morales que se han beneficiado por el Programa de Acompañamiento.</p> <p>Las acciones de acompañamiento contemplan asesorías, consultas especializadas, mesas de trabajo que permitan compartir experiencias y buenas prácticas, difusión de programas y políticas de transparencia, elaboración de estudios en temas específicos, promoción de prácticas exitosas de transparencia entre los sujetos obligados correspondientes y la elaboración de materiales para coadyuvar en la integración de los programas de capacitación y para difusión.</p>	(Sujetos obligados beneficiados por el programa de acompañamiento/ total de sujetos obligados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Programa de Seguimiento de cumplimiento	<p>Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con las obligaciones de transparencia.</p> <p>Este indicador mide el avance semestral del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de Autoridades Laborales, Sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, Personas Físicas y Morales.</p>	(Sujetos obligados que cumplen con las obligaciones de transparencia / total de sujetos obligados que atiende esta dirección)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	60%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Realización de jornadas de acompañamiento	Porcentaje de sujetos obligados asistentes (Sindicatos y Autoridades Laborales). Medir la asistencia de sindicatos y autoridades laborales convocadas que asistan a las jornadas de acompañamiento.	(número de asistentes / número de sujetos obligados convocados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	85%
	Porcentaje de sujetos obligados asistentes (Personas Físicas y Morales). Medir la asistencia de personas físicas y morales y entidades que otorguen recursos públicos convocadas que asistan a las jornadas de acompañamiento.	(número de asistentes / número de sujetos obligados convocados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	85%
	Porcentaje de sujetos obligados asistentes (Universidades). Medir la asistencia de Universidades convocadas que asistan a las jornadas de acompañamiento.	(número de asistentes / número de sujetos obligados convocados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	85%
Impartición de asesorías especializadas para los distintos Sujetos Obligados (SO)	Promedio de la calidad de asesorías impartidas a los sujetos obligados. Medir el nivel de satisfacción de los sujetos obligados que se beneficien por las asesorías y la utilidad que las misma les representa.	(Suma de calificaciones otorgadas por sujeto obligado)/ Sujetos obligados calificadores	Promedio	Gestión-Calidad-Trimestral	8
Elaboración y distribución de materiales	Sumatoria de la distribución de materiales a los sujetos obligados. Medir el nivel de difusión del material informativo con respecto a transparencia y rendición de cuentas dirigido a los sujetos obligados.	$\Sigma = 1+2+3+4+5+\dots+n$	Material informativo	Gestión-Eficacia-Semestral	1000
Suscripción de convenios de colaboración	Porcentaje de sujetos obligados que suscriben convenios. Medir la cantidad de sujetos obligados que se adhieren a los convenios de colaboración a través de la firma de los mismos.	(Número de convenios suscritos / Número de convenios programados)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	80%
Atención a consultas normativas	Porcentaje de atención a consultas normativas. Mide el porcentaje del número de consultas normativas desahogadas respecto de las solicitadas.	(Número de consultas normativas atendidas/ Número de consultas normativas presentadas por los sujetos obligados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95%

<p>Atención a reportes y consultas de incidencias técnicas</p>	<p>índice de atención a consultas técnicas. Mide el porcentaje del número de incidencias y consultas técnicas atendidas y gestionadas por la Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales , respecto a las solicitadas por las unidades de transparencia y comités de información de las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.</p>	<p>(Incidencias técnicas atendidas/Incidencias técnicas presentadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión·Eficacia·Trimestral</p>	<p>95%</p>
<p>Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.</p>	<p>Porcentaje de autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Mide el avance en la acciones de promoción y sensibilización entre las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales, respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.</p>	<p>((SOT= Número de autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de Políticas de Acceso+ SOGAT= Número de autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales, en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva)/(SOT=Número de autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales, en los que se programó la realización de acciones de promoción y sensibilización en los programas de trabajo de las políticas de acceso</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión·Eficacia·Semestral</p>	<p>80%</p>
<p>Colaboración en la capacitación especializada para las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas. Mide el porcentaje del número de capacitaciones especializadas impartidas coadyuvando con la Dirección General de Capacitación, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.</p>	<p>(Capacitaciones especializadas impartidas/Capacitaciones especializadas solicitadas por la Dirección General de Capacitación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión·Eficacia·Trimestral</p>	<p>90%</p>

<p>Revisión de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados revisados que cargaron la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de sujetos obligados que realizaron la carga de información en términos de la normatividad aplicable.</p>	<p>$(x / X) * 100$</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>60%</p>
<p>Verificación de la calidad de la respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados correspondientes</p>	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de información de las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas personas físicas y morales. Este indicador mide la proporción de respuestas revisadas en cuanto a su calidad del total de respuestas a revisar determinadas en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación.</p>	<p>$(RSIR = \text{Número de Respuestas a Solicitudes de Información por parte de las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales Revisadas} / RSIP = \text{Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación}) * 100$</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>
<p>Requerimientos a las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales para asegurar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable</p>	<p>Porcentaje de acciones de supervisión a las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior públicas, personas físicas y morales. Mide las acciones de la Dirección General de Enlace con Autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales para requerir a los sujetos obligados la aclaración sobre el cumplimiento a obligaciones establecidas en la normatividad o la corrección de prácticas no alineadas a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable.</p>	<p>$(\text{Número de requerimientos enviados} / \text{Número de acciones de supervisión identificadas}) * 100$</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>95%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	350 - Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	
\$398,715,279.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados correspondientes para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Este indicador mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	$ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDU + \delta IGCA$	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	85%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los sujetos obligados cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información	Índice de acompañamiento y de cumplimientos de las obligaciones de transparencia y acceso a la información (IAySC) Mide el desempeño de la DGEOPP a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados correspondientes para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales	$IAySC = \frac{(SubIA + SubISC)}{2}$	Promedio	Estratégico-Eficiencia-Semestral	100%

<p>Los sujetos obligados cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información</p>	<p>Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) respecto de los sujetos obligados correspondientes Este indicador mide el desempeño de los organismos electorales y partidos políticos, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>	<p>ICCOT DGEOEPP = αIGCPT + βIGCR + γIGDUT</p>	<p>Índice</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Anual</p>	<p>85</p>
--	---	---	---------------	-----------------------------------	-----------

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Programa de seguimiento a los sujetos obligados correspondientes realizado</p>	<p>Subíndice de seguimiento para el cumplimiento en materia de obligaciones de transparencia Mide la verificación permanente del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información que los sujetos obligados deben atender con oportunidad</p>	<p>[(Número de actividades para el cumplimiento de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes realizadas / Número de actividades para el cumplimiento de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes programadas) x 100]</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>90%</p>
<p>Programa de acompañamiento permanente a los sujetos obligados correspondientes otorgado</p>	<p>Subíndice de acompañamiento para el cumplimiento en materia de obligaciones de transparencia. Mide el grado en que las actividades de acompañamiento en materia de transparencia y acceso a la información se brindan con oportunidad para el debido cumplimiento de las obligaciones normativas.</p>	<p>((Número de actividades de acompañamiento realizadas a los sujetos obligados correspondientes / Número de actividades de acompañamiento solicitadas por los sujetos obligados correspondientes))* 100</p>	<p>Índice</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Ejecución de programas de trabajo específicos sobre políticas de transparencia</p>	<p>Porcentaje de programas de trabajo específicos sobre políticas de transparencia implementados. Mide la implementación de programas específicos de trabajo en los sujetos obligados correspondientes, producto de la promoción, la colaboración y el fortalecimiento del derecho de acceso a la información y protección de datos personales por parte del INAI.</p>	<p>((Registro de programas de trabajo específicos ejecutados por los sujetos obligados correspondientes / Número total de programas específicos solicitados por los sujetos obligados correspondientes)) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>

Promoción de firma de convenios de colaboración	<p>Porcentaje de convenios generales y específicos firmados.</p> <p>Mide el grado de institucionalidad de los sujetos obligados correspondientes ante el INAI para implementar acciones de acompañamiento a fin de acatar lo mandatado por los ordenamientos en la materia (LGT, LFTAIP y lineamientos- INAI).</p>	<p>((Número de convenios firmados entre los sujetos obligados correspondientes y el INAI) / (diez)) *100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Gestión de consultas normativas	<p>Porcentaje de atención a consultas normativas.</p> <p>Mide la capacidad de orientar y resolver las consultas normativas realizadas por las Unidades y los Comités de Transparencia de los sujetos obligados correspondientes.</p>	<p>(Número de consultas normativas atendidas/ Número de consultas normativas presentadas por los sujetos obligados correspondientes)*100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
	<p>Porcentaje de gestión de consultas normativas.</p> <p>Mide la capacidad de gestionar las consultas normativas realizadas por las Unidades y los Comités de Transparencia de los sujetos obligados correspondientes al INAI.</p>	<p>(Número de consultas normativas gestionadas / Número de consultas normativas presentadas por los sujetos obligados correspondientes)*100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
Atención a reportes y consultas de incidencias técnicas	<p>Porcentaje de atención a consultas técnicas.</p> <p>Mide la asistencia técnica otorgada de forma permanente por la Dirección General de Enlace a los sujetos obligados correspondientes sobre las dudas, los procesos y los procedimientos de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia que de manera frecuente se presentan por las Unidades y Comités de Transparencia.</p>	<p>((Número de asistencias técnicas otorgadas a los sujetos obligados correspondientes) / (Número de solicitudes de asistencias técnicas solicitadas por los sujetos obligados correspondientes)) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
	<p>Porcentaje de gestión de soluciones técnicas.</p> <p>Mide la gestión de soluciones técnicas solicitadas por los sujetos obligados correspondientes.</p>	<p>((Número de soluciones técnicas gestionadas para los sujetos obligados correspondientes) / (Número de solicitudes de soluciones técnicas solicitadas por los sujetos obligados correspondientes)) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%

<p>Promoción de políticas y mejores prácticas orientadas al valor de la cultura organizacional de la transparencia</p>	<p>Porcentaje de asistencia de los Comités y Unidades de Transparencia a eventos que promueven mejores prácticas orientadas a la transparencia organizacional. Mide la asistencia permanente de las Unidades y Comités de Transparencia de los sujetos obligados correspondientes a los eventos organizados por el INAI y convocados por la Dirección General de Enlace; eventos que promueven las políticas, los valores y la cultura organizacional en favor del derecho y ejercicio del acceso a la información, la protección de datos personales, la gestión documental, del gobierno abierto y la transparencia proactiva. Además de fortalecer sus capacidades institucionales a través del intercambio de experiencias en la materia y la capacitación continua.</p>	<p>((Número de Unidades de Transparencia que asisten + Número de Comités de Transparencia que asisten) / (Número total de Unidades de Transparencia + Número total de Comités de Transparencia)) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Impartición de capacitación especializada para los sujetos obligados correspondientes</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas. Mide el porcentaje del número de capacitaciones especializadas impartidas, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de los sujetos obligados correspondientes.</p>	<p>(Capacitaciones especializadas impartidas/Capacitaciones especializadas solicitadas por la Dirección General de Capacitación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>85%</p>

<p>Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados correspondientes.</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados correspondientes sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Mide el avance en la acciones de promoción y sensibilización entre los sujetos obligados correspondientes, respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas del INAI y los sujetos obligados correspondientes.</p>	<p>((SOA= Número de sujetos obligados correspondientes con los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de Políticas de Acceso + SOGAT= Número de sujetos obligados correspondientes con los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva)/(SOT=Número de sujetos obligados correspondientes con los que se programó la realización de acciones de promoción y sensibilización en los programas de trabajo de las políticas de acceso, gobierno abierto y transparencia proactiva))* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>
<p>Verificación del cumplimiento de las políticas y los programas específicos de trabajo promovidos</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con sus políticas y/o programas específicos de trabajo en temas como transparencia, acceso a la información, políticas de acceso, transparencia proactiva y gobierno abierto. Mide el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados a lo establecido en las políticas y/o los programas específicos de trabajo asumidos en transparencia, acceso a la información, políticas de acceso, transparencia proactiva y gobierno abierto.</p>	<p>(Número de sujetos obligados que cumplen con programas o políticas específicas de trabajo) / (Total de sujetos obligados que solicitaron programas o políticas específicos de trabajo) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>

<p>Requerimientos a los sujetos obligados correspondientes para asegurar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable</p>	<p>Porcentaje de acciones de supervisión a los sujetos obligados correspondientes. Mide las acciones de la Dirección General de Enlace para requerir a los sujetos obligados correspondientes la aclaración sobre el cumplimiento a obligaciones establecidas en la normatividad o la corrección de prácticas no alineadas a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable.</p>	<p>(Número de requerimientos enviados/Número de acciones de supervisión identificadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Seguimiento a obligaciones de transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Avisos de Semáforos)</p>	<p>Índice de seguimiento a obligaciones de transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Mide las acciones de la Dirección de Seguimiento de Cumplimientos a las obligaciones de transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Avisos de Semáforos).</p>	<p>(Número de reportes remitidos/Número de reportes programados)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Vigilancia en la atención de solicitudes dentro de los plazos establecidos en la Ley</p>	<p>Porcentaje en la atención de solicitudes dentro de los plazos establecidos en la Ley. Mide las acciones de vigilancia en la atención de solicitudes dentro de los plazos establecidos en la Ley.</p>	<p>(Total de solicitudes de información atendidas en tiempo/Total de solicitudes de información atendidas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Verificación de la calidad de la respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados correspondientes</p>	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de información de los sujetos obligados correspondientes. Este indicador mide la proporción de respuestas revisadas en cuanto a su calidad del total de respuestas a revisar determinadas en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación.</p>	<p>(RSIR= Número de Respuestas a Solicitudes de Información por parte de los "Sujetos Obligados Correspondientes" Revisadas / RSIP= Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	360 - Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	
\$398,715,279.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales.	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Este indicador mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	$ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDUT + \delta IGCAP$	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	85

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Los organismos públicos autónomos, entidades financieras, fondos, fideicomisos, empresas productivas del estado, empresas subsidiarias, empresas paraestatales, dependencias y entidades del sector energético del ámbito federal, cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	<p>Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) respecto de los sujetos obligados correspondientes. Este indicador mide el desempeño de los organismos públicos autónomos, entidades financieras, fondos, fideicomisos, empresas productivas del estado, empresas subsidiarias, empresas paraestatales, dependencias y entidades del sector energético del ámbito federal, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>	<p>$ICCOT\ DGOAEEF = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDUT$</p>	<p>Índice</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Anual</p>	<p>85</p>

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
	<p>Promedio de cumplimiento de los "Sujetos Obligados Correspondientes" respecto a la actualización de información de obligaciones de transparencia comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia. Este indicador consiste en el promedio de la actualización en la carga de las obligaciones de transparencia de los "Sujetos Obligados Correspondientes" en la Plataforma Nacional de Transparencia. Este promedio se obtiene sumando todas las X que corresponden al número de obligaciones de transparencia comunes y específicas, el resultado se divide entre el número de "Sujetos Obligados Correspondientes" que conforme a la normatividad están obligados a actualizar su información en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	$(\sum X1. X2 \dots Xn / NSOC)$	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	85
Programa de Seguimiento a los "Sujetos Obligados Correspondientes" realizado.	<p>Porcentaje de obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la normatividad vigente que los "Sujetos Obligados Correspondientes" actualizan en la Plataforma Nacional de Transparencia. Este indicador mide la proporción de las fracciones contenidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que los "Sujetos Obligados Correspondientes" actualizan en la Plataforma Nacional de Transparencia del total de fracciones contenidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que los "Sujetos Obligados Correspondientes" deben actualizar.</p>	<p>(FAOT= Número de fracciones relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública actualizadas por los Sujetos Obligados correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia / FOTV= Número total de fracciones relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas que se deben actualizar en la Plataforma Nacional de Transparencia conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública) X 100</p>	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	85%

<p>Programa de Acompañamiento a los Sujetos Obligados correspondientes realizado.</p>	<p>Tasa de variación porcentual de las acciones de acompañamiento llevadas a cabo con los Sujetos Obligados. Este indicador mide la variación semestral de las acciones de acompañamiento realizadas con los Sujetos Obligados correspondientes que se encuentran en el Padrón Actualizado de Sujetos Obligados. Las acciones de acompañamiento contemplan asesorías, consultas especializadas, eventos, creación de grupos de trabajo, difusión de programas y políticas aprobadas por el pleno, reuniones llevadas a cabo con Sujetos Obligados, elaboración de estudios para mejorar la accesibilidad de la información pública, generación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia, promoción de prácticas exitosas de transparencia entre los Sujetos Obligados correspondientes, gestión de firmas de convenio y excepcionalmente la elaboración de contenidos para coadyuvar en la integración de los programas de capacitación.</p>	<p>((AA t= Proporción de acciones de acompañamiento realizadas con los "Sujetos Obligados Correspondientes" respecto del total de acciones de acompañamiento identificadas en el último semestre / AA t-1= Proporción de acciones de acompañamiento realizadas con los Sujetos Obligados correspondientes respecto del total de acciones de acompañamiento identificadas en el semestre inmediato anterior) -1) X 100</p>	<p>Tasa de variación</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Semestral</p>	<p>0%</p>
---	---	---	--------------------------	---------------------------------------	-----------

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Verificación del cumplimiento de la normatividad pertinente por parte de los Sujetos Obligados correspondientes.</p>	<p>Porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se verificó que actualizaran en tiempo y forma la información de sus obligaciones que derivan del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Plataforma Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" verificados del total de "Sujetos Obligados Correspondientes" que estaban programados a verificarse sobre la actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia de la información de sus obligaciones que derivan del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Es importante mencionar que esta actividad se lleva a cabo en concordancia con el componente del ICCOT denominado "IGCPT = Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia.", dentro del cual se lleva a cabo la verificación de las Obligaciones en Materia de Portales de Transparencia.</p>	<p>(SOV= Número de "Sujetos Obligados Correspondientes" verificados en la actualización de sus obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia / SOPV= Número total de "Sujetos Obligados Correspondientes" programados a verificarse) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>

<p>Verificación del cumplimiento de la normatividad pertinente por parte de los Sujetos Obligados correspondientes.</p>	<p>Porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se solicitó atender un área de oportunidad para asegurar la actualización de la información correspondiente a las fracciones de obligaciones de transparencia de los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Este indicador mide el porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que mediante un comunicado oficial se les solicitó atender algún área de oportunidad detectada en la actualización de información de sus obligaciones de transparencia señaladas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del total de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se les identificó que no han actualizado dichas obligaciones de transparencia de los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Es importante mencionar que esta actividad se lleva a cabo en concordancia con el componente del</p>	<p>(SRP= "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que mediante un comunicado oficial se les solicitó atender áreas de oportunidad en la actualización de su información relacionada con sus correspondientes obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia / SOP = "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se les identificó áreas de oportunidad en la actualización de su información sobre las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia)x100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>
	<p>Porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que mediante un comunicado oficial se les solicitó atender algún área de oportunidad detectada en materia de obligaciones de transparencia distintas a las de los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Este indicador mide el porcentaje de Sujetos Obligados Correspondientes a los que mediante comunicación oficial se les solicitó el cumplimiento de sus obligaciones distintas a las establecidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del total de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se les identificó un área de oportunidad en ese tipo de obligaciones. Es importante mencionar que esta actividad se lleva a cabo en concordancia con el componente del ICCOT denominado "IGDUT = Índice Global de Desempeño de las Unidades de Transparencia", dentro del cual se realiza la metodología del Usuario Simulado por parte de la Dirección General de Evaluación.</p>	<p>(SR="Sujetos Obligados Correspondientes" a los que mediante comunicación oficial se les solicitó atender algún área de oportunidad detectada, para cumplir con sus obligaciones distintas a las establecidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública / SO="Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se les identificó un área de oportunidad en las obligaciones distintas a las establecidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública)x100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>

<p>Verificación de la Calidad de la Respuesta a las Solicitudes de Información por parte de los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p>	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de información de los "Sujetos Obligados Correspondientes". Este indicador mide la proporción de respuestas revisadas en cuanto a su calidad del total de respuestas a revisar determinadas en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación. Es importante mencionar que esta actividad se lleva a cabo en concordancia con el componente del ICCOT denominado IGCR = Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información.</p>	<p>(RSIR= Número de Respuestas a Solicitudes de Información por parte de los "Sujetos Obligados Correspondientes" Revisadas / RSIP= Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>
<p>Reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenios llevados a cabo con los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p>	<p>Porcentaje de reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenios llevados a cabo con los "Sujetos Obligados Correspondientes" Mide el porcentaje de reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenio realizados con los "Sujetos Obligados Correspondientes" en relación con los programados.</p>	<p>(REG= reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenio realizados con los "Sujetos Obligados Correspondientes" / REGP = reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenio programados con los "Sujetos Obligados Correspondientes"</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>85%</p>
<p>Difusión entre los "Sujetos Obligados Correspondientes" de programas y políticas aprobadas por el Pleno del Instituto.</p>	<p>Porcentaje de programas y políticas difundidas entre los "Sujetos Obligados Correspondientes" Mide el porcentaje de políticas y programas aprobados por el Pleno del Instituto que son difundidos entre los "Sujetos Obligados Correspondientes", para coadyuvar al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.</p>	<p>(PPD= Programas y políticas aprobadas por el Pleno del Instituto que son difundidas entre los Sujetos Obligados Correspondientes / PPAP= Total de Programas y políticas aprobadas por el Pleno del Instituto que deben ser difundidas entre los "Sujetos Obligados Correspondientes")X100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>85%</p>
<p>Asesorías y consultas técnicas y normativas atendidas</p>	<p>Porcentaje de consultas y asesorías atendidas Este indicador mide la proporción de consultas y asesorías tanto de carácter técnico como de carácter normativo que la Dirección General atiende o lleva a cabo de un total de consultas que pueden ser programadas o en atención a la demanda de los "Sujetos Obligados Correspondientes"</p>	<p>(CAR= Consultas y asesorías realizadas con los Sujetos Obligados Correspondientes /CAPS= Total de Consultas y Asesorías programadas + Consultas y asesorías solicitadas por los "Sujetos Obligados Correspondientes")X100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>85%</p>

<p>Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p>	<p>Porcentaje de los "Sujetos Obligados Correspondientes" sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Mide el avance en las acciones de promoción y sensibilización entre los "Sujetos Obligados Correspondientes", respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p>	<p>((SOA= Número de "Sujetos Obligados Correspondientes" en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de Políticas de Acceso+ SOGAT= Número de "Sujetos Obligados Correspondientes" en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva)/(SOT=Número de "Sujetos Obligados Correspondientes" en los que se programó la realización de acciones de promoción y sensibilización en los programas de trabajo de las políticas de acceso, gobierno abierto y transparencia proactiva))* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>80%</p>
<p>Impartición de capacitación especializada para los sujetos obligados correspondientes.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas. Mide el porcentaje del número de capacitaciones especializadas impartidas por la DGOAEEF, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p>	<p>(CEID= Capacitaciones especializadas impartidas por la DGOAEEF / CESD= Capacitaciones especializadas solicitadas por la Dirección General de Capacitación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>85%</p>
<p>Elaboración de estudios para mejorar el acceso a la información pública.</p>	<p>Porcentaje de elaboración de estudios para mejorar el acceso a la información pública. Mide el porcentaje de estudios elaborados del total de estudios programados que permitan medir la consistencia de la información de los "Sujetos Obligados Correspondientes" para cumplir con sus obligaciones de transparencia.</p>	<p>(EE=Número de estudios elaborados / EP=Número de estudios programados)X100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	370 - Dirección General de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar la efectividad de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales mediante el efectivo cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial.	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Este indicador mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	$ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDU + \delta IGCA$	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	70%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de obligaciones de transparencia y acceso a la información (comunes y específicas) establecidas en la normatividad vigente que se cumplen y actualizan en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los sitios de Internet de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Este indicador mide la proporción de las fracciones contenidas en los artículos 70, 72 y 73 de la LGTAIP, así como 68, 70 y 71 de la LFTAIP, relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas correspondientes de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, que se actualizan en sus sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, del total de fracciones contenidas en los artículos 70, 72 y 73 de la LGTAIP así como 68, 70 y 71 de la LFTAIP relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas correspondientes que los Sujetos Obligados deben actualizar.	(Número de fracciones relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la LGTAIP y la LFTAIP actualizadas en los sitios de Internet de los Sujetos Obligados correspondientes que forman parte del Padrón actualizado y en la Plataforma Nacional de Transparencia / Número total de fracciones relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas que se deben actualizar conforme a la LGTAIP, la LFTAIP y las Tablas de Aplicabilidad)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80%

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa de Seguimiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial realizado.	Porcentaje de avance en el Programa de Seguimiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Este indicador mide la proporción de acciones completadas, del total de acciones programadas en el Programa de Seguimiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	(Número de acciones completadas reflejadas en el tablero de control incluido en el Programa de Seguimiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial / Número de acciones programadas en el Programa de Seguimiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80%

<p>Programa de Acompañamiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial realizado.</p>	<p>Porcentaje de avance en el Programa de Acompañamiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Este indicador mide la proporción de acciones completadas, del total de acciones programadas en el Programa de Acompañamiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Las acciones de acompañamiento pueden contemplar, entre otras: asesorías, consultas especializadas, creación de grupos de trabajo, difusión de programas y políticas aprobadas por el pleno, reuniones llevadas a cabo con Sujetos Obligados, elaboración de estudios para mejorar la accesibilidad de la información pública, generación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia, promoción de prácticas exitosas de transparencia entre los Sujetos Obligados correspondientes y, excepcionalmente, la elaboración de contenidos para coadyuvar en la integración de los programas de capacitación.</p>	<p>(Número de acciones completadas reflejadas en el tablero de control incluido en el Programa de Acompañamiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial / Número de acciones programadas en el Programa de Acompañamiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Semestral</p>	<p>80%</p>
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Verificación en lo correspondiente al capítulo III del Título Primero de la LGTAIP. Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Verificación en lo que corresponde a las obligaciones de transparencia señaladas en el capítulo III del Título Primero de la LGTAIP.</p>	<p>(Número de obligaciones de transparencia que se verifican como cumplidas por parte de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial de acuerdo con el Programa Anual de Verificación / Número total de obligaciones programadas a verificarse en el semestre de acuerdo con el Programa Anual de Verificación en lo que corresponde al capítulo III del Título Primero)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>

<p>Requerimientos oficiales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento para asegurar el cumplimiento de la normatividad en sus Sitios de Internet y la Plataforma Nacional. Este indicador mide el porcentaje de Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial a los que se les hizo un requerimiento mediante comunicación oficial para cumplir con sus obligaciones de transparencia, del total de Sujetos Obligados a los que se les identificó un área de oportunidad en las obligaciones de transparencia de los artículos 70, 72 y 73 de la LGTAIP.</p>	<p>(Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial a los que se les hizo un requerimiento mediante comunicación oficial, para cumplir con las obligaciones de transparencia / Sujetos obligados a los que se les identificó un área de oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Verificar la calidad de las respuestas otorgadas a las Solicitudes de Información Pública por parte de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Evaluación relacionado a la calidad de las respuestas otorgadas a las Solicitudes de Información Pública 2017. Este indicador mide el porcentaje de respuestas revisadas en cuanto a su calidad del total de respuestas a revisar determinadas en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación</p>	<p>(Número de Respuestas a Solicitudes de Información por parte de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial Revisadas / Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Atención a consultas normativas.</p>	<p>Porcentaje de atención a consultas normativas. Mide el porcentaje del número de consultas normativas desahogadas respecto de las solicitadas por los Sujetos Obligados del los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>(Número de consultas normativas atendidas/ Número de consultas normativas presentadas por los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Ejecución de acciones de acompañamiento adicionales con los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial para el cumplimiento de la normatividad pertinente.</p>	<p>Porcentaje de ejecución de acciones de acompañamiento adicionales con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Mide el porcentaje de acciones de acompañamiento adicionales realizadas con los Sujetos Obligados, para coadyuvar al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Dichas acciones de acompañamiento pueden contemplar, entre otras, la coorganización a petición de parte de: actividades formativas, eventos, foros, seminarios, audiencias públicas, grupos de trabajo especializados, difusión de programas y políticas aprobadas por el pleno, y reuniones con sujetos obligados.</p>	<p>(Acciones adicionales realizadas a petición de parte para otorgar acompañamiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial / Acciones de acompañamiento solicitadas por parte de los Sujetos Obligados o de las Unidades Administrativas del INAI)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>80%</p>

<p>Elaboración de estudios sobre transparencia y acceso a la información pública, en relación con los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y/o Judicial.</p>	<p>Porcentaje de elaboración de estudios sobre transparencia y acceso a la información pública, en relación con los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y/o Judicial. Mide el porcentaje de estudios elaborados del total de estudios programados en el Programa Anual de Acompañamiento.</p>	<p>(Número de estudios elaborados / Número de estudios programados)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Generación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información.</p>	<p>Porcentaje de grupos de opinión realizados para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información en los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Mide el porcentaje de grupos de opinión realizados para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información en los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, del total de grupos de opinión programados en el Programa Anual de Acompañamiento.</p>	<p>(Grupos de opinión realizados para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información / Grupos de opinión programados en el Programa Anual de Acompañamiento para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>90%</p>
<p>Participación en eventos o reuniones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al interior de la República y/o en el extranjero.</p>	<p>Porcentaje de asistencia a eventos o reuniones en materia al que sea comisionado uno o más servidores públicos de la DGEPLJ. Mide el porcentaje de asistencia a eventos o reuniones en materia al que sea comisionado uno o varios servidores públicos de la DGEPLJ.</p>	<p>(Número de eventos o reuniones a los que asista la DGEPLJ derivado de una comisión / Número de eventos o reuniones a los que se comisione a la DGEPLJ)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>80%</p>
<p>Atención consultas y/o reportes sobre incidencias técnicas.</p>	<p>Porcentaje de atención a consultas técnicas. Mide el porcentaje del número de incidencias y consultas técnicas atendidas y gestionadas por la Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, respecto a las solicitadas por las unidades de transparencia y comités de información de los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>(Incidencias técnicas atendidas/Incidencias técnicas presentadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>90%</p>

<p>Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Mide el avance en la acciones de promoción y sensibilización entre los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>(Número de sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de Políticas de Acceso + Número de sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva)/(Número de sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial en los que se programó la realización de acciones de promoción y sensibilización en los programas de trabajo de las políticas de acceso, gobierno abierto y transparencia proactiva)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>80%</p>
<p>Impartición de capacitaciones especializadas para los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas. Mide el porcentaje del número de capacitaciones especializadas impartidas, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de los Sujetos Obligados del los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>(Capacitaciones especializadas impartidas/ Capacitaciones especializadas solicitadas por la Dirección General de Capacitación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>80%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	380 - Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas mediante el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información por parte de la Administración Pública Centralizada.	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Este indicador mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	$ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDU + \delta IGCA$	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	1

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
La sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a la información por parte los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada. Este indicador mide la proporción de seguimiento al cumplimiento con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información que tienen los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada, respecto al total de las obligaciones establecidas en el marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada.	COTAI= FCAAPC (Número de fracciones de la normatividad en la materia relacionadas con las obligaciones de transparencia y acceso a la información cumplidas y actualizadas por los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada) / TFTA (Número de fracciones en materia con las obligaciones de transparencia y acceso a la información que se deben cumplir y actualizar conforme a la normatividad en la materia) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	70%

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Acompañamiento en materia de transparencia y acceso a la información a los Sujetos Obligados correspondientes de la DGAPC.	índice Global de Acompañamiento a los Sujetos Obligados correspondientes de la DGAPC (IGASO). Mide las acciones emprendidas para mejorar el desempeño de las Unidades de Transparencia, así como las acciones que contribuyen a mejorar los conocimientos y capacidades de los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información de los Sujetos Obligados correspondientes a la DGAPC.	IGASO= IGDUT(Índice Global de Desempeño de las Unidades de Transparencia) X 0.5 / IGCAP (Índice Global de Capacitación de los Sujetos Obligados) X 0.5	Índice	Gestión-Eficacia-Semestral	1
Seguimiento en materia de transparencia y acceso a la información de los Sujetos Obligados correspondientes a la DGAPC.	índice Global de Seguimiento a los Sujetos Obligados correspondientes de la DGAPC (IGASO). Mide las acciones emprendidas de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información de los Sujetos Obligados correspondientes a la DGAPC.	IGASO= IGCP (Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia) X 0.5 / IGCR (Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información) X 0.5	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	70%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Promoción de firma de convenios de colaboración.	Porcentaje de convenios generales y específicos firmados. Mide el porcentaje de convenios generales y específicos firmados entre los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y el INAI, a fin de acatar el mandato de la Ley General de Transparencia.	(Número de convenios firmados entre los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y el INAI)/((Número de convenios concertados entre los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y el INAI) X100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Promoción de actividades para el desarrollo de capacidades y conocimientos sobre transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de asistencia de los servidores públicos y particulares invitados a eventos y actividades que promueven políticas orientadas a la transparencia organizacional. Mide el porcentaje de asistencia de servidores públicos y particulares invitados a los eventos y actividades organizadas por la Dirección General.	(Número de servidores públicos y particulares asistentes) + / (Número de servidores públicos y particulares invitados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	80%
Impartición de capacitación especializada para los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC.	Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas. Mide el porcentaje del número de capacitaciones especializadas impartidas, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC.	CEID= (Capacitaciones especializadas impartidas/CESD= Capacitaciones especializadas solicitadas por la Dirección General de Capacitación)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%

<p>Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados correspondientes de la DGAPC.</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados correspondientes de la DGAPC sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Mide el avance en las acciones de promoción y sensibilización entre los sujetos obligados correspondientes de la DGAPC respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados correspondientes de la DGAPC.</p>	<p>(SOA= Número de sujetos obligados correspondientes de la DGAPC en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de Políticas de Acceso+ SOGAT= Número de sujetos obligados correspondientes de la DGAPC en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva)/(SOT=Número de sujetos obligados correspondientes de la DGAPC en los que se programó la realización de acciones de promoción y sensibilización en los programas de trabajo de las políticas de acceso a la información, gobierno abierto y transparencia proactiva))* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>80%</p>
<p>Asesoría y levantamiento de información sobre el cumplimiento de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada.</p>	<p>Asesoría y levantamiento de información sobre los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada en relación a la implementación de acciones para el cumplimiento de las obligaciones en el marco de la normatividad de transparencia y acceso a la información. Mide el porcentaje de asesorías y de información obtenida de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada sobre la implementación de actividades para el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de la normatividad de transparencia y acceso a la información, respecto del número total de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada.</p>	<p>(Número de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada que proporcionan información y que son asistidos sobre la implementación de actividades para el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de la normatividad de transparencia y acceso a la información/ Número total de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

<p>Verificación de la calidad de la respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC.</p>	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de información de los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC. Este indicador mide el porcentaje de respuestas revisadas en cuanto a su calidad del total de respuestas a revisar determinadas en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación.</p>	<p>(RSIR= Número de Respuestas a Solicitudes de Información por parte de los "Sujetos Obligados Correspondientes" Revisadas / RSIP= Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Revisar la carga de la información prescrita en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada revisados que subieron la información de las obligaciones que derivan del Título Quinto de la LGTAIP en la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma. Mide el porcentaje de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada revisados que subieron la información que les corresponde subir en los formatos prescritos en los correspondientes Lineamientos Técnicos Generales en tiempo y forma.</p>	<p>(x= Número de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada revisados que subieron la totalidad de la información que les corresponde a la Plataforma Nacional de Transparencia / X= Número total de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>70%</p>

Programa presupuestario E-002: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Unidad responsable: 100-Presidencia

Proyecto de Presupuesto: \$185,189,071.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan matrices de indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este

Programa Presupuestario son:
Dirección General de Asuntos Internacionales
Dirección General de Gestión de Información y Estudios
Dirección General de Capacitación
Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad
Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
Dirección General de Prevención y Autorregulación
Dirección General de Comunicación Social y Difusión

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	220- Dirección General de Asuntos Internacionales

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a la promoción del pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, a través de la cooperación internacional.	Porcentaje de satisfacción de las visitas internacionales al INAI para allegarse de buenas prácticas. Medirá el número de visitas internacionales que lleguen al INAI, para allegarse de las buenas prácticas institucionales, que reportan un alto nivel de satisfacción respecto del total de las visitas recibidas. La satisfacción se medirá mediante una encuesta que indagará si se cumplió con el objetivo de la visita o si identificaron buenas prácticas susceptibles de ser adoptadas o si se visualizan acciones de colaboración que pueden implementarse en un futuro.	(Número de encuestas que reportan un nivel de satisfacción alto o superior / Total de encuestas realizadas)*100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Anual	85%
	Porcentaje de buenas prácticas internacionales implementadas por los servidores públicos en el quehacer institucional respecto de las identificadas. El indicador busca medir el porcentaje de las buenas prácticas internacionales implementadas, a partir de los conocimientos adquiridos en las comisiones internacionales a las que las y los servidores públicos del Instituto son designados y de la labor de investigación que realiza la Dirección General de Asuntos Internacionales para allegarse de buenas prácticas mediante la búsqueda selectiva en torno a los temas competencia del Instituto.	(Buenas prácticas internacionales implementadas / Buenas prácticas internacionales identificadas)x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	30%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
El INAI y los órganos garantes de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de otros países, comparten y conocen la experiencia institucional y aprecian las mejores prácticas de otras instituciones.	Porcentaje de acciones internacionales que aportan un beneficio institucional. El indicador busca medir en términos porcentuales cuántas de las acciones internacionales derivan en un beneficio reportado por las unidades administrativas involucradas. El número de acciones que reportan un beneficio se refiere a aquellas actividades que son ejecutadas en el año y en las que las unidades administrativas involucradas reportan los beneficios de intercambio de conocimiento que percibieron.	(Número de acciones que reportan un beneficio / Número total de acciones internacionales ejecutadas)x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	50%

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Promoción y vinculación internacional establecida.	Porcentaje de acciones internacionales que derivan en recomendaciones de adopción de compromisos específicos de colaboración internacional. Mide en qué proporción la ejecución de actividades internacionales resultan en recomendaciones que promuevan la colaboración internacional (por ejemplo: recomendaciones para suscribir un acuerdo regional de protección de datos personales o para impulsar la creación de grupos de trabajo, entre otros).	(Número de acciones que deriven en recomendaciones de adopción de compromisos específicos de colaboración internacional / Número total de acciones internacionales ejecutadas)x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	30%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Trabajo en redes.	Porcentaje de participación en las actividades de las redes de las que el INAI forma parte. Mide el porcentaje de actividades realizadas en las redes de las que el INAI forma parte.	[Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Porcentaje de las actividades internacionales realizadas por la DGAI. Mide la participación del INAI en las actividades programadas.	[Número de actividades coordinadas / Número de actividades programadas] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Desahogo de consultas e intercambio de buenas prácticas.	Porcentaje de consultas atendidas. Mide el número de consultas recibidas por la DGAI.	[Número de consultas atendidas / Número de consultas recibidas] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	240- Dirección General de Gestión de Información y Estudios

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través del diseño de una política pública en materia de gestión documental mediante el desarrollo y revisión de proyectos normativos derivados de legislaciones generales, federales y estatales en la materia.	Porcentaje de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos desarrollados y revisados derivados de legislaciones generales, federales y estatales, respectivamente, para una adecuada gestión documental y organización de archivos por parte de los sujetos obligados. Mide el número de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos desarrollados y revisados derivados de legislaciones generales, federales y estatales para una adecuada gestión documental y organización de archivos por parte de los sujetos obligados.	$[(\text{Número de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos desarrollados/No. de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos derivados de legislaciones generales y federales}) \times 0.5] + ((\text{No. de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos revisados/No. de proyectos normativos derivados de legislaciones estatales sujetos a revisión}) \times 0.5)] \times 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los sujetos obligados realizan una gestión documental y organización de archivos de forma óptima.	Porcentaje de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y aplican mejores prácticas en materia de gestión documental para facilitar el acceso a la información. Mide el número de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y que aplican mejores prácticas para una adecuada gestión documental y organización de archivos	$(\text{No. de Sujetos Obligados que adoptan el MGD-RTA y aplican mejores prácticas para una adecuada gestión documental y organización de archivos/No. de Sujetos Obligados que adoptan el MGD-RTA para una adecuada gestión documental y organización de archivos}) \times 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	40%

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Vinculación del INAI con organismos nacionales e internacionales en materia de gestión documental ejecutado.	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de vinculación nacional y la Agenda Internacional del INAI. Mide las acciones de vinculación realizadas con base en la estrategia nacional y la Agenda Internacional del INAI; dichas acciones tienen el fin de fortalecer los vínculos en la materia con organismos nacionales e internacionales.	(Acciones de vinculación realizadas / acciones de vinculación autorizadas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	80%
Modelo de gestión documental implementado.	Porcentaje de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo. Mide el número de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo.	(No. de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo/No. de sujetos obligados que adoptan el Modelo de Gestión Documental de la RTA) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	80%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Organización de seminarios y eventos en gestión documental.	Porcentaje de satisfacción en la organización de seminarios y eventos en gestión documental. Mide el porcentaje de satisfacción de los asistentes a seminarios y eventos organizados por el INAI, que tienen como fin proporcionar elementos metodológicos para una mejor organización de documentos y archivos.	(Número de asistentes encuestados con opinión positiva del evento/Número de asistentes encuestados) X 100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Anual	95%
Adhesión a organismos nacionales e internacionales en el ámbito de la gestión documental y archivos.	Número de adhesiones a organismos nacionales e internacionales realizadas. Mide el número de adhesiones a organismos nacionales e internacionales generadoras de conocimiento en gestión documental, que tienen como fin buscar eficiencia en prácticas de organización en la materia.	Número de adhesiones realizadas	Adhesiones	Gestión-Eficacia-Trimestral	7
Participación en foros y eventos de gestión documental.	Porcentaje de participaciones en foros y eventos. Mide el porcentaje de participaciones en foros y eventos de interés para el Instituto, que tienen como fin buscar eficiencia en prácticas de organización en materia de gestión documental y archivos.	(Número de participaciones en eventos / Número de participaciones en eventos autorizadas por el Instituto) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	85%

Realización de investigaciones en materia de gestión documental.	Número de Investigaciones realizadas. Mide el número de investigaciones realizadas en materia de gestión documental y archivos, tendientes a eficientar los mecanismos para proporcionar un mejor acceso a la información.	Número de investigaciones realizadas	Investigaciones	Gestión-Eficacia-Trimestral	4
Publicaciones en materia de gestión documental y archivos.	Porcentaje de publicaciones en materia de gestión documental y archivos. Mide el porcentaje de publicaciones realizadas en materia de gestión documental y archivos en el Programa Anual de Publicaciones de la DGGIE.	(Número de publicaciones realizadas / Número de publicaciones previstas en el Programa Anual de Publicaciones) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	80%
Organización y conservación de Archivos del INAI.	Porcentaje de acciones de organización y conservación de archivos. Mide el porcentaje de acciones realizadas para asegurar la organización y conservación de los archivos del INAI, con base en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).	(Número de acciones de organización y conservación de archivos realizadas / Número de acciones de organización y conservación de archivos previstas en el PADA) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Implantación del Modelo de Gestión Documental de la RTA (MGD-RTA).	Porcentaje de avance en las acciones de implantación del Modelo de Gestión Documental de la RTA en los sujetos obligados participantes. Mide el porcentaje de avance en las acciones de implantación del MGD-RTA en los sujetos obligados participantes, que tiene como fin mejorar los mecanismos de organización de documentos y archivos.	(Número de acciones de implantación del MGD-RTA realizadas en los sujetos obligados participantes / Número de acciones de implantación del MGD-RTA programadas en los sujetos obligados participantes en el MGD de la RTA) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	80%
Asesoría y acompañamiento a los Órganos Garantes Estatales que aceptaron la invitación a participar en la implantación del Sistema Institucional de Archivos (SIA).	Porcentaje de avance en las acciones de asesoría y acompañamiento del Sistema Institucional de Archivos. Mide el porcentaje de acciones de asesoría y/o acompañamiento del SIA realizadas con relación al Programa de Actividades de Asesoría y Acompañamiento, que tienen el objetivo de unificar criterios para la generación de los instrumentos de control y consulta archivísticos.	(Número de acciones de asesoría y acompañamiento del SIA realizadas / Número de acciones de asesoría y acompañamiento del SIA programadas) X 100 (*)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	80%

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	250- Dirección General de Capacitación
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, mediante acciones de capacitación y educación coordinadas, dirigidas a sujetos regulados, sujetos obligados, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo y temas relacionados.	Promedio del cumplimiento de las metas de los indicadores de capacitación en materia de acceso y protección de datos personales. Mide el grado de penetración de las acciones de capacitación y formación en los sujetos obligados y regulados que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de transparencia, acceso a la información y autodeterminación informativa, a través del cumplimiento promedio de los indicadores de nivel Propósito.	Porcentaje de cumplimiento del ICCT + Porcentaje de capacitación y formación educativa /2	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	100%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Los sujetos regulados, obligados, miembros del Sistema Nacional de Transparencia , participan en acciones coordinadas de capacitación y formación educativa, de forma que les permitan el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades para el cumplimiento de la ley, así como para la promoción y construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales en su ámbito de influencia.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, con lo establecido en el (ICCT) Índice de Capacitación para el Fortalecimiento de una Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales (PCICCT). Mide la existencia y el cumplimiento de acciones sistemáticamente dirigidas a capacitar al personal en los temas de interés del INAI; su involucramiento en la Red por una Cultura de Transparencia; así como la contribución de la capacitación en la disminución de fallos revocatorios por parte del Pleno del INAI, a recursos de revisión desprendidos de una solicitud de información con respuesta "Inexistencia de la Información" (II), "Negativa por ser Información Reservada o Confidencial" (NIRC) o "Información Parcialmente Reservada o Confidencial" (IPRC) y en las variables de compleción y oportunidad del Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI).</p>	<p>(Total de Sujetos Obligados de la APF con un ICCT igual o mayor a 50 puntos / Total de sujetos obligados con Programa de Capacitación en Transparencia y Acceso a la Información) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Anual</p>	<p>50%</p>
	<p>Porcentaje de Capacitación y Formación Educativa (PCFE). Mide el cumplimiento de acciones coordinadas de capacitación en las modalidades de enseñanza presencial y en línea, así como las actividades de formación educativa dirigidas a sujetos regulados, obligados y público en general.</p>	<p>[(Porcentaje de acciones de capacitación presenciales realizadas (PACPR) / 100) * 0.333] + {(porcentaje de cumplimiento de la meta de eficiencia terminal (PET) / 100) * 0.333} * 100} + {(Porcentaje de acciones realizadas en formación educativa (PARFE) / 100) * .333}] * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>80%</p>

NIVEL: COMPONENTES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO		TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
----------	---------------------	-------------------	--	---------------------------	-----------------------

	<p>Promedio de enseñanza-aprendizaje de las acciones de capacitación presencial en Protección de Datos Personales PEADP. Este indicador nos permite valorar la eficacia del proceso enseñanza aprendizaje de los participatnes en los cursos presenciales en materia de datos personales. De acuerdo con el instrumento de evaluación, el mínimo aprobatorio es de 7 puntos en una escala de 10.</p>	<p>(Sumatoria de Promedio de la Evaluación de Enseñanza Aprendizaje por curso en protección de datos personales / Número de acciones de capacitación en protección de datos personales)</p>	<p>Promedio</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>9</p>
<p>1. Programa de capacitación presencial implementado.</p>	<p>Promedio de evaluación de enseñanza-aprendizaje de las acciones de capacitación presenciales en materia de Acceso a la Información y temas relacionados (PEAA). Este indicador nos permite medir el grado de aprovechamiento de los participantes respecto a los contenidos de capacitación recibidos. Al finalizar las acciones de capacitación en materia de acceso a la información y temas afines, se aplican evaluaciones de enseñanza aprendizaje a través de cuestionarios con preguntas sobre los temas vistos durante el curso, con el fin de valorar si el proceso de enseñanza cumplió con los objetivos de aprendizaje planteados. El mínimo aprobatorio es de 7 puntos en una escala de 10.</p>	<p>Sumatoria de la evaluación de enseñanza-aprendizaje de los cursos realizados en materia de acceso a la información y temas relacionados / Total de cursos de capacitación realizados en materia de acceso a la información y temas relacionados en los que se aplicaron evaluaciones de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Promedio</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>9</p>

2. Programa anual de Capacitación en línea implementado	<p>Tasa de variación de Eficiencia Terminal de la capacitación en la modalidad en línea en protección de Datos Personales (TVETDP). Este indicador nos permite conocer el aumento en la eficiencia terminal de los cursos en línea con relación al periodo anterior.</p>	$TVETDP = \left\{ \frac{(PETDP \text{ de } T)}{(PETDP \text{ de } T-1)} \right\} \geq 1$ <p>Tasa de variación de Eficiencia Terminal de la capacitación en la modalidad en línea en protección de Datos Personales (TVETDP) resulta de restar la eficiencia terminal del año en curso a la eficiencia terminal del año anterior, el resultado deberá ser mayor o igual a la meta de incremento establecida que es mayor o igual a 1%</p>	Tasa de variación	Gestión-Eficiencia-Anual	1%
	<p>Porcentaje de servidores públicos que concluyen satisfactoriamente los cursos en línea disponibles en los Campus dirigidos a Sujetos Obligados (PETCLA). Este indicador permite conocer la eficiencia terminal en los cursos en línea, es decir el porcentaje de servidores públicos que se inscriben en los cursos en línea con relación a los que concluyen y obtienen calificaciones aprobatorias. Uno de los retos del autoaprendizaje en línea es evitar el abandono de los estudios.</p>	<p>(Total de participantes que concluyen y aprueban los cursos en línea de los Campus dirigidos a Sujetos Obligados / Total de participantes inscritos en los Campus dirigidos a Sujetos Obligados) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	83%
3. Programa anual de Formación Educativa implementado	<p>Promedio de cumplimiento de acciones de Formación Educativa PCALE. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento en las acciones de formación educativa, evaluando los resultados ponderados en materia de desempeño académico y de evaluación de calidad, por parte de los participantes en las acciones (Diplomado en Protección de Datos Personales, Aula Iberoamericana y Maestría en Derecho).</p>	$PCAFE = (PDAFE + PECFE) / 2$	Promedio	Gestión-Eficiencia-Semestral	8

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Acciones de capacitación presencial en materia de protección de datos personales	<p>Porcentaje de cumplimiento de acciones de capacitación en la modalidad presencial en materia de protección de datos personales, dirigidas a MiPYMES, Emprendedores, y Sujetos Regulados. (PCACP. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento en las metas programadas contra las realizadas, así como los resultados en la evaluación de enseñanza aprendizaje y de calidad, dirigidas a integrantes de MiPyMES, Emprendedores y Sujetos Regulados.</p>	$PCACP = \frac{((PEADP)+(PECDP)+PCMDP)}{3}$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Realización de cursos de capacitación presenciales en materia de acceso a la información y temas relacionados	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el programa de cursos de capacitación presenciales en materia de acceso a la información y temas relacionados (PCA. Este indicador informa sobre el cumplimiento de cursos realizados en materia de acceso a la información y temas relacionados, con respecto a los que se programaron en el año.</p>	$\left(\frac{\text{Total de cursos de capacitación realizados en materia de acceso a la información y temas relacionados}}{\text{Total de cursos programados en el año en materia de acceso a la información y temas relacionados}} \right) * 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Evaluación de calidad de los cursos de capacitación presenciales impartidos en materia de acceso a la información y temas relacionados.	<p>Promedio de calificaciones de evaluaciones de calidad de los cursos presenciales en Acceso y temas relacionados (PCSA). En cada una de las acciones de capacitación, se aplica un cuestionario para conocer de forma inmediata, las impresiones de los asistentes respecto a: el cumplimiento de objetivos y contenido del curso; el desempeño del instructor, así como la utilidad y oportunidad del mismo. El PCSA mide la percepción de los participantes respecto a los aspectos antes mencionados, en una escala de valoración del 5 (inaceptable) al 10 (excelente).</p>	<p>Sumatoria de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de calidad de los cursos de acceso a la información y temas relacionados / Total de cursos de acceso a la información y temas relacionados realizados y evaluados</p>	Promedio	Gestión-Calidad-Trimestral	9.5
Desarrollo e implementación de dos cursos en línea sobre la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y Clasificación de la Información.	<p>Porcentaje de la implementación de los nuevos cursos en línea sobre la Ley General de Protección de Datos Personales y Clasificación de la Información (PCL. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento del proceso de desarrollo e implementación de los nuevos cursos en línea, para que se concluyan conforme a lo programado.</p>	$\left(\frac{\text{Avance realizado}}{\text{avance programado}} \right) * 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%

<p>Promoción de los cursos en línea a través de los Talleres de la Red Nacional para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia</p>	<p>Porcentaje de talleres realizados en los que se promueve la capacitación en línea. La promoción se llevará a cabo a través de los Talleres de la Red por una Cultura de Transparencia. A los talleres asisten los Enlaces de Capacitación de los Sujetos Obligados por la Ley General y Ley Federal. En estos talleres, se definen los criterios, prioridades y modalidades de capacitación a impulsar y a programar en materia de acceso a la información y temas afines.</p>	<p>(Total de Talleres realizados en los que se promueve la capacitación en línea / Total de talleres programados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Implementación de un repositorio digital de protección de datos personales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en materia de capacitación en línea (PMCL). Este indicador nos permite conocer el cumplimiento de las metas establecidas en el diseño e implementación de cursos en línea especializados y de un repositorio digital.</p>	<p>PMCL= Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Implementación de dos Convocatorias del Diplomado en línea en Protección de Datos Personales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto al Diplomado en Protección de Datos Personales PCD. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento de las metas establecidas en la implementación del Diplomado en Protección de Datos Personales.</p>	<p>PCD= (Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Maestría en Derecho con orientación en Derecho a la Información (3o y 4o semestre).</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto al desarrollo de las acciones del programa de Maestría en Derecho en el campo del conocimiento del Derecho a la Información PCM. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento de las metas establecidas en el desarrollo de los semestres 3o y 4o.</p>	<p>PCM= (Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Promoción del Aula Iberoamericana.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto al Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales PCA. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento de las metas establecidas en las acciones de seguimiento al Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales, que deberán formalizarse con la firma de por lo menos dos convenios de colaboración académica.</p>	<p>PCA= (Convenios de colaboración académica programados/ Convenios de colaboración suscritos)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>

<p>Realización de acciones de capacitación presencial especializada en materia de acceso a la información y temas relacionados, impartidas por instructores de las direcciones generales sustantivas del INAI.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas de capacitación especializada PCCE. Este indicador informa de manera trimestral sobre el avance en el cumplimiento de los cursos especializados programados dirigidos a los sujetos obligados. Las metas del número de cursos especializados se concertaron con las Direcciones Generales Sustantivas del INAI.</p>	<p>(Total de cursos de capacitación especializada realizados / Total de cursos de capacitación especializada programados en el año) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Realización de acciones de capacitación en acceso a la información, protección de datos personales, archivos y temas relacionadas impartidas en los Estados.</p>	<p>Porcentaje de atención a solicitudes de capacitación en acceso a la información, protección de datos personales y archivos concertadas con los Estados PASE. Mide la capacidad de atención del INAI con relación a las acciones de capacitación concertadas con los Estados. La capacitación que imparte el INAI a los estados, se realiza en un esquema de colaboración con los Órganos Garantes y con respeto irrestricto a sus autonomías, por lo que el número de acciones de capacitación depende de las solicitudes y la concertación que se realiza a través de la Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(Total de cursos de capacitación realizados en los Estados / Total de cursos de capacitación concertados con los órganos garantes en el año) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>95%</p>
<p>Capacitación en el Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas de capacitación presencial del Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector PCPV. Este indicador nos permite medir el cumplimiento trimestral de las acciones de capacitación presencial programadas por la CPDP en atención al Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector.</p>	<p>(Total de cursos de capacitación realizados en protección de datos personales del Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector / Total de cursos programados en protección de datos personales) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Impulsar la implementación de la Red de Multiplicadores en Datos Personales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas para la instalación de la red de multiplicadores en protección de datos personales. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento en las acciones de integración de la RED de multiplicadores en materia de Datos Personales.</p>	<p>PRED=(total de acciones programadas / total de acciones realizadas)</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>100%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	260- Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales a través de la promoción y vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas y población en general.	Tasa de Incremento del Ejercicio del DAI. El indicador permite conocer la tasa de crecimiento del ejercicio del derecho de acceso a la información respecto del año anterior.	$TIEDAI = (((solicitudes realizadas en el año / solicitudes realizadas en el año anterior - 1) \times 0.60) + ((usuarios registrados en el año / usuarios registrados en el año anterior - 1) \times 0.20) + (consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia en el año / consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia en el año anterior - 1) \times 0.20)) \times 100$	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	5%

<p>Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales a través de la promoción y vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas y población en general.</p>	<p>Índice de Ampliación de Participación de la Sociedad en el Conocimiento y Ejercicio del DAI y DPDP. Permite conocer el porcentaje de incremento de la participación de la sociedad en el conocimiento y ejercicio del DAI y DPDP en las regiones Sureste, Centro-occidente y Norte del país respecto de la región Centro cada dos años. Los Estados que integran cada una de las regiones son: Centro: Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca. Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Centro Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.</p>	<p> $IAPS = \frac{((PSAI\ 2017 - PSAI\ Región\ Centro\ 2017) / (PSAI\ 2015 - PSAI\ Región\ Centro\ 2015) - 1) \times 0.40 + ((PCPI\ 2017 - PCPI\ Región\ Centro\ 2017) / (PCPI\ 2015 - PCPI\ Región\ Centro\ 2015) - 1) \times 0.20 + ((PCLFPDPPP\ 2017 - PCLFPDPPP\ Región\ Centro\ 2015) - 1) \times 0.20}{((PSADP\ 2017 - PSADP\ Región\ Centro\ 2017) / (PSADP\ 2015 - PSADP\ Región\ Centro\ 2015) - 1) \times 0.20} \times 100$ </p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Bienal</p>	<p>1.50%</p>
---	--	---	-------------------	------------------------------------	--------------

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Organizaciones de la Sociedad Civil y población en general conocen y ejercen sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.</p>	<p>Tasa de crecimiento de solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales. El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales realizadas por la población a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (antes Sistema Infomex Gobierno Federal) en 2017, respecto a 2016.</p>	<p> $TCS = \frac{((SAI\ 2016 + SADP\ 2016) - (SAI\ 2015 + SADP\ 2015)) / ((SAI\ 2015 + SADP\ 2015)) \times 100}{((Solicitudes\ de\ acceso\ a\ información\ pública\ 2016 + Solicitudes\ de\ acceso\ a\ datos\ personales\ 2016) - (Solicitudes\ de\ acceso\ a\ información\ pública\ 2015 + Solicitudes\ de\ acceso\ a\ datos\ personales\ 2015)) / ((Solicitudes\ de\ acceso\ a\ información\ pública\ 2015 + Solicitudes\ de\ acceso\ a\ datos\ personales\ 2015)) \times 100}$ </p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Anual</p>	<p>5%</p>

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Brindar una sesoría oportuna y de calidad a las personas mediante los medios con los que cuenta en el CAS.</p>	<p>Promedio de Satisfacción Ciudadana. El indicador mide el nivel promedio de satisfacción de las personas que han recibido asesoría y orientación, reactivos como: (...) ¿El asesor que lo atendió fue amable?, ¿La orientación o asesoría que recibió fue clara y precisa?, ¿La información que recibió le fue de utilidad?, son medibles en una escala del 1 al 10.</p>	<p>$P = \sum SC t / NC t$ Sumatoria de las calificaciones obtenidas en el año t, donde t refiere al ejercicio actual/Número de calificaciones obtenidas en el año t, donde t refiere al ejercicio actual.</p>	<p>Promedio</p>	<p>Gestión-Calidad-Anual</p>	<p>9</p>
<p>Realización de Transparencia en Red y PROSEDE-INAI - Foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales.</p>	<p>Porcentaje de personas sensibilizadas. El indicador permite conocer el porcentaje de avance de los integrantes de organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones académicas y la población en general conocen sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales a partir de la sensibilización.</p>	<p>Porcentaje de personas sensibilizadas = (N° de beneficiarios directos del PROSEDE-INAI + N° de personas que participaron en los talleres y eventos de sensibilización sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales) / (N° de beneficiarios directos que se programaron del PROSEDE-INAI + N° de personas que se programaron que participarán en los talleres y eventos de sensibilización sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales)) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Programa de Promoción de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Realizado.</p>	<p>Tasa de Crecimiento de la Promoción de Derechos entre la Población. Mide el porcentaje de crecimiento de la población con la que interactuamos para promover los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en 2016, respecto a 2015</p>	<p>$TCPD = ((PPD2016 - PPD2015) / PPD2015) * 100$</p>	<p>Índice</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>10%</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Desarrollo de certámenes para la promoción de los derechos en sectores específicos de la población.	Porcentaje de Participación en Certámenes. Calcula el porcentaje de variación del número de participaciones registradas en los certámenes en 2016, respecto al número de participaciones registradas en el año inmediato anterior.	$\text{ÍPCINAI} = [(A1-A0)/A0] * 100$ (Número de personas inscritas en algún certamen organizado por la Dirección de Promoción (DP) en 2016/Número de personas inscritas en algún certamen organizado por la DP en 2015)*100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Anual	10%
Realización de la Semana Nacional de Transparencia.	Tasa de crecimiento de las personas registradas en la Semana Nacional de Transparencia. Mide la variación en el número de asistentes que se registraron en el micrositio de la SNT en el año 2016, respecto al total de registrados en 2015	$\text{TCSNT} = [(P1-P0)/P0] * 100$ (Registrados en el micrositio de la SNT en 2016 menos registrados en el micrositio de la SNT en 2015/ (Registrados en el micrositio de la SNT en 2015))*100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Anual	10%
Presencia institucional en ferias.	Porcentaje de presencia en ferias. Mide el porcentaje de avance de participación en ferias respecto de las participaciones programadas	$\text{PPF} = (PR / PP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Organización de Fiestas de la Transparencia y Privacidad.	Porcentaje de Fiestas de la Transparencia y Privacidad. Mide el porcentaje de avance de las Fiestas de la Transparencia y Privacidad realizadas respecto de la programada	$\text{PFTYP} = (FR / FP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Cumplimiento del Programa Editorial.	Porcentaje de textos dictaminados. Mide el porcentaje de avance de textos dictaminados respecto de los programados	$\text{PTD} = (TD/TP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Presentación de publicaciones.	Porcentaje de presentación de publicaciones. Mide el porcentaje de avance de los eventos de presentación de publicaciones realizados respecto de los programados	$\text{PPP} = (ER / EP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Capacitación al personal del Centro de Atención a la Sociedad, a través cursos que fomenten su conocimiento y desarrollo institucional.	Porcentaje de horas de capacitación. Mide el porcentaje de avance de las horas de capacitación adquiridas respecto de las horas programadas.	$\text{PHC} = (HA/HP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Implementación y coordinación del Programa de Sensibilización de Derechos 2017 (PROSEDE-INAI).	Tasa de incremento de proyectos registrados en el PROSEDE. El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de la participación en la convocatoria de las OSC respecto de las OSC que participaron en la convocatoria en el año inmediato anterior.	Tasa de incremento de proyectos registrados en PROSEDE = $[(N^\circ \text{ de proyectos registrados en el año} / N^\circ \text{ de proyectos registrados en el año anterior}) - 1] \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	20%

Realización de la 7° Edición del Premio a la Innovación en Transparencia.	Tasa de incremento en los proyectos registrados en el PIT. El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de participación de proyectos respecto de los proyectos registrados el año anterior. El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de participación de proyectos respecto de los proyectos registrados el año anterior.	Tasa de incremento en los proyectos registrados en el PIT = $[(N^{\circ} \text{ de proyectos registrados en el año} / N^{\circ} \text{ de proyectos registrados en el año anterior}) - 1] \times 100$	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Anual	10%
Realización de mesas de diálogo regionales.	Porcentaje de mesas de diálogo. El indicador permite conocer el porcentaje de avance en la realización de mesas de diálogo realizadas.	Porcentaje de mesas de diálogo = $(N^{\circ} \text{ de mesas de diálogo realizadas} / N^{\circ} \text{ de mesas de diálogo programadas}) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Concertación y ejecución de Transparencia en Red.	Porcentaje de talleres y eventos de sensibilización. El indicador permite conocer el porcentaje de avance en la realización de talleres y eventos de sensibilización sobre el derecho de acceso a la información y del derecho de protección de datos personales realizados con Organizaciones de la Sociedad Civil, comunidad académica y población en general.	Porcentaje de talleres y eventos de sensibilización = $[(\text{Eventos de sensibilización realizados} / \text{Eventos de sensibilización programados}) \times 0.40] + [(\text{Talleres de sensibilización realizados} / \text{Talleres de sensibilización programados}) \times 0.60] \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Realización de foros para la protección de datos personales en redes sociales digitale.	Porcentaje de foros realizados. El indicador permite conocer el porcentaje de avance en la de los foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales realizados con la comunidad educativa.	Porcentaje de foros realizados = $(\text{Foros para la protección de datos personales en redes sociales realizados} / \text{Foros para la protección de datos personales en redes sociales programados para realizar}) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Actualización de la normatividad del Centro de Atención a la Sociedad, a través de los acuerdos que apruebe el pleno del Instituto.	Porcentaje de actualización de la normatividad que rige la operación del Centro de Atención a la Sociedad. Mide el porcentaje de avance de la actualización realizada en la normatividad que rige la operación del Centro de Atención a la Sociedad	$AN = (AR / AP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	330- Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través de que los órganos garantes y sujetos obligados promuevan la interacción entre las autoridades y la sociedad y generen información y conocimiento público útil.	Índice de Gobierno Abierto Mide - desde una perspectiva gubernamental y ciudadana - el grado de apertura de una muestra representativa de sujetos obligados federales y locales, en dos dimensiones básicas: transparencia y participación. El Índice de Gobierno Abierto está compuesto por dos subíndices (transparencia y participación ciudadana) los cuales, a su vez, están elaborados con base en otros subíndices. i) El subíndice de transparencia mide el nivel de transparencia de los sujetos obligados, al evaluar los mecanismos de acceso a la información con los que cuentan, el tipo de información que ponen a disposición de los ciudadanos, y la facilidad para acceder a ella. Este subíndice cuenta con dos componentes. El primer componente es transparencia desde la perspectiva gubernamental que se construye con base en el análisis de temas como acceso a la información, transparencia reactiva, transparencia proactiva y datos abiertos con base en solicitudes de información y revisión de portales web. El segundo componente es de transparencia desde la perspectiva ciudadana que analiza - con base en solicitudes de información y usuarios simulados - si la información pública está disponible, es clara y completa, y se entrega de forma oportuna.	((Subíndice de Transparencia) + (Subíndice de Participación))/2	Índice	Estratégico-Eficacia-Bienal	No aplica

<p>Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través de que los órganos garantes y sujetos obligados promuevan la interacción entre las autoridades y la sociedad y generen información y conocimiento público útil.</p>	<p>Tasa de variación de la calidad de las políticas y/o prácticas de apertura gubernamental y transparencia proactiva implementadas. Mide - con base en información generada a través del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del INEGI - la variación de la calidad de las políticas y/o prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva implementan los sujetos obligados. Por calidad se entiende que los sujetos obligados realicen una mayor diversidad de actividades como parte de sus políticas y/o prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Esta tasa se calcula a partir de la variación promedio de la calidad de las políticas y prácticas de gobierno abierto y transparencia proactiva reportadas por los sujetos obligados en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales del INEGI, con relación al levantamiento anterior. El indicador reporta, pues, la variación promedio en una escala porcentual ascendente.</p>	<p>((Tasa de variación promedio en la calidad de prácticas de gobierno abierto)+(Tasa de variación promedio en la calidad de prácticas de transparencia proactiva))/2</p>	<p>Tasa de variación</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Bienal</p>	<p>No aplica</p>
---	---	---	--------------------------	------------------------------------	------------------

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Los órganos garantes y sujetos obligados promueven la interacción entre las autoridades y la sociedad, y la generación de información y conocimiento público útil a través de políticas públicas consistentes.</p>	<p>Índice de aplicación de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. El indicador mide el nivel de cobertura de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, así como la calidad de los proyectos de gobierno abierto y transparencia proactiva implementados por los sujetos obligados. El indicador está integrado por un componente de cobertura y uno de calidad de los ejercicios. Se parte de una población objetivo de 43 sujetos obligados del ámbito federal con incidencia en las seis agendas del Plan de Acción país de gobierno abierto 2016-2018, y de 128 sujetos obligados y organismos garantes de las 31 entidades federativas y la Ciudad de México.</p>	<p>((Número de instituciones con acciones en materia de Gobierno Abierto) / (Población Objetivo de la Política de Gobierno Abierto))*(Promedio de calidad de los proyectos de Gobierno Abierto) + (((Número de instituciones con acciones en materia de transparencia proactiva) / (Población Objetivo de la Política de Transparencia Proactiva))*(Promedio de calidad de los proyectos de Transparencia Proactiva))</p>	<p>Índice</p>	<p>Estratégico-Calidad-Anual</p>	<p>0.41</p>

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Política de Gobierno Abierto implementada	<p>Porcentaje de instituciones con acciones implementadas de la Política de Gobierno Abierto. Mide el nivel de avance en las acciones en materia de Gobierno Abierto que realizan las instituciones que forman parte de la población objetivo. Se entenderá por acciones en materia de Gobierno Abierto: la instalación de un secretariado técnico, la publicación de un plan de acción y el desarrollo de un portal web para el seguimiento del plan de acción; o que han adoptado voluntariamente alguno de los insumos derivados de la Política de Gobierno Abierto. Este es un indicador estratégico que refleja la eficacia de la Política de Gobierno Abierto, y su grado de implementación entre la población objetivo.</p>	<p>((Número de instituciones con acciones en materia de Gobierno Abierto) / (Población Objetivo de la Política de Gobierno Abierto)) * 100</p>	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	81.9%
Política de Transparencia Proactiva implementada	<p>Porcentaje de instituciones con acciones implementadas de la Política de Transparencia Proactiva y/o de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva. Mide el nivel de avance en las acciones de la Política de Transparencia Proactiva y de los Lineamientos entre las instituciones que forman parte de la población objetivo. Por acciones de Transparencia Proactiva se entenderá como la generación de compromisos en materia de producción de conocimiento público útil. Este es un indicador estratégico que refleja la eficacia de la Política de Transparencia Proactiva, y su grado de implementación entre la población objetivo.</p>	<p>((Número de instituciones con acciones en materia de transparencia proactiva) / (Población Objetivo de la Política de Transparencia Proactiva))* 100</p>	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	81.9%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Sensibilizaciones de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva realizadas	<p>Razón de cumplimiento de las acciones de sensibilización programadas y solicitadas en el periodo en materia de Gobierno Abierto con respecto al año base.</p> <p>Mide el nivel de cumplimiento de las actividades de sensibilización (solicitadas y programadas) en materia de gobierno abierto realizadas durante el periodo, con respecto al año base. Cabe destacar que se tomará como base el nivel de cumplimiento que se obtenga al cierre de 2016</p>	$\frac{(((\text{Número de pláticas de sensibilización de gobierno abierto realizadas}) / ((\text{Número de pláticas de sensibilización de gobierno abierto programadas}) + (\text{Número de pláticas de sensibilización de gobierno abierto solicitadas}))) * 100)}{(\text{Valor año base})}$	Razón	Gestión-Eficacia-Trimestral	1
	<p>Razón de cumplimiento de las acciones de sensibilización programadas y solicitadas en el periodo en materia de Transparencia Proactiva con respecto al año base</p> <p>Mide el nivel de cumplimiento de las actividades de sensibilización (solicitadas y programadas) en materia de transparencia proactiva realizadas durante el periodo, con respecto al año base. Cabe destacar que se tomará como base el nivel de cumplimiento que se obtenga al cierre de 2016</p>	$\frac{(((\text{Número de pláticas de sensibilización de transparencia proactiva realizadas}) / ((\text{Número de pláticas de sensibilización de transparencia proactiva programadas}) + (\text{Número de pláticas de sensibilización de transparencia proactiva solicitadas}))) * 100)}{(\text{Valor año base})}$	Razón	Gestión-Eficacia-Trimestral	1
Atención de consultas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	<p>Razón de atención de las consultas recibidas en el periodo en materia de Gobierno Abierto con respecto al año base.</p> <p>Mide el nivel de atención a las consultas recibidas por parte de sujetos obligados, órganos garantes y sociedad civil en materia de gobierno abierto durante el periodo, con respecto al año base. Cabe destacar que se tomará como base el nivel de cumplimiento de 2015</p>	$\frac{(((\text{Número de consultas en materia de gobierno abierto atendidas en el periodo}) / (\text{Número de consultas en materia de gobierno abierto recibidas en el periodo})) * 100)}{(\text{Valor año base})}$	Razón	Gestión-Eficacia-Trimestral	1
	<p>Razón de atención de las consultas recibidas en el periodo en materia de Transparencia Proactiva con respecto al año base.</p> <p>Mide el nivel de atención a las consultas recibidas por parte de sujetos obligados, órganos garantes y sociedad civil en materia de transparencia proactiva durante el periodo, con respecto al año base. Cabe destacar que se tomará como base el nivel de cumplimiento de 2015</p>	$\frac{(((\text{Número de consultas en materia de transparencia proactiva atendidas en el periodo}) / (\text{Número de consultas en materia de transparencia proactiva recibidas en el periodo})) * 100)}{(\text{Valor año base})}$	Razón	Gestión-Eficacia-Trimestral	1

Verificación del cumplimiento de acciones en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva programadas	<p>Porcentaje de acciones verificadas del proyecto de gobierno abierto desde lo local. Mide el grado de verificación documental y presencial por parte del personal de la DGGAT de las acciones de gobierno abierto implementadas por los sujetos obligados en el marco del proyecto de cocreación local.</p>	<p>((Número de acciones de gobierno abierto realizadas por los sujetos obligados en el marco del proyecto de cocreación local verificadas)/(Número de acciones de gobierno abierto realizadas por los sujetos obligados en el marco del proyecto de cocreación local))*100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
	<p>Porcentaje de avance en la generación de los compromisos en los proyectos en materia de gobierno abierto. Mide el avance en la generación de los planes de acción o de documentos similares de los proyectos de gobierno abierto implementados por órganos garantes y sujetos obligados federales y locales.</p>	<p>((Número de proyectos de gobierno abierto con Plan de Acción Local publicado en el periodo) / (Número de proyectos de gobierno abierto))*100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	35.7%
	<p>Porcentaje de avance en la generación de compromisos y acciones de conocimiento público en los proyectos de gobierno abierto y/o transparencia proactiva. Mide el avance en la generación de compromisos en materia de conocimiento público en los planes de acción de los proyectos de gobierno abierto, así como de acciones específicas de conocimiento público en los proyectos de transparencia proactiva implementados por sujetos obligados y órganos garantes</p>	<p>((Número de compromisos en materia de conocimiento público contenidos en los Planes de Acción Local de gobierno abierto publicados en el periodo) / (Número de proyectos de gobierno abierto con Plan de Acción Local publicado en el periodo)) + ((Proyectos de transparencia proactiva con al menos una acción de conocimiento público implementadas en el periodo)/(Número de proyectos de transparencia proactiva programados en el periodo))/2</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	59.5%

<p>Elaboración de reportes, guías y herramientas programadas derivados de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva</p>	<p>Porcentaje de reportes, guías y herramientas derivadas de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva elaboradas con respecto a las programadas. Mide el nivel de cumplimiento en la realización de los reportes, guías, herramientas y otros documentos de sensibilización y consulta en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva programados. Al ser un indicador nuevo no se cuenta con línea base, misma que se definirá con el resultado obtenido por este indicador en 2017</p>	<p>((Número de reportes, guías y herramientas sobre gobierno abierto y transparencia proactiva realizadas en el periodo)/(Número de reportes, guías y herramientas sobre gobierno abierto y transparencia proactiva programadas en el periodo))*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto. Mide la realización de actividades de participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto. Por acción se debe entender la preparación de materiales, asistencia a eventos, comunicaciones y actividades de seguimiento en el marco del Secretariado Técnico Tripartita, del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información de AGA, y de otros espacios de esta Alianza en los que participe el INAI</p>	<p>((Número de acciones realizadas en el marco de la representación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto) / (Número de acciones programadas en el marco de la participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto)) *100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	440- Dirección General de Prevención y Autorregulación

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, mediante la elaboración de mecanismos para ayudar a los responsables del tratamiento de datos personales al cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales, así como para elevar los niveles de protección de los datos personales, y acciones realizadas para promover el ejercicio libre e informado del derecho de protección de datos personales entre los titulares.	Porcentaje de órganos garantes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como sujetos obligados de la administración pública federal que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales. Mide el número de órganos garantes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como sujetos obligados de la administración pública federal que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales.	(Número de órganos garantes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como sujetos obligados de la administración pública federal que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales/El número total de de órganos garantes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como sujetos obligados de la administración pública federal)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	5%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Los responsables de los datos personales cuentan con herramientas de facilitación en materia de protección de datos personales disponibles.</p>	<p>Porcentaje de utilidad de las herramientas que el INAI pone a disposición de los responsables para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales. Mide la utilidad de las herramientas informáticas que el INAI pone a disposición de las y los responsables para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales, mediante la medición del porcentaje de responsables que responden las encuestas y cuestionarios, a los cuales las herramientas les facilitan el cumplimiento de sus obligaciones. Actualmente, la única herramienta informática de facilitación disponible es el Generador de Avisos de Privacidad (GAP), sin embargo, conforme vayan poniéndose a disposición más herramientas también serán tomadas en cuenta.</p>	<p>(Número de responsables que responden encuesta de satisfacción y encontraron útiles las herramientas / número total de encuestas respondidas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Anual</p>	<p>60%</p>

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa de autorregulación implementado	<p>Promedio porcentual de cumplimiento con relación a lo programado del programa de autorregulación. Mide el promedio de cumplimiento de las actividades del programa de autorregulación, en términos porcentuales.</p> <p>Dichas actividades incluyen: i) Operar el Registro de Esquemas de Autorregulación (REA), en el cual se incluirán los esquemas de autorregulación vinculante en materia de protección de datos personales que cumplan con lo dispuesto en los Parámetros de Autorregulación en materia de Protección de Datos Personales y que sean validados o reconocidos por el INAI, a fin de dar publicidad a aquellos responsables del tratamiento de datos personales que estén comprometidos con la protección de los datos personales y que hayan decidido autorregularse para adoptar prácticas que tenga como finalidad elevar los estándares de protección de los datos personales; ii) Realizar acciones para impulsar la autorregulación entre los responsables del tratamiento, lo que incluye creación de incentivos específicos, equivalencias de esquemas internacionales; propuestas de esquemas que haga el INAI para trabajar con sujetos obligados de sectores específicos con la finalidad de hacer eficiente la aplicación de la normativa y el ejercicio del</p>	<p>((Porcentaje de avance en la operación del REA + Porcentaje de avance en las acciones para impulsar la autorregulación)/2)*100</p>	Promedio porcentual	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Programa de acompañamiento y prevención en el ejercicio del derecho a la protección de datos implementado	<p>Promedio porcentual de cumplimiento con relación a lo programado del programa de acompañamiento y prevención. Mide el promedio de cumplimiento de las actividades del programa de acompañamiento y prevención, en términos porcentuales.</p> <p>Dichas actividades incluyen: i) Elaborar material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales; ii) Atender solicitudes de autorización de medidas compensatorias; iii) Promover la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares y iv) Atender consultas en materia de las atribuciones de la DGPARG.</p>	<p>(Porcentaje de avance en la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales + Porcentaje de avance en atención de solicitudes de autorización de medidas compensatorias + Porcentaje de avance en la promoción de educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares + Porcentaje de avance en la contestación a consultas en materia de las atribuciones de la DGPARG)/4)*100</p>	Promedio porcentual	Gestión-Eficacia-Semestral	100%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante (REA).	Porcentaje de esquemas de autorregulación (EA) evaluados. Mide el número de esquemas de autorregulación evaluados (EAE) respecto de los EA que deben ser evaluados en el trimestre (EAP).	(Esquemas de autorregulación evaluados en el trimestre / Esquemas de autorregulación que deben ser evaluados en el trimestre)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
	Porcentaje de esquemas de autorregulación (EA) reconocidos. Mide el número de EA reconocidos (EAR) respecto de EA que deben ser reconocidos en el trimestre (EAN). Dichos EA incluyen entidades de acreditación, organismos de certificación y organismos certificados. Cabe señalar que las notificaciones de EAN pueden provenir de la Secretaría de Economía cuando se trata de autorizaciones a entidades de acreditación, de las entidades de acreditación cuando se trata de acreditaciones a organismos de certificación y de organismos de certificación cuando se trata de certificados a responsables y encargados. Asimismo se considerarán equivalencias de esquemas internacionales.	(Esquemas de autorregulación reconocidos en el trimestre / Esquemas de autorregulación que deben ser reconocidos en el trimestre)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%

<p>Realización de acciones para impulsar la autorregulación.</p>	<p>Porcentaje de actividades realizadas por la DGPAR relacionadas con el impulso de autorregulación. Mide el número de actividades para impulsar la autorregulación realizadas (AR) respecto del total de actividades que conforman los proyectos respectivos (AP), las cuales son programadas por la DGPAR. La realización de cada proyecto cuenta con distintas actividades, desde su conceptualización hasta su concreción. El avance se mide atendiendo a la etapa de evolución en la que se encuentra cada proyecto, los cuales son los siguientes: (1) Llevar a cabo el concurso para el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017; (2) Desarrollar el sello electrónico del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales; (3) Elaborar las Reglas para adaptar la normativa a un sector en específico (buenas prácticas).</p> <p>Proyectos con presupuesto asignado: (1) Llevar a cabo el concurso para el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017 (\$350,000); (2) Desarrollar el sello electrónico del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales (\$148,000);</p>	<p>(Actividades de proyectos para impulsar la autorregulación realizadas en el trimestre/ Total de actividades programadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.</p>	<p>Porcentaje de actividades realizadas por la DGPAR relacionadas con la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales. Mide el número de actividades realizadas (AR) relacionadas con la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales. Dichas actividades son: (1) Generador de documento de seguridad para el sector público (\$500,000); (2) Implementación de un programa de protección de datos personales en el INAI (Guía); (3) Automatización de la Guía para cumplir con la LFPDPPP (Herramienta informática); (4) Generador de Avisos de Privacidad para el sector público (Herramienta informática); (5) Guía para la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales;</p> <p>Proyectos con presupuesto asignado: (1) Generador de documento de seguridad para el sector público; (3) Automatización de Guía para cumplir con la LFPDPPP (\$600,000); (4) Generador de Avisos de Privacidad para el sector público (\$500,000)</p> <p>Además se considera la adquisición de material didáctico como normas</p>	<p>(Actividades relacionadas con la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales realizadas en el trimestre / Total de actividades programadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

<p>Atención de solicitudes de autorización de medidas compensatorias.</p>	<p>Porcentaje de solicitudes de autorización de medidas compensatorias atendidas. Número de solicitudes de autorización de medidas compensatorias atendidas (MCA) respecto de las solicitudes de autorización de medidas compensatorias que deben ser atendidas en el trimestre (MCAT).</p>	<p>(Solicitudes de autorización de medidas compensatorias atendidas en el trimestre/ Solicitudes de autorización de medidas compensatorias que deben ser atendidas en el trimestre)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.</p>	<p>Porcentaje de actividades realizadas por la DGPAR para promover la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares. Mide las actividades realizadas (AR) relacionadas con la promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares, respecto del total de actividades que conforman los proyectos respectivos (AP), las cuales son programadas por la DGPAR. Dichos proyectos son: (1) Organización del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018; (2) Celebrar el Pleno Niños 2017; (3) Celebrar una Alianza con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la inclusión de contenidos sobre el derecho a la protección de datos personales en los programas y planes de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades del Estado; (4) Desarrollo de material para promover el derecho a la protección de datos personales entre los titulares, en los sectores de telecomunicaciones, salud o financiero, así como entre la población infantil.</p>	<p>(Actividades relacionadas con la promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares realizadas en el trimestre/ Total de actividades programadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Atención a consultas especializadas.</p>	<p>Porcentaje de consultas especializadas atendidas por la DGPAR. Mide el número de consultas especializadas atendidas (CA) respecto del número de consultas especializadas que deben ser atendidas en el trimestre (CAT) por la DGPAR. Estas consultas versan sobre temas de competencia de la DGPAR como aviso de privacidad, autorregulación y seguridad de datos personales. Por su grado de especialidad, estas consultas no pueden ser respondidas por personal del Centro de Atención a la Sociedad y deben ser resueltas directamente por personal de la DGPAR.</p>	<p>(Consultas especializadas atendidas en el trimestre/ Consultas especializadas que deben ser atendidas en el trimestre)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	180 - Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Mejorar la imagen y percepción institucional en la población.	Tasa de Incremento de la Imagen y Percepción Institucional. Mide, a través de un reactivo estratégico de un instrumento de investigación aplicado a nivel nacional y con validez externa, el grado de variación de la imagen y percepción institucional del INAI entre la población.	((Porcentaje de personas que conocen la existencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la ENPC del año en curso/ Porcentaje de personas que conocen la existencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la ENPC del año anterior)- 1)*100	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	10%
	Porcentaje de personas que conocen o han oído hablar del Instituto. Mide, a través de un reactivo estratégico de un instrumento de investigación aplicado a nivel nacional y con validez externa la imagen y percepción institucional del INAI entre la población.	(Número de personas que conocen o han oído hablar del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la medición actual de ENDAIPG / Número de personas encuestadas en la ENDAIPG)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	50%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>La ciudadanía, el personal y los medios de comunicación reconocen la identidad del INAI.</p>	<p>Índice de posicionamiento de identidad institucional. Mide, a través de diferentes reactivos presentes en diversos instrumentos de investigación, la percepción nacional ciudadana acerca de la identidad institucional, el grado de identificación institucional entre el personal, y el posicionamiento entre los medios de comunicación con respecto a la difusión que realiza el INAI en materia de los derechos que tutela. La percepción de cada uno de estos públicos (ciudadanía, medios de comunicación y personal) es ponderada. Se dio un peso de 80 por ciento a la percepción ciudadana, y de 10 a cada uno de los otros dos grupos, partiendo de que la metodología para obtener la opinión ciudadana tiene validez externa, y es correspondiente a gran parte de los gastos que se llevan a cabo en materia de comunicación social.</p>	<p>$X = ((X1 * 0.1) * (X2 * 0.1) * (X3 * 0.8))$</p> <p>Donde X1 es el posicionamiento entre el personal, X2 es el posicionamiento en medios de comunicación y X3 es el posicionamiento entre la ciudadanía.</p>	<p>Índice</p>	<p>Estratégico-Calidad-Anual</p>	<p>6</p>

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Comunicación de las funciones del INAI a la ciudadanía y los medios a través de la ejecución de diversas estrategias clave del Programa Anual de Trabajo de la DGCS D cumplida.	Promedio porcentual de cumplimiento de las actividades críticas en materia de medios y sociedad planteados en el Programa Anual de Trabajo de la DGCS D. Mide el grado de cumplimiento de las actividades críticas en materia de medios y sociedad planteados en el Programa Anual de Trabajo de la DGCS D. Los actividades críticas son: la ejecución de la campaña institucional en medios, la aplicación de la encuesta nacional de percepción ciudadana; la ejecución de la estrategia en redes sociales; la elaboración de reportes de medición de impacto en medios, y la realización de coberturas informativas de actividades institucionales.	$X = 5\sqrt{X1 * X2 \dots X5}$ Donde X1 es el cumplimiento porcentual de la actividad 1.1 del componente; X2, de la 1.2; X3, de la 1.3; X4, de la 1.4, y X5, de la 1.5.	Promedio porcentual	Gestión-Eficacia-Anual	96%
Difusión de la identidad del INAI entre su personal a través de la ejecución de diversas estrategias clave de comunicación interna.	Porcentaje de personas que juzgan que las actividades en materia de comunicación interna cumplen con su objetivo. Mide si para el personal, los instrumentos y mecanismos de comunicación interna cumplen con su propósito. La comunicación interna es aquella cuyo público objetivo es, principalmente, el personal que labora en la empresa.	$((\text{Cantidad de personal del INAI que opina que los canales de comunicación interna fueron "buenos" o "muy buenos" en el año en curso}) / (\text{Total del personal del INAI que opina acerca de la eficacia de los canales de comunicación interna en el año en curso})) * 100$	Porcentaje	Gestión-Calidad-Anual	60%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Ejecución de campaña institucional en medios para posicionar las atribuciones e identidad gráfica del Instituto.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades calendarizadas para la realización de la campaña. Muestra el porcentaje de avance en el total de actividades consideradas dentro del calendario para la ejecución de la campaña institucional.	$(\text{Número de actividades calendarizadas cumplidas} / \text{Número de actividades totales consideradas}) * 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%

<p>Aplicación de Encuesta INAI de percepción nacional ciudadana 2017 acerca del acceso a la información, la protección de datos personales y la identidad institucional.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del calendario para la aplicación de la Encuesta INAI de percepción nacional ciudadana. Muestra el porcentaje de avance en el total de actividades consideradas dentro del calendario para la aplicación de la Encuesta de percepción nacional ciudadana.</p>	<p>(Número de actividades calendarizadas cumplidas / Número de actividades totales consideradas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Producción de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto contempladas en la Estrategia de difusión en redes sociales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en de elaboración de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto, planteadas en la Estrategia de difusión en redes sociales. Muestra el porcentaje de avance en el total de actividades consideradas dentro del calendario para la aplicación de la Encuesta de percepción nacional ciudadana.</p>	<p>(Número de actividades calendarizadas cumplidas / Número de actividades totales consideradas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Medición de impacto en los medios a partir de las diversas comunicaciones generadas por el Instituto.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en el compromiso de elaboración de reportes de impacto en los medios a partir de las comunicaciones generadas por el Instituto. Permite saber el porcentaje de cumplimiento en la generación de reportes de impacto de las comunicaciones generadas por el Instituto, de acuerdo con el total de reportes comprometido para el año. Los reportes de impacto son aquellos en los que se muestra, entre otras variables, la cantidad de notas positivas, neutrales o negativas que se han publicado del INAI; el desempeño en las cuentas institucionales en redes sociales o el número de videos subidos al canal de YouTube.</p>	<p>(Número de reportes mensuales acerca del impacto de las comunicaciones institucionales realizados / Número de reportes mensuales acerca del impacto de las comunicaciones institucionales planeados en el Programa Anual de Trabajo de la DGCS) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

<p>Realización de coberturas informativas de actividades institucionales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de coberturas informativas de actividades institucionales del INAI solicitadas. Muestra en términos porcentuales la relación de coberturas informativas de actividades institucionales del INAI realizadas frente a aquellas que fueron solicitadas por las distintas ponencias o direcciones del INAI.</p>	<p>(Coberturas informativas de actividades institucionales realizadas / Coberturas informativas de actividades institucionales solicitadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Ejecución de estrategias de comunicación interna.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en el compromiso de ejecución de estrategias de comunicación interna. Mide el grado de cumplimiento de las estrategias de comunicación interna considerando el total de actividades de comunicación interna comprometido para el año. Entre las estrategias de comunicación interna se encuentra la elaboración de un órgano de comunicación, la ejecución de materiales de sensibilización ética, un ciclo de reuniones abiertas con las autoridades y la elaboración de una serie de podcasts.</p>	<p>(Número de estrategias de comunicación interna ejecutadas / Número de estrategias de comunicación planeadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

Programa presupuestario E-003: Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

Unidad responsable: 100-Presidencia

Proyecto de Presupuesto: \$137,991,780.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este

Programa Presupuestario son:

Dirección General de Tecnologías de la Información

Dirección General de Políticas de Acceso

Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas

Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	230- Dirección General de Tecnologías de la Información

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$137,991,780.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Mide la calidad en la entrega de soluciones tecnológicas, solicitadas por el Instituto y que hayan sido autorizadas para su ejecución, y que validan la consecución del objetivo de proveer a la población soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la promoción de una adecuada Gestión Documental.	Indice de calidad en la entrega de soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de acceso a la Información y protección de datos personales y la promoción de una adecuada gestión documental. Mide la efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución. Por otra parte refleja el grado en que la se prové a la población de soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el jercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la gestión documental.	(Nuevos sistemas implementados x 0.5) + (Disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) x 0.3) + (Satisfacción de usuarios x 0.2)	Proporción	Estratégico-Eficacia-Anual	0.8

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
La ciudadanía, los sujetos obligados y el INAI, disponen de herramientas de TIC oportunas y suficientes, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales	<p>índice de efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, así como los procesos sustantivos internos.</p> <p>Mide la efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, así como de los procesos sustantivos internos, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución.</p>	<p>Efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales</p> <p>(Nuevos sistemas implementados x 0.5) + (Disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) x 0.3) + (Satisfacción de usuarios x 0.2)</p> <p>(Requerimientos de nueva funcionalidad para la PNT atendidos x 0.5) + (Disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) x 0.3) + (Satisfacción de usuarios x 0.2)</p>	Índice	Estratégico-Calidad-Anual	0.8

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Procesos sustantivos del Instituto automatizados y seguros.	<p>Porcentaje de nuevos sistemas para el Instituto implementados.</p> <p>Mide el avance en el desarrollo de nuevos sistemas que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución</p>	<p>(Numero de nuevos sistemas concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos / Total de nuevos sistemas autorizados) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	80%
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados.	<p>Porcentaje de disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD).</p> <p>Mide la operación del CPD, ya que en el CPD se encuentran albergados los servidores de aplicativos, bases de datos, enlaces de telecomunicaciones, etc. que permiten que operen los Sistemas sustantivos institucionales, así como los servicios básicos de telefonía, internet, entre otros.</p> <p>La disponibilidad se refiere a que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con ella toda vez que se requiera, por tanto su medición no depende del número de usuarios.</p>	<p>(Número de horas disponibles /Número de horas totales) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	98%

Programa de concientización sobre el aprovechamiento de las TIC desarrollado.	<p>Porcentaje anual de satisfacción de usuarios.</p> <p>Mide la satisfacción de los usuarios sobre los servicios de TIC, ya que si tomamos en cuenta que han sido sensibilizados y asesorados, etc., tendrán un mejor entendimiento de que esperar de los servicios, así como de su uso logrando un estado de satisfacción</p>	(Número de respuestas satisfactorias / Número total de preguntas de la encuesta) * 100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Anual	73%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Diseño de estrategias tecnológicas para habilitar o potencializar los procesos sustantivos de la Plataforma Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje de atención de requerimientos de nueva funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Mide la implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto o en su caso el Sistema Nacional de Transparencia y que hayan sido autorizados para su ejecución</p>	(Número de desarrollos de la PNT concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos / Total de desarrollos aprobados de la PNT) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	80%
Diseño de estrategias tecnológicas para habilitar o potencializar procesos sustantivos.	<p>Porcentaje de atención a los requerimientos de los sistemas del instituto implementados.</p> <p>Mide la implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución</p>	(Número de desarrollos concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos / Total de desarrollos aprobados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	85%
Implementación y soporte a la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje de solicitudes de soporte atendidos para la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Mide la atención del soporte a los usuarios de la Plataforma Nacional de Transparencia</p>	(Número de soportes a la PNT atendidos en tiempo / Total solicitudes de soporte) X100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	80%
Implementación y soporte a operación de soluciones tecnológicas de procesos automatizados.	<p>Porcentaje de solicitudes de soporte a aplicativos atendidos.</p> <p>Mide la atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación</p>	(Número de soportes a aplicativos atendidos en tiempo / Total solicitudes de soporte) X100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	85%
Difusión de buenas prácticas en relación a uso de TIC.	<p>Porcentaje de Publicaciones.</p> <p>Mide el porcentaje de cumplimiento en publicaciones de tips en cuanto a buenas practicas de TIC (uso de TIC y Seguridad)</p>	(Número de publicaciones realizadas / número de publicaciones planeadas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%

Habilitación de TICs a los usuarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.	<p>Porcentaje de usuarios con servicios TIC completos.</p> <p>Mide la atención de requerimientos de usuarios en materia de TIC.</p>	(Número de incidentes resueltos / número de reportes totales) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	86%
Asesorías específicas (SIRVE).	<p>Porcentaje de servicios de la mesa de servicios atendidos mediante el nivel de servicio establecido SLA no mayor a 4 hrs.</p> <p>Mide la atención y la entrega del servicio para el usuario en un tiempo no mayor a 4 hrs.</p>	(Reportes de incidentes resueltos no mayor a 4 hrs / número de reportes totales) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	86%
Pruebas de Penetración (PENTEST) aplicado a los Micrositios.	<p>Porcentaje de solicitudes de pruebas de penetración atendidos para los micrositios Institucionales.</p> <p>Mide la seguridad de los nuevos micrositios Institucionales, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto.</p>	(Solicitudes Resueltas / número de solicitudes totales) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
Solicitudes de soporte a malware atendidos.	<p>Porcentaje de solicitudes de soporte a malware atendidos.</p> <p>Mide la atención de solicitudes malware atendidas garantizando la disponibilidad del equipo de cómputo como herramienta de trabajo de las unidades administrativas del Instituto.</p>	(Solicitudes Resueltas / número de solicitudes totales) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
Estandarización y automatización de procesos.	<p>Porcentaje de requerimientos de los sistemas del instituto implementados.</p> <p>Mide la implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución</p>	(Número de desarrollos concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos / Total de desarrollos aprobados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	85%
Mejoramiento de los procesos automatizados.	<p>Porcentaje de solicitudes de soporte a aplicativos atendidos.</p> <p>Mide la atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación</p>	(Número de soportes a aplicativos atendidos en tiempo / Total solicitudes de soporte) X100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	85%

<p>Servicios integrales en materia de TIC proporcionados.</p>	<p>Porcentaje de disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD).</p> <p>Mide la operación del CPD, ya que en el CPD se encuentran albergados los servidores de aplicativos, bases de datos, enlaces de telecomunicaciones, etc. que permiten que operen los Sistemas sustantivos institucionales, así como los servicios básicos de telefonía, internet, entre otros. La disponibilidad se refiere a que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con ella toda vez que se requiera, por tanto su medición no depende del número de usuarios.</p>	<p>(Número de horas disponibles /Número de horas totales) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>98%</p>
---	--	---	-------------------	-----------------------------------	------------

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	310- Dirección General de Políticas de Acceso

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$137,991,780.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Diseñar e implementar políticas públicas, para que los órganos garantes y sujetos obligados implementen y apliquen políticas de acceso a la información pública, basados en diagnósticos.	Porcentaje de implementación de políticas públicas de acceso a la información. Mide el porcentaje de políticas públicas de acceso que logran ser implementadas en distintos sujetos obligados, entre el universo de sujetos obligados contemplados para implementar dicha política.	(Sujetos obligados que implementaron una política pública de acceso a la información diseñada por el INAI / Total de sujetos obligados contemplados para implementar dicha política)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	70%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
El INAI, los órganos garantes y los sujetos obligados cuentan con políticas coordinadas de acceso a la información, enfocadas a optimizar y ampliar el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como para aumentar los beneficios sociales derivados de su ejercicio.	Porcentaje de políticas de acceso que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI. Porcentaje de políticas de acceso a la información desarrolladas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI, y que son documentadas en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información.	(Número de políticas que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia / Total de políticas documentadas en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	70%

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Información estadística y diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del acceso a la información consultados.	Porcentaje de políticas de acceso que usan diagnósticos del INAI. Este indicador mide la utilidad de los diagnósticos realizados por el INAI a través de la identificación del diagnóstico que se reportó como utilizado en las distintas políticas incorporadas en el Catálogo de Políticas de Acceso a la Información.	(Número total de políticas de acceso implementadas que utilizan diagnósticos del INAI / número total de diagnósticos generados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	30%
Políticas de los sujetos obligados asesorados documentadas en el Catálogo de políticas de acceso a la información.	Porcentaje de políticas de los sujetos obligados asesorados documentadas en el Catálogo de políticas de acceso a la información. Mide el porcentaje de sujetos obligados que registraron políticas en el Catálogo de políticas de acceso a la información, del total de sujetos obligados asesorados.	(Número total de sujetos obligados que registraron políticas en el catálogo durante el año / número total de sujetos obligados asesorados durante el año)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	50%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Sensibilización para la formulación e implementación de políticas de acceso a la información.	Porcentaje de sesiones de sensibilización sobre formulación e implementación de políticas. Mide el porcentaje de sesiones de sensibilización sobre formulación e implementación de políticas, otorgadas a los sujetos obligados y órganos garantes estatales.	(Número de sesiones de sensibilización otorgadas / Número de sesiones de sensibilización programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Otorgamiento de asistencia técnica a los sujetos obligados para la formulación de políticas de acceso a la información.	Porcentaje de asistencias técnicas brindadas por la Dirección General de Políticas de Acceso (DGPA). Mide la atención a solicitudes de asistencias técnicas, que brinda la DGPA sobre criterios mínimos y metodología para la formulación, implementación y documentación de políticas de acceso.	(Número de asistencias técnicas otorgadas / Número de asistencias técnicas solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100%

<p>Publicación y promoción de información estadística y diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información.</p>	<p>Porcentaje de diagnósticos publicados y promovidos. Mide el porcentaje de diagnósticos en materia de acceso a la información publicados y promovidos mediante eventos diversos, espacios de difusión institucionales, y medios de comunicación, en el año en el que se programó su publicación. Se consideran eventos de promoción los foros, presentaciones públicas, hackathones, retos públicos, ferias, talleres, entre otros. Se consideran espacios de difusión institucionales los boletines de prensa, banners en páginas de internet, redes sociales, oficios y circulares, entre otras. Se considera promoción en medios de comunicación aquella realizada en medios impresos, medios digitales en internet, radio, televisión, cine, y otros medios alternativos.</p>	<p>(Diagnósticos publicados y promovidos durante el año / Total de diagnósticos programados para su publicación en el año)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Implementación de Contrataciones Abiertas.</p>	<p>Porcentaje de avance del Proyecto de Implementación de Contrataciones Abiertas. El avance del Proyecto se calculará con base en la sumatoria del avance de las actividades realizadas al trimestre. El avance de las actividades estará comprendido por la contribución de las actividades programadas al trimestre a la consecución del objetivo del Proyecto; para ello es necesario definir la aportación porcentual de cada una de las actividades a la consecución de la meta anual.</p>	<p>$A1+A2+A3+An$ donde: $An = (\text{Porcentaje de avance de la actividad } n \text{ al trimestre}) * (\text{Porcentaje de contribución de la actividad al logro de la meta anual})/100$</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	610- Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	
\$137,991,780.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, mediante la implementación de acciones de coordinación, vinculación y capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Grado de variabilidad en las capacidades institucionales de los organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas (promoción vinculación y capacitación) para garantizar los derecho al acceso a la información, gestión documental y protección de datos personales. Mide que tan distintas son las capacidades institucionales de los organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas en temas específicos de interés contenidos en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relacionados con promoción, vinculación y capacitación, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental con respecto al promedio nacional. Este indicador permite medir si las capacidades institucionales en los temas específicos definidos son cada vez más parecidas a nivel nacional lo que contribuye al fortalecimiento del Sistema Nacional.	Raíz cuadrada de la media de los cuadrados de la magnitud de la dispersión en los criterios que miden capacidades institucionales específicas	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	0.5

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los organismos garantes locales de las Entidades Federativas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuentan con un canal institucional de vinculación, coordinación y colaboración para impulsar las acciones y políticas del Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje de capacidades institucionales de los organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas que han mejorado (promoción vinculación y capacitación) para garantizar los derecho al acceso a la información, gestión documental y protección de datos personales.</p> <p>Mide la mejora de las capacidades institucionales de los organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas en temas específicos de interés contenidos en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relacionados con promoción, vinculación y capacitación, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental. A partir de estos temas específicos de interés se construyen criterios que permiten la medición de la variación en capacidades institucionales.</p>	(Sumatoria de los criterios de los organismos garantes que presentaron mejora / Sumatoria de los criterios susceptibles de mejora de los organismos garantes) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	50%

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa de promoción y vinculación con las entidades federativas en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia implementado.	<p>Porcentaje del cumplimiento del Programa de capacitación a entidades federativas.</p> <p>Mide el porcentaje del cumplimiento de las actividades del programa permanente de promoción y vinculación con las entidades federativas y los municipios en coordinación con el Consejo Nacional de Transparencia.</p>	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	90%
Programa de capacitación a los servidores públicos de las entidades federativas en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia implementado.	<p>Porcentaje del cumplimiento de vinculación y capacitación a entidades federativas y los municipios.</p> <p>Mide el porcentaje del cumplimiento de las actividades de organización del programa permanente de capacitación a los servidores públicos de las entidades federativas en coordinación con el Consejo Nacional de Transparencia.</p>	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	90%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Organización de eventos de promoción en coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.	Porcentaje de eventos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gestión documental en las entidades federativas. Mide el porcentaje de eventos realizados de promoción en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gestión documental en las entidades federativas.	(número de eventos de promoción organizados en las entidades federativas) / (número de eventos programados + total de eventos solicitados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95%
Representación institucional del INAI en las entidades federativas.	Porcentaje de atención a reuniones y eventos convocados en las entidades federativas. Mide el porcentaje de atención a reuniones y eventos convocados en las entidades federativas.	(número reuniones atendidas / número de reuniones convocadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95%
Suscripción de Convenios de Colaboración con las entidades federativas y los Municipios para la adopción de Políticas del Sistema Nacional de Transparencia.	Porcentaje de Convenios de Colaboración firmados con las Entidades Federativas y Municipios. Mide el porcentaje de Convenios de Colaboración firmados con las entidades federativas y los Municipios para la adopción de políticas del Sistema Nacional de Transparencia.	(número de convenios firmados) / (número de convenios programados + número de convenios solicitados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	95%
Implementación de proyectos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.	Porcentaje de proyectos de promoción implementados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de proyectos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos implementados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.	(número de proyectos realizados) / (número de proyectos programados + número de proyectos solicitados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	90%
Organización de Concursos Nacionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos, gestión documental y archivos, en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.	Porcentaje de Concursos Nacionales organizados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de Concursos Nacionales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos, organizados en coordinación con el Consejo Nacional de Transparencia.	(número de Concursos realizados / número de Concursos programados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	90%
Impulso a la armonización y homologación de las legislaciones de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.	Porcentaje de asesorías, consultorías y reuniones de trabajo realizadas para la armonización de leyes de las entidades federativas. Mide el porcentaje de asesorías, consultorías y reuniones de trabajo realizadas para la armonización legislativa en las entidades federeativas.	(número de asesorías, consultorías y reuniones realizadas / número de asesorías, consultorías y reuniones solicitadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	90%

<p>Organización de 8 eventos de conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017 en las entidades federativas.</p>	<p>Número de eventos conmemorativos del Día Internacional de Protección de Datos Personales en el país. Mide la sumatoria de eventos de promoción organizados en conmemoración al Día Internacional de Protección de Datos Personales en el país</p>	<p>Sumatoria de eventos conmemorativos realizados</p>	<p>Número de eventos realizados</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>8</p>
<p>Organización de talleres regionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de talleres regionales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de talleres regionales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(número de talleres regionales organizados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y temas relacionados / Total de talleres programados) *100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>
<p>Organización de talleres presenciales en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de talleres presenciales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de talleres presenciales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(número de talleres presenciales organizados en materia de transparencia y acceso a la información pública) / (número de talleres presenciales programados + solicitados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>
<p>Fortalecimiento y acompañamiento a los Municipios en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y temas relacionados.</p>	<p>Porcentaje de acciones de fortalecimiento y acompañamiento a los Municipios. Mide el porcentaje de acciones de fortalecimiento y acompañamiento en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y temas relacionados</p>	<p>(número de talleres y reuniones de trabajo realizadas con los Municipios) / (número de talleres y reuniones de trabajo programadas y solicitadas con los Municipios) *100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>90%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la
Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	620- Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$137,991,780.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales (SNT) mediante la consolidación de mecanismos normativos y de política entre los integrantes del Sistema.	Porcentaje de acuerdos del Sistema Nacional de Transparencia cumplidos por sus integrantes. Mide el porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia cuyas acciones fueron llevadas a cabo por los integrantes o instancias del Sistema.	(Acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia cumplidos / Acuerdos tomados por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia cuentan con asistencia técnica en el desarrollo de mecanismos normativos y de política para su coordinación en el marco del Sistema.	Porcentaje de propuestas fortalecidas de los integrantes e instancias del Sistema Nacional de Transparencia que llegan a ser parte de instrumentos normativos o de política pública del Sistema. Mide la eficacia en la creación de instrumentos normativos o de política del Sistema Nacional de Transparencia, a partir de las propuestas fortalecidas de los integrantes e instancias del Sistema.	(Número de propuestas fortalecidas de los integrantes e instancias del Sistema Nacional de Transparencia que llegan a ser parte de instrumentos normativos o de política pública del Sistema / Número de propuestas de los integrantes e instancias del Sistema Nacional de Transparencia fortalecidas por la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	95%

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa permanente de acompañamiento a los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Transparencia ejecutado.	Porcentaje de cobertura normativa en materias prioritarias para el funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de cobertura de las materias prioritarias para el funcionamiento del SNT establecidas en la legislación que refiera a los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, gestión documental y rendición de cuentas.	(Número de materias prioritarias comprendidas en los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Transparencia / Número de materias prioritarias comprendidas en la legislación referente al Sistema Nacional de Transparencia) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90%
Programa permanente de acompañamiento a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia ejecutado.	Porcentaje de propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de acompañamiento. Mide el porcentaje de acompañamiento a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.	(Número de propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de acompañamiento / Número de propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia generados) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90%
Programa de seguimiento técnico del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia ejecutado.	Porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional con acciones de acompañamiento. Mide el porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional que contaron con acciones de acompañamiento.	(Número de acuerdos del Consejo Nacional con acciones de acompañamiento / Número total de acuerdos tomados por el Consejo Nacional) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Coordinación y documentación de las propuestas de instrumentos normativos sobre el SNT.	Porcentaje de propuestas de instrumentos normativos documentadas y listas para su análisis. Mide el avance en la documentación y turno de las propuestas recibidas de instrumentos normativos para posterior análisis en el Sistema Nacional de Transparencia	(Número de propuestas de instrumentos normativos documentados para su análisis / Número total de propuestas de instrumentos normativos recibidos) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Revisión y apoyo en la dictaminación de los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Transparencia.	Porcentaje de instrumentos normativos dictaminados respecto del total. Mide el avance en la dictaminación de instrumentos normativos en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Transparencia de las propuestas analizadas.	(Número de instrumentos normativos dictaminados / Número total de instrumentos normativos analizados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%

<p>Publicación de instrumentos normativos aprobados.</p>	<p>Porcentaje de instrumentos normativos publicados. Mide el porcentaje de publicación de los instrumentos normativos aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(Número de instrumentos normativos publicados en el Diario Oficial de la Federación / Número total de instrumentos normativos aprobados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Análisis de contenidos para su integración a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de contenidos enviados por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia analizados para su integración en las propuestas de instrumentos de política pública. Mide el avance en el análisis de las propuestas de contenidos de política pública recibidos.</p>	<p>(Número de contenidos de política pública para su integración en las propuestas de política pública del Sistema Nacional de Transparencia analizados / Número de contenidos de política pública para su integración en las propuestas de política pública del Sistema Nacional de Transparencia recibidos) *100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Acompañamiento a las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de actividades realizadas por las instancias del Sistema Nacional de Transparencia que cuentan con el acompañamiento de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad. Mide la cobertura en el acompañamiento, por parte de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, a las sesiones de las Comisiones Ordinarias, Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas que realicen en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(Número de sesiones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia con acompañamiento de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad / Número de sesiones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia realizadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de verificación desde la Dirección General Técnica Seguimiento y Normatividad. Mide el avance programático en la verificación de los acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(Número de acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de verificación realizadas / Número de acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de verificación programadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

<p>Elaboración de informes sobre el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de informes elaborados sobre el Sistema Nacional de Transparencia. Mide el avance programático en la elaboración de los informes sobre el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(Número de informes elaborados / Número de informes programados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Cumplimiento en materia de transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Media geométrica de cumplimiento en transparencia correspondiente al Sistema Nacional de Transparencia. Mide la cobertura de atención a las obligaciones de transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>((Número de obligaciones de transparencia cumplidas / Número de obligaciones de transparencia aplicables al Sistema Nacional de Transparencia) * (1 - (Número de solicitudes de información no atendidas en tiempo y forma / Número de solicitudes de información realizadas al Sistema Nacional de Transparencia recibidas)) * (1 - (Número de resoluciones incumplidas / Número de resoluciones notificadas al Sistema Nacional de Transparencia que tienen un cumplimiento))) ^ (1/3))</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

Programa presupuestario E-004: Desempeño organizacional y modelo
institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y
perspectiva de género.

Unidad responsable: 100-Presidencia

Proyecto de Presupuesto: \$61,665,490.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario son:

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E004 - Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	160 - Dirección General de Asuntos Jurídicos
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	
\$61,665,490.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
----------------------	--

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados y con perspectiva de género mediante la salvaguarda de los intereses jurídicos del INAI.	Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR). El IGpR está integrado por los cinco pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) planificación orientada a resultados, 2) presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) gestión de programas y proyectos y, 5) seguimiento y evaluación. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 20 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR. Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.	IGpR= (Calificación requisito 1 + Calificación requisito 2 + ...+ Calificación requisito n) / n	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	2

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Las unidades administrativas del INAI cuentan con la salvaguarda de sus intereses jurídicos ante el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Porcentaje de juicios de amparo favorables concluidos. Mide los juicios de amparo atendidos por la Dirección General que se reconocen como favorables, al resultar la constitucionalidad del acto reclamado por negarse el amparo, sobreseerlo, desecharlo o cualquier determinación que no afecte el acto reclamado.	(Total de juicios de amparo concluidos favorablemente /Número de juicios de amparo concluidos) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Anual	78%
	Porcentaje de juicios de nulidad favorables concluidos. Mide los juicios de nulidad atendidos por la Dirección General que se reconocen como favorables, al resultar la validez del acto impugnado, sobreseerlo, desecharlo, los que se tienen por no presentados o cualquier determinación que no afecte el acto reclamado.	(Total de juicios de nulidad concluidos favorablemente /Número de juicios de nulidad concluidos) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia- Anual	50%

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Defensa jurídica proporcionada hasta el punto de llegar a una resolución emitida por el Poder Judicial de la Federación, en la que se reconoce la comparecencia del Instituto.	Porcentaje de resoluciones obtenidas del Poder Judicial de la Federación donde se reconoce la comparecencia del Instituto. Mide el porcentaje de juicios de amparo donde comparece el Instituto y ello es reconocido en los procesos llevados ante el Poder Judicial de la Federación, ya que representan el producto de la atención de la Dirección General a los procedimientos tras haber atendido la comparecencia, esto es que el órgano jurisdiccional reconoce que el INAI esta defendiendo sus derechos. El Instituto cuenta con la defensa jurídica al comparecer a los asuntos en que fue emplazado y ello es reconocido por la autoridad competente, lo anterior, en pos de salvaguardar de los intereses del Instituto en los asuntos en los que éste sea parte.	(Número de juicios de amparo en los que se reconoció la comparecencia del INAI /Total de juicios de amparo notificados al INAI, en que debe comparecer) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%

<p>Defensa jurídica proporcionada hasta el punto de llegar a una resolución emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la que se reconoce la comparecencia del Instituto..</p>	<p>Porcentaje de resoluciones obtenidas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa donde se reconoce la comparecencia del Instituto. Mide el porcentaje de juicios de nulidad donde comparece el Instituto y ello es reconocido en los procesos llevados ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ya que representan el producto de la atención de la Dirección General a los procedimientos tras haber atendido la comparecencia, esto es que el órgano jurisdiccional reconoce que el INAI esta defendiendo sus derechos. El Instituto cuenta con la defensa jurídica al comparecer a los asuntos en que fue emplazado y ello es reconocido por la autoridad competente, lo anterior, en pos de salvaguardar de los intereses del Instituto en los asuntos en los que éste sea parte.</p>	<p>(Número de juicios de nulidad en los que se reconoció la comparecencia del INAI /Total de juicios de nulidad notificados al INAI, en que debe comparecer) * 101</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Asesoría legal del Instituto en procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones otorgada.</p>	<p>Promedio de días para la atención de solicitudes de asesoría legal. El indicador mide el tiempo promedio ocupado por la DGAJ para elaborar y presentar la versión definitiva de los productos de licitación, invitaciones y adjudicaciones.</p>	<p>Suma del total de días ocupados en cada asunto / Número total de asuntos solicitados</p>	<p>Promedio</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>3</p>
<p>Publicaciones realizadas en el Diario Oficial de Federación.</p>	<p>Porcentaje de asuntos correctamente publicados en el Diario Oficial de la Federación. Mide el porcentaje de asuntos donde la DGAJ gestionó su publicación hasta su presentación en el Diario Oficial de la Federación, y dicho organismo realizó correctamente su publicación, lo que permite que los actos del Instituto surtan efectos generales o respecto del tercero a quien se rigen.</p>	<p>(Número de asuntos publicados/Total de gestionados para publicación) * 101</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Respuestas a solicitudes de acceso a la información atendidas.</p>	<p>Porcentaje de respuestas dadas a las solicitudes de información. Mide porcentaje de respuestas otorgadas a las solicitudes de información presentadas por los particulares, en cumplimiento con las obligaciones y ejercicio de las facultades conferidas al Instituto, con la finalidad de brindar un buen servicio público.</p>	<p>(Número de respuestas entregadas/Total de solicitudes turnadas por la Dirección General a las unidades administrativas del INAI) * 101</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>

Verificar que el SIPOT se encuentre actualizado.	Porcentaje de actos de revisión favorables. Mide el porcentaje de información efectivamente cargada en el SIPOT, lo que en cumplimiento a las obligaciones que la normatividad impone al Instituto como sujeto obligado.	(Número de actos de revisión favorables/ número de actos de revisión programados) *101	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Elaboración de proyectos de resoluciones del Comité de Transparencia.	Porcentaje de proyectos de resoluciones elaborados. Mide porcentaje de proyectos de asuntos que una vez turnados al Comité de Transparencia, son discutidos aprobados y sobre de ellos se emite resolución.	(Número de proyectos de resolución/ Número de solicitudes de clasificación confirmadas, revocadas o modificadas) * 101	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto.	Porcentaje de cumplimientos realizados. Mide porcentaje de cumplimientos gestionados y realizados respecto de los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto sobre las respuestas que emite a solicitudes de información.	(Número de cumplimientos gestionados y realizados / Número de resoluciones de recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto que deban cumplirse) * 101	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención de juicios de amparo que son notificados por el Poder Judicial de la Federación.	Porcentaje de atención a los juicios de amparo notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación. Mide el porcentaje de atención a los juicios de amparo que le son notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación, para salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales que le fueron conferidas, hasta comparecer en ellos.	(Número de juicios de amparo notificados y gestionados/ Total de juicios de amparo notificados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Atención de juicios de nulidad que son notificados por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	Porcentaje de atención a los juicios de nulidad notificados al Instituto por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Mide el porcentaje de atención a los juicios de nulidad que le son notificados al Instituto, por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales que le fueron conferidas, hasta comparecer en ellos.	(Número de juicios de nulidad notificados y gestionados/ Total de juicios de nulidad asuntos notificados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%

<p>Atención a consultas realizadas por unidades administrativas del Instituto, hasta el punto de poder emitir una respuesta.</p>	<p>Porcentaje de atención de consultas internas. Mide el porcentaje de atención de la Dirección General a las consultas en materia jurídica de las demás unidades administrativas del INAI, con lo que se coadyuva a fomentar un mejor desempeño institucional apegado al marco jurídico vigente y con certeza jurídica para la toma de decisiones.</p>	<p>(Número de consultas gestionadas para dar respuesta/Total de consultas recibidas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Atención a los asuntos relacionados con la elaboración de convenios</p>	<p>Porcentaje de atención de convenios. Mide el porcentaje de atención de la Dirección General a las consultas en materia jurídica de las demás unidades administrativas del INAI, con lo que se coadyuva a fomentar un mejor desempeño institucional apegado al marco jurídico vigente y con certeza jurídica para la toma de decisiones.</p>	<p>(Número de asuntos sobre convenios gestionadas /Total de consultas sobre convenios recibidas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Atención de asuntos que requieren publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Porcentaje de atención a los asuntos que requieren publicación el Diario Oficial de la Federación. Mide el porcentaje de atención de la Dirección General a los asuntos relacionados con la elaboración de convenios entre el INAI con terceros, con lo que se coadyuva a fomentar un mejor desempeño institucional apegado al marco jurídico vigente y con certeza jurídica para la toma de decisiones, además de facilitar canales de comunicación que mejoren la realización de actividades.</p>	<p>(Número de asuntos que requieren una publicación en DOF/ Total de asuntos que requieren una notificación en el DOF gestionados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Atención a las solicitudes de información.</p>	<p>Porcentaje de atención a las solicitudes de información. Mide el porcentaje de atención a las solicitudes de información dirigidas al Instituto, cuyo total se divide en las que deben ser turnadas al área correspondiente para dar debida respuesta y aquellas en las que se orienta al solicitante debido a que la respuesta compete a otra autoridad.</p>	<p>(Número de solicitudes turnadas por la Dirección General a las unidades administrativas del INAI + el número de solicitudes orientadas a otra autoridad / Total de solicitudes recibidas por el INAI) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Recabar información que permita actualizar las obligaciones de transparencia.</p>	<p>Porcentaje de actos de recopilación efectuados. Mide el porcentaje de información efectivamente obtenida por la UT respecto de las obligaciones que corresponden a las diversas áreas del Instituto, conforme a los plazos que indica la normatividad, lo que permite que se cumplan con las obligaciones que la ley impone al INAI como sujeto obligado.</p>	<p>(Número de actos de recopilación efectuados/ número de actos de recopilación programados) *100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

<p>Atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia por parte de las unidades administrativas de este Instituto.</p>	<p>Porcentaje de atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia. Mide el porcentaje de atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia por parte de las unidades administrativas de este Instituto, lo que permite que el INAI cumpla con las obligaciones que la Ley le impone como sujeto obligado.</p>	<p>(Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Atención a los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto.</p>	<p>Porcentaje de atención a los recursos de revisión interpuestos. Mide el porcentaje de atención a los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto, que permite que el INAI cumpla con las obligaciones que la Ley le impone como sujeto obligado, respecto a las impugnaciones que se den sobre sus respuestas a solicitudes.</p>	<p>(Número de recursos de revisión gestionados hasta rendir poder rendir alegatos / Número de recursos de revisión interpuestos en contra del INAI) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Comparecencia ante el INAI en substanciación a los recursos de revisión.</p>	<p>Porcentaje de comparecencia y cumplimiento de obligaciones del INAI en los recursos de revisión interpuestos. Mide el porcentaje de comparecencia y cumplimiento a las obligaciones que la ley le impone al INAI cuando funge como sujeto obligado en un recurso de revisión interpuesto en su contra, a partir de que se rinden alegatos hasta que se emite resolución.</p>	<p>(Número de recursos de revisión gestionados en los que se rinden alegatos y se substancia hasta que se resuelve / Número de recursos de revisión interpuestos en contra del INAI) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E004 - Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	180 - Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	
\$61,665,490.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
----------------------	--

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados y con perspectiva de género mediante una política institucional orientada al logro de objetivos estratégicos.	Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR). El IGpR está integrado por los cinco pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) planificación orientada a resultados, 2) presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) gestión de programas y proyectos y, 5) seguimiento y evaluación. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 20 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR. Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.	IGpR= (Calificación requisito 1 + Calificación requisito 2 + ...+ Calificación requisito n) / n	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	2

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
El INAI cuenta con una política institucional orientada al logro de objetivos estratégicos.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos. El indicador valora el avance de las Unidades Administrativas en la consecución de resultados que impacten positivamente en el desempeño institucional.	(Número de indicadores estratégicos que cumplen o superan su meta/ total de indicadores a nivel propósito y fin de las Matrices de Indicadores para Resultados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	70%

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI) implementado.	Valoración del Desempeño de la Unidades Administrativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Este indicador mide el número de Unidades Administrativas que integran el Instituto con una valoración anual de desempeño [Incluye por lo menos la valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), avance en el cumplimiento de metas, ejercicio presupuestal y avance en la implementación de las recomendaciones de mejora] en rango satisfactorio o superior. Este indicador se reporta al cierre de la Cuenta Pública.	Sumatoria de Unidades Administrativas con una Valoración del Desempeño en rango satisfactorio o superior	Suma	Estratégico-Calidad-Anual	18

Política institucional de derechos humanos, igualdad y género implementada.	<p>Porcentaje de avance de las líneas de acción del proyecto de Programa Institucional relacionadas con la política interna de derechos humanos con un enfoque de género, igualdad, inclusión y no discriminación. Este indicador da seguimiento al número de acciones incluidas en el proyecto de Programa Institucional implementadas por la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género respecto de las que la Dirección es responsable. Estas líneas de acción son las establecidas en la estrategia: Desarrollar/Implementar la Política interna de derechos humanos con un enfoque de género, igualdad, inclusión y no discriminación, del Objetivo específico: Mejorar los procedimientos administrativos y jurídicos, así como la comunicación interna, el desempeño institucional y el uso eficiente de los recursos, atendiendo a los enfoques de derechos humanos y perspectiva de género.</p>	(Número de acciones implementadas / Número de acciones programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	33%
	<p>Porcentaje de avance de las líneas de acción del proyecto de Programa Institucional que incorporan el enfoque de derechos humanos y género. Este indicador da seguimiento a la implementación de las acciones incluidas en el proyecto de Programa Institucional que incorporan el enfoque de derechos humanos y género.</p>	(Número de líneas de acción implementadas que incorporan un enfoque de derechos humanos y género / Total de líneas de acción que incorporan un enfoque de derechos humanos y género) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	33%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Valoración de las Matriz de Indicadores para Resultados de cada Unidad Administrativa.</p>	<p>Porcentaje de Matriz de Indicadores para Resultados valoradas en rango de calidad aceptable. Este indicador permite dar seguimiento a la calidad de las MIR de cada Unidad Administrativa respecto a criterios mínimos estandarizados, a través de la ficha de valoración Matriz de Indicadores para Resultados.</p>	<p>(Número de Matriz de Indicadores para Resultados valoradas en rango de calidad "aceptable" / Total de Matriz de Indicadores para Resultados del Instituto) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>90%</p>
<p>Gestión de instrumentos de evaluación del desempeño institucional.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades de gestión del Programa Anual de Evaluación del Desempeño del INAI. Este indicador tiene la finalidad de dar seguimiento al avance en la ejecución de las actividades necesarias para gestionar y en su caso implementar los instrumentos y mecanismos de evaluación del desempeño (de forma enunciativa más no limitativa se contemplan las mesas técnicas, evaluaciones y estudios) programados en el año. La definición de las mesas técnicas y de las evaluaciones se encuentran en los lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto.</p>	<p>(Avance en la ejecución del Programa Anual de Evaluación del Desempeño / Avance programado) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Implementación de mecanismo de mejora de desempeño institucional.</p>	<p>Porcentaje de recomendaciones integradas en acuerdos de mejora de desempeño institucional. Mide la relación entre las recomendaciones emitidas en los diferentes mecanismos de evaluación del desempeño (de manera enunciativa más no cualitativa se incluyen mesas técnicas, evaluaciones y estudios) respecto de aquellas recomendaciones que se integran a programas de trabajo de mejora del desempeño de las Unidades Administrativas. La definición de las mesas técnicas y de las evaluaciones se encuentran en los lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto.</p>	<p>(Recomendaciones incorporadas en programas de trabajo de mejora de las Unidades Administrativas / Recomendaciones emitidas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>65%</p>
<p>Asesorías sobre planeación y seguimiento institucional.</p>	<p>Porcentaje de atención de las asesorías solicitadas. Mide el número de asesorías en materia de planeación y seguimiento atendidas por la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional respecto del total de asesorías requeridas por las unidades administrativas del Instituto.</p>	<p>(Número de solicitudes de asesoría atendidas / Número de solicitudes de asesoría) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

Seguimiento a los instrumentos de planeación y seguimiento institucional	Promedio de tiempo de elaboración de reportes trimestrales. El indicador mide el tiempo promedio utilizado para la elaboración de reportes trimestrales (por ley) contados a partir de la fecha de entrega de los insumos para el reporte.	(Días para la elaboración del reporte trimestral 1+ días para la elaboración del reporte trimestral 2 + días para la elaboración del reporte trimestral 3 + días para la elaboración del reporte trimestral 4) / 4	Promedio	Gestión-Eficacia-Anual	10
	Porcentaje de indicadores modificados. Mide el número de indicadores modificados en el periodo reportado respecto al total de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados.	(Número de indicadores modificados / Total de indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	10%
Validación de recomendaciones de mejora atendidas por las Unidades Administrativas.	Porcentaje de atención de las recomendaciones de mejora. Mide el número de recomendaciones de mejora atendidas efectivamente respecto al total de recomendaciones de mejora derivadas de acuerdos realizados entre las unidades administrativas y la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional sobre el desempeño institucional.	(Número de recomendaciones de mejora atendidas/ Número de recomendaciones de mejora emitidas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	90%

Instrumentar la estrategia de formación en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación, dirigida a las y los servidores públicos del Instituto, para crear capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de derechos humanos y de género en las políticas públicas del Instituto.	<p>Porcentaje de personal sensibilizado. Se realizarán talleres para el personal del Instituto en relación a los derechos humanos, igualdad y género. Este indicador da seguimiento a la proporción de servidores públicos que hayan recibido alguno de los talleres respecto a la plantilla de personal total.</p>	(Número de personas sensibilizadas / Total de plantilla de personal) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	30%
	<p>Porcentaje de personal con calificación satisfactoria. Este indicador dará seguimiento al porcentaje de personas que logren demostrar un aprendizaje satisfactorio de los contenidos impartidos en los talleres de sensibilización, mediante la calificación obtenida en la evaluación correspondiente.</p>	(Número de personas con calificación satisfactoria / Total de personas sensibilizadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Semestral	90%
Instrumentar la estrategia de difusión integral dirigida a las y los servidores públicos del Instituto que incorpore los principios de igualdad, perspectiva de género, derechos humanos, inclusión y no discriminación.	<p>Porcentaje de avance en la generación de materiales para difundir conocimiento. Este indicador mide el porcentaje de avance en la generación de documentos relacionados a los temas de derechos humanos, igualdad y género con el objetivo de que sean un material de apoyo para la sensibilización y formación de los integrantes del Instituto.</p>	(Número de materiales de conocimiento generados / Número de materiales de conocimiento programados al año) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Promover prácticas, modificaciones y acciones para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a todas las personas en igualdad de condiciones y sin discriminación.	<p>Porcentaje de avance en el asesoramiento a las Unidades Administrativas para incorporar el enfoque de derechos humanos y género. Este indicador medirá el avance en el asesoramiento brindado a Unidades Administrativas que requieran incorporar el enfoque de derechos humanos y género en sus actividades. Las asesorías se programarán de acuerdo a las reuniones llevadas a cabo con las áreas y de un calendario de actividades coordinadas que se desprenda de las mismas.</p>	(número de asesorías brindada/número de asesorías programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%

Programa presupuestario M-001: Actividades de apoyo administrativo
Unidad responsable: 210-Dirección General de Administración

Proyecto de Presupuesto: 106,878,767.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario son:

Dirección General de Administración

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	M001 - Actividades de apoyo administrativo
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	180 - Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$106,878,767.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
----------------------	--

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados y con perspectiva de género mediante recursos humanos, financieros y materiales en el INAI.	Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR). El IGpR está integrado por los cinco pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) planificación orientada a resultados, 2) presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) gestión de programas y proyectos y, 5) seguimiento y evaluación. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 20 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR. Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.	IGpR= (Calificación requisito 1 + Calificación requisito 2 + ...+ Calificación requisito n) / n	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	2

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Las Unidades Administrativas del INAI cuentan con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.	Promedio otorgado por los usuarios de los servicios proporcionados por la DGA. Mide la percepción de los usuarios sobre los servicios proporcionados por la DGA en materia de solicitudes de movimientos de personal, remuneraciones, servicio social, prácticas profesionales, préstamo de material bibliográfico, procedimientos de contratación de bienes y/o contratación de servicios, emisión de boletos de avión, mensajería, entrega de papelería, solicitud de vehículos institucionales, pago a proveedores, viáticos y pasajes, así como solicitudes de adecuaciones presupuestales, proporcionados por la DGA.	(Suma de las calificaciones obtenidas en la encuesta de satisfacción/ Total de reactivos calificados en la encuesta de satisfacción)	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	8.6

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Servicios financieros, materiales y humanos proporcionados por la Dirección General de Administración.	Promedio porcentual de efectividad en actividades de la DGA. Mide el nivel de efectividad de los servicios proporcionados por la DGA: movimientos de personal, remuneraciones, servicio social, prácticas profesionales, procedimientos de contratación de bienes y/o servicios, emisión de boletos de avión, mensajería, entrega de papelería, solicitud de vehículos institucionales, pago a proveedores, solicitud de viáticos, comprobación de viáticos y pasajes, así como solicitudes de adecuaciones presupuestales. Asimismo, el grado de cumplimiento de obligaciones en materia de recursos humanos y financieros, con instancias externas.	((Porcentaje de avance en el cumplimiento de obligaciones con instancias externas) + (Porcentaje de bienes y servicios atendidos por la DGA)/2)	Promedio porcentual	Estratégico-Gestión-Semestral	90%

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Cumplimiento de obligaciones con instancias externas.</p>	<p>Porcentaje de avance en el cumplimiento de obligaciones en materia de recursos humanos, con instancias externas. Mide el grado de avance en el cumplimiento de obligaciones en materia de recursos humanos, con instancias externas, de acuerdo con el siguiente calendario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Informativa Múltiple (DIM): Anual • Aportaciones Seguro de Gastos Médicos Mayores: trimestral • Cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE: bimestral • Cuotas y aportaciones Seguro de Vida Institucional: mensual • Cuotas y aportaciones Seguro Colectivo de Retiro: mensual • Cuotas Seguro de Vida Individual: mensual • Cuotas y aportaciones Seguro de Separación Individualizado: quincenal • Cuotas Potenciación del Seguro de Gastos Médicos Mayores: quincenal • Retenciones Seguro de Automóvil: quincenal • Cuotas y aportaciones ISSSTE: quincenal • Retenciones créditos FOVISSSTE: quincenal. <p>Lo anterior da un total de 167 obligaciones, desagregadas de la siguiente manera: 43 en el primer trimestre, 41 en el segundo, 42 en el</p>	<p>(Obligaciones realizadas ante terceros / Obligaciones establecidas en la normatividad en materia de recursos humanos) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>

	<p>Porcentaje de avance en la entrega de informes presupuestales y financieros a la SHCP.</p> <p>Mide el grado de avance en la entrega de informes en materia presupuestal y financiera, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con la normatividad aplicable al INAI como organismo autónomo; específicamente, los siguientes informes:</p> <p>1.- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Periodicidad: Trimestral.</p> <p>2.- Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Periodicidad: Anual.</p> <p>3.- Envíos a Sistema Integral de Información de Organismos Autónomos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gasto Comprometido de Ramos Autónomos. Periodicidad: Anual. • Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. Periodicidad: Mensual. • Gasto devengado, ejercido y pagado. Periodicidad: Mensual. • Gasto comprometido. Periodicidad: Mensual. • Ingresos Calendario estimado (original). Periodicidad: Anual. • Ingresos Calendario modificado. Periodicidad: Anual. • Ingresos Devengados y Recaudados (obtenido). Periodicidad: Mensual. <p>Lo anterior da un total de 56 informes ante la SHCP, distribuidos</p>	<p>(Informes en materia presupuestal y financiera entregados a la SHCP / Número total de informes a entregar a la SHCP, establecidos en la normatividad) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
--	--	--	-------------------	------------------------------------	-------------

<p>Atención de los requerimientos de recursos humanos, financieros administrativos que realizan las Unidades Administrativas del INAI, para el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros. Mide el número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros que son requeridos por las unidades administrativas del INAI, específicamente pago a proveedores y prestadores de servicios, y viáticos.</p>	<p>(Número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros / Número total de requerimientos de servicios solicitados a la Dirección de Recursos Financieros) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>95%</p>
	<p>Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional. Mide el número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional que son requeridos por las unidades administrativas del INAI, tales como movimientos de personal (altas, bajas y cambios de adscripción y puesto), solicitud de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, pago de nómina, permisos, licencias, pólizas de automóvil, expedición de constancias y hojas únicas de servicio, etc.</p>	<p>(Número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional / Número total de requerimientos de servicios solicitados a la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>95%</p>
	<p>Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Mide el número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que son requeridos por las unidades administrativas del INAI, tales como adquisición de bienes, contratación de servicios, servicios generales, entrega de insumos de papelería y cómputo, insumos de cafetería, montaje de salas para eventos, préstamo de material bibliográfico, etc.</p>	<p>(Número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Número total de requerimientos de servicios solicitados a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>95%</p>

Programa presupuestario 0-001
Unidad responsable: 500-Contraloría

Proyecto de Presupuesto: \$17,420,969.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario son:

Contraloría Interna

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	0001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	500 - Contraloría
Unidad Administrativa	500 - Contraloría

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$17,420,969.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
----------------------	--

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género a través de la mejora de los procesos administrativos, el cumplimiento de las metas e indicadores de los programas de las unidades administrativas y la sanción de los actos contrarios a la norma.	Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR). El IGpR está integrado por los cinco pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) planificación orientada a resultados, 2) presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) gestión de programas y proyectos y, 5) seguimiento y evaluación. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 20 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR. Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.	IGpR= (Calificación requisito 1 + Calificación requisito 2 + ...+ Calificación requisito n) / n	Promedio	Estratégico - Eficacia - Anual	2

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los servidores públicos del INAI se desempeñan con eficacia, eficiencia, economía, transparencia, legalidad y honradez; logran los objetivos y metas de los programas aprobados, y actúan bajo los principios que rigen al servicio público.	Suma ponderada del cumplimiento de metas de los servicios entregados (componentes) de la Contraloría. El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los servicios definidos en el nivel de componente de esta matriz de indicadores para resultados y los agrupa en una suma ponderada con la finalidad de evaluar de manera conjunta el desempeño de la Contraloría.	Suma ponderada de los componentes de la Contraloría Interna = ((.40)Componente 1 + (.20)Componente 2 + (.20)Componente 3 + (.20)Componente 4)x100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	95%
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Auditorías y revisiones practicadas.	Porcentaje de recursos auditados. Mide el porcentaje de recursos auditados por la Contraloría del INAI que se ejercieron con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y que se aplicaron a los programas y metas para los que fueron asignados.	(Monto de recursos auditados por la Contraloría que se ejercieron con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y que se aplicaron a los programas y metas para los que fueron asignados/monto de recursos auditados por la Contraloría asignados al INAI) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	99%
	Variación porcentual del número de observaciones emitidas. El indicador mide la variación porcentual (incremento o disminución) de la cantidad de observaciones realizadas al ejercicio de los recursos financieros del INAI, respecto de las que se emitieron en el ejercicio fiscal inmediato anterior.	((Número de recomendaciones emitidas en la medición actual) - (número de recomendaciones emitidas en la medición inmediata anterior)/(número de recomendaciones emitidas en la medición anterior))*100	Tasa de variación	Gestión - Eficiencia - Anual	-10%
Responsabilidades administrativas determinadas de los servidores públicos.	Porcentaje de procedimientos disciplinarios iniciados. El indicador mide el porcentaje de los procedimientos disciplinarios que se inician respecto al total de investigaciones concluidas, con el propósito de que los servidores públicos cumplan con los principios que rigen el Servicio Público.	(Número de investigaciones concluidas/Número de procedimientos disciplinarios iniciados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	20%
Procedimientos de contratación impugnados verificados.	Porcentaje de procedimientos de contratación declarados nulos. El indicador mide la disminución de procedimientos de contratación impugnados que son declarados nulos, mediante una verificación realizada por la Contraloría, con el propósito de que cumplan con el principio de legalidad.	(Procedimientos de contratación declarados nulos / Total de procedimientos de contratación impugnados)*100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	-20%
Observaciones preventivas emitidas en órganos colegiados	Variación porcentual de observaciones preventivas emitidas en órganos colegiados respecto al periodo inmediato anterior. El indicador mide la variación porcentual (aumento o disminución) de las observaciones emitidas promedio preventivas en órganos colegiados en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, respecto las emitidas en el año anterior, con la finalidad de que los recursos se ejerzan bajo los principios de eficacia, eficiencia, legalidad, honestidad y transparencia.	((Número promedio de recomendaciones emitidas en la medición actual) - (número promedio de recomendaciones emitidas en la medición inmediata anterior)/(número promedio de recomendaciones emitidas en la medición anterior))*100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	-12%

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Realización de auditorías.	Porcentaje de avance del programa anual de auditorías. Mide el porcentaje de avance en la realización de las auditorías del programa anual de la Contraloría realizado, respecto al avance programado en semanas de trabajo.	$(\text{avance real} / \text{avance programado}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100%
Realización de revisiones.	Porcentaje de avance del programa anual de revisiones. Mide el porcentaje de avance en la realización de las revisiones del programa anual de la Contraloría.	$(\text{Avance real} / \text{avance programado}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100%
Realización de seguimientos de recomendaciones y acciones de mejora.	Porcentaje de avance en el programa anual de seguimientos. Mide el porcentaje de avance en la realización de seguimientos programados de recomendaciones y acciones de mejora derivadas de las auditorías y revisiones realizadas por la Contraloría.	$(\text{Avance real} / \text{avance programado}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100%
Investigación o trámite de quejas y denuncias.	Porcentaje de avance en la atención de quejas y denuncias presentadas por particulares. Mide el porcentaje de quejas y denuncias concluidas presentadas por particulares o servidores públicos por faltas administrativas cometidas por servidores públicos del INAI.	$(\text{número de quejas y denuncias concluidas} / \text{número de quejas y denuncias en trámite}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	45%
Instrucción o trámite de procedimientos disciplinarios	Porcentaje de avance en la instrucción de procedimientos disciplinarios. Mide el porcentaje de procedimientos disciplinarios a servidores públicos concluidos del INAI, dentro de los plazos establecidos en el marco normativo para su realización.	$(\text{Número de procedimientos disciplinarios resueltos} / \text{número de procedimientos disciplinarios iniciados}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	40%
Atención de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas.	Porcentaje de atención de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas. Mide el porcentaje en la atención de procedimientos de sanción realizados por la Contraloría a proveedores, licitantes y contratistas, de acuerdo a la Ley.	$(\text{Número de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas resueltos} / \text{número de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas en trámite}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	40%

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención de inconformidades e intervenciones de oficio.	Porcentaje de atención de inconformidades e intervenciones de oficio. Mide el grado porcentual de avance en la atención de inconformidades presentadas por licitantes o intervenciones de oficio iniciadas por la Contraloría, derivadas de irregularidades en los procedimientos de contratación.	$(\text{Número de inconformidades e intervenciones de oficio resueltas} / \text{número de inconformidades e intervenciones de oficio en trámite}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	50%
Participación en la sesiones de los órganos colegiados.	Porcentaje de participación en las sesiones de los órganos colegiados. Mide el porcentaje de participación de la Contraloría en las sesiones realizadas de los órganos colegiados, como son los Comités de Información y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INAI; el Subcomité Revisor de Bases.	$(\text{Número de participaciones} / \text{número de sesiones realizadas}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	98%

Programa presupuestario K-025
Unidad responsable: 210-Dirección General de Administración

Proyecto de Presupuesto: \$48,000,000.00

El Programa Presupuestario K-025 del INAI no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados pues se refiere al arrendamiento del edificio sede del Instituto; sin embargo, se presenta un indicador de desempeño el cual muestra la relación entre los pagos realizados con respecto a los programados.

**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
para el Ejercicio Fiscal 2017**

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario	
Programa Presupuestario	K025 - Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero
Ramo	Ramo 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos)	
\$48,000,000.00	

Indicadores y Metas de la FID				
Unidad Responsable: Unidad Responsable: 210 - Dirección General de Administración				
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Pago por arrendamiento de inmueble	$AF = (\text{pago realizado} / \text{pago programado}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100%

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO**

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2016

RAMO: 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales											Página: 1 de 1	
Unidad Responsable		Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
Clave	Denominación		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
	TOTAL	955,861,356	905,541,370	670,105,395	229,091,575		6,344,400		50,319,986	50,319,986		
	SECTOR CENTRAL	955,861,356	905,541,370	670,105,395	229,091,575		6,344,400		50,319,986	50,319,986		
100	Presidencia	783,561,620	782,391,620	602,684,529	176,222,691		3,484,400		1,170,000	1,170,000		
210	Dirección General de Administración	154,878,767	105,728,781	50,599,540	52,269,241		2,860,000		49,149,986	49,149,986		
500	Contraloría Interna	17,420,969	17,420,969	16,821,326	599,643							

**CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, PARA EL EJERCICIO 2017 Y POSTERIORES
(Pesos)**

Ramo / Entidad: 44 INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SEPTIEMBRE DE 2016

BIEN O SERVICIO	VIGENCIA	PARTIDA PRESUPUESTAL	2017	2018	2019
SERVICIO DE ENLACE PRINCIPAL A INTERNET	DEL 15/11/2014 AL 14/11/2018	31603	\$740,000.00	\$740,000.00	\$0.00
TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INFORMÁTICA PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES	DEL 16/02/2015 AL 15/12/2017	33301	\$18,740,064.45	\$0.00	\$0.00
		33304	\$1,612,800.55		
ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	01/09/2015 AL 31/08/2018	32303	\$ 10,205,856.32	\$ 6,803,904.21	\$0.00
SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO	01/11/2015 AL 31/10/2018	31401	\$ 313,288.83	\$ 261,074.03	\$0.00
		31603	\$ 2,018,972.45	\$ 1,682,477.04	\$0.00
ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTO DE MICROSOFT PARA EL INAI	01/11/2015 AL 31/10/2018	32701 *	\$ 5,788,928.61	\$0.00	\$0.00
ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL.	DEL 01/04/2016 AL 31/03/2019	32301	\$ 8,216,298.03	\$ 8,216,298.03	\$2,054,074.51
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO (EDIFICIO SEDE DEL IFAI)	DEL 01/09/2012 AL 31/08/2032	58903 **	\$54,047,595.76	\$54,045,006.09	\$54,042,268.18

* El costo se integró considerando 312,915.06 USD a un tipo de cambio de 18.50 pesos

** El costo del arrendamiento financiero varía conforme a la fluctuación de la TIIE

